

**TÍTULO: GRADO EN ESTUDIOS DE CATALÁN
Y ESPAÑOL**

**UNIVERSIDAD: UNIVERSITAT AUTÒNOMA
DE BARCELONA**

Septiembre 2021

Índice

| | |
|---|------------|
| 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO | 4 |
| 1.1. Denominación | 4 |
| 1.2. Universidad solicitante y centro responsable | 4 |
| 1.3. Modalidad de enseñanza | 4 |
| 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso | 4 |
| 1.5. Criterios y requisitos de matriculación | 4 |
| 1.6. Suplemento Europeo del Título (SET) | 4 |
| 2. JUSTIFICACIÓN | 5 |
| 2.1. Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya | 7 |
| 2.2. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución | 16 |
| 2.3. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales) | 19 |
| 3. COMPETENCIAS..... | 24 |
| 3.1. Objetivos generales del título | 24 |
| 3.2. Competencias | 24 |
| 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES | 26 |
| 4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso | 27 |
| 4.2. Vías y requisitos de acceso | 31 |
| 4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados | 33 |
| 4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos | 35 |
| 4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales | 36 |
| 4.6. Adaptación para los titulados de la ordenación anterior | 36 |
| 5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN | 36 |
| 5.1. Materias que componen el plan de estudios | 38 |
| Prácticas externas | 49 |
| Trabajo de fin de Grado..... | 51 |
| 5.2. / 5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. | |
| Planificación temporal de las actividades formativas. | 55 |
| 5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión | 126 |
| Protocolo de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales | 130 |
| 5.5. Acciones de movilidad | 134 |
| 6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE | 138 |
| 6.1. Personal académico | 138 |
| 6.2. Personal de soporte a la docencia | 166 |

| | |
|---|------------|
| 6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios | 168 |
| 6.4. Profesorado de las universidades participantes | 168 |
| | |
| 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | 168 |
| 7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad | 168 |
| 7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras..... | 170 |
| 7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios | 171 |
| | |
| 8. RESULTADOS PREVISTOS | 171 |
| 8.1. Indicadores | 171 |
| 8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje..... | 172 |
| | |
| 9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD | 174 |
| | |
| 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN | 175 |
| 10.1. Cronograma de implantación de la titulación | 175 |
| 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes | 175 |
| 10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto | 178 |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Nombre del título: Estudios de Catalán y Español

Menciones: sí

- Mención en Lengua y Lingüística
- Mención en Literatura

Créditos totales: 240

Rama de adscripción: Artes y Humanidades

ISCED 1: 223 – Lenguas y dialectos españoles

1.2. Universidad solicitante y centro responsable

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona

Centro: Facultat de Filosofia i Lletres

Interuniversitario: no

1.3. Modalidad de enseñanza

Tipo de enseñanza: Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso

| Año de implantación | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 | 2025-26 |
|---------------------|---------|---------|---------|---------|
| Plazas ofertadas | 30 | 30 | 30 | 30 |

1.5. Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo de ECTS de matrícula

| Grados de 180 y 240 créditos | Tiempo completo | | Tiempo parcial | |
|------------------------------|-----------------|------------|----------------|------------|
| | Mat.mínima | Mat.máxima | Mat.mínima | Mat.máxima |
| 1r curso | 60 | 78 | 30 | 42 |
| Resto de cursos | 42,5 | 78 | 24 | 42 |

Normativa de permanencia

1.6. Suplemento Europeo del Título (SET)

Naturaleza de la institución: Pública

Naturaleza del centro: propio

Profesión regulada: no

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: catalán (50%), castellano (50%)

2. JUSTIFICACIÓN

El nuevo *Grado en Estudios de Catalán y Español* supone una revisión en profundidad del grado homónimo ya existente con el objetivo de revisar sus competencias, actualizar sus contenidos y dotarlo de un mayor carácter profesionalizador. Esta revisión se acomete después de haber reverificado los grados simples sobre los cuales se asienta el grado combinado. Así, los hasta ahora vigentes grados de *Lengua y Literatura catalanas* y *Lengua y Literatura Españolas* han sido sustituidos respectivamente por los grados reverificados con la denominación, en *Filología Catalana. Estudios de Literatura y Lingüística* (2020-21) y *Lengua y Literatura Españolas* (2021-22).

Por otro lado, la revisión que se propone tiene en cuenta el resultado de un estudio realizado en 2016 sobre el grado de satisfacción de los estudiantes que cursaban los Grados Filológicos Combinados (GFC), gracias a una ayuda EMQEI (ECO/1453/20) otorgada por la AGAUR (véase *infra* un comentario en extenso). Asimismo, se han tenido en cuenta los informes de seguimiento de las titulaciones y los resultados de las sesiones de tutoría realizadas por los estudiantes con la coordinadora del título, Mercè Coll.

La movilidad geográfica e intercambio de todo tipo de bienes, también cultura e información– han crecido exponencialmente con la llegada del siglo XXI, hasta el punto de que podemos afirmar que representa uno de los mayores desafíos de nuestros días. Ante esta realidad, la universidad pública, como transmisora y generadora de conocimiento superior, debe procurar dar respuestas científicamente fundadas y éticamente responsables que contribuyan a mejorar la vida no sólo de las generaciones actuales, sino de las que vendrán.

Es evidente que, en el marco de una sociedad global, el dominio profundo de diversas lenguas representa una ventaja real, que mejora la empleabilidad en entornos laborales multilingües además de contribuir a la promoción de una ciudadanía comprometida con los valores democráticos del respeto a la diversidad, la equidad y la cohesión social. Desde el ámbito de las humanidades y en particular de las filologías, se puede contribuir de forma directa a preservar y potenciar el multilingüismo como un elemento de progreso y mejora de nuestras sociedades.

Europa se ha percatado de la importancia de preservar y potenciar el multilingüismo hasta el punto de situarlo en el núcleo de funcionamiento de sus instituciones. Así, el Consejo de la Unión Europea adoptó en 1995 una resolución indicando que los alumnos deberían poder aprender, además de su(s) lengua(s) materna(s), dos lenguas más de la Unión Europea. Desde entonces, todas las declaraciones del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa preconizan el desarrollo de acciones de apoyo al multilingüismo, y las sitúan al mismo nivel que la promoción de la ciudadanía democrática y la cohesión social con las que están directamente relacionadas.

La Unión Europea se funda en el principio de diversidad de culturas, costumbres y creencias y en ello están incluidas las lenguas como no podía ser de otra forma en un continente en el que se hablan tantas y tan diferentes. Las lenguas oficiales de los países de la Unión Europea, sin tomar en consideración las no oficiales, se inscriben en tres familias lingüísticas: indoeuropea, finoúgrica y semítica y la diversidad lingüística es más patente en la actualidad porque, como ya se ha mencionado, son muy frecuentes las situaciones en las que es necesario hablar lenguas distintas a la propia, en intercambios de estudiantes, procesos migratorios, en reuniones de negocios en un mercado integrado en expansión, en el turismo y, en general, en el mundo globalizado.

El artículo 22 de la *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*, adoptada el año 2000, declara el respeto de la Unión Europea a la diversidad lingüística, y el artículo 21 prohíbe la

discriminación por razón de lengua. La diversidad lingüística, junto con el respeto a la persona humana, la apertura a otras culturas y la tolerancia, constituyen los valores básicos de la Unión Europea. Este principio se aplica no sólo a las 23 lenguas oficiales de la UE, sino también a las lenguas no oficiales utilizadas. Por esta razón, la Unión Europea no es un crisol reductor de las diferencias, sino un espacio que aprecia la diversidad como fuente de riqueza. Finalmente, hay que señalar que el Tratado de Lisboa, firmado por los Jefes de Estado o de Gobierno de todos los Estados miembros de la Unión Europea en diciembre de 2007, compromete a los gobiernos a respetar la riqueza y la diversidad cultural y lingüística y a velar por la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural europeo.

También en el ámbito económico, la ampliación de la Unión Europea y la globalización han supuesto un aumento exponencial de la comunicación multilingüe y, por tanto, ha surgido la necesidad de definir nuevas estrategias comunicativas que permitan la optimización de los esfuerzos en formación lingüística. Los progresos tecnológicos exigen también nuevos instrumentos multilingües que permitan gestionar y estructurar el flujo de documentos escritos y audiovisuales producidos. Así, como respuesta a estos nuevos retos, la sociedad y el mercado laboral han generado nuevas profesiones tales como terminólogos, lingüistas informáticos, ingenieros de apoyo lingüístico, mediadores lingüísticos e interculturales, etc. Cada vez es mayor, por tanto, la necesidad de formar profesionales relacionados con las lenguas en muy diversos ámbitos.

Los terminólogos, los lingüistas informáticos o los ingenieros de apoyo lingüístico, por ejemplo, necesitan poder desarrollar productos lingüísticos en los que estén implicadas varias lenguas pues, en la sociedad europea actual, es necesario poseer bases de datos multilingües para facilitar la fluidez entre profesionales del mismo ámbito laboral que manejan lenguas distintas. Los mediadores lingüísticos y culturales, por su parte, se enfrentan con conflictos relacionados con la diversidad cultural y lingüística que implican la confrontación simultánea entre individuos procedentes de diferentes tradiciones culturales, que hablan lenguas diferentes y que, en ocasiones, no poseen una lengua común susceptible de ser utilizada como lengua de comunicación.

Desde el seno de esta estructura social y económica, la Unión Europea anima a sus ciudadanos a que aprendan otros idiomas europeos, con miras a facilitar la movilidad, profesional y personal, dentro del mercado único, y a favorecer los contactos entre culturas y la comprensión mutua. La Unión fomenta también el uso de las lenguas no oficiales de la Unión Europea pero que son utilizadas por unos 50 millones de ciudadanos de los Estados miembros y forman parte de nuestro patrimonio cultural.

La posibilidad de entenderse y comunicarse en más de un idioma -una realidad diaria ya para la mayoría de la población del planeta- es algo deseable para todos los ciudadanos europeos. Aprender y hablar idiomas y conocer otras tradiciones literarias y culturales permite la apertura a otras personas, culturas y puntos de vista, mejora la capacidad de conocimiento y permite aprovechar la posibilidad de estudiar y trabajar en otro Estado miembro.

La Unión Europea impulsa la creación de programas de educación multilingüe en los diversos niveles de la enseñanza desde los estudios primarios hasta la formación universitaria. Los títulos de grado que ofrezcan las universidades en el futuro, en el marco del EEES, deben situarse en esta perspectiva y deben dar respuesta a esta importante demanda científica, académica y profesional que exige que la universidad sea sensible a las necesidades sociales y sea capaz de proporcionar una respuesta adecuada a los retos del multilingüismo y la globalización.

La *Universitat Autònoma de Barcelona*, extraordinariamente sensible a estas cuestiones y consciente de la necesidad de adaptar sus títulos de Grado a los nuevos retos sociales, desde el curso 2010-2011 ofrece planes formativos de 240 créditos que permiten a los futuros graduados obtener una

formación sólida en dos -o tres- lenguas y sus literaturas. Estos Grados de Filología Combinados, que fueron una apuesta estratégica de la *Facultat de Filosofia i Lletres* para ofrecer perfiles formativos mixtos en el ámbito de los estudios filológicos aprovechando el potencial académico y científico y los recursos humanos de la facultad, cumplen diez años de historia, tras superar con éxito la acreditación en el año 2016, y ahora se someten a una revisión en profundidad para actualizarlos y orientarlos a las demandas del mundo laboral en cambio constante.

2.1. Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya

El *Grado en Estudios de Catalán y Español* forma parte de la oferta actual de Grados de Filología Combinados de la *Facultat de Filosofia i Lletres* de la *Universitat Autònoma de Barcelona*. Estos grados se basan en los cinco grados filológicos que la facultad programa: Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Lengua y Literatura Españolas, Filología Catalana. Estudios de Literatura y Lingüística y Ciencias de la Antigüedad (en su parte filológica). Cuatro de ellos han sido reverificados en los últimos años y el quinto (Estudios Franceses) está actualmente en proceso de reverificación, de modo que se impone la necesidad de adecuar los grados combinados a los cambios introducidos en aquellos grados, de los que derivan.

Las combinaciones propuestas son:

- Estudios de Inglés y Español
- Estudios de Inglés y Catalán
- Estudios de Inglés y Francés
- Estudios de Inglés y Clásicas
- Estudios de Catalán y Español

El resto de combinaciones posibles (hasta completar las 10), que habían sido programadas en origen, comenzaron su proceso de extinción en 2016, antes de su acreditación, a tenor de la baja matrícula que presentaban, en algunos casos casi nula. El interés de los estudiantes por un título es uno de los factores determinantes en los procesos de acreditación.

En un sistema de programación de estudios más abierto cabría mantener todas las eventuales combinaciones con una estructura *maior – minor* como sucede en universidades de nuestro entorno europeo, con expedición de título en función de la elección de cada estudiante. Nuestro sistema, sin embargo, permite organizar combinaciones de este tipo, pero sin singularizar los títulos (véase *infra* la experiencia de la UB). La experiencia nos demuestra que los estudiantes prefieren títulos en que se visualice específicamente la elección de las lenguas a títulos genéricos en que la elección quede reflejada solo en el SET.

En este sentido, pues, estos grados continúan siendo singulares en el panorama universitario catalán, en la medida que permiten a los estudiantes el logro de competencias en dos -o, en el caso de inglés y clásicas, incluso tres- lenguas y sus literaturas procurando un perfil mixto susceptible de una mayor adaptabilidad al mundo laboral, inmerso en un proceso de cambio constante y en el que el multilingüismo se presenta como una realidad constatable dentro de la Unión Europea y fuera de ella.

La oferta de estos grados desde 2010-11 ha servido de referente a otras universidades del Estado, como más adelante se podrá constatar.

En las profesiones relacionadas con el ámbito educativo, de acuerdo con la capacitación reconocida a estos grados por el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya, los graduados y

graduadas en ellos ofrecen un perfil mucho más versátil a la hora de ejercer como profesores de secundaria.

Ámbito académico-científico

- **Interés en los fundamentos de la disciplina académica**

Los estudios de filología han estado presentes en la *Universitat Autònoma de Barcelona* desde su fundación, en el año 1968, dentro de la oferta formativa de la *Facultat de Filosofia i Lletres*, que fue una de las primeras en iniciar su actividad junto con la *Facultat de Medicina*.

El estudio científico de la filología catalana nació del interés de la filología románica por todas las lenguas y literaturas que la integran. Lo introdujo Manuel Milà i Fontanals en la Universidad de Barcelona a mediados del siglo XIX y prosperó por medio de sus discípulos y de las contribuciones de filólogos alemanes, españoles, franceses e italianos. En 1904 Antoni Rubió i Lluch inauguró una cátedra de Literatura catalana extraoficial (*Estudis universitaris catalans*), cuyos resultados se sumaron a los del Institut d'Estudis Catalans (IEC) (1907) para abastecer con formación y medios a diversas generaciones de filólogos, historiadores y gramáticos. La estandarización del catalán, obra de Pompeu Fabra, es el resultado más conocido e influyente de esta etapa. Se puede afirmar con seguridad que, entre 1890 y 1936, los estudios de filología catalana alcanzaron una insólita madurez, con la consiguiente internacionalización, en todas las facetas que atañen al conocimiento diacrónico de la lengua y al de la cultura medieval hasta los albores de la imprenta y el Renacimiento (1150-1560). Baste recordar el impresionante acopio de manuscritos y bibliografía especializada que nutrió a la Biblioteca de Cataluña (1911) en pocos años, o el sistema de publicaciones homologables a las europeas impulsado por el IEC y el mecenazgo privado, o, por mentar algún detalle, la pronta adquisición del legado lexicográfico de Marià Aguiló (1907) o la publicación de la primera edición lachmanniana en la Península (la de Ausiàs March obra de Amadeu Pagès, 1912-14).

Esta etapa sentó las bases de la recopilación dialectológica (Antoni M. Alcover) y la lexicográfica (de Aguiló a Alcover, culminada por Francesc de Borja Moll), y de los posteriores estudios de etimología (Joan Corominas) y gramática histórica (Moll y Antoni M. Badia i Margarit). Promovió también la recuperación de la documentación de archivo (Rubió i Lluch) y la catalogación del patrimonio literario manuscrito (Jaume Massó Torrents, Pere Bohigas), labores ambas esenciales para la elaboración de historias literarias ya en la posguerra, sea en ámbito extrauniversitario (Jordi Rubió i Balaguer) o desde la Universidad de Barcelona (Martí de Riquer). Josep M. de Casacuberta inició una colección de ediciones de textos antiguos con rigor filológico (*Els Nostres Clàssics*, 1924) aún existente.

Pese a la situación política de todos conocida, en las primeras décadas de la posguerra el estudio de la lengua y literatura catalanas se mantuvo en la Universidad de Barcelona, camuflado dentro de la filología románica, por obra de Riquer y Badia i Margarit (y de discípulos eminentes, como Antoni Comas y Joan Veny), con resultados en los ámbitos ya señalados.

La fundación de la UAB (1968) conllevó una renovación de alcance y, a los pocos años, muy visible en el marco académico. Por una parte, el magisterio de Joaquim Molas (y sus discípulos Jordi Castellanos y Manuel Jorba) creó una escuela de estudios, a la par documentalistas y de interpretación histórico-social, que trabajó con ahínco el campo de la literatura contemporánea (s. XIX y XX) hasta producir los cinco volúmenes (1984) que completaron la historia literaria trazada por Riquer (1964, s. XII-XVII) y Comas (1972, s. XVIII). Por otra parte, con el fermento del malogrado Gabriel Ferrater, algunos jóvenes lingüistas orientaron el estudio de la lengua catalana hacia una perspectiva de lingüística internacional con el modelo chomskiano, en particular en lo que atañe a la morfo-fonología (Joan Mascaró) y la sintaxis (Gemma Rigau); el impacto de esa escuela culmina en los tres volúmenes de la *Gramàtica del*

català contemporani (2002). Dicha orientación se reforzó por la integración de la mayoría de docentes del área de conocimiento de Lingüística general en el Departamento de Filología Catalana, por las sinergias naturales de orden científico que suscitó, y suscita todavía, dicha incorporación.

Ambas tendencias confirieron al **Departamento de Filología Catalana de la UAB** un **perfil propio** entre la nutrida oferta de licenciaturas en Filología Catalana existente en la Cataluña de época democrática. Se ha mantenido hasta la actualidad, completado con nuevas orientaciones de valía.

i) Lengua. El estudio de la lengua catalana en la UAB sigue priorizando el análisis propio de la lingüística moderna, sea en la descripción o en el análisis teórico de la morfo-fonología, la sintaxis y el léxico, y ahora también en el campo de la fonética articulatoria, de acuerdo con las pautas de la investigación internacional. Recientemente ha incorporado, sin embargo, una mayor atención al estudio de la lengua estándar oral y escrita. El componente de Lingüística general se dirige ahora a la lingüística cognitiva, siguiendo igualmente las vías de la investigación más avanzada. Cabe destacar, igualmente, la dirección de la gramática normativa del IEC (Joan Solá y Gemma Rigau, 2016), así como la tendencia a incorporar en los estudios de lingüística teórica, antes estrictamente sincrónicos, elementos de comparación diacrónicos (latín y catalán antiguo).

ii) Literatura. La especialización en literatura contemporánea sigue dominando y pervive en su faceta documentalista (la base de datos *Traces*) y de interpretación (véase, por ejemplo, la revista *Els Marges*, creada y promovida en la UAB desde 1974 hasta la fecha). Hoy cabe añadir el impulso de los estudios de literatura medieval con natural vocación internacional, visible en el Proyecto Translat, difundido en publicaciones en los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña e Italia, así como en la sustancial participación de sus miembros en los tres volúmenes de la más actual historia de la literatura medieval (2013-15, dir. Lola Badia). La incorporación de un investigador ICREA, especialista en cultura humanística, ha incrementado notablemente la productividad de este sector. La especialización de algunos profesores en el género dramático, y su colaboración con el Institut del Teatre, ha abierto una nueva ventana académica muy atractiva para los estudiantes de grado y posgrado.

Los **estudios de Licenciatura en Filología Hispánica**, primero, impartidos por la Facultad de Filosofía y Letras con notable éxito y prestigio desde su creación en 1968 y, más tarde, los de *Lengua y Literatura españolas* han sido un referente para quienes buscan una formación de calidad en este campo. Asimismo, el Departamento de Filología Española de la UAB y la propia Facultad de Filosofía y Letras han sabido adaptarse a las transformaciones de las disciplinas filológicas y a los nuevos requerimientos de una sociedad cada vez más global y multicultural.

El Departamento de Filología española ha sido un referente internacional en el estudio de la **Literatura española**. El *Manual de crítica textual* de Alberto Blecua de 1983 y su edición del *Libro del Buen amor*; así como las ediciones críticas del *Quijote* del profesor Francisco Rico han servido para formarse a diversas generaciones de filólogos. El *Grupo Prolope*, fundado por el Dr. Blecua en 1989, para la edición crítica del teatro completo de Lope de Vega, cuya actividad continúa hasta el presente, ha hecho de la Crítica textual una de las especialidades en las que han destacado nuestros graduados/as. A día de hoy este grupo ha sabido adaptarse a la transformación en el mundo de la edición derivada de los avances digitales y se encuentra fuertemente implicado en la docencia en Humanidades digitales.

Además, el grupo *GEXEL*, dirigido por el Dr. Manuel Aznar, ha liderado una importante reflexión sobre el canon literario y los modos en los que se construye la historiografía literaria, recobrando para la historia de la literatura múltiples nombres de escritores exiliados, como demuestra el ingente proyecto del *Diccionario bio-bibliográfico del exilio republicano de 1939* (2017), sin olvidar tampoco el trabajo de recuperación y edición crítica de numerosos textos a través de su Biblioteca del exilio (editorial Renacimiento).

Asimismo, los ensayos del Dr. Sergio Beser fueron también pioneros en el análisis de la literatura española del XIX y han sido durante décadas un referente para estudiantes e investigadores. El grupo *GICES. XIX* sobre el cuento español en la prensa periódica del siglo XIX inauguró no solo una reflexión muy temprana en el estudio de los vínculos entre prensa periódica y literatura, sino que fue uno de los primeros buscadores digitales de corpus literario.

El trabajo de estos grupos demuestra la solidaridad, entre el proceso de edición crítica y la historia literaria, entre universidad y mundo editorial. Por todo ello, podemos afirmar que tanto la literatura española medieval y del siglo de oro, como la del siglo XIX y la del siglo XX cuentan en nuestro departamento con un sólido historial de innovación constante y apertura de nuevos caminos para la disciplina, así como de transferencia hacia la sociedad.

La especialidad de **Lengua española** es igualmente notable. El magisterio del Dr. José Manuel Blecua, director de la Real Academia Española de Lengua (2010-2014), fue decisivo para que una buena parte de nuestro profesorado colaborara en redacción de la *Nueva Gramática de la lengua española* (2009 y 2011), que constituye, actualmente, el manual de referencia de descripción de la lengua española en todo el mundo.

El *Grupo Lexicografía y diacronía*, heredero del *Seminario de Filología e Informática*, fundado por José Manuel Blecua, cubre en la actualidad un amplio espectro de líneas de investigación: el estudio del léxico y la lexicografía; el estudio del contacto de lenguas castellano-catalán y castellano-gallego; el estudio de cuestiones relacionadas con la enseñanza y aprendizaje del español como lengua extranjera.; las humanidades digitales aplicadas al estudio de la lengua, en especial desarrollo de diccionarios, bases de datos y corpus lingüísticos. En las investigaciones se intenta compatibilizar el análisis sincrónico con el estudio histórico.

Por otro lado, el *Centro de Lingüística teórica*, donde colaboran profesores del departamento de Filología española y del departamento de Filología catalana, cuenta con una amplia andadura en el estudio de las lenguas y del procesamiento del lenguaje natural desde una perspectiva teórica y experimental. Se destaca por sus aportaciones al campo de la sintaxis y la semántica. El libro *La sintaxis 1. Principios teóricos. La oración simple* (1987) de María Luisa Hernanz y José María Brucart supuso un antes y un después en la enseñanza de la sintaxis en la universidad española.

La actividad de este grupo es una muestra de la continua interacción de nuestros/as investigadores/as con la lingüística teórica, pero también la teoría de la literatura y la literatura comparada (presentes como disciplina en la UAB desde 1993). Las menciones de grado que se proponen de estas especialidades son signo de ello y de la importancia que estas dos disciplinas teóricas tienen en nuestro contexto, activando un permanente diálogo con la Filología española.

Por todo ello, podemos afirmar que el Departamento de Filología Española de la UAB cuenta con una sólida trayectoria de interacción entre docencia e investigación, que llega hasta el presente y que lo capacitan para liderar un proyecto de reverificación como el que se propone en esta memoria (véase el apartado 6 donde se incluyen todos los proyectos y grupos vigentes de investigación).

- Previsión y evolución de la demanda de alumnos en titulaciones anteriores o similares

Los cinco GFC que actualmente se ofrecen en la UAB han tenido una solicitud de matrícula sostenida de alumnos desde su implantación. En la siguiente tabla puede verse la evolución de matrícula de los últimos cursos.

TABLA 1

| | Oferta de plazas | 13-14 | 14-15 | 15-16 | 16-17 | 17-18 | 18-19 | 19-20 | 20-21 |
|-------------------------------|------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Estudis d'Anglès i Català | 30 | 31 | 29 | 27 | 32 | 21 | 28 | 28 | 31 |
| Estudis d'Anglès i Espanyol | 30 | 37 | 35 | 32 | 37 | 36 | 30 | 38 | 35 |
| Estudis d'Anglès i Clàssiques | 30 | 21 | 14 | 22 | 22 | 14 | 25 | 27 | 25 |
| Estudis d'Anglès i Francès | 30 | 34 | 34 | 32 | 29 | 30 | 29 | 30 | 25 |
| Estudis de Català i Espanyol | 30 | 12 | 16 | 13 | 7 | 14 | 17 | 18 | 23 |
| TOTAL | 150 | 135 | 128 | 126 | 127 | 115 | 129 | 141 | 139 |

En los casos de las combinaciones con Catalán y con Francés, el número de matriculados en los grados combinados incluso llega a superar el número de estudiantes de sus correspondientes grados simples (*Estudios Franceses y Lengua y Literatura Catalanas*).

La oferta de plazas no variará con respecto a la oferta actual.

- **Territorialidad de la oferta (oferta de titulaciones similares en el territorio)**

Como ya hemos dicho, la *Universitat Autònoma de Barcelona* fue pionera en la creación de GFC aprovechando la oferta de grados filológicos ya existente en la *Facultat de Filosofia i Lletres* y las ventajas de disponer de un campus universitario con un alto potencial docente y de investigación en estos ámbitos. Durante años ésta ha sido una oferta única dentro del panorama universitario catalán, que ha atraído también estudiantes de todo el Estado, dado que, por sus características, los grados combinados permiten alcanzar una formación sólida en dos filologías cursando 240 créditos distribuidos de forma proporcional entre las dos especialidades.

Actualmente, en Catalunya la *Universitat de Barcelona* tiene dos grados que permiten el estudio combinado de dos lenguas y sus literaturas:

- *Llengües Romàniques i les seves Literatures*: combinan el estudio de una Lengua A (60 créditos a elegir entre Catalán, Español, Francés y Latín) y una Lengua B (54 créditos a elegir entre Gallego-Portugués e Italiano).
 - *Llengües i Literatures Modernes*: combinan el estudio de una Lengua A y una Lengua B (72 créditos para cada lengua, a elegir entre Alemán, Inglés, Catalán, Español, Francés y Ruso).
-
- **Potencialidad del entorno productivo (empleabilidad en titulaciones similares, equivalentes o anteriores, situación de R+D+I en el sector académico y profesional con proyectos, publicaciones, grupos de investigación, infraestructuras, etc. y relación con líneas de investigación prioritarias según las administraciones competentes en la materia)**

Según el último informe de AQU Catalunya sobre empleabilidad e inserción laboral (<https://estudis.aqu.cat/dades/Web/Grau/InsercioLaboral>) los datos referidos a los títulos ya existentes en la UAB del ámbito de las lenguas y las literaturas modernas, catalana y española son los siguientes:

TABLA 2

| ÁMBITO ACADÉMICO | | | |
|------------------------------|------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|
| | Lenguas y Literaturas | Lenguas modernas | Filologías catalana y española |
| Ocupados | 86,5% | 82,10% | 100% |
| Funciones específicas | 42,4% | 33% | 70,8% |
| – Funciones universitarias | 32% | 39,4% | 12,5% |

Es elocuente la cifra del 100% de ocupación de los graduados en filología española i/ o catalana. Responde sin duda a la falta de profesorado especialista en estos ámbitos en la enseñanza secundaria, problema evidenciado por las autoridades educativas desde hace cuatro cursos. A ello, debe añadirse que la combinación de estudios de catalán con estudios de español ofrece un perfil profesional óptimo y versátil en el mundo de la educación secundaria.

Los datos sobre proyectos de R+D+I pueden consultarse con detalle más debajo de esta misma justificación y en el apartado 6 de la memoria.

- Conexión del grado con la oferta de postgrados existentes**

Existe un gran número de programas de MU y de posgrado en el panorama catalán, hispánico y europeo, de los cuales destacamos:

En el ámbito específico de los Estudios de Filología Hispánica:

- MU en Lengua española, literaturas hispánicas y español como lengua extranjera ([UAB](#))
- MU en Literatura española e hispanoamericana, Teoría de la literatura y literatura comparada ([USal](#))
- MU en Estudios Hispánicos Superiores ([US](#))
- MU en Estudios avanzados en Literatura Española e Hispanoamericana ([UB](#))
- MU en Lengua Española: Investigación y Prácticas Profesionales ([UAM](#))
- MU Spanish Linguistics and Literature de la [Universität Bern](#) (Suiza)

En el ámbito específico de los Estudios de Filología Catalana:

- MU en Estudios Avanzados de Lengua y Literatura Catalanas ([UAB-UB](#))

En el ámbito compartido de los Estudios de Lingüística:

- MU Ciencia Cognitiva y Lenguaje ([UAB-UdG-UPF-URV](#))
- MU Lingüística Teórica y Experimental ([UPV](#))

- MA Linguistics (University College London)
- MA Linguistics (University of York)
- MA Linguistics (University of Edinburgh)
- MU Hispanic Linguistics Concentration, University of Arizona (EE.UU.)
- MU Spanish Linguistics de la University of Edinburgh (Escocia)
- MSc Language Sciences (University of Reading)

En el ámbito compartido de los Estudios Literarios:

- MU Literatura Comparada: Estudios Literarios y Culturales (UAB)
- MU Estudios Teatrales (UAB)
- MU Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (UB)
- MU Estudios de la Literatura y la Cultura (USC).
- MU Estudios Literarios (UCM)
- MLitt English Literature (University of Glasgow)
- MA English Literature and American Studies (University of Manchester)

En el ámbito de la Lingüística Aplicada y adquisición de lenguas:

- MU Enseñanza del español y del catalán como segundas lenguas (UDG)
- MU La Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (USal)
- MU Lingüística Aplicada y Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (UB)
- MU Lingüística Teórica y Aplicada (UPF)
- MU Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (UPV)
- MA Applied Linguistics (University of Essex)
- MA Applied Linguistics (University of Reading)

En el ámbito de la Sociolingüística

- MA Sociolinguistics and Multilingualism (Johannes Gutenberg-Universität Mainz)
- MU Estudios del Discurso: Comunicación, Sociedad y Aprendizaje (UPF-UAB)

En el ámbito de los Estudios Culturales y de la traducción

- MU Literaturas Hispánicas: Arte, Historia y Sociedad (UAM)
- MU Estudios Comparativos de Literatura, Arte y Pensamiento (UPF)
- MA Modern Languages, Literature and Culture (King's College London)
- MU Traducción y Estudios Interculturales (UAB)
- MA Intercultural Communication (Utrecht University)

Entre los másteres y posgrados de carácter profesionalizador destacamos:

- MU Español como lengua extranjera en ámbitos profesionales (UB)
- MU Elaboración de diccionarios (UNED)
- MU Archivística y Gestión de Documentos (UAB)
- MU Traducción Audiovisual (UAB)
- MU Interpretación de Conferencias (UAB)
- MU Tradumática: Tecnologías de la Traducción (UAB)
- MU de Biblioteca Escolar y Promoción de la Lectura (UAB-UB)
- MU Humanidades digitales
- Diploma de Posgrado en Corrección y Asesoramiento Lingüístico (UAB)

Ámbito profesional

- **Ámbitos de Trabajo de los futuros titulados y tituladas:**

Los graduados/as en *Estudios de Catalán y Español* podrán desarrollar su actividad profesional en cualquier ámbito relacionado con la lengua, la lingüística, la cultura y literatura. Este perfil mixto ha sido valorado muy positivamente por los empleadores consultados, procedentes de los sectores laborales en los que se requieren las habilidades y competencias trabajadas en el grado (véase *infra*). Estos sectores incluyen:

- Docencia
 - Mundo editorial
 - Agencias literarias
 - Asesoría y corrección lingüística. Gabinetes de normalización lingüística
 - Industrias tecnológicas de la lengua
 - Gestión Patrimonial
 - Comunicación multilingüe
 - Lingüística aplicada
-
- **Salidas profesionales de los futuros titulados y tituladas.**
 - Docente con perfil multidisciplinar (catalán-español) en centros de enseñanza secundaria.
 - Responsable de la producción de material didáctico en instituciones públicas y privadas.
 - Asesor editorial.
 - Editor, productor literario.
 - Asesor cultural y literario de publicaciones periódicas.
 - Asesor y corrector lingüístico en instituciones públicas (ayuntamientos, consorcios lingüísticos, fundaciones, etc.) y privadas.
 - Investigador en lengua, lingüística y/o literatura.
 - Traductor literario.
 - Asesor cultural y de gestión de documentación en bibliotecas.
-
- **Perspectivas de futuro de la titulación**

Como ya hemos expuesto anteriormente existe una falta (y, en consecuencia, una demanda creciente) de graduados en lengua y literatura catalanas y en lengua y literatura españolas, sobre todo en el ámbito de la enseñanza no universitaria. Se puede consultar la tasa de ocupación de los graduados y graduadas UAB en la tabla núm. 2 *supra*. Insistimos de nuevo en la adecuación óptima de un perfil compartido de competencias y conocimientos como el que se propone en este título.

- **Motivos de la reverificación y breve relación de los cambios más importantes introducidos.**

Esta reverificación es el resultado de los planes de acción que lleva a cabo la Facultad en relación con la línea estratégica de renovación de sus titulaciones y de progresiva adaptación al mundo laboral. En este sentido, en la reverificación de todos los grados filológicos se ha potenciado la orientación profesionalizadora en las asignaturas optativas de tercer y cuarto cursos y se ha ampliado la oferta de

prácticas externas, de manera que se ha pasado de ofrecer una asignatura optativa de prácticas externas de 6 créditos a dos asignaturas optativas de prácticas externas de 6 créditos cada una.

La reverificación del *Grado en Catalán y Español* se fundamenta en razones de orden interno y externo a la propia titulación. Entre las razones de orden externo se encuentra el hecho de que los cinco grados filológicos de la Facultad han sido reverificados recientemente o están en proceso de serlo en el momento actual, por lo que se han producido cambios sustanciales en sus planes de estudio que afectan, por ende, los planes de estudio del grado combinado. Entre las razones de orden interno, la necesidad de remodelar los planes de estudio de los grados combinados viene de lejos. En el año 2014 la Facultad recibió una ayuda de la AGAUR dentro de los proyectos académicos estratégicos de mejora de la calidad, la eficiencia y la internacionalización EMQEI (ECO/1453/20) para estudiar las fortalezas y debilidades de estos estudios filológicos combinados y plantear posibles mejoras. El informe resultante, de 2016, junto con los informes de seguimiento de la titulación y las reflexiones procedentes de la coordinación y el estudiantado han servido para determinar cuatro puntos débiles que esta reverificación pretende solucionar:

- Tasas de abandono altas de forma sostenida en el tiempo
- Necesidad de mejorar la formación competencial del estudiantado en las dos filologías
- Planes de estudio con disfunciones (solapamiento de contenidos, listado extenso de optativas y menciones que no permiten ampliar conocimientos en las dos filologías que se combinan)
- Dispersión del estudiantado en grupos compartidos con otras filologías y, en consecuencia, falta de sentimiento de pertenencia

Teniendo en cuenta esto, el Decanato de la Facultad ha considerado oportuno iniciar un proceso de reverificación de los GFC con cuatro objetivos prioritarios:

1. Actualizar las asignaturas en función de los grados simples reverificados
2. Mejorar las competencias de los egresados en las dos filologías combinadas
3. Revisar el diseño curricular de los planes de estudio para evitar repeticiones y hacer una oferta orientada al perfil del estudiantado
4. Redefinir y reorganizar en profundidad el conjunto de la optatividad

Con el fin de alcanzar estos objetivos se plantea una revisión en profundidad del plan de estudios de acuerdo con los principios siguientes:Cambiar la estructura del grado para aumentar las asignaturas obligatorias (de 108 a 120 cr)

- Mejorar la secuenciación del aprendizaje competencial y evitar la repetición de contenidos
- Introducir asignaturas que sean exclusivas para estos estudiantes para favorecer el sentimiento de grupo y de pertenencia a una titulación
- Cambiar el concepto de las optativas a fin de una oferta que incluya asignaturas de ampliación de contenidos filológicos y asignaturas profesionalizadoras
- Reorganizar el conjunto de las optativas en dos menciones o itinerarios de intensificación amplios (42cr) de acuerdo con una doble orientación: lingüística y literaria (en la actualidad los grados ofrecen 6 menciones).

Estos cambios deben permitir mejorar sustancialmente las competencias de los egresados dotándolos de un perfil formativo más sólido en cada una de las ramas filológicas estudiadas, junto con las herramientas necesarias para integrarse, en su caso, en el mundo laboral o bien continuar su formación en estudios de máster y doctorado.

2.2. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución

- **Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad/centro.**

La propuesta se adecua perfectamente a los objetivos estratégicos de la UAB y a los de la *Facultat de Filosofia i Lletres*. Este centro fue el primero de la universidad en programar dobles titulaciones en la reforma de Planes de Estudio que se llevó a cabo a principios de 2000, antes de la adaptación de los estudios al EEES. Ya entonces se programaron itinerarios compartidos para facilitar la obtención de dos títulos filológicos en un tiempo razonable que no supusiera la suma de los años que requería cada título por separado.

Con la adaptación de las titulaciones al EEES se optó por la solución de crear títulos combinados específicos, como el que ahora proponemos. Esto ha sido posible por varias razones:

1. Tener como unidad estructural una sola facultad de Filosofía y Letras que conserva el espíritu originario de este tipo de centros aglutinando varios ámbitos de enseñanza.
2. Contar con los títulos simples potentes que permiten varias combinaciones.
3. Contar con unos departamentos específicos de Filología Catalana, Filología Española, Filología Inglesa y Germanística, Filología Francesa y Románica.

Los objetivos estratégicos marcados por la universidad han supuesto un paso más en el último cuadriénio. Ha consistido en el impulso para crear nuevas titulaciones que asienten la transversalidad de contenidos y competencias, tanto inter- como intrafacultativa. En este sentido, la *Facultat de Filosofia i Lletres* ha sido pionera en la organización de títulos de este cariz. Actualmente imparte el Grado en Estudios Socioculturales de Género (con la participación de 8 facultades) y los Estudios en Ciencias de la Antigüedad (que reúne contenidos filológicos, arqueológicos y de historia antigua), y está en proceso de verificación del Grado de Historia, Política y Economía Contemporáneas (en el que participan tres facultades) y el de Ciencia, Tecnología y Humanidades (interuniversitario UAB-UAM-UC3 e interfacultativo). Con ello se demuestra la capacidad para organizar títulos que combinen contenidos y competencias varias como son las del título que ahora reverificamos.

- **Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos, convenios**

Toda esta docencia no sería posible sin la existencia de una potente investigación claramente transversal, basada en diferentes grupos de investigación en lengua, literatura, lingüística y teoría de la literatura (SGR, proyectos nacionales, proyectos internacionales, etc.). (Véase el apartado 6 de esta memoria).

El perfil propio del **Departamento de Filología Catalana** de la UAB puede hoy comprobarse atendiendo a su composición, a los grupos de investigación que ha conformado, a los proyectos de investigación que lidera o en los que participa, y a otros aspectos que más detallados pueden consultarse en el apartado 6).

Grupos de investigación consolidados (GRC):

- 2017 SGR 00634 *Grup de Lingüística Teòrica* (UAB/UdG)
- 2017 SGR 00142 *Grup de Cultura i Literatura a la Baixa Edat Mitjana* (UB/UAB/UdG)
- 2017 SGR 00034 *Grup de Fonètica Experimental* (UAB/URV/IEC)
- 2017 SGR 00590 *Grup d'Estudis de Literatura Catalana Contemporània* (UAB)

Grups de investigación emergentes (GRE):

- 2017 SGR1696 *Grup de Recerca en Història de la Llengua Catalana en l'Època Contemporània* (UAB)

Proyectos de investigación nacionales e internacionales liderados por profesores del Departamento de Filología Catalana

- *Traducción al catalán y cultura latina en la Corona de Aragón (1380-1530): obras de tradición clásica y humanística* (FFI2014-53050-C5-4-P).
- *Extensión social de la norma lingüística en los medios de comunicación durante el siglo XX* (FFI2016-80191-P).
- *Dominios prosódicos y morfosintácticos: análisis de los fenómenos morfofonológicos en las interfaces* (FFI2016-76245-C3-1-P).
- *Redes de variación microparamétricas en las lenguas románicas* (FFI2017-87140-C4-1-P).
- *La interpretación de las categorías funcionales* (FFI2017-82547-P).
- *Desarrollo, adquisición y mecanismos de variación lingüística* (FFI2017-87699-P).
- *Significado y Gramática (SIGGRAM)* (FFI2016-81750-REDT).
- *Collaboration of Aphasia Trialists (CATs)* (COST Action IS1208).

Proyectos con participación de profesores del Departamento de Filología Catalana

- *Intonational and gestural meaning in language* (FFI2015-66533-P).
- *Cartografía de la modernidad. Redes transnacionales y mediadores culturales (España-Latinoamérica, 1908-1939)* (FFI2016-76055-P).

En el ámbito de la Filología Española, la Facultad de Filosofía y Letras ha programado el título en Lengua y Literatura Españolas desde la fundación del Departamento de Filología Española en 1968, primero, como Licenciatura en Filología Hispánica y, más adelante, desde el curso 2009-2010, como Grado en Lengua y Literatura Españolas. Este Departamento es un referente en la enseñanza y en la investigación en lengua y literatura españolas, destacando en los rankings como primera universidad catalana en este tipo de estudios y tercera en todo el territorio nacional (El Mundo, 2019,

<https://www.elmundo.es/especiales/ranking-universidades/index.html>). Además, se encuentra como primera universidad en la especialidad de lenguas modernas en el ranking internacional de Top Universities. Varios profesores han colaborado en la redacción de la *Nueva Gramática Española* de la Asociación de Academias de la Lengua Española y algunos son miembros de la Real Academia Española. Entre el profesorado que impartiría estos estudios hay diez catedráticos, tres profesores acreditados para catedráticos, catorce titulares y siete agregados, así como tres profesores reconocidos con un ICREA Academia y un investigador ICREA.

La trayectoria científica del Departamento queda avalada por 5 grupos SGR de investigación reconocidos por la AGAUR, algunos de ellos con una tradición de más de 25 años, además de por la participación en dos grupos SGR de la UAB con IP de otros departamentos:

- GEXEL, 2017 SGR 1324, IP: **Manuel Aznar Soler**, Departamento de Filología Española
- Grupo de Lexicografía y diacronía, SGR 1251, IP: **Gloria Clavería**, Departamento de Filología Española
- Prolope, 2017 SGR 390, IP: **Gonzalo Pontón**, Departamento de Filología Española
- Cos i textualitat, 2017 SGR 1207, IP: **Meri Torras**, Departamento de Filología Española
- Seminario de Poética del Renacimiento, 2017 SGR 489, IP: **María José Vega**, Departamento de Filología Española
- Grup de Lingüística Teòrica, 2017 SGR 00634, IP: **Anna Bartra**, Departamento de Filología Catalana

Así como los siguientes proyectos de investigación vigentes:

- FFI2017-84402-P. Framenet español: aplicación al procesamiento semántico automático del español, IP: Carlos Subirats, vigente hasta 31-12-2020
- FFI2017-87140-C4-1-P. Redes de variación microparamétricas en las lenguas románicas, IP: Ángel Gallego, vigente hasta 31-12-2021
- FFI2017-87858-P. Tradición y originalidad en la cultura humanística de indias. Géneros, paratextos y traducciones en el mundo atlántico (siglos XVI-XVII), IP: Guillermo Serés, vigente hasta 31-12-2020
- FFI2017-84768-R. La historia de la literatura española y el exilio republicano de 1939, IP: Manuel Aznar y José Ramón López, vigente hasta 31-12-2020
- FFI2017-84402-P. Lo fantástico en la cultura española contemporánea (1955-2017): narrativa, teatro, cine, tv, cómic y radio. IP: David Roas, vigente hasta 31-12-2021
- PGC2018-09-43-95-B-I-00. Edición y estudio de treinta y seis comedias de Lope de Vega, IP: Ramón Valdés, vigente hasta 31-12-2021
- PGC2018-093527-B-I00. El léxico especializado en el español contemporáneo: 1884-1936, IP: Cecilio Garriga, vigente hasta 31-12-2021
- PGC2018-094768-B-I00. Historia interna del "Diccionario de la lengua castellana" de la RAE en el siglo XIX (DRAE 1869-DRAE 1899), IP: Gloria Clavería, vigente hasta 31-12-2022
- PGC2018-095312-B-I00. Negociaciones identitarias transatlánticas: España-Francia-México (1843-1863), IP: Montserrat Amores, vigente hasta 31-12-2022
- PGC2018-096610-B-I00. Los límites del disenso: la política expurgatoria de la monarquía hispánica 1571-1584, IP: María José Vega, vigente hasta 31-12-2021

El Departamento de Filología Española dispone, además, de una notable experiencia en la docencia en grados combinados en español y otras lenguas modernas, así como en la enseñanza de español como lengua extranjera. En este sentido desde el curso 2020-2021 se imparte un nuevo grado en *Estudios de español y chino: lengua, literatura y cultura* organizado en la colaboración con la Facultad de Traducción e Interpretación. Esta oferta y el notable éxito de estudiantes es signo de la fortaleza de los grados filológicos simples en los que se sustentan y de la continua vocación de adaptación a las nuevas demandas sociales.

- **Resultados obtenidos en los procesos de acreditación de las titulaciones del centro.**

Como un criterio final de calidad, en este momento el centro cuenta con todas sus titulaciones de grado y de máster acreditadas, algunas ya en una segunda acreditación. De todas ellas contamos con dos títulos de grado (*Arqueología y Antropología Social y Cultural*) y cuatro de máster (*Lengua y Literatura Hispánica y Español como Lengua Extranjera; Estudios avanzados de Lengua y Literatura Catalanas; Análisis y Gestión del Patrimonio Artístico; Estudios Territoriales y de la Población*) en “Progreso de Excelencia”, así como dos de ellos con la acreditación favorable de la dimensión Interacción entre

investigación y docencia (*Grado en Arqueología; MU Lengua y Literatura Hispánica y Español como Lengua Extranjera*).

2.3. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)

Referentes externos

Tal y como se ha expuesto en el apartado 2.1 la oferta de grados combinados en lenguas y en literaturas de la UAB tiene como objetivo la formación de profesionales multilingües para su proyección internacional. Concretamente, en el caso del Grado en Estudios de Catalán y Español, la persona graduada obtendrá una sólida formación en lengua, literatura y cultura tanto del catalán como del español. Aunarán, de esta manera, el conocimiento experto de la lengua propia de Cataluña con el de la lengua propia de Cataluña y España, lo que facilitará su inserción laboral en cualquier profesión relacionada con las lenguas y con el multilingüismo en cualquier país de la Unión Europea, especialmente en ámbitos relacionados con la enseñanza de la lengua, la literatura y la cultura catalana y española, la mediación cultural, y la edición de textos. La formación del grado facilitará también el acceso a profesiones altamente cualificadas en el mundo empresarial relacionadas con el intercambio cultural.

Los futuros graduados en Estudios de Catalán y Español podrán obtener, además, una formación básica en una tercera lengua, lo cual contribuirá a consolidar su formación lingüística y ampliar sus horizontes profesionales.

Como se muestra en la abundante relación de títulos de grado de las universidades españolas, europeas y americanas que se recoge en la memoria (apartado 2.3) la existencia de grados que combinan el estudio de más de una lengua y de sus tradiciones literarias y culturales es una oferta muy consolidada en los Estudios Superiores de carácter universitario, lo que reafirma el interés académico y profesional de esta oferta.

En ámbito estatal, ofrecen grados filológicos combinados similares, entre otras, las universidades siguientes:

Universidad Autónoma de Madrid:

- Grado en *Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación*: combinan el estudio de una Primera lengua, su literatura y su cultura (60 créditos a elegir entre Español, Inglés y Francés), y una Segunda lengua, su literatura y su cultura (36 créditos a elegir entre Español, Francés, Inglés, Alemán, Árabe, Chino y Japonés).
https://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiayLetras/es/1242658507119/contenidoFinal/Grado_en_Lenguas_Modernas,_Cultura_y_Comunicacion.htm

Universidad Complutense de Madrid

- Grado en *Lenguas Modernas y sus Literaturas*: se basa en una estructura de Maior/Minor, ofreciendo un abanico amplio de lenguas: Alemán, Árabe, Francés, Italiano, Polaco y Russo para el Maior, y Alemán, Árabe, Francés, Italiano, Polaco, Russo, Inglés, Español, Búlgaro, Portugués, Chino y Románicas para el Minor. <https://www.ucm.es/estudios/grado-lenguasmordenasyusliteraturas>

Universidad de Castilla-La Mancha:

- Grado en *Lenguas y Literaturas modernas: Francés e Inglés*: conlleva la adquisición del dominio de dos lenguas extranjeras. <https://www.uclm.es/ciudad-real/leturas/grado/lenguasmmod>

Universidad de Santiago de Compostela

- Grado en *Lenguas y literaturas modernas*: esta titulación combina el estudio de dos o más lenguas, mediante un módulo de FB de iniciación en tres lenguas, a escoger (alemán, español, francés, gallego, griego, inglés, italiano, latín y portugués), un *maior* que proporciona formación avanzada en las disciplinas nucleares y un módulo complementario que proporciona competencia básica, pero significativa, en una segunda lengua y su literatura. <https://www.usc.gal/es/estudios/grados/artes-humanidades/grado-lenguas-literaturas-modernas>

Universidad de Granada

- Grado en *Lenguas modernas y sus literaturas*: se estructura en un sistema basado en la combinación de dos lenguas con distinto peso en el esquema general del título: una lengua principal, o *maior*, y una segunda lengua o lengua *minor*, siendo las lenguas mayor ruso, hebreo, chino e italiano y las lenguas *minor*, las cuatro *maior*, más portugués, francés, inglés, árabe, checo, polaco, japonés, alemán y griego moderno. <https://grados.ugr.es/modernas/>

En general todas las universidades españolas con estudios de lengua y literatura ofrecen réplicas o adaptaciones de estos mismos modelos.

Por lo que respecta al ámbito internacional, la mayoría de países europeos y norteamericanos incluyen en su oferta formativa de grado estudios que se asemejan a la propuesta que se presenta. Citamos a modelo de ejemplo las siguientes:

- La Université de La Sorbonne (87^a en el WUR) ofrece estudios de *license* (180 ECTS) combinados de lenguas con la estructura *maior* (65%) / *minor* (35%), por ejemplo en Allemand Majeur / mineur Études nordiques; en Allemand Majeur / mineur Néerlandais; o de *double license* (180 ECTS) en Anglais-Espagnol; en Anglais-Allemand; en Espagnol-Portugais, etc. <https://lettres.sorbonne-universite.fr/langues>
- La Universität Freiburg (83^a en el WUR) ofrece un *Bachelor of Arts* con una estructura de estudios *maior/minor* en que, por ejemplo, se puede combinar el Italiano con los Estudios Germánicos, o los Estudios Ingleses y Norteamericanos, o con Lengua, Literatura y Cultura Españolas, etc. <https://www.studium.uni-freiburg.de/en/program-offerings/all-degree-programs/info/76>
- El *Bachelor of Arts (B.A.)* de la Humboldt-Universität zu Berlin (80^a en el WUR) (*Kombi-Bachelor*) en el que el alumno puede combinar un 120 ECTS de un *core-subject* en unas determinadas lengua y literatura con 60 ECTS de un *secondary-subject* en otras, según sus intereses académicos y profesionales. <https://www.hu-berlin.de/en/studies/counselling/course-catalogue/kombimla>
- El *Bachelier en langue et lettres modernes* que ofrece la Université Libre de Bruxelles (250^a-300^a en el WUR) que permite combinar estudios de lengua y literatura de orientación germánica y de orientación eslava. La misma universidad ofrece otros títulos de Bachelier que incluyen estudios combinados de una lengua germánica y de otra lengua (como el italiano, el español, el árabe, el ruso, el griego moderno, el polaco o el checo). <https://www.ulb.be/fr/programme/ba-llang>
- El *BA en Modern Languages and Linguistics* (240 ECTS) ofrecido por la Universidad de Oxford (1^a en el WUR) y la mayoría de universidades inglesas que permite al alumno escoger las dos lenguas en las que se quiere formar. <https://www.ox.ac.uk/admissions/undergraduate/courses-listing/modern-languages-and-linguistics>

Entre las universidades norteamericanas mencionaremos tres, de entre las muchas que presentan propuestas parecidas:

- El programa en *Undergraduate Languages, Literatures and Linguistics* ofrecido por la Universidad de Boston que permite que el alumno combine estudios sobre francés, italiano, español y lingüística general.
- El *Major in Sciences and Letters Curriculum* ofrecido por la Universidad de Illinois en el que los alumnos pueden combinar estudios de español, italiano y portugués.
- El programa propuesto por la Universidad de California Los Ángeles (UCLA) en el que el estudiante elige una formación de *major* y una formación de *minor* entre un amplio abanico de posibilidades.

La diferencia principal entre la mayoría de estas propuestas (excepto la de La Sorbonne y Castilla-La Mancha) y la que presentamos es la singularización en el título de las dos lenguas que se combinan.

Procedimientos de consulta y aprobación

El proceso de reverificación del *Grado en Estudios de Catalán y Español* empezó en mayo de 2020 a propuesta del decanato de la *Facultat de Filosofia i Lletres*, y como resultado de una serie de reflexiones en torno a la estructura y el perfil competencial de los grados de filología combinados. De hecho, esta reflexión había empezado ya años atrás, en el 2014, cuando la Facultad recibió una ayuda de la AGAUR en la convocatoria de proyectos académicos estratégicos de mejora de la calidad, la eficiencia y la internacionalización EMQEI (ECO / 1453/20), para estudiar las fortalezas y las debilidades de estos estudios y plantear posibles mejoras. Al resultado de este proyecto, se sumaron las observaciones incluidas en los informes de acreditación obtenidas en 2016, los datos extraídos de los procesos de seguimiento y acreditación (PC07/PC10) del [SGIQ de la Facultat](#), y las propuestas de mejora surgidas de la coordinación del grado y del estudiantado del título. Todo ello ha servido para orientar la propuesta de remodelación que proponemos.

Los trabajos de reverificación y diseño de un nuevo Plan de Formación en *Estudios de Catalán y Español* se encargaron a una Comisión de Plan de Estudios (CPE), aprobada en la Junta Permanente de la Facultad en sesión de 20 de mayo de 2020. La composición de la CPE fue la siguiente:

| | |
|---|-----------------------------------|
| Decano de la <i>Facultat de Filosofia i Lletres</i> | Dr. Joan Carbonell i Manils |
| Vicedecana de Estudios de Grado | Dra. Marta Oller Guzman |
| Vicedecana de Calidad | Dra. Margarita Freixas Alás |
| Coordinadora de los Grados Filológicos Combinados | Sra. Mercè Coll Alfonso |
| Representante del Grado en Estudios Ingleses | Dra. Elisabet Pladevall Ballester |
| Representante del Grado en Lengua y Literatura Españolas | Dra. María J. Machuca Ayuso |
| Representante del Grado en Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística | Dr. Lluís Cabré Ollé |
| Representante del Grado en Estudios Franceses | Dra. Àngels Catena Rodulfo |
| Representante de los Grados en Estudios Clásicos y Ciencias de la Antigüedad | Dr. Jordi Pàmias Massana |
| Estudiante de grado | Sra. Maria Vila Serra |
| Estudiante de grado | Sra. Diana López Palacios |
| Estudiante de postgrado | Sra. Laia Giménez López |
| Gestor académico de la Facultad | Sr. Josep Antoni Bonilla Hontoria |
| Técnica de Calidad de la Facultad | Sra. Àngels Guimerà Guinot |

La primera reunión de la CPE tuvo lugar en el 15 de junio de 2020 y en ella las Vicedecanas Oller y Freixas, por delegación del Decano, presentaron la motivación de la reverificación, unas orientaciones para la reforma del plan de estudios y un calendario de trabajo, que fueron sometidos a la consideración del resto de miembros de la comisión para su discusión.

Con el objetivo de conocer de primera mano la percepción del perfil formativo y competencial de los egresados desde el ámbito laboral, el 30 de setiembre de 2020 se realizó una sesión *focus group* (virtual) entre la CPE y profesionales del ámbito de las filologías implicadas, cuya actividad profesional les hacía potenciales empleadores de los estudiantes graduados en *Estudios de Catalán y Español*. Estas fueron las personas que accedieron a participar en la reunión:

| | | |
|----------|------------------------------|---|
| CATALÁN | • Sra. Mireia Sopena | Editora del Servei de Publicacions de la UB y correctora de estilo |
| ESPAÑOL | • Sra. Sílvia Vallespín | Editora de Nova Casa Editorial |
| CLÁSICAS | • Sr. Sergio Martín | Director del Institut Montpedrós (Santa Coloma de Cervelló) |
| | • Raül Garrigasait | Editor de la Col·lecció de Clàssics Grecs i Llatins de la Fundació Bernat Metge y Presidente de La Casa dels Clàssics |
| FRANCÉS | • Manuel Noguerol | Director del Institut Euclides (Pineda de Mar) |
| | • Josep Maria Lluró | Director de la Escola Montagut y miembro del consejo directivo de la Agrupació Escolar Catalana (AEC) |
| INGLÉS | • Josep Lluís Navarro Garcia | Director Institut Pau Vila (Sabadell) |

La selección de profesionales estuvo orientada a ofrecer una representación de los principales ámbitos laborales en los que habitualmente se insertan los graduados en estudios filológicos combinados: la enseñanza en centros de educación secundaria, el mundo editorial, los servicios lingüísticos y la creación y divulgación cultural.

La sesión se planteó alrededor de unas preguntas que guiaron el debate y favorecieron el intercambio de reflexiones:

1. ¿En qué medida estos estudios deben tener una vertiente profesionalizadora? ¿Qué papel deben tener, en su caso, las prácticas en instituciones públicas, empresas y organizaciones privadas?
2. Como empleador/a (directo/a o indirecto/a) y / o dinamizador/a de equipos de trabajo, ¿qué carencias detecta en los estudios actuales de los grados filológicos combinados?
3. Desde su experiencia laboral con responsabilidades sobre la contratación de personas, ¿en algún momento le habría convenido contratar o contar con personas con un perfil diferente del que actualmente proponen los estudios de la UAB en los grados filológicos combinados?
4. En caso de que eche de menos perfiles competenciales, ¿qué competencias cree que se deberían proporcionar a los estudiantes de estos grados para favorecer su empleabilidad?
5. ¿Hay un mercado diferenciado para profesionales del ámbito de los grados filológicos combinados?
6. ¿Piensa que las competencias que podrían proporcionar estos estudios ya están suficientemente cubiertas por otros estudios similares? ¿Qué estudios cree que ofrecen competencias similares?
7. En su ámbito de actuación, ¿qué puestos de trabajo podrían desarrollar los graduados y las graduadas en estos estudios que no puedan ser asumidos por otros profesionales?
8. ¿Qué inconvenientes o puntos débiles ve que podrían tener unos estudios en el ámbito propuesto? ¿Cómo deberían enfrentarse?
9. ¿Sobre qué conocimientos nucleares deberían versar los contenidos básicos y los específicos de estos estudios?
10. ¿Qué valor intrínseco y específico deberían aportar los estudios de grados filológicos combinados en comparación con los estudios de ciencias de la educación, de traducción e interpretación o de comunicación?
11. ¿Qué papel, en su caso, deberían tener la tecnología y sus aplicaciones derivadas?
12. ¿Qué importancia deberían tener, en su caso, los aspectos docentes de carácter práctico? ¿Podría

cuantificar, sobre el total de la docencia, el porcentaje que cree que debería tener la parte práctica?
13. Otras cuestiones.

Todos los participantes en la sesión estuvieron de acuerdo en destacar la empleabilidad que en sendos ámbitos laborales tienen los y las titulados/as en grados filológicos combinados, ya que por su doble formación en lenguas son capaces de desarrollar trabajos en entornos multilingües, cada vez más habituales en el marco de una sociedad global. De hecho, la simple elección de un grado filológico combinado presupone un perfil de estudiante amplio de miras, con una aproximación al conocimiento más transversal y una curiosidad por fenómenos lingüísticos y literarios complejos y su interrelación. Este perfil, según manifestaron, resulta particularmente interesante y útil en la enseñanza, el trabajo editorial y el asesoramiento lingüístico. Para incidir en esta formación doble, se propuso incluir alguna asignatura que procurara el análisis de fenómenos lingüísticos y literarios de forma comparada en las dos filologías estudiadas.

Por otro lado, aunque en el mundo académico se suele premiar la mayor especialización, en el mundo laboral una formación más transversal no solo no es negativa, sino que puede ser mucho más rentable siempre y cuando los y las egresados/as adquieran unos conocimientos, técnicas y destrezas filológicas básicas de forma sólida, a partir de las cuales puedan seguir desarrollando competencias y conocimientos en función del entorno laboral en el que se inserten.

Entre los aspectos formativos considerados imprescindibles se destacó el conocimiento en profundidad de la lengua, tanto en su vertiente normativa como en sus múltiples aplicaciones y registros. Así mismo, se hizo énfasis en el conocimiento de las TIC aplicadas sobre todo a la docencia, pero también a otros ámbitos de trabajo tales como el asesoramiento lingüístico o la edición de textos, aunque se alertó de la necesidad de seguir procurando una formación en los recursos e *instrumenta* de trabajo del filólogo tradicionales.

En cuanto a la literatura, se sugirió poner mayor atención en la lectura crítica con el fin de que los egresados adquieran un criterio fundamentado ante la creación literaria, muy importante en el ámbito editorial.

Un consenso claro se estableció en torno a la pertinencia de complementar la formación de los estudiantes con prácticas profesionales en las que se ofrezca una muestra de las diferentes salidas que pueden encontrar en el mundo laboral; a pesar de que los egresados tengan que cursar un máster para poder desarrollar un trabajo concreto, estas prácticas les proporcionan la posibilidad de poner en práctica conocimientos y destrezas a la vez que les ejercitan para el desarrollo de unas tareas y el uso de unos instrumentos de trabajo en un entorno laboral real; también puede orientarlos hacia un ámbito de trabajo concreto o hacia la elección de estudios de posgrado.

Por último, se hizo también mención de la importancia de las llamadas *soft skills*, que incluirían la adquisición de competencias para el trabajo en equipo, el liderazgo, la comunicación eficiente y la tecnología aplicada. Aun siendo conscientes de la dificultad de procurar la adquisición de estas destrezas en un currículum académico, se sugirió que la reforma de los planes de estudio era una buena oportunidad para pensar en cómo tomarlas en consideración a la hora de determinar el perfil competencial de los y las titulados/as.

El conjunto de estas reflexiones ha servido para asentar la inclusión de asignaturas de carácter profesionalizador en el plan de estudios e incluir también algunas dedicadas a la comparación de fenómenos de lengua y literatura en las dos filologías estudiadas.

Información referente a su aprobación en el centro

La ficha PIMPEU fue aprobada el 22 de setiembre de 2020 por la Junta Permanente de la Facultad de Filosofía y Letras y el 3 de noviembre de 2020 por la Comisión de Asuntos Académicos del Universitat Autònoma de Barcelona.

La memoria de estudios fue informada a la Comisión de Pla de Estudios el dia 28 de enero de 2021 y aprobada por la Junta Permanente de Facultad el día 4 de febrero de 2021.

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 3 de marzo de 2021.

3. COMPETENCIAS

3.1. Objetivos generales del título

El título de *Grado en Estudios de Catalán y Español* pretende proporcionar al estudiante un conocimiento amplio de la lengua, la literatura y la cultura de las sociedades de habla catalana y española, desde sus orígenes hasta la actualidad, incorporando las tendencias académicas y científicas más recientes. El objetivo básico del título es orientar al alumnado hacia una capacitación científica y metodológica transversal y polivalente, arraigada en los valores humanísticos, que permita su inserción profesional en un amplio campo de actividades relacionadas con las diversas profesiones que, en la sociedad actual, requieren el dominio de varias lenguas; entre estas, destacan la docencia y la producción de materiales didácticos, en instituciones tanto públicas como privadas; la comunicación institucional multilingüe en empresas, editoriales, bibliotecas y departamentos de lenguas; la asesoría cultural y la gestión cultural en tareas de documentación en editoriales en colaboración con revistas y suplementos culturales; la coordinación y planificación de actividades culturales en empresas, fundaciones o instituciones públicas; las aplicaciones de la tecnología del lenguaje, y la investigación académica.

Resumen Objetivos (SET)

El *Grado en Estudios de Catalán y Español* proporciona un conocimiento amplio de la lengua, la literatura y la cultura de las sociedades de habla catalana y española, desde sus orígenes históricos hasta las corrientes de pensamiento y de investigación más recientes. Ofrece una sólida base científica y metodológica de carácter transversal y polivalente alrededor de dos ejes formativos principales: el lingüístico y el literario y cultural. Asimismo, capacita al alumno/a para dar respuesta con eficacia y competencia a los requerimientos profesionales propios de entornos laborales multilingües en los que se precisa el dominio de varias lenguas.

3.2. Competencias

Básicas

B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales de la UAB

G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

Específicas

E01. Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.

E02. Identificar e interpretar los textos literarios del catalán y del español, analizando los rasgos genéricos, formales, temáticos y culturales de acuerdo con conceptos y métodos propios del comparatismo y de la teoría literaria.

E03. Reconocer los períodos, tradiciones, tendencias, autores y obras más significativas de la literatura en lengua catalana y española en su contexto histórico-social.

E04. Identificar los fundamentos del lenguaje humano, los principios, métodos y resultados del análisis estructural de las lenguas.

E05. Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana y la española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.

E06. Emplear la metodología y los conceptos del análisis literario teniendo en cuenta fuentes y contexto histórico y social.

E07. Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean históricopolíticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad.

- E08.** Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española.
- E09.** Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos, sea en el plano sincrónico como en el diacrónico.
- E10.** Aplicar las técnicas y métodos propios de la edición crítica y del procesamiento digital al análisis y tratamiento de textos escritos y de archivos multimedia.
- E11.** Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica.
- E12.** Demostrar habilidades para desarrollarse de manera profesional en los ámbitos de las aplicaciones lingüísticas, la docencia y la gestión literaria y cultural en catalán y español.

Resumen competencias específicas (SET)

El grado proporciona al alumnado una base científica y metodológica sólida que lo capacita para analizar los aspectos fundamentales de la lengua, la literatura y la cultura de las sociedades de habla catalana y española, desde una perspectiva transversal y comparada. Ofrece un conocimiento profundo de los distintos modelos teóricos y metodológicos para el estudio del catalán y del español y su aplicación en un contexto global y multilingüe. Al finalizar estos estudios, las personas tituladas serán capaces de aplicar las destrezas y los conocimientos aprendidos a la enseñanza de lenguas y sus literaturas, la elaboración de material didáctico, el mundo editorial, la comunicación institucional multilingüe, el desarrollo de aplicaciones lingüísticas y la gestión cultural y lingüística.

Transversales

- T01.** Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma o en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
- T02.** Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.
- T03.** Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.
- T04.** Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El estudiante que desee iniciar el *Grado en Estudios de Catalán y Español* deberá estar interesado en las lenguas, las literaturas y las culturas catalana y española, y sus interrelaciones. Asimismo, es deseable que tenga facilidad para el aprendizaje de lenguas, partiendo de un dominio de usuario competente en las dos lenguas instrumentales del grado, el catalán y el español. Deberá estar dispuesto a profundizar en el estudio de la lingüística, de la literatura y de la cultura en un contexto multicultural. Además, deberá mostrar capacidad de síntesis, de análisis, de comprensión, de razonamiento y de abstracción y deberá tener una buena expresión escrita y oral, tanto en catalán como en español. También es

deseable que sea un lector habitual, que tenga interés por interactuar en distintas lenguas y por las actividades profesionales que se derivan del estudio del catalán y del español, sus culturas y sus literaturas, como pueden ser la docencia, la edición y traducción de textos, la comunicación y la gestión intercultural y el desarrollo de aplicaciones lingüísticas, entre otras.

4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acción Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Lejos de quedar mermada por los efectos de la pandemia del covid-19, la amplia retahíla de canales de difusión y de actividades de orientación implementadas por la UAB de manera presencial u online se ha visto incrementada desde marzo de 2020 con una apuesta por trasladar a la virtualidad los eventos que antes ofrecíamos presencialmente, y por incrementar la oferta de actividades online con nuevas propuestas adaptadas a las expectativas de un futuro alumnado constituido en su amplia mayoría por nativos digitales.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La web de la UAB, www.uab.cat, es el eje de nuestro sistema de información y orientación. Ofrece información genérica en relación con los estudios de grado y los servicios de la universidad, y también información específica en relación con cada una de nuestras titulaciones de grado o de otros ciclos formativos. Esta oferta informativa y de orientación se realiza en tres idiomas: catalán, español e inglés, y está disponible y permanentemente actualizada a través de Internet 24h 365 días al año:

- **Información genérica sobre la universidad y su oferta formativa y de servicios:** La web de la UAB ofrece a todos los futuros estudiantes información completa sobre todos nuestros procesos, oferta formativa y de servicios: el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los procesos, trámites y gestiones académicos y la amplia oferta de servicios de la universidad. Esta información se ofrece tanto a través del formato HTML como en vistosas guías editadas en PDF descargables también a través de www.uab.cat.
- **Información y orientación específica sobre cada uno de nuestros grados: la web de la UAB ofrece, además, información específica, exhaustiva, detallada y permanentemente actualizada sobre cada uno de nuestros grados:**
 - Notas de corte, precios, plazas, créditos ECTS, modalidad, idiomas de docencia, vías de acceso, plan de estudios, profesorado, información académica y relativa a trámites y gestiones...

- ...pero también: sistemas de garantía de la calidad y un extenso set de datos publicados en abierto en relación con cada grado...
- ...y además: ¿Por qué hacer este grado?, ¿Por qué estudiarlo en la UAB?, salidas profesionales o testimonios de profesores, estudiantes y antiguos alumnos en formato textual y audiovisual.

Cada ficha de grado dispone además de un práctico formulario que permite al futuro estudiante plantear cualquier duda específica, que será respondida a través del correo electrónico.

- **Información sobre las actividades de promoción y orientación específicas:** la web de la UAB recoge en #TeEsperamosEnlaUAB toda la larga retahíla de actividades de información y de orientación específicas, que detallamos en el apartado siguiente.

La Universitat Autònoma de Barcelona hace un esfuerzo ingente en optimizar su canal web, tanto a nivel de contenidos como de forma (en aspectos como su accesibilidad, usabilidad, velocidad de descarga, diseño orientado al usuario, adaptación a móviles y tabletas...) pero también realizamos un esfuerzo ingente por **acercar este canal a nuestros futuros estudiantes a través de canales y medios offline u online ajenos a la UAB**:

- **Optimización en buscadores, especialmente Google:** muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas, tanto cuando buscan información en relación con nuestra universidad como cuando buscan información en relación con cada uno de nuestros grados.
- **La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...),** mediante las cuales realiza también acciones informativas y de orientación, y da respuesta individualizada y personalizada a las consultas que plantean los futuros estudiantes.
- **La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...)** en soporte papel para facilitar una información detallada y contenidos especializados que se distribuyen después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él. Para facilitar el acceso a esta información y estos contenidos, la web ofrece versiones en vídeo o descargables en PDF.
- **Los futuros estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades sobre actividades de orientación y contenidos premium** como las novedades en todas nuestras guías en PDF sobre becas y ayudas, movilidad internacional, prácticas en empresas e instituciones...
- **Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información y contenidos de calidad a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos,** de manera que la universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional, y tanto en formato textual como en formato web y audiovisual.
- **La Universidad desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios,** tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Más allá de este ingente impulso de la información y orientación en medios propios y externos, **la UAB ofrece también canales generales de atención personalizada, especialmente a través de nuestra oficina central de información, InfoUAB, pero no únicamente:**

- La UAB cuenta con InfoUAB, una oficina central de información abierta durante todo el curso que ofrece una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico, y que facilita a los futuros estudiantes tanto orientación e información sobre procesos genéricos como la admisión o la matrícula como orientación e información detallada sobre cada una de nuestras titulaciones.
- Más allá de InfoUAB, multitud de ámbitos y servicios de la UAB, incluyendo sus centros y no pocas coordinaciones de titulación, ofrecen vías de contacto personalizado también a los futuros estudiantes.

Anualmente, la suma de estas consultas gestionadas bien por InfoUAB bien por las coordinaciones de titulación generan más de **110.000 consultas atendidas**, alrededor de **500.000 envíos informativos y de orientación** y un fichero de futuros estudiantes únicos interesados en el grado de la UAB de más de **30.000 emails únicos**.

Actividades de promoción y orientación específicas

Adicionalmente a nuestros sistemas generales de información, la UAB organiza o participa en actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades.

Para ello se organizan una serie de actividades de orientación e información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él, y a raíz de la pandemia de la covid-19 las hemos trasladado casi al 100% al entorno online, si bien estamos permanentemente atentos a los posibles espacios de atención presencial que nos brinda la evolución de la situación sanitaria.

Dentro de las actividades específicas que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas**, estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Se realizan presencialmente o virtualmente, en función de la situación sanitaria.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes, con nueva versión post-covid-19 en forma de vídeos de Youtube protagonizados por estudiantes y profesores de cada centro y de futuros estudiantes invitados a conocer los estudios y el centro.
- **Ferias virtuales de grado**, operadas por la UAB mediante nuestro propio canal online, en www.uab.cat, y con la participación de todos las facultades y centros adscritos, permiten la interacción directa entre los docentes y los actuales estudiantes por un lado y los futuros estudiantes interesados por el otro.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias, o bien presenciales o bien también en formato online.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

- ...y todas las actividades del programa **#TeEsperamosEnlaUAB**, que recopila éstas y otras muchas iniciativas, tanto las gestionadas por equipos transversales de la UAB como las gestionadas desde cada una de nuestras facultades y escuelas, para aproximar nuestras titulaciones y nuestro campus y servicios a los futuros estudiantes.

Entre las principales actividades específicas de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación, bien presencialmente, bien a través del canal online.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional, bien presencialmente, bien a través del canal online.
- ...y otras muchas actividades del programa **#TeEsperamosEnlaUAB**, donde nos hacemos eco también de las ocasiones en las que los futuros estudiantes pueden conocer a la UAB en ferias o eventos operados por terceras partes más allá de los lindes físicos de nuestro campus.

Si bien cada una de estas actividades acoge la participación de cientos o miles de futuros estudiantes interesados, el sumatorio podría llevar a engaño puesto que es frecuente que los futuros estudiantes participen en repetidas ocasiones, a través de múltiples contenidos y actividades. Sí podemos afirmar con rotundidad, en cambio, que cada año recopilamos desde cero un listado de usuarios únicos interesados en nuestras actividades de orientación e información y nuestra oferta de grado que alcanza, anualmente, más de 30.000 emails únicos.

Sistemas de información y orientación específicos del título

El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://www.uab.cat/doc/PAT>) incluye las acciones y procedimientos para informar y orientar al nuevo alumnado.

Las acciones de información, promoción y orientación del Grado se encuadran, por un lado, en las actividades promocionales generales de la universidad, que son básicamente tres: las *Jornades de portes oberts*, el *Saló de l'Ensenyament* y las jornadas de información para centros de secundaria.

Las actividades de promoción en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB empiezan en el mes de febrero, coincidiendo con la semana intersemestral, cuando se celebran las *Jornades de portes oberts* para los estudiantes de secundaria y de bachillerato que quieran obtener información acerca de los grados que se ofrecen en la Facultad. Estas jornadas se desarrollan durante tres días consecutivos para así favorecer la participación del máximo número de alumnos/as y consisten en charlas informativas por parte de la coordinación del grado, algunos/as profesores/as y algunos/as alumnos/as que están cursando el grado, normalmente los/las representantes o delegados/as de los estudiantes. La coordinación presenta el Grado, el perfil de los estudiantes y las salidas profesionales y resuelve dudas planteadas por los estudiantes durante la reunión y en correos posteriores. Durante el curso 2019-2020, debido a las restricciones de movilidad impuestas como resultado de la pandemia, estas actividades fueron adaptadas con éxito al entorno virtual. En este sentido, vale la pena destacar la *Fira virtual de Graus* realizada a través de la plataforma Teams en mayo de 2020, con más de 500 connexiones de personas interesadas.

Durante el mes de marzo, se celebra el *Saló de l'Ensenyament* en Barcelona, una feria para la promoción de la oferta formativa en enseñanza superior no obligatoria de Catalunya. En este salón la UAB proporciona al alumnado de secundaria y bachillerato que lo desee información y orientación sobre las posibilidades que se ofrecen a los/as futuros/as universitarios/as. La universidad, por otro lado, organiza sesiones informativas en centros de secundaria y proporciona información a través de la coordinación del Grado mediante el correo electrónico y redes sociales (Twitter). Cabe destacar también la posibilidad

de consultar los datos principales de la titulación a través de la página [web de los grados](https://www.uab.cat/web/estudiar/grados/oferta-de-grados/todos-los-grados-1345697428148.html) (<https://www.uab.cat/web/estudiar/grados/oferta-de-grados/todos-los-grados-1345697428148.html>) de la Facultad de Filosofía y Letras, que contiene información actualizada referida a planes de estudio, recursos, movilidad, instrucciones para la formalización de la matrícula, vídeos explicativos, etc.

Asimismo, durante el mes de mayo, la UAB organiza el *Día de las Familias*, donde se dan a conocer las Facultades, departamentos y servicios del campus de la UAB a los futuros estudiantes y a sus familias. Se organiza un sábado por la mañana para facilitar la presencia de las familias interesadas, que recorren el campus haciendo una visita guiada a los puntos de interés. También merece la pena ser destacado el Programa ARGÓ (<https://www.uab.cat/web/programa-argo-1345714880943.html>), un programa del ICE de la UAB para la transición de secundaria a la universidad que organiza estancias de alumnos/as de 4º de la ESO y Bachillerato en los departamentos de la universidad durante tres semanas en verano realizando tareas básicas de investigación o recopilación de datos, asesoramiento de trabajos de investigación de bachillerato por parte de profesores/as universitarios/as, cursos de verano y talleres de formación.

Todos los sistemas de apoyo y de orientación al alumnado tienen en cuenta la perspectiva de género a través del uso de un lenguaje inclusivo (siguiendo las pautas de la *Guia per a l'ús no sexista del llenguatge de la UAB*) y de actividades que fomentan el respeto a la diversidad de géneros y a la igualdad de oportunidades. La Facultad sigue las directrices del *IV Pla d'accio per a la igualtat a la Universitat Autònoma de Barcelona* y revisa anualmente los objetivos alcanzados en cada una de las acciones que dependen del Centro. Asimismo, da a conocer entre su alumnado las normativas que favorecen la no discriminación como el *Protocol de canvi de nom legal al nom sentit adreçat a les persones transsexuals, transgènere i intersexuales de la comunitat UAB* [Procedimiento dirigido al alumnado, PDI y PAS] (Acuerdo de Consejo de Gobierno de la UAB de 23 de marzo de 2017).

4.2. Vías y requisitos de acceso

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

1. La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
 2. Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
 3. La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
 4. El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
 5. En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
 6. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
 7. El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.

- Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes matriculados:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Support Service (ISS): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- Servicios de alojamiento
- Servicios de orientación e inserción laboral
- Servicio asistencial de salud
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico
- Servicio en Psicología y Logopedia
- Servicio de actividad física
- Servicio de Lenguas
- Fundación Autónoma Solidaria
- Promoción cultural
- Unidad de Dinamización Comunitaria

Específicos del título

El [Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras](#) recoge todas las acciones que realiza el centro para informar y orientar al nuevo alumnado que llega a la Universidad.

Durante el proceso de matriculación la Gestión académica del Centro organiza sesiones informativas con el fin de resolver todas aquellas cuestiones relacionadas con el procedimiento administrativo de la matrícula, la elección de grupos y el abono de las tasas correspondientes. Asimismo, la coordinación de la titulación acompaña también al estudiantado en este proceso, pero, en este caso, para informar sobre aquellos temas más académicos específicos de la titulación.

En septiembre, justo antes de empezar el curso, la Facultad organiza las *Jornadas de acogida*. Durante dos días el equipo de Decanato da la bienvenida al nuevo estudiantado y lo invita a asistir a una lección inaugural por parte de algún profesor de la Facultad, junto a sesiones de presentación de los servicios de la UAB (*Servei de Llengües, Servei d'Activitat Física, Servei de Biblioteques, Fundació Autònoma Solidaria, Servei d'Informàtica*, etc.). El objetivo es que el estudiantado conozca los servicios que el campus de la UAB pone a su servicio para impulsar su desarrollo intelectual, personal y social, y que, en el caso de estar interesados, puedan solicitar información más concreta. Estas jornadas finalizan con la sesión de bienvenida por parte de la coordinación del Grado, acompañada de algunos/as profesores/as de primer curso y de estudiantes del grado, donde se presenta la estructura de primer curso, los horarios, los/las profesores/as y el funcionamiento de las herramientas básicas de comunicación y aprendizaje (correo institucional, Moodle, páginas web, redes sociales de los departamentos). También se presentan las funciones de los/las delegados/as de curso y se anima a los/las estudiantes a optar por el puesto de delegado/a de primer curso. Por último, se explican aspectos básicos y comunes en relación con el profesorado y con la coordinación del Grado y se dan unas breves consideraciones sobre las guías docentes de las asignaturas y su evaluación.

La orientación académica, la tutorización y el seguimiento general de los estudiantes del *Grado en Estudios de Catalán y Español* se ofrecen desde la coordinación de la titulación. El/la coordinador/a de los estudios, por delegación del/de la decano/a de la facultad, se encarga de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del título. Resuelve las quejas y transmite al profesorado las sugerencias de

los/las estudiantes en relación con el desarrollo de los programas de las asignaturas. Asimismo, fomenta la participación colectiva en el seguimiento y mejora de la implantación del plan de estudios, e informa a los/las estudiantes de las acciones de apoyo a lo largo de sus estudios de grado.

Estas acciones consisten en:

- Tutorías del profesorado de cada asignatura cuyos horarios se publican en las Guías Docentes disponibles en la página web del grado, y pueden consultarse también en la Secretaría de los Departamentos
- Mensajería con el profesorado y la coordinación a través del “Campus Virtual” (Moodle)
- Buzón centralizado de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones, [OPINA UAB](#)
- Tutorías con el coordinador de los programas de movilidad del grado
- Tutorías con el Vicedecanato de Estudiantes
- Tutorías con los/las profesores/as responsables de las *Prácticas Profesionales* y del *Trabajo Final de Grado*
- Reuniones informativas sobre los programas de movilidad del Grado
- Reuniones informativas, a partir de tercer curso, sobre la oferta de asignaturas optativas y menciones, prácticas profesionales y empleabilidad
- Reuniones informativas sobre el calendario y proceso de realización del Trabajo de Fin de Estudios
- Reuniones informativas sobre la oferta de mínors de la UAB
- Reuniones informativas sobre la oferta de posgrados

Para las consultas sobre cuestiones administrativas, los estudiantes pueden dirigirse a la Gestión Académica, que facilita la atención al estudiantado a través de un sistema de [cita previa](#).

La Facultad facilita la comunicación entre los estudiantes con necesidades especiales (atendidos en primera instancia por el servicio [PIUNE](#) de la UAB) y sus profesores o coordinadores de titulación y, eventualmente, procura la adaptación oportuna de las actividades docentes.

Asimismo, a través del Vicedecanato de Estudiantes, la Facultad facilita la comunicación de estudiantes que se adhieren al [Programa Tutoresport](#), que compaginan sus estudios con el entrenamiento en deportes de élite, con sus profesores y con el coordinador de Grado y, eventualmente, supervisa la adaptación oportuna de las actividades docentes.

Finalmente, la Facultad, a través de su Responsable de Igualdad, difunde y promueve las acciones del [Plan de acción para la igualdad entre hombres y mujeres](#) elaborado por el Observatorio de la Igualdad de la UAB.

4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar [Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits](#)

Reconocimiento de títulos propios anteriores

No procede.

Reconocimiento de experiencia profesional

Las asignaturas de *Prácticas Profesionales I* y *Prácticas Profesionales II* podrán reconocerse mediante experiencia laboral acreditada. Para optar al reconocimiento de las *Prácticas Profesionales I* es necesario acreditar como mínimo un año de experiencia laboral a jornada completa en ámbitos relacionados con la lengua y la literatura catalanas/españolas, y con las competencias del título. Para el reconocimiento de las *Prácticas Profesionales II* deberán acreditarse como mínimo dos años de experiencia laboral a

jornada completa en ámbitos relacionados con la lengua y la literatura catalanas/españolas y con las competencias del título. Para obtener el reconocimiento, será necesario:

- Certificación de la vida laboral del interesado.
- Informe del que contenga una descripción de las competencias alcanzadas en su tarea laboral o profesional y la justificación del reconocimiento de los créditos.
- Informe favorable del/de la coordinador/a del grado.

4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales

No procede.

4.6. Adaptación para los titulados de la ordenación anterior

No procede.

5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN

El *Grado en Estudios de Catalán y de Español*, como ya se ha explicado en el apartado 2, supone una reforma en profundidad del grado homónimo existente con un objetivo doble: actualizar los contenidos del título mediante una revisión y puesta al día de la oferta formativa, y adecuar el perfil competencial de los/las egresados/as a los avances recientes en el ámbito científico-académico y los cambios producidos en el mundo laboral.

Contenido y estructura del grado

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia, la normativa académica de la UAB y los objetivos y competencias descritos en los apartados correspondientes de este documento, el plan de estudios del nuevo *Grado en Estudios de Catalán y Español* se organiza en materias de formación básica, materias obligatorias y materias optativas distribuidas de la manera siguiente:

- 60 ECTS de formación básica, programados en el primer curso (54 ECTS) y el primer semestre del segundo (6 ECTS);
- 120 ECTS de formación obligatoria presente en 20 asignaturas desplegadas entre el primer curso (solo una, 6 ECTS), la mayor parte del segundo (54 ECTS) y del tercer curso (48 ECTS), y en dos asignaturas de cuarto curso (12 ECTS);
- 54 ECTS de formación optativa con asignaturas que se cursan entre tercer curso (12 ECTS) y cuarto curso (42 ECTS), entre las cuales dos asignaturas de *Prácticas Profesionales* de 6 ECTS cada una;
- 6 ECTS dedicados al *Trabajo de Fin de Grado*, obligatorio para todos los estudiantes.

TABLA 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

| TIPO DE MATERIA | ECTS |
|-----------------------------------|------|
| Formación básica | 60 |
| Obligatorias | 120 |
| Optativas | 54 |
| Prácticas Externas (Obligatorias) | – |
| Trabajo de Fin de Grado | 6 |

| | |
|---------------------|-----|
| ECTS TOTALES | 240 |
|---------------------|-----|

El grado consta de cuatro cursos de 60 ECTS, a lo largo de los cuales se combinan las asignaturas de las dos lenguas y literaturas objeto de estudio, de tal modo que se garantiza la adquisición de una formación de forma paralela y gradual.

1r curso

El primer curso contiene la mayor parte de la Formación Básica del grado, adscrita a la rama de conocimiento de *Arte y Humanidades*, e incluye los contenidos siguientes: las materias *Lingüística* y *Literatura Comparada*, con una asignatura de 6 ECTS cada una de ellas, pensadas para ofrecer a los/las estudiantes los fundamentos, teóricos y prácticos, transversales de las dos dimensiones principales en cualquier estudio filológico; la materia *Lengua*, que combina asignaturas de fundamentos gramaticales del catalán (12 ECTS) y del español (6 ECTS); la materia *Literatura*, con asignaturas que se dedican a la introducción a la literatura por períodos históricos en catalán (6 ECTS FB y 6 ECTS OB) y en español (12 ECTS); y la materia *Filología*, de carácter instrumental, que cuenta con una asignatura de *Comentario de Textos Literarios* en español (6 ECTS).

2º curso

En el primer semestre del segundo curso se completa la Formación Básica del grado con la asignatura *Fundamentos de Filología Catalana* (6 ECTS), que ofrece un marco conceptual e instrumental de la disciplina. El resto de materias de 2º curso son de Formación Obligatoria e incluye asignaturas orientadas hacia la progresión en el conocimiento, tanto instrumental como teórico, de las lenguas catalana y española, y de las literaturas y culturas que vehiculan. Así, por un lado, en el ámbito del catalán, se introduce a los estudiantes en cuestiones relacionadas con el estudio del léxico y de la sintaxis (*Léxico y Gramática*, 6 ETCS) y con los fundamentos de la fonología (*Fonología Catalana*, 6 ETCS); asimismo, se avanza en el estudio de los distintos períodos de la historia de la literatura en lengua catalana mediante las asignaturas *Literatura Catalana del Romanticismo al Realismo* (6 ETCS) y *De Bernat Metge a Curial e Güelfa* (6 ETCS). En el ámbito del español, el estudio de la lengua avanza en la descripción de las propiedades morfológicas (*Morfología del Español*, 6 ETCS) y de cuestiones relacionadas con el establecimiento de la norma y el estudio de la variación (*Norma y Uso en Español*, 6 ETCS, y *Lengua Española: Unidad y Diversidad*); asimismo, se profundiza en dos períodos de la historia de la literatura española, concretamente la literatura del siglo XVI (6 ECTS) y la de la Ilustración y el Romanticismo (6 ECTS).

3r curso

El tercer curso está dedicado a consolidar la formación obligatoria del grado (48 ECTS) a la vez que introduce al alumnado en la optatividad del grado con dos asignaturas (12 ECTS), pensadas ya sea para empezar un menor o una mención o para cursar alguna de las asignaturas de *Idiomas Modernos I y II* ofertados por la Facultad (véase 4º curso). En este curso se prosigue el estudio de la lengua catalana avanzando en el conocimiento de la sintaxis (*Sintaxis Catalana*, 6 ECTS) y de la normativa (*Fundamentos Lingüísticos de la Normativa*, 6 ECTS). También se continúa con el estudio de la historia literaria con las asignaturas “*Tirant lo Blanc*” y *la Narrativa Medieval* (6 ETCS) y *Poesía Catalana Contemporánea* (6 ECTS). En relación con la lengua española se progrésa en el conocimiento de los aspectos fónicos (*Fonética y Fonología del Español*, 6 ECTS) y sintácticos (*Sintaxis del Español: la Oración Simple*) y de la literatura contemporánea (*Literatura Española del Realismo y del Modernismo*, 6 ECTS, y *Literatura Española Contemporánea*, 6 ECTS).

4º curso

El cuarto curso contempla la compleción de la formación obligatoria del grado con una asignatura de *Dialectología Catalana* (6 ECTS) y una asignatura dedicada al *Comentario Lingüístico de Textos Literarios* (6 ETCS), y un total de 42 créditos optativos para los cuales el alumnado dispondrá de una oferta de

asignaturas amplia y equilibrada, orientada a completar su formación en las dimensiones lingüística, literaria y cultural de las dos lenguas objeto de la combinación. Esta oferta de optativas se da en el marco de una estructura de menciones completamente nueva, según se ha explicado en el apartado 2 de esta memoria.

En el nuevo grado se proponen dos itinerarios de especialización o menciones de 42 ECTS, que incluyen las dos dimensiones básicas de los estudios filológicos: *Mención en Lengua y Lingüística*, y *Mención en Literatura*. Cada una de estas menciones consta de una asignatura obligatoria de mención de 6 ECTS pensada para ofrecer a los estudiantes unos conocimientos avanzados en cada una de las áreas de conocimiento que define el itinerario (*Tipología Lingüística*, para la primera, y *Teoría y Práctica de la Literatura Comparada*, para la segunda); asimismo, se incluye una lista de asignaturas optativas suficientemente amplia que ha de permitir, por un lado, consolidar las competencias en lengua, literatura y cultura de las dos filologías combinadas, y, por el otro, trabajar habilidades o destrezas orientadas al mundo laboral mediante asignaturas de contenidos más profesionalizadores, como, por ejemplo, las asignaturas de catalán *Lengua Estándar: aplicaciones profesionales en la era digital* y *Política y Planificación Lingüísticas*, y del español *La Gramática del aula: metodología y aplicaciones*, *El Español como Lengua Extranjera, Perspectivas y Técnicas Editoriales*.

El Plan de Estudios del nuevo grado incluye también dos asignaturas optativas de *Prácticas profesionales* (I y II), que permiten a los/las estudiantes que lo deseen un primer contacto con un entorno laboral real, en el marco de convenios con empresas e instituciones, públicas y privadas, cuyas áreas de trabajo se corresponden con el perfil competencial de los futuros egresados.

Asimismo, la formación optativa del grado se completa con la materia *Lengua Moderna*, que ofrece al estudiantado la posibilidad de introducirse en el estudio de nueve Idiomas Modernos, mediante dos asignaturas de 6 ECTS cada una. Los idiomas que se contemplan en el nuevo plan de estudios son los siguientes: Alemán, Francés, Italiano, Griego Moderno, Portugués, Occitano, Euskera, Gallego y Rumano.

La oferta de cuarto curso se complementa también con los **mínors**, que la UAB programa con carácter universal para facilitar que el/la estudiante confeccione su currículo en función de sus intereses y proyectos de futuro. Con la programación de los mínors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares. El minor complementa la formación del estudiantado en un ámbito distinto al del título de grado y se acredita en el SET, si el alumno/a completa un mínimo de 30 créditos.

5.1. Materias que componen el plan de estudios

TABLA 2. Materias y asignaturas del grado

*asignaturas de catalán; asignaturas de español; asignaturas transversales y OT de otras especialidades

| | Materias | ECTS | Asignaturas | ECTS | Carácter | RAMA DE CONOCIMIENTO** |
|----------|-----------------------------|-------------|---|-------------|-----------------|-------------------------------|
| 1 | LINGÜÍSTICA | 6 | Introducción a la Lingüística | 6 | FB | Artes y Humanidades |
| 2 | LENGUA | 18 | Gramática Descriptiva y Normativa: del Sonido a la Palabra | 6 | FB | Artes y Humanidades |
| | | | Gramática Descriptiva y Normativa: de la Oración al Enunciado | 6 | FB | Artes y Humanidades |
| | | | Discurso Oral y Escrito en Español | 6 | FB | Artes y Humanidades |
| 3 | LITERATURA COMPARADA | 6 | Literatura Comparada | 6 | FB | |

| | | | | | | |
|----|-------------------------------------|----|--|---|----|---------------------|
| | LITERATURA | 24 | Movimientos Literarios del Modernismo a la Posmodernidad | 6 | FB | Artes y Humanidades |
| 4 | | | Géneros Literarios y Sociedad Contemporánea | 6 | OB | |
| | | | Literatura Medieval y del Siglo de Oro | 6 | FB | Artes y Humanidades |
| | | | Literatura Española: desde el Siglo de las Luces hasta las Vanguardias | 6 | FB | Artes y Humanidades |
| 5 | FILOLOGÍA | 12 | Fundamentos de Filología Catalana | 6 | FB | |
| | | | Comentario de Textos Literarios | 6 | FB | |
| 6 | LENGUA: SINCRONÍA | 54 | Fonología Catalana | 6 | OB | |
| | | | Léxico y Gramática | 6 | OB | |
| | | | Sintaxis Catalana | 6 | OB | |
| | | | Morfología Catalana | 6 | OT | |
| | | | Fonética y Fonología del Español | 6 | OB | |
| | | | Morfología del Español | 6 | OB | |
| | | | Sintaxis del Español: la Oración Simple | 6 | OB | |
| | | | Sintaxis del Español: la Oración Compuesta | 6 | OT | |
| | | | Semántica y Pragmática del Español | 6 | OT | |
| 7 | LENGUA: NORMATIVA | 12 | Fundamentos Lingüísticos de la Normativa | 6 | OB | |
| | | | Norma y Uso en Español | 6 | OB | |
| 8 | LENGUA: DIACRONÍA | 18 | Gramática Histórica Catalana | 6 | OT | |
| | | | Història Social de la Lengua Catalana | 6 | OT | |
| | | | Gramática Histórica del Español | 6 | OT | |
| 9 | LENGUA: VARIACIÓN | 18 | Dialectología Catalana | 6 | OB | |
| | | | Lengua Española: Unidad y Diversidad | 6 | OB | |
| | | | El Español de América | 6 | OT | |
| 10 | LENGUA APLICADA | 24 | Lengua Estándar: Aplicaciones Profesionales en la Era Digital | 6 | OT | |
| | | | Política y Planificación Lingüísticas | 6 | OT | |
| | | | La Gramática en el Aula: Metodologías y Aplicaciones | 6 | OT | |
| | | | El Español como Lengua Extranjera | 6 | OT | |
| 11 | LITERATURA MEDIEVAL Y CLÁSICA | 42 | De Bernat Metge a <i>Curial e Güelfa</i> | 6 | OB | |
| | | | <i>Tirant lo Blanc</i> y la Narrativa Medieval | 6 | OB | |
| | | | Ausiàs March y la Poesía Europea | 6 | OT | |
| | | | El Cuento Medieval Catalán y la Tradición Románica | 6 | OT | |
| | | | Literatura Medieval: Géneros y Tradiciones | 6 | OT | |
| | | | Literatura Española del Siglo XVI | 6 | OB | |

| | | | | | | |
|-----------|--|-----|--|---|-----|--|
| | | | Literatura Española del Siglo XVII | 6 | OT | |
| 12 | LITERATURA MODERNA | 12 | Literatura Catalana del Renacimiento a la Ilustración | 6 | OT | |
| | | | Literatura Española de la Ilustración y del Romanticismo | 6 | OB | |
| 13 | LITERATURA CONTEMPORÁNEA | 48 | Literatura Catalana del Romanticismo al Realismo | 6 | OB | |
| | | | Poesía Catalana Contemporánea | 6 | OB | |
| | | | La Narrativa: de Víctor Català a Mercè Rodoreda | 6 | OT | |
| | | | Narcís Oller y el Realismo Europeo | 6 | OT | |
| | | | Literatura y Periodismo: Josep Pla y la Prosa de Entreguerras | 6 | OT | |
| | | | Literatura Española del Realismo y del Modernismo | 6 | OB | |
| | | | Literatura Española Contemporánea | 6 | OB | |
| | | | Narrativa Española Contemporánea: Siglos XX y XXI | 6 | OT | |
| | | | | | | |
| 14 | LITERATURA HISPANO-AMERICANA | 12 | Literatura Hispanoamericana del Siglo XX | 6 | OT | |
| | | | Tendencias Actuales de la Literatura Hispanoamericana | 6 | OT | |
| 15 | FILOGRÍA APLICADA Y EDICIÓN | 12 | Perspectivas y Técnicas Editoriales | 6 | OT | |
| | | | Seminario Monográfico de Literatura Española | 6 | OT | |
| 16 | TEXTOS Y CONTEXTOS | 12 | Teatro Catalán | 6 | OT | |
| | | | Comentario Lingüístico de Textos Literarios | 6 | OB | |
| 17 | LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA | 42 | Tipología Lingüística | 6 | OT* | |
| | | | Teoría del Lenguaje | 6 | OT | |
| | | | Adquisición del Lenguaje | 6 | OT | |
| | | | Bases Biológicas del Lenguaje | 6 | OT | |
| | | | Fonética y Fonología | 6 | OT | |
| | | | Semántica y Pragmática | 6 | OT | |
| | | | Cuestiones de Gramática Comparada | 6 | OT | |
| 18 | TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA | 18 | Teoría y Práctica de la Literatura Comparada | 6 | OT* | |
| | | | Tradición Literaria Occidental. La Construcción de la Literatura Europea | 6 | OT | |
| | | | Teoría y análisis de la poesía | 6 | OT | |
| 19 | LENGUA MODERNA | 120 | Idioma Moderno I (Inglés) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno II (Inglés) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno I (Francés) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno II (Francés) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno I (Alemán) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno II (Alemán) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno I (Italiano) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno II (Italiano) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno I (Griego moderno) | 6 | OT | |

| | | | | | | |
|----|-------------------------|----|------------------------------------|---|----|--|
| | | | Idioma Moderno II (Griego Moderno) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno I (Portugués) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno II (Portugués) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno I (Occitano) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno II (Occitano) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno I (Euskera) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno II (Euskera) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno I (Gallego) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno II (Gallego) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno I (Rumano) | 6 | OT | |
| | | | Idioma Moderno II (Rumano) | 6 | OT | |
| 20 | PRÁCTICAS PROFESIONALES | 12 | Prácticas Profesionales I | 6 | OT | |
| | | | Prácticas Profesionales II | 6 | OT | |
| 21 | TRABAJO DE FIN DE GRADO | 6 | Trabajo de Fin de Grado | 6 | OB | |

OT* = optativa obligatoria de mención

TABLA 3. Secuenciación del Plan de Estudios

*asignaturas de catalán; asignaturas de español; asignaturas transversales y OT de otras especialidades

| Curso | Semestre | Asignatura | Carácter | ECTS | Materia |
|---------------------------|----------|--|-----------|------|-------------------------------|
| 1 | 1 | Literatura Medieval y del Siglo de Oro | FB | 6 | LITERATURA |
| | | Discurso Oral y Escrito en Español | FB | 6 | LENGUA |
| | | Literatura Comparada | FB | 6 | LITERATURA COMPARADA |
| | | Gramática Descriptiva y Normativa: del Sonido a la Palabra | FB | 6 | LENGUA |
| | | Movimientos Literarios del Modernismo a la Posmodernidad | FB | 6 | LITERATURA |
| | 2 | Literatura Española: desde el Siglo de las Luces hasta las Vanguardias | FB | 6 | LITERATURA |
| | | Comentario de Textos Literarios | FB | 6 | FILOGRÍA |
| | | Introducción a la Lingüística | FB | 6 | LINGÜÍSTICA |
| | | Gramática Descriptiva y Normativa: de la Oración al Enunciado | FB | 6 | LENGUA |
| | | Géneros Literarios y Sociedad Contemporánea | OB | 6 | LITERATURA |
| Total primer curso | | | 60 | | |
| 2 | 1 | Morfología del Español | OB | 6 | LENGUA: SINCRONÍA |
| | | Literatura Española del Siglo XVI | OB | 6 | LITERATURA MEDIEVAL Y CLÁSICA |
| | | Fundamentos de Filología Catalana | FB | 6 | FILOGRÍA |
| | | Léxico y Gramática | OB | 6 | LENGUA: SINCRONÍA |
| | | Literatura Catalana del Romanticismo al Realismo | OB | 6 | LITERATURA CONTEMPORÁNEA |
| | 2 | Norma y Uso en Español | OB | 6 | LENGUA: NORMATIVA |
| | | Literatura Española de la Ilustración y del Romanticismo | OB | 6 | LITERATURA MODERNA |
| | | Lengua Española: Unidad y Diversidad | OB | 6 | LENGUA: VARIACIÓN |
| | | Fonología Catalana | OB | 6 | LENGUA: SINCRONÍA |
| | | De Bernat Metge a Curial e Güelfa | OB | 6 | LITERATURA MEDIEVAL Y CLÁSICA |

| Total segundo curso | | | 60 | | |
|---------------------|-------------------------------|---|----|----|-------------------------------|
| 3 | 1 | Fonética y Fonología del Español | OB | 6 | LENGUA: SINCRONÍA |
| | | Literatura Española del Realismo y del Modernismo | OB | 6 | LITERATURA CONTEMPORÁNEA |
| | | Fundamentos Lingüísticos de la Normativa | OB | 6 | LENGUA: NORMATIVA |
| | | Tirant lo Blanc y la Narrativa Medieval | OB | 6 | LITERATURA MEDIEVAL Y CLÁSICA |
| | | Sintaxis del Español: la Oración Simple | OB | 6 | LENGUA: SINCRONÍA |
| | 2 | Literatura Española Contemporánea | OB | 6 | LITERATURA CONTEMPORÁNEA |
| | | Sintaxis Catalana | OB | 6 | LENGUA: SINCRONÍA |
| | | Poesía Catalana Contemporánea | OB | 6 | LITERATURA CONTEMPORÁNEA |
| | Semestre indeterminado | 2 Optativas | OT | 12 | |
| Total tercer curso | | | 60 | | |
| 4 | 1 | Dialectología Catalana | OB | 6 | LENGUA: VARIACIÓN |
| | 2 | Comentario Lingüístico de Textos Literarios | OB | 6 | TEXTOS Y CONTEXTOS |
| | | Trabajo de Fin de Grado | OB | 6 | TRABAJO DE FIN DE GRADO |
| | Semestre indeterminado | 7 Optativas | OT | 42 | |
| Total cuarto curso | | | 60 | | |

| MENCIÓN EN LENGUA Y LINGÜÍSTICA | | | | | |
|---------------------------------|------------------|---|----------|------|---------------------------------|
| Curso | | Asignatura | Carácter | ECTS | Materia |
| 3/4 | OPTATIVAS | Tipología Lingüística | OT* | 6 | LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA |
| | | Adquisición del Lenguaje | OT | 6 | LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA |
| | | Bases Biológicas del Lenguaje | OT | 6 | LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA |
| | | Fonética y Fonología | OT | 6 | LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA |
| | | Teoría del Lenguaje | OT | 6 | LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA |
| | | Semántica y Pragmática | OT | 6 | LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA |
| | | Història Social de la Lengua Catalana | OT | 6 | LENGUA: DIACRONÍA |
| | | Gramàtica Històrica Catalana | OT | 6 | LENGUA: DIACRONÍA |
| | | Morfología Catalana | OT | 6 | LENGUA: SINCRONÍA |
| | | Cuestiones de Gramática Comparada | OT | 6 | LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA |
| | | Lengua Estándar: Aplicaciones Profesionales en la Era Digital | OT | 6 | LENGUA APLICADA |
| | | Política y Planificación Lingüísticas | OT | 6 | LENGUA APLICADA |
| | | Sintaxis del Español: la Oración Compuesta | OT | 6 | LENGUA: SINCRONÍA |
| | | Semántica y Pragmática del Español | OT | 6 | LENGUA: SINCRONÍA |
| | | Gramática Histórica del Español | OT | 6 | LENGUA: DIACRONÍA |
| | | El Español de América | OT | 6 | LENGUA: VARIACIÓN |
| | | La Gramática en el Aula: Metodologías y Aplicaciones | OT | 6 | LENGUA APLICADA |

| | El Español como Lengua Extranjera | OT | 6 | LENGUA APLICADA |
|--|-----------------------------------|------|--|-----------------|
| MENCIÓN EN LITERATURA | | | | |
| Asignatura | Carácter | ECTS | Materia | |
| Teoría y Práctica de la Literatura Comparada | OT* | 6 | TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA | |
| Tradición Literaria Occidental. La Construcción de la Literatura Europea | OT | 6 | TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA | |
| Teoría y Análisis de la Poesía | OT | 6 | TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA | |
| Ausiàs March y la Poesía Europea | OT | 6 | LITERATURA MEDIEVAL Y CLÁSICA | |
| El Cuento Medieval Catalán y la Tradición Románica | OT | 6 | MEDIEVAL Y CLÁSICA | |
| Literatura Catalana del Renacimiento a la Ilustración | OT | 6 | LITERATURA MODERNA | |
| La Narrativa: de Víctor Català a Mercè Rodoreda | OT | 6 | LITERATURA CONTEMPORÁNEA | |
| Narcís Oller y el Realismo Europeo | OT | 6 | LITERATURA CONTEMPORÁNEA | |
| Literatura y Periodismo: Josep Pla y la Prosa de Entreguerras | OT | 6 | LITERATURA CONTEMPORÁNEA | |
| Teatro Catalán | OT | 6 | TEXTOS Y CONTEXTOS | |
| Literatura Hispanoamericana del Siglo XX | OT | 6 | HISPANOAMERICANA | |
| Tendencias Actuales de la Literatura Hispanoamericana | OT | 6 | HISPANOAMERICANA | |
| Literatura Española del Siglo XVII | OT | 6 | MEDIEVAL Y CLÁSICA | |
| Literatura Medieval: Géneros y Tradiciones | OT | 6 | MEDIEVAL Y CLÁSICA | |
| Narrativa Española Contemporánea: Siglos XX y XXI | OT | 6 | LITERATURA CONTEMPORÁNEA | |
| Seminario Monográfico de Literatura Española | OT | 6 | FILOGRÍA | |
| Perspectivas y Técnicas Editoriales | OT | 6 | APLICADA Y EDICIÓN | |

* Asignatura OT pero OB de mención

| ASIGNATURAS OPTATIVAS NO ASOCIADAS A MENCIÓN | | | | | |
|--|--|-----------------------------|----------|------|----------------|
| Curso | | Asignatura | Carácter | ECTS | Materia |
| 3/4 | | Idioma Moderno I (Inglés) | OT | 6 | LENGUA MODERNA |
| | | Idioma Moderno II (Inglés) | OT | 6 | |
| | | Idioma Moderno I (Alemán) | OT | 6 | |
| | | Idioma Moderno II (Alemán) | OT | 6 | |
| | | Idioma Moderno I (Francés) | OT | 6 | |
| | | Idioma Moderno II (Francés) | OT | 6 | |

| | | | | Memoria de verificación del título (Entre la oferta de asignaturas de la materia “Lengua Moderna” el alumnado podrá cursar un máximo de 12 ECTS) |
|--|------------------------------------|----|---|---|
| | Idioma Moderno I (Italiano) | OT | 6 | |
| | Idioma Moderno I (Italiano) | OT | 6 | |
| | Idioma Moderno I (Griego Moderno) | OT | 6 | |
| | Idioma Moderno II (Griego Moderno) | OT | 6 | |
| | Idioma Moderno I (Portugués) | OT | 6 | |
| | Idioma Moderno II (Portugués) | OT | 6 | |
| | Idioma Moderno I (Occitano) | OT | 6 | |
| | Idioma Moderno II (Occitano) | OT | 6 | |
| | Idioma Moderno I (Euskera) | OT | 6 | |
| | Idioma Moderno II (Euskera) | OT | 6 | |
| | Idioma Moderno I (Gallego) | OT | 6 | |
| | Idioma Moderno II (Gallego) | OT | 6 | |
| | Idioma Moderno I (Rumano) | OT | 6 | |
| | Idioma Moderno II (Rumano) | OT | 6 | |
| | Prácticas Profesionales I | OT | 6 | PRÁCTICAS PROFESIONALES |
| | Prácticas Profesionales II | OT | 6 | PRÁCTICAS PROFESIONALES |

El nuevo grado comparte asignaturas con otras titulaciones (asignaturas comunes), según se indica en la siguiente tabla:

| Titulación origen | Código asignatura | Nombre | ECTS | Semestre |
|--|-------------------|---|------|----------|
| Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística | 105823 | Gramática Descriptiva y Normativa: del Sonido a la Palabra | 6 | 1 |
| | 105835 | Movimientos Literarios del Modernismo a la Posmodernidad | 6 | 1 |
| | 105824 | Gramática Descriptiva y Normativa: de la Oración al Enunciado | 6 | 2 |
| | 105836 | Géneros Literarios y Sociedad Contemporánea | 6 | 2 |
| | 105711 | Fundamentos de Filología Catalana | 6 | 1 |
| | 105827 | Léxico y Gramática | 6 | 1 |
| | 105842 | Literatura Catalana del Romanticismo al Realismo | 6 | 1 |
| | 105829 | Fonología Catalana | 6 | 2 |
| | 105839 | De Bernat Metge a <i>Curial e Güelfa</i> | 6 | 2 |
| | 105839 | Fundamentos Lingüísticos de la Normativa | 6 | 1 |
| | 105839 | <i>Tirant lo Blanc</i> y la Narrativa Medieval | 6 | 1 |
| | 105830 | Sintaxis Catalana | 6 | 2 |
| | 105841 | Poesía Catalana Contemporánea | 6 | 2 |
| | 105834 | Dialectología Catalana | 6 | 1 |
| | 105825 | Historia Social de la Lengua Catalana | 6 | 2 |
| | 105831 | Morfología Catalana | 6 | 2 |
| | 105832 | Gramática Histórica Catalana | 6 | 1 |
| | 105847 | Lengua Estándar: Aplicaciones Profesionales en la Era Digital | 6 | 2 |
| Grados filológicos | 105849 | Política y Planificación Lingüísticas | 6 | 1/2 |
| | 105844 | Ausiàs March y la Poesía Europea | 6 | 1 |
| | 105854 | El Cuento Medieval Catalán y la Tradición Románica | 6 | 1/2 |
| | 105840 | Literatura Catalana del Renacimiento a la Ilustración | 6 | 2 |
| | 105838 | La Narrativa: de Víctor Català a Mercè Rodoreda | 6 | 1 |
| | 105845 | Teatro Catalán | 6 | 2 |
| | 105855 | Narcís Oller y el Realismo Europeo | 6 | 1/2 |
| | 105853 | Literatura y Periodismo: Josep Pla y la Prosa de Entreguerras | 6 | 1/2 |
| | 100228 | Introducción a la Lingüística | 6 | 1/2 |
| | 100271 | Literatura comparada | 6 | 1/2 |
| | 100262 | Cuestiones de Gramática Comparada | 6 | 1/2 |

Memoria de verificación del título

| | | | | |
|--------------------------------|--|--|-----|-----|
| | | | | |
| 100272 | Tipología Lingüística | 6 | 1/2 | |
| 100196 | Adquisición del Lenguaje | 6 | 1/2 | |
| 100275 | Bases Biológicas del Lenguaje | 6 | 1/2 | |
| 100241 | Fonética y Fonología | 6 | 1/2 | |
| 100273 | Teoría del Lenguaje | 6 | 1/2 | |
| 100239 | Semántica y Pragmática | 6 | 1/2 | |
| 100254 | Teoría y Práctica de la Literatura Comparada | 6 | 1/2 | |
| 106338 | Tradición Literaria Occidental: La construcción de la Literatura Europea | 6 | 1/2 | |
| 100243 | Teoría y Análisis de la Poesía | 6 | 1/2 | |
| Facultad de Filosofía y Letras | 100038 | Idioma Moderno I (Alemán) | 6 | 1 |
| | 100047 | Idioma Moderno II (Alemán) | 6 | 2 |
| | 100037 | Idioma Moderno I (Francés) | 6 | 1 |
| | 100046 | Idioma Moderno II (Francés) | 6 | 2 |
| | 100036 | Idioma Moderno I (Inglés) | 6 | 1 |
| | 100045 | Idioma Moderno II (Inglés) | 6 | 2 |
| | 100039 | Idioma Moderno I (Italiano) | 6 | 1 |
| | 100048 | Idioma Moderno II (Italiano) | 6 | 2 |
| | 100044 | Idioma Moderno I (Griego Moderno) | 6 | 1 |
| | 100053 | Idioma Moderno II (Griego Moderno) | 6 | 2 |
| | 100042 | Idioma Moderno I (Portugués) | 6 | 1 |
| | 100051 | Idioma Moderno II (Portugués) | 6 | 2 |
| | 100043 | Idioma Moderno I (Occitano) | 6 | 1 |
| | 100052 | Idioma Moderno II (Occitano) | 6 | 2 |
| | 100040 | Idioma Moderno I (Euskera) | 6 | 1 |
| | 100049 | Idioma Moderno II (Euskera) | 6 | 2 |
| | 100041 | Idioma Moderno I (Gallego) | 6 | 1 |
| | 100050 | Idioma Moderno II (Gallego) | 6 | 2 |
| | 104088 | Idioma Moderno I (Rumano) | 6 | 1 |
| | 104089 | Idioma Moderno II (Rumano) | 6 | 2 |
| Lengua y Literatura Españolas | 106346 | Literatura Medieval y del Siglo de Oro | 6 | 1 |
| | 106345 | Discurso Oral y Escrito en Español | 6 | 2 |
| | 106347 | Literatura Española: desde el Siglo de las Luces hasta las Vanguardias | 6 | 2 |
| | 100582 | Comentario de textos literarios | 6 | 2 |
| | 100587 | Fonética y fonología del español | 6 | 1 |
| | 100624 | Literatura Española del Siglo XVI | 6 | 1 |
| | 106372 | Norma y Uso en Español | 6 | 2 |
| | 100594 | Literatura Española de la Ilustración y del Romanticismo | 6 | 2 |
| | 106344 | Lengua Española: Unidad y Diversidad | 6 | 1 |
| | 100586 | Morfología del Español | 6 | 2 |
| | 100593 | Literatura Española del Realismo y del Modernismo | 6 | 1 |
| | 100583 | Sintaxis del Español: la Oración Simple | 6 | 2 |
| | 100595 | Literatura Española Contemporánea | 6 | 2 |
| | 100581 | Comentario lingüístico de textos literarios | 6 | 2 |
| | 100584 | Sintaxis del Español: la Oración Compuesta | 6 | 1 |
| | 100597 | Gramática Histórica del Español | 6 | 2 |
| | 100585 | Semántica y Pragmática del Español | 6 | 2 |
| | 104615 | La Gramática en el Aula: Metodologías y Aplicaciones | 6 | 1 |
| | 100610 | El Español de América | 6 | 2 |
| | 106382 | El Español como Lengua Extranjera | 6 | 1/2 |
| | 106352 | Literatura Hispanoamericana del Siglo XX | 6 | 2 |
| | 100623 | Literatura Española del Siglo XVII | 6 | 1 |
| | 100062 | Perspectivas y Técnicas Editoriales | 6 | 1 |
| | 106365 | Tendencias Actuales de la Literatura Hispanoamericana | 6 | 1/2 |
| | 106356 | Literatura Medieval: Géneros y Tradiciones | 6 | 1/2 |

Memoria de verificación del título

| | | | |
|--------|---|---|-----|
| 106364 | Narrativa Española Contemporánea: Siglos XX y XXI | 6 | 1/2 |
| 106381 | Seminario Monográfico de Literatura Española | 6 | 1/2 |

TABLA 4: Distribución de competencias-materias

| | B01 | B02 | B03 | B04 | B05 | G01 | G02 | G03 | G04 | E01 | E02 | E03 | E04 | E05 | E06 | E07 | E08 | E09 | E10 | E11 | E12 | T01 | T02 | T03 | T04 |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| LINGÜÍSTICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LENGUA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LITERATURA COMPARADA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LITERATURA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FILOLOGÍA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LENGUA: SINCRONÍA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LENGUA: NORMATIVA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LENGUA: DIACRONÍA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LENGUA VARIACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LENGUA APLICADA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LITERATURA MEDIEVAL Y CLÁSICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LITERATURA MODERNA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LITERATURA CONTEMPORÁNEA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LITERATURA HISPANOAMERICANA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FILOLOGÍA APLICADA Y EDICIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TEXTOS Y CONTEXTOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LENGUA MODERNA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PRÁCTICAS PROFESIONALES



TRABAJO DE FIN DE GRADO



Prácticas externas

La programación y seguimiento de las Prácticas profesionales se realiza acorde con lo especificado en el proceso PC3.a: Gestió de les pràctiques externes del SGIQ del centro. La Facultad de Filosofía y Letras ha redactado un protocolo <<https://www.uab.cat/doc/Protocol-Practiques>> aprobado en la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad el 30 de abril de 2019, en el que se desarrolla y se adapta a los estudios de grado la normativa referida a las Prácticas profesionales curriculares (PE) aprobada en el marco *Normativa acadèmica de la UAB aplicable als estudis universitaris regulats de conformitat amb el RD 1393/2007, modificat pel RD 861/2010. Tit. IV. Cap. I Art. 118; Tit. XVI Art. 421-443.*

El objetivo de las prácticas ofrecidas como asignatura optativa es triple:

- dar la posibilidad a los/las estudiantes de aplicar los conocimientos y las destrezas asimilados en el propio grado a un ámbito laboral afín,
- complementar su formación académica con la obtención de una serie de competencias derivadas del ejercicio de actividades profesionales relacionadas con la titulación
- y adquirir experiencia laboral en un sector vinculado con los estudios que realiza.

De acuerdo con el/la coordinador/ra, el/la profesor/ra responsable de las Prácticas profesionales se ocupará de gestionar los convenios con las entidades colaboradoras, que serán instituciones o empresas, públicas o privadas, pero siempre pertenecientes a campos susceptibles de ser destinos laborales de los/las graduados/as en *Estudios de Catalán y Español*. De forma excepcional, para aquellos estudiantes con un perfil orientado a la investigación, las Prácticas Profesionales se podrán llevar a cabo dentro de la UAB en el marco de Proyectos y/o Grupos de Investigación vinculados a los Departamentos que imparten docencia en el grado.

El protocolo de Prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras establece un calendario de preinscripción y de asignación de plazas. Este calendario contempla reuniones informativas sobre la oferta de plazas para los estudiantes entre los meses de marzo y abril, un primer período de preinscripción durante los meses de abril-mayo y una asignación de plazas en junio-julio, antes de la matrícula. La asignación de plazas se realizará teniendo en cuenta el expediente académico y los intereses profesionales del alumnado. Además, se podrá abrir un período excepcional de preinscripción y de asignación entre los meses de septiembre y diciembre.

En cuanto al desarrollo de las Prácticas, el profesor/a responsable presentará el alumno a su tutor/a en la institución de acogida, quien, de acuerdo con el proyecto educativo incluido en el convenio, lo instruirá y supervisará la marcha de las tareas llevadas a cabo a lo largo de su estancia. El profesor/a responsable ha de velar por el correcto desarrollo de las Prácticas, por lo que programa como mínimo una tutoría intermedia con la finalidad de detectar y solucionar posibles problemas.

Según el protocolo las horas de dedicación a la empresa o institución deben ser alrededor de las 125. El resto de las horas hasta las 150 (6 créditos ECTS) se distribuirán entre la redacción de la memoria, el seguimiento del profesor/a responsable a través de tutorías y horas de formación. La evaluación de las prácticas tendrá en cuenta principalmente el informe del tutor/a de la institución de acogida, pero también se valorará la memoria presentada por el/la estudiante y el informe por parte del profesor/a responsable. La calificación será "No evaluable" para el/la estudiante que no haya llegado a un 10% de las horas presenciales previstas en el convenio. Se puntuará con "Suspens" cuando el estudiante haya superado el 10% de presencialidad pero no haya completado las horas previstas en el convenio o bien sea valorado negativamente. Dada la heterogeneidad de la evaluación de las prácticas, y el carácter

potestativo de esta calificación, no se otorgará Matrícula de Honor. Las prácticas no tienen recuperación.

Las prácticas se ofrecen en dos semestres consecutivos (Prácticas Profesionales I, semestre 1; Prácticas Profesionales II, semestre 2), de forma que puedan cursarse, si se prefiere, en el primero o en el segundo, u optar por la realización de dichas prácticas a lo largo de todo el curso de manera extensiva. Otra opción es realizarlas en el período intersemestral o estival de modo intensivo.

El estudiante puede elegir realizar las Prácticas entre las opciones ofrecidas por la coordinación de los grados filológicos combinados o bien en uno de los ámbitos de estudio de su Grado Combinado.

La amplia y variada oferta de prácticas responde a la voluntad de cubrir los diferentes destinos profesionales de los/las egresados de los diversos grados filológicos combinados: el ámbito editorial, la corrección lingüística, la traducción, instituciones culturales, museos, centros de investigación, departamentos universitarios, empresas relacionadas con las tecnologías lingüísticas y la traducción, centros de educación primaria y secundaria, centros universitarios de enseñanza de lenguas, academias privadas de enseñanza de idiomas. Aunque la lista no es estática, porque depende de las necesidades de las instituciones y la incorporación de nuevos destinos, a día de hoy las entidades colaboradoras de las Prácticas son las siguientes (entre paréntesis el número de plazas ofrecidas):

1. Coordinación de grados filológicos combinados

- Departament d'Empresa i Coneixement, Generalitat de Catalunya (Planificación Lingüística: catalán, castellano e inglés) (3),
- El Nacional.cat (informativo online): corrección y traducción (catalán y castellano) (1),
- Col·legi Sant Gabriel, Barcelona: asistente a la enseñanza de español e inglés (1).

2. Catalán

a) Editoriales, medios de comunicación y corrección lingüística:

- Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya (1)
- Televisió de Catalunya (1)
- Catalunya Ràdio (1)
- El 9 Nou (1)
- Edicions de la Ela Geminada (1)
- L'Avenç (1)
- Fundació Carulla (1)
- Vilaweb (1)
- Museu Casteller de Catalunya (1)
- La Veu de l'Anoia (1)

b) Centros de lexicografía:

- TERMCAT (Centre de Terminologia Catalana) (1)

c) Aprendizaje de la lengua:

- Consorci per a la Normalització Lingüística (3-4)
- Servei de Llengües de la UAB (1)

d) Centros y proyectos de investigación:

- Centre de Lingüística Teòrica de la UAB (1)

- Traces (2)

e) Servicios universitarios:

- Biblioteca d'Humanitats de la UAB (2)
- Hemeroteca General de la UAB (1)

3. Lengua y Literatura Españolas

a) Editoriales y corrección lingüística:

- Nova Casa Editorial (4)
- Editorial Vives Vives (2)
- Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (4)

b) Centros Universitarios de Enseñanza de Lenguas:

UAB Servei d'idiomes (2)

c) Instituciones culturales:

- Reial Acadèmia de Bones Lletres (1)

d) Tecnologías lingüísticas y traducción:

- Delecta Technologies (6)

e) Proyectos de investigación en el Departamento de Filología Española (UAB).

Algunos de los proyectos que ofrecen prácticas son los siguientes:

- Grupo de investigación sobre Lope de Vega (PROLOPE)
- Grupo de estudios sobre lo fantástico (GEF)
- Grupo de Estudios del Exilio Literario (GEXEL)
- Centro de Lingüística Teórica (CLT)
- Grupo de Lexicografía y Diacronía
- Grupo de investigación en lengua de la ciencia y de la técnica (siglos XVIII-XIX) (NEOLCYT)
- Grupo de investigación “Cos i Textualitat”

Trabajo de fin de Grado

La programación y seguimiento del Trabajo Fin de Grado (TFG) se realiza de acuerdo con lo especificado en el proceso PC03.b: Gestió dels Treballs de Fi d'Estudis del SGIQ del centro. En el momento en que los planes de estudio se adaptaron al EEES, la Facultad de Filosofía y Letras estableció un protocolo sobre el Trabajo Final de Grado (TFG) que fue aprobado en 2013 y que estuvo vigente en aplicación de la *Normativa acadèmica de la UAB aplicable als estudis universitaris regulats de conformitat amb el RD 1393/2007, modificat pel RD 861/2010.* Tit. IV. Cap. IV Art. 119 i 120. Como resultado de un proceso de revisión y discusión, se estableció un nuevo protocolo de TFG, <http://www.uab.cat/doc/Protocol-TFG> (aprobado en la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad el 15 de febrero de 2017), de aplicación general a todos los títulos organizados por la Facultad. De acuerdo con la normativa mencionada, la Facultad tiene competencias para “establecer criterios específicos sobre evaluación del trabajo de fin de grado que, en función de los recursos disponibles, regulen la posibilidad de constituir tribunales evaluadores, la posibilidad de la defensa oral del trabajo, y cualquier otro aspecto relacionado con el desarrollo y evaluación de los trabajos de fin de grado”.

En el TFG de los grados filológicos combinados el/la estudiante deberá elegir una de los dos ramas filológicas objeto de combinación para desarrollar el trabajo. La guía docente de la asignatura, que se explica a continuación, incluye todos los datos relativos al procedimiento de asignación de tutor/a, calendario, desarrollo y evaluación del TFG.

Guía de elaboración del TFG

Prerrequisitos generales

- El estudiante puede matricularse del TFG una vez superados dos tercios del plan de estudios, es decir 160 créditos. El trabajo se hará durante el segundo semestre del cuarto curso. Sólo en casos excepcionales y con la aprobación de los coordinadores del TFG, se podrá hacer durante el primer semestre.
- Dado que el estudiante matriculado en el TFG ya ha adquirido las competencias básicas deberá ser capaz de expresarse con corrección, tanto oralmente como por escrito, en cualquiera de las lenguas propias del grado que esté cursando.
- Se considera que el estudiante conoce las formas generales de presentación de un trabajo académico, pero podrá aplicar las normas específicas que su tutor le indique

Objetivos generales

El objetivo formativo único de la asignatura es la elaboración y presentación de un trabajo académico sobre un tema relacionado con las materias del grado, que permita evaluar de forma global y sintética el logro de las competencias específicas y transversales por parte del estudiante. Este trabajo incluye dos actividades formativas:

- La realización de un ensayo de 15 a 25 páginas (4000-9000 palabras), en el cual se desarrolle un tema de estudio concreto dentro del marco de las materias incluidas en el plan de estudios del grado.
- La defensa oral y pública del trabajo delante de un tribunal específicamente constituido para esta finalidad.

Planificación

La asignatura dispondrá de un calendario general para la asignación de tema/tutor, el seguimiento, la presentación, la defensa y la evaluación del trabajo. A lo largo de un año académico se contemplarán las etapas siguientes:

- Julio: inicio del período de preinscripción y matrícula en Gestión Académica.
- Octubre: elección del tutor/a y tema por parte del estudiantado matriculado en la asignatura de acuerdo con el procedimiento siguiente:
 - Los estudiantes de Grados Filológicos combinados deberán escoger una rama de estudios de su grado para poder realizar el TFG.
 - Las titulaciones de las dos filologías combianadas harán una lista de temas y tutores/ras para la elaboración del TFG.
 - Esta lista estará disponible en el espacio Moodle a principio de curso.

- A través de un documento GoogleDocs los estudiantes deberán realizar una elección de 10 posibles tutores, cinco de cada una de las especialidades que estén cursando.
 - Este documento debe cumplimentarse dentro del plazo establecido en el calendario de TFG mencionado con anterioridad.
 - La asignación del tutor/ra y/o tema se hará por orden de nota del expediente académico y en función de las preferencias declaradas.
-
- Noviembre: publicación de la asignación definitiva de temas y tutores por parte de la coordinación.
 - Febrero–Mayo: período de elaboración del trabajo por parte del estudiante, bajo la supervisión del tutor. El tutor establece un calendario de seguimiento y recopila las pruebas necesarias para evaluar el proceso de realización del trabajo.
 - Junio: entrega del ensayo escrito al tutor y al coordinador de la asignatura. Programación de las sesiones de defensa y composición de los tribunales.
 - Junio-Julio: sesión pública de defensa oral del trabajo.
 - Julio: evaluación del trabajo y concesión, si procede, de la Matrícula de Honor mediante una comisión específica.

Aspectos formales

Las características formales del ensayo escrito y de la exposición oral vienen establecidas por las guías docentes de cada uno de los grados simples de los que se compone la combinación. El/la estudiante deberá atenerse a lo establecido en la guía del ámbito en el que se inscriba su TFG.

Sistema de evaluación

Para la evaluación del TFG se tendrá en cuenta el nivel de consecución de las competencias de la materia, de acuerdo con una media ponderada entre:

- El ensayo escrito (60% de la nota final). En este apartado se tendrán en cuenta también las tutorías individuales llevadas a cabo por el estudiante y la entrega y discusiones parciales con el tutor.
- La presentación y defensa pública del trabajo (40% de la nota final).

Rúbricas para la evaluación del TFG

La evaluación del grado de consecución de las competencias se realizará mediante rúbricas de evaluación. Estas rúbricas son públicas y estarán disponibles en el Moodle de la asignatura. Dado que el/la estudiante desarrollará su TFG en una de las ramas de conocimiento del grado, catalán o español, la evaluación se regirá por las rúbricas de cada titulación.

El/la estudiante deberá incluir un resumen extenso (de 5 a 8 páginas) del trabajo realizado en la lengua que no haya seleccionado como objeto de estudio. Dicho resumen debe incorporar desde los objetivos y la metodología hasta una valoración de los resultados y de las conclusiones. La competencia lingüística y su uso académico en las dos lenguas del grado se valorará por parte de un tribunal formado por conocedores de las dos lenguas. El tribunal tomará en consideración tanto la evaluación de las dos partes del trabajo escritas en dos lenguas distintas, como también la evaluación de la expresión oral,

debido a que en la exposición oral se introduce la evaluación del estudiante mediante preguntas en las dos lenguas a las que deberá responder en las dos lenguas del grado.

No obstante, se tendrán en cuenta, de forma general, los aspectos que se detallan a continuación:

Rúbricas para la evaluación de la memoria:

| Ítem | A Muy adecuado (Excelente: 9-10) | B Adecuado (Notable: 7-8) | C Básico (Aprobado: 5-6) | D Inadecuado (Suspensio: 0-4) |
|--|---|---|--|--|
| Objetivos | Presenta de forma clara, concisa y concreta cada uno de los objetivos propuestos. | Presenta de forma clara, concisa y concreta la mayoría de los objetivos propuestos. | Presenta los objetivos propuestos de forma excesivamente general y/o no secuenciados adecuadamente. | Presenta los objetivos de forma difusa y muy poco concreta. |
| Introducción / descripción del tema | Introduce el tema de forma muy adecuada. | Introduce el tema de forma adecuada. | Introduce el tema de forma aceptable. | No presenta la introducción del tema o esta es insuficiente. |
| Resultados y discusión | Presenta e interpreta de forma excelente los resultados, que proceden del procedimiento seguido, mostrando un conocimiento excelente del tema. | Presenta e interpreta de forma adecuada los resultados, que proceden del procedimiento seguido, mostrando un conocimiento adecuado del tema. | Presenta e interpreta de forma aceptable los resultados, que provienen del procedimiento seguido, mostrando un conocimiento básico del tema. | No presenta o no interpreta adecuadamente los resultados. El conocimiento del tema es insuficiente. |
| Conclusiones | Presenta de forma sintética y ordenada lógicamente las aportaciones realizadas. | Presenta ordenadamente las aportaciones realizadas, aunque no las sintetiza adecuadamente. | Presenta unas conclusiones incompletas. | No presenta conclusiones o son inadecuadas. |
| Bibliografía | Presenta y cita las referencias bibliográficas completas, en un estilo y formato adecuados. | Presenta y cita las referencias bibliográficas completas con algunos errores de formato. | Presenta todas las referencias bibliográficas, pero el formato y/o las citas son incorrectas. | No presenta una bibliografía suficiente. |
| Redacción | Redacta de forma clara, construyendo frases sintácticamente correctas, sin hacer faltas de ortografía y utilizando adecuadamente los signos de puntuación. | Redacta de forma correcta aunque comete alguna falta de ortografía, utiliza incorrectamente signos de puntuación o escribe alguna frase sintácticamente incorrecta. | Redacta de forma poco clara, algunas de las frases son sintácticamente incorrectas, comete algunas faltas de ortografía y a menudo no utiliza adecuadamente los signos de puntuación. | Redacta de forma confusa y presenta un texto que contiene gran cantidad de errores sintácticos, ortográficos y de puntuación. |
| Uso del lenguaje | Utiliza un estilo adecuado según el carácter del documento. La forma de explicar los contenidos y el vocabulario utilizado está perfectamente | En general , el estilo que utiliza es adecuado a pesar de que introduce algunas ideas y vocabulario excesivamente simple cuando se requerían términos técnicos o, en | A menudo , el estilo que utiliza en el documento no tiene en cuenta el entorno en el que se realiza. A menudo introduce ideas y vocabulario no adecuados al carácter de | No adapta en absoluto el nivel y el vocabulario del documento a la situación. Es o bien demasiado simple o demasiado especializado para el carácter de la comunicación. |

| Memoria de verificación del título | | | |
|------------------------------------|--|--|------------------|
| | adaptado al contexto en el que se realiza. | cambio, es excesivamente técnico para exponer conceptos básicos. | la comunicación. |

Rúbricas para la evaluación de la parte oral:

| Oralidad | Recursos | Estructura y contenido |
|---|---|---|
| <i>La idoneidad en la forma de explicar</i> | <i>El talento en la elección de recursos</i> | <i>El dominio del tema y la originalidad en el planteamiento</i> |
| Explica de forma entendedora y coherente las ideas y conceptos. | Utiliza recursos para acompañar su exposición: la pizarra, un proyector, un power-point, otros... | La estructura de la exposición permite una buena comprensión de las ideas y conceptos. |
| Utiliza un vocabulario correcto y adecuado al tipo de exposición. | Domina los recursos que utiliza de forma que se adaptan a su discurso. | Se adapta al tiempo establecido, tanto en la exposición como en la defensa del trabajo. |
| Se ayuda de la gestualidad para hacer más claro el discurso. | No incluye errores en las diapositivas u otros recursos que presenta. | Demuestra un dominio del tema y de la forma de explicarlo. |
| Se sirve de un ritmo adecuado para la buena comprensión. | Los recursos empleados facilitan la exposición. | No pierde el hilo expositivo y juega con la atención del oyente. |
| Habla con un volumen de voz y una entonación correctos. | Demuestra conocer la técnica de los recursos empleados. | Repite ideas clave para fijar la atención en aquello importante. |

Los/las estudiantes son advertidos de que el plagio total o parcial de cualquier parte del TFG se considerará automáticamente un suspenso (0). Plagiar es copiar de fuentes de texto no identificadas una o más frases que se hacen pasar por producción propia, y es una ofensa grave.

El Trabajo de Fin de Grado no está sujeto a recuperación. El alumnado que suspenda el TFG podrá presentarlo, si mantiene el mismo tema y tutor, el curso siguiente en la convocatoria del primer semestre (febrero), debidamente revisado según las observaciones de la comisión que lo ha evaluado. También es posible la presentación ordinaria del TFG a final de curso con un tema distinto o con un tutor diferente, si el alumnado así lo solicita a Coordinación de TFG.

5.2. / 5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.

Metodologías docentes que se utilizarán en la titulación:

- Actividades guiadas en el entorno de prácticas
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje cooperativo
- Clases invertidas
- Clases magistrales
- Comentario de textos
- Debates
- Elaboración de trabajos
- Elaboración de proyectos
- Estudio y trabajo personal
- Lectura de bibliografía especializada
- Lecturas de textos
- Prácticas de aula

- Prácticas asistenciales
- Presentación oral de trabajos
- Resolución de problemas/casos/ejercicios
- Seminarios
- Sesiones de orientación
- Talleres
- Tutorías

Para más información sobre la planificación docente consultar Documento "[Consideracions acadèmiques en la planificació docent dels estudis UAB](#)" publicado en el web de la UAB

Actividades de evaluación que se utilizarán en la titulación:

- Asistencia y participación activa en clase/conferencias/actividades complementarias
- Defensa oral del TFG
- Elaboración de la memoria escrita del TFG
- Estudio y trabajo personal
- Informe del Tutor/a de Prácticas Externo
- Informe del Tutor/a de Prácticas Interno
- Lectura de bibliografía especializada
- Memoria de prácticas
- Pruebas y presentaciones orales
- Pruebas Escritas
- Pruebas Prácticas y Resolución de Ejercicios
- Pruebas teóricas
- Pruebas y presentaciones orales
- Publicación en línea de trabajos, ejercicios y comentarios
- Trabajos, reseñas y ensayos

| MATERIA 1: LINGÜÍSTICA | | | |
|---|----------------|--|-------------------|
| ECTS: | 6 | Carácter | FB |
| Idioma/s: | catalán | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | 1r curso, 2º sem. |
| Descripción | | En esta materia se forma al estudiante en los aspectos básicos del estudio del lenguaje como facultad humana a través de la asignatura siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Introducción a la Lingüística</i> <ul style="list-style-type: none"> - La diversidad y universalidad del lenguaje - Aspectos biológicos del lenguaje humano - Gramática universal y gramática particular - La estructura de las lenguas: fonológica, morfológica, sintáctica y semántica - La pragmática; variación lingüística y el cambio lingüístico | |
| Competencias y Resultados de aprendizaje | Básicas | | |
| | B02 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. | |
| | RA041 | Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la | |

| | | | | |
|---------------------------|---|---|--------------|-----------|
| | | disciplina. | | |
| | RA002 | Construir textos normativamente correctos. | | |
| | RA084 | Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua actual. | | |
| | RA085 | Identificar los componentes básicos de las estructuras del lenguaje y analizar y comparar las estructuras fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas de las lenguas. | | |
| | RA086 | Describir, identificar y contrastar las estructuras básicas de las lenguas. | | |
| | RA088 | Explicar los fundamentos de los procesos de comunicación e interpretación lingüísticos. | | |
| | B04 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. | | |
| | RA089 | Expresar contenidos y argumentos de manera razonada en discursos (orales y escritos) de carácter formal. | | |
| | RA008 | Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos. | | |
| | B05 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. | | |
| | RA090 | Organizar con eficacia y rentabilidad la parte autónoma del aprendizaje. | | |
| | Específicas | | | |
| | E04 | Identificar los fundamentos del lenguaje humano, los principios, métodos y resultados del análisis estructural de las lenguas. | | |
| | RA087 | Explicar los fundamentos y principios del lenguaje, así como las propiedades y características de las lenguas naturales. | | |
| | E04.02 | Analizar las propiedades estructurales de las lenguas de acuerdo con los métodos de la teoría lingüística. | | |
| | Transversales | | | |
| | T04 | Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas. | | |
| | RA304 | Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente. | | |
| | RA311 | Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística. | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas |
| | Horas | 50 | 25 | 75 |
| | % presencialidad | 100% | 17% | 0% |
| Metodologías docentes | Clases magistrales Estudio y trabajo personal Lecturas de textos Prácticas de aula Resolución de problemas/ejercicios/casos | | | |
| Actividades de evaluación | | | | |
| | Pruebas prácticas y resolución de ejercicios | | | |
| | Pruebas escritas | | | |
| Asignaturas | Nombre de la asignatura | | ECT | Carácter |
| | | | | Idioma/s |

| | | | | |
|-------------------------|--|---|----|---------|
| que componen la materia | | S | | |
| | Introducción a la Lingüística | 6 | FB | catalán |
| Observaciones | Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. | | | |

| MATERIA 2: LENGUA | | | | |
|--|--|---------------------------|----------------------------|--|
| ECTS: | 18 | Carácter | FB | |
| Idioma/s: | Catalán y castellano | | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | 1r curso, 1r y 2º semestre | |
| Descripción | <p>El objetivo de esta materia es que el alumnado adquiera los conocimientos lingüísticos necesarios para entender las diferencias entre el punto de vista descriptivo y normativo de acuerdo con las diferentes tipologías discursivas en función del canal de transmisión (discurso oral y discurso escrito). Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:</p> <p><i>Gramática Descriptiva y Normativa: del Sonido a la Palabra:</i> Descripción y convenciones de representación (pronunciación y ortografía; léxico y diccionarios). Información regular e idiosincrásica de las categorías léxicas. Formación y adaptación de palabras. Flexión nominal y verbal. Descripción y norma.</p> <p><i>Gramática Descriptiva y Normativa: de la Oración al Enunciado</i> Unidades sintácticas. Funciones sintácticas y semánticas. Estructura de la oración. Tipología oracional. Orden de palabras. Sintaxis descriptiva y sintaxis normativa.</p> <p><i>Discurso Oral y Escrito en Español</i> Adecuación pragmática y grados de formalidad. Discurso oral y escrito académico o profesional. La tipología textual. Cuestiones de corrección normativa. Organización del texto. Coherencia y cohesión. Escritura. Planificación, redacción y revisión del discurso escrito. La edición de textos escritos: ortotipografía y adecuación al soporte. Oratoria. Planificación del discurso oral y estrategias para su ejecución. La intervención oral formal en público: aspectos fónicos, comunicación no verbal y empleo de material de apoyo. Principales problemas en la articulación y la prosodia de una intervención oral formal.</p> | | | |
| Competencias y Resultados de aprendizaje | <p>Básicas</p> <p>B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que,</p> | | | |

| | |
|-----------|---|
| | si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| B01.02 | Identificar el componente de la gramática al que pertenecen los fenómenos lingüísticos básicos del análisis de la variedad lingüística del español. |
| B03 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| RA153 | Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico. |
| B04 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| RA167 | Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado. |
| RA177 | Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos. |
| B05 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| RA184 | Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas. |
| RA197 | Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas. |
| Generales | |
| G01 | Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad. |
| G01.01 | Analizar una situación desde el punto de vista lingüístico e identificar los puntos de mejora. |
| G01.06 | Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura. |
| G03 | Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. |
| RA315 | Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás. |
| G04 | Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. |
| G04.03 | Analizar las desigualdades debidas al sexo o al género desde el punto de vista lingüístico |
| G04.04 | Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje. |

| Específicas | |
|-------------|--|
| E01 | Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional. |
| E07.01 | Construir textos escritos de diferentes tipologías discursivas con corrección lingüística. |
| E07.02 | Planificar y oralizar textos de diferentes tipologías discursivas con corrección lingüística. |
| E11.01 | Producir textos escritos y orales con corrección normativa. |
| E11.02 | Analizar las propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua actual que mayor problemática suscitan. |
| E11.03 | Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades. |
| E04 | Identificar los fundamentos del lenguaje humano, los principios, métodos y resultados del análisis estructural de las lenguas. |
| E04.01 | Detectar las características del español en contextos bilingües o multilingües. |
| E05 | Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana y la española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual. |
| E03.01 | Describir las variedades del discurso oral y del discurso escrito, su adecuación y grados de formalidad. |
| E03.02 | Distinguir los aspectos sistemáticos de los normativos en el estudio de la lengua. |
| E03.03 | Detallar las etapas de construcción de un discurso escrito. |
| E03.04 | Analizar las etapas de construcción de un discurso oral y las estrategias para su ejecución oral. |
| E03.05 | Interpretar los diferentes niveles lingüísticos desde la perspectiva panhispánica y pluricéntrica. |
| E04.03 | Describir las características articulatorias de los sonidos del catalán. |
| E04.04 | Expresarse con corrección ortofónica en catalán estándar. |
| E04.05 | Identificar y describir los procesos de flexión, derivación, composición y lexicalización. |
| E04.06 | Analizar las estructuras sintácticas de la oración simple, compleja, modalizada y discursivamente marcada. |
| E04.07 | Identificar los principios de la semántica léxica que afectan a la estructura interna de las palabras y a su combinatoria sintáctica. |
| E04.08 | Adecuar los conocimientos sobre las propiedades internas y externas de la lengua a las distintas condiciones de uso. |
| E04.09 | Identificar correctamente las unidades lingüísticas. |
| E04.10 | Describir los procesos combinatorios de creación de unidades lingüísticas. |
| E04.11 | Analizar estructuras lingüísticas. |
| E04.12 | Identificar los factores pragmáticos que condicionan el uso de las diversas estructuras lingüísticas. |
| E04.13 | Distinguir los factores gramaticales y pragmáticos que determinan la interpretación global de la oración. |

| | | | |
|------------------------|------------------|--|--------------|
| | E04.14 | Determinar tipos de registro sobre bases fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas. | |
| | E04.15 | Identificar las causas de la variación derivadas del registro. | |
| | E07 | Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean histórico-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad. | |
| | E02.03 | Identificar el origen de los errores en el uso de la lengua por hablantes no nativos. | |
| | E02.04 | Solucionar los errores en el uso de la lengua por hablantes no nativos. | |
| | E09.01 | Reconocer y describir las variedades del español y valorarlas en el contexto de la diversidad. | |
| | E09.02 | Interpretar y utilizar los principales conceptos lingüísticos y relacionarlos con la variación panhispánica y pluricéntrica. | |
| | E11 | Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica. | |
| | E11.01 | Caracterizar los fenómenos lingüísticos teniendo en cuenta las distintas formas que adquiere el español de acuerdo con el contexto panhispánico y con el canal de transmisión (discurso oral y discurso escrito). | |
| | Transversales | | |
| | T01 | Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios. | |
| | T01.01 | Redactar comentarios de texto con sentido crítico. | |
| | T05.01 | Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo. | |
| | T02 | Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información. | |
| | T02.01 | Emplear las herramientas digitales para recoger, clasificar, interpretar y analizar datos relevantes relacionados con el estudio de la variedad lingüística. | |
| | T04. | Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas. | |
| | T04.01 | Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina siguiendo la normativa de la lengua española. | |
| | T04.02 | Utilizar correctamente los diferentes registros del español según el contexto del que forman parte. | |
| | RA311 | Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística. | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas |
| | Horas | 150 | 75 |
| | % presencialidad | 100% | 17% |
| Metodologías docentes | Autónomas | | |
| | 0% | | |
| | | Clases invertidas Clases magistrales Elaboración de trabajos individuales / en equipo Estudio y trabajo personal | |

| | | | | |
|-------------------------------------|--|--|------|-----------------|
| | Prácticas de aula Presentación oral de trabajos Resolución de problemas/casos/ejercicios Seminarios Tutorías | | | |
| Actividades de evaluación | | | | Peso Nota Final |
| | Asistencia y participación activa en clase / conferencias / actividades complementarias | | | 0%-10% |
| | Pruebas escritas | | | 0%-50% |
| | Pruebas prácticas y resolución de ejercicios | | | 0% - 40% |
| | Pruebas teóricas | | | 0% - 40% |
| | Pruebas y presentaciones orales | | | 0%-40% |
| | Trabajos, reseñas y ensayos | | | 20%-40% |
| Asignaturas que componen la materia | Nombre de la asignatura | | ECTS | Carácter |
| | Gramática Descriptiva y Normativa: del Sonido a la Palabra | | 6 | FB |
| | Gramática Descriptiva y Normativa: de la Oración al Enunciado | | 6 | FB |
| | Discurso Oral y Escrito en Español | | 6 | FB |
| Observaciones | Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. | | | |

| MATERIA 3. LITERATURA COMPARADA | | | | |
|---------------------------------|--|---------------------------|-----------------------|--|
| ECTS : | 6 | Carácter | FB | |
| Idioma | catalán y castellano | | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | 1r curso, 1r semestre | |
| Descripción | <p>El objetivo de esta materia es ofrecer una introducción general al estudio de las obras literarias desde una perspectiva comparatista y teórica, y poner al alcance del estudiante una selección de los conceptos y procedimientos más adecuados para el análisis e interpretación del texto literario en un sentido inmanente, es decir, al margen de su circunstancia histórica y sus diferencias nacionales. La reflexión de los problemas relativos a la definición de la naturaleza de la obra literaria será completada, con una caracterización de sus principales variedades genéricas (poesía, narrativa y drama), y un estudio de las convenciones que en cada caso determinan su lectura, comprensión y valoración.</p> <p><i>Literatura comparada</i></p> <p>Definición de los estudios literarios y sus disciplinas: una aproximación estética al fenómeno literario, y al lugar de la teoría de la literatura y la literatura comparada en la investigación literaria.</p> <p>Descripción del sistema literario: La noción de «literatura», la comunicación literaria (autor/-a, texto, contexto y lector/-a), la intertextualidad, clásicos y tradición literaria, canon e ideología.</p> <p>Análisis de las obras literarias por géneros, formas y temas: la poesía, la</p> | | | |

| | |
|--|--|
| | narrativa y el teatro. |
| | Básicas |
| | B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| | *RA09 8 Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales. |
| | *RA09 9 Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad. |
| | *RA10 0 Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios. |
| | *RA10 1 Identificar y explicar las características básicas del proceso de interpretación. |
| | B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| | *RA10 2 Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de obras literarias. |
| | *RA10 3 Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural. |
| | B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| | *RA10 4 Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales. |
| | *RA27 4 Resolver tareas sobre autores y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas. |
| | *RA10 6 Evaluar los resultados relacionados con la argumentación sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas. |
| | B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| | *RA00 7 Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico. |
| | *RA07 4 Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados. |
| | Generales |
| | G04 Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. |
| | G04.0 6 Distinguir el factor sexo/género en la configuración del canon literario. |

| Específicas | | | | | | |
|---------------------------|--|--|-----------|--------------|--|--|
| E02 | Identificar e interpretar los textos literarios del catalán y del español, analizando los rasgos genéricos, formales, temáticos y culturales de acuerdo con conceptos y métodos propios del comparatismo y de la teoría literaria. | | | | | |
| E05.0 1 | Aplicar los conceptos específicos de la teoría literaria para analizar textos. | | | | | |
| RA105 | Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas. | | | | | |
| RA104 | Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales. | | | | | |
| Transversales | | | | | | |
| T01 | Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados en contextos multiculturales interdisciplinarios. | | | | | |
| T01.0 1 | Redactar comentarios de texto con sentido crítico. | | | | | |
| Actividades Formativas | | | Dirigidas | Supervisadas | | |
| | Horas | | 50 | 25 | | |
| | % presencialidad | | 100% | 17% | | |
| Metodologías docentes | Clases magistrales Elaboración de trabajos Seminarios Tutorías | | | | | |
| | | | | | | |
| | Asistencia y participación activa en clase | | | | | |
| | Pruebas prácticas | | | | | |
| Actividades de evaluación | Pruebas teóricas y resolución de ejercicios | | | | | |
| | Nombre de la asignatura | | ECT S | Carácter | | |
| | Literatura Comparada | | 6 | FB | | |
| Idioma/s | | | | | | |
| Castellano/Catalán | | | | | | |
| Observaciones | | | | | | |

| MATERIA 4: LITERATURA | | | | |
|-----------------------|--|---------------------------|-------|-----------------------------|
| ECTS: | 24 | Carácter | FB/OB | |
| Idioma/s: | Catalán y castellano | | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | | 1º curso, 1r y 2º semestres |
| Descripción | Esta materia comprende cuatro asignaturas de iniciación a la historia de la literatura. Las dos primeras, centradas en la época contemporánea, tratan la complejidad de los movimientos, los géneros y el contexto social observados | | | |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|-----|--|-------|--|-------|--|
| | <p>con el prisma de la literatura catalana; las otras dos trazan un panorama histórico de la literatura española al completo. Dichos puntos de vista resultan complementarios, y el tratamiento incide en el comentario de una antología de textos en ambos casos.</p> <p>Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:</p> <p><i>Movimientos Literarios del Modernismo a la Posmodernidad</i></p> <p>Curso propedéutico. Panorama introductorio de los movimientos literarios catalanes a lo largo del siglo XX y su reflejo en la actualidad.</p> <p>Los conceptos de período y de movimiento literario.</p> <p>Aparición y desarrollo del Modernismo y del Novecentismo: el campo literario y las políticas de traducciones.</p> <p>Los diferentes vanguardismos. La literatura en los años 20 y 30.</p> <p>La posguerra y el exilio: circunstancias históricas y movimientos literarios.</p> <p>El sistema literario durante el Realismo Histórico.</p> <p>Posmodernidad y posmodernismo.</p> <p><i>Géneros Literarios y Sociedad Contemporánea</i></p> <p>Curso propedéutico. Descripción y análisis formal y social de los diferentes géneros literarios en la literatura catalana a partir del siglo XX.</p> <p>Las poéticas literarias a partir del simbolismo y la clasificación de los géneros literarios.</p> <p>El lugar de la poesía.</p> <p>Plataformas y desarrollo del cuento y de la novela.</p> <p>Las corrientes teatrales contemporáneas.</p> <p>Géneros literarios y público: la literatura de consumo.</p> <p>La literatura del yo: dietarios, memorias, autobiografías, libros de viajes.</p> <p>Literatura y periodismo.</p> <p><i>Literatura Medieval y del Siglo de Oro</i></p> <p>La literatura española desde los orígenes hasta el siglo XV.</p> <p>La literatura española del siglo XVI.</p> <p>La literatura española del siglo XVII.</p> <p><i>Literatura Española: desde el Siglo de las Luces hasta las Vanguardias</i></p> <p>La literatura española durante el Siglo de las Luces.</p> <p>La literatura española del Romanticismo al Realismo.</p> <p>La literatura española del siglo XX. Del Modernismo a las vanguardias.</p> | | | | | | | |
| Competencias y Resultados de aprendizaje | <p>Básicas</p> <table border="1"> <tr> <td>B01</td><td>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</td></tr> <tr> <td>RA098</td><td>Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.</td></tr> <tr> <td>RA098</td><td>Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.</td></tr> </table> | | B01 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | RA098 | Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales. | RA098 | Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales. |
| B01 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | | | | | | | |
| RA098 | Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales. | | | | | | | |
| RA098 | Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales. | | | | | | | |

| | | |
|--|-----------|--|
| | B01.03 | Reconocer y saber explicar las características básicas de los textos literarios. |
| | B01.04 | Delimitar el saber consolidado, los procesos de consolidación y el avance científico en la materia de estudio. |
| | B02 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| | RA103 | Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural |
| | B03 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| | RA104 | Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales. |
| | RA147 | Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales. |
| | B04 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| | RA167 | Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado. |
| | RA177 | Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos. |
| | B04.03 | Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos. |
| | B04.04 | Justificar las características de los textos y períodos literarios objeto de estudio en diferentes tipos de escritos académicos (exámenes escritos, trabajos académicos, resúmenes y reseñas). |
| | B05 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| | RA184 | Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas. |
| | Generales | |
| | G01 | Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad. |
| | G01.06 | Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura. |
| | G03 | Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. |
| | RA315 | Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás. |

| | | |
|-------------|----------|--|
| | G03.01 | Asumir, comprender y explicar la diversidad de valores éticos y estéticos en diferentes momentos de nuestra historia y cultura. |
| | G04 | Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. |
| | G04.07 | Distinguir el factor sexo/género en la configuración del canon literario. |
| | G04.05 | Identificar las principales desigualdades de género presentes en la sociedad a partir de la interpretación de los textos literarios. |
| Específicas | | |
| | E01 | Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional. |
| | E11.01 | Producir textos escritos y orales con corrección normativa. |
| | E03 | Reconocer los períodos, tradiciones, tendencias, autores y obras más significativas de la literatura en lengua catalana y española en su contexto histórico-social. |
| | E01.01 | Elaborar textos críticos sobre las tendencias principales, los autores y las obras más representativas de la literatura catalana contemporánea. |
| | E01.02 | Situar en su contexto histórico los textos fundamentales de la literatura española |
| | E01.03 | Explicar las características básicas de las obras más significativas de la literatura española |
| | E01.04 | Reconocer la diversidad y evolución de los rasgos y los valores estéticos de los distintos períodos de la literatura española. |
| | E02 | Identificar e interpretar los textos literarios del catalán y del español, analizando los rasgos genéricos, formales, temáticos y culturales de acuerdo con conceptos y métodos propios del comparativismo y de la teoría literaria. |
| | ELC10.02 | Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios y del proceso de interpretación. |
| | ELC08.01 | Resolver problemas relacionados con los métodos de estudio de diferentes literaturas |
| | E06 | Emplear la metodología y los conceptos del análisis literario teniendo en cuenta fuentes y contexto histórico y social. |
| | E05.01 | Describir el contexto histórico de la literatura catalana contemporánea y relacionar obras con su contexto histórico y cultural. |
| | E05.02 | Interpretar la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX y hasta la actualidad, y reconocer con detalle en un texto contemporáneo los rasgos de la tradición occidental. |
| | E08 | Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española. |
| | E06.02 | Exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana contemporánea. |
| | E02.01 | Identificar los principales temas y problemas literarios a propósito de obras literarias de la literatura española. |

| | | | | |
|-------------------------------------|--|--|--------------|-----------|
| | E02.02 | Explicar conceptos genéricos aplicados a la literatura española. | | |
| | E02.03 | Aplicar diferentes teorías, métodos e instrumentos de análisis más idóneos para las diferentes obras y épocas de la literatura española. | | |
| | E11 | Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica. | | |
| | E11.02 | Reconocer propuestas de investigación con relevancia científica e innovadora en el ámbito de la materia. | | |
| | E11.03 | Realizar comentarios de texto con capacidad de contextualizar y profundizar en su comprensión análisis retórico y poético. | | |
| | Transversales | | | |
| | T01 | Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios. | | |
| | T01.01 | Redactar comentarios de texto con sentido crítico. | | |
| | T05.01 | Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo. | | |
| | T03 | Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información. | | |
| | T03.01 | Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica. | | |
| | T04 | Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas. | | |
| | RA311 | Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística. | | |
| | RA303 | Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana. | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas |
| | Horas | 200 | 100 | 300 |
| | % presencialidad | 100% | 17% | 0% |
| Metodologías docentes | Clases invertidas Clases magistrales Debates Elaboración de trabajos Estudio y trabajo personal Lectura de bibliografía especializada Seminarios Tutorías | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Actividades de evaluación | | | | |
| | Asistencia y participación activa en clase/conferencias/actividades complementarias | | | |
| | Pruebas escritas | | | |
| | Pruebas prácticas y resolución de ejercicios | | | |
| | Trabajos, reseñas y ensayos | | | |
| Asignaturas que componen la materia | Nombre de la asignatura | | ECTS | Carácter |
| | Movimientos Literarios del Modernismo a la Posmodernidad | | 6 | FB |
| | Géneros Literarios y Sociedad Contemporánea | | 6 | OB |
| | Idioma/s | | | |
| | Catalán | | | |
| | Catalán | | | |

| | | | | |
|---------------|--|---|----|------------|
| | Literatura Medieval y del Siglo de Oro | 6 | FB | Castellano |
| | Literatura Española: desde el Siglo de las Luces hasta las Vanguardias | 6 | FB | Castellano |
| Observaciones | Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. | | | |

| MATERIA 5: FILOLOGÍA | | | | | | |
|--|---|---------------------------|----|---|--|--|
| ECTS: | 12 | Carácter | FB | | | |
| Idioma/s: | Catalán y castellano | | | | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | | 1r curso, semestre 2; 2º curso, 1r semestre | | |
| Descripción | <p>La materia Filología ofrece recursos y un marco metodológico y conceptual válidos para los cursos sucesivos, así como pautas para la redacción de trabajos académicos con énfasis en el comentario de textos literarios. Los contenidos se distribuyen del siguiente modo:</p> <p><i>Fundamentos de Filología Catalana</i> Recursos bibliográficos y online (fuentes, bases de datos, programas). Historia de la filología. Metodología de la edición de textos. Redacción científica y tipología de textos académicos. Periodización y crítica de la historiografía. Comentario de textos.</p> <p><i>Comentario de Textos Literarios</i> La delimitación del texto literario. Los recursos de la lengua literaria del verso a la prosa. Acerca de los modos de abordar un texto. Principales enfoques críticos. Las técnicas del comentario literario.</p> | | | | | |
| Competencias y Resultados de aprendizaje | <p>Básicas</p> <p>B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B01.05 Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la realización de trabajos.</p> <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>RA041 Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.</p> <p>B02.01 Realizar predicciones e inferencias literarias sobre el contenido de un</p> | | | | | |

| | |
|-------------|---|
| | texto. |
| B04.03 | Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos. |
| B03 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| RA153 | Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico. |
| RA147 | Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas. |
| RA161 | Citar correctamente las fuentes bibliográficas e informáticas utilizadas en la confección de trabajos académicos. |
| B04 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| RA007 | Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico. |
| RA167 | Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado. |
| RA177 | Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos. |
| B05 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| RA197 | Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas. |
| Generales | |
| G03 | Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos |
| RA315 | Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás. |
| Específicas | |
| E01 | Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional. |
| E11.03 | Producir textos escritos y orales con corrección normativa. Producir textos argumentados sobre puntos críticos de la historia de la filología catalana. |
| E06 | Emplear la metodología y los conceptos del análisis literario teniendo en cuenta fuentes y contexto histórico y social. |
| E07.01 | Redactar comentarios de texto con bases filológicas y comparativas. |
| E05.02 | Reconocer los grandes géneros desde la perspectiva de la poética y su evolución a lo largo de los siglos. |
| E05.03 | Aplicar las técnicas y métodos del comentario literario y lingüístico de textos y del análisis crítico de obras en su conjunto. |
| E05.04 | Analizar retóricamente un texto de cualquier época. |
| E07 | Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean históricos-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad. |

| | | |
|--|---------------|---|
| | E02.05 | Interpretar la problemática y las condiciones del uso de la lengua catalana a lo largo de su historia en una sociedad multicultural. |
| | E02.06 | Aplicar los conocimientos adquiridos sobre la lengua estándar a la detección de interferencias lingüísticas. |
| | E02.07 | Utilizar adecuadamente las fuentes de adaptación y creación terminológica. |
| | E09 | Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos, sea en el plano sincrónico como en el diacrónico. |
| | E06.01 | Comprender la relación entre texto y discurso. |
| | E06.02 | Aplicar los principios de la ecdótica al comentario de textos. |
| | E06.03 | Relacionar los recursos lingüísticos del español con su función literaria. |
| | E11 | Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica. |
| | E10 | Aplicar las técnicas y métodos propios de la edición crítica y del procesamiento digital al análisis y tratamiento de textos escritos y de archivos multimedia |
| | E10.05 | Identificar los errores en una tradición textual. |
| | E10.06 | Enmendar sobre bases científicas y metodológicas un texto |
| | E10.01 | Producir textos argumentados sobre puntos críticos de la historia de la filología catalana. |
| | E11.04 | Delimitar las características de la lengua literaria. |
| | E11.05 | Argumentar sobre diversos temas y problemas de la lengua literaria a propósito de obras diferentes y evaluar los resultados. |
| | Transversales | |
| | T01 | Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios. |
| | T01.01 | Redactar comentarios de texto con sentido crítico. |
| | T05.01 | Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo. |
| | T02 | Utilizar las herramientas digitales y la fuentes documentales específicas para la captación y organización de información. |
| | T02.01 | Elaborar trabajos que apliquen con solvencia los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el estudio filológico. |
| | T02.04 | Emplear las herramientas digitales y las fuentes documentales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con la práctica del comentario de textos literarios. |
| | T03 | Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información. |
| | T03.01 | Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica. |
| | T04 | Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas |
| | RA311 | Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística. |
| | RA303 | Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana. |
| | RA334 | Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita. |

| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas |
|---|--|--|--------------|-----------------|
| Horas | | 100 | 50 | 150 |
| % presencialidad | | 100% | 17% | 0% |
| Metodologías docentes | | Clases magistrales Comentario de textos Elaboración de trabajos Estudio y trabajo personal Prácticas de aula Presentación oral de trabajos Resolución de problemas/ ejercicios/casos Seminarios Tutorías | | |
| | | | | Peso Nota Final |
| Asistencia y participación activa en clase/conferencias/actividades complementarias | | 10%-20% | | |
| Pruebas escritas | | 0%-50% | | |
| Pruebas prácticas y resolución de ejercicios | | 0%-40% | | |
| Pruebas teóricas | | 0%-50 % | | |
| Trabajos, reseñas y ensayos | | 30%-50% | | |
| Asignaturas que componen la materia | Nombre de la asignatura | ECTS | Carácter | Idioma/s |
| | Fundamentos de Filología Catalana | 6 | FB | catalán |
| | Comentario de Textos Literarios | 6 | FB | castellano |
| Observaciones | Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. | | | |

| MATERIA 6: LENGUA: SINCRONÍA | | | |
|------------------------------|---|---------------------------|--|
| ECTS: | 54 | Carácter | OB/OT |
| Idioma/s: | Catalán y castellano | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | 2º, 3º y 4º curso, 1r y 2º semestre |
| Descripción | El objetivo de la materia <i>Lengua: Sincronía</i> es que el alumnado adquiera los conocimientos lingüísticos necesarios para llevar a cabo análisis exhaustivos en las dos lenguas objeto de estudio del grado. Estos conocimientos incluyen la descripción de la estructura sintáctica y de los sistemas fonético y fonológico para poder aplicarlos en la práctica de la pronunciación y en el análisis sintáctico, semántico y pragmático. Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera: <i>Fonología Catalana</i> - Sistema vocálico y consonántico. - Estructura silábica. - Procesos fonológicos léxicos y postléxicos. | | |

| | |
|--|--|
| | <p><i>Léxico y Gramática</i></p> <ul style="list-style-type: none">- La sintaxis como proyección del léxico.- Selección categorial y semántica.-Estructura argumental y tipos de predicados.-Aspecto léxico y gramatical.-Propiedades sintácticas y semánticas de la derivación y la composición. <p><i>Sintaxis Catalana</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Modalidad, tiempo y aspecto.- Coordinación y subordinación.- Subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. <p><i>Morfología Catalana</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Morfemas, morfos y alomorfos.- Morfología flexiva.- Cliticización.- Propiedades morfológicas de la derivación y la composición.- Otros mecanismos de formación de palabras. <p><i>Fonética y Fonología del Español</i></p> <ul style="list-style-type: none">-Descripción fonética y sistema fonológico del español.-Las vocales.-Las consonantes.-La sílaba y las transiciones.-El acento.-Las junturas.-La entonación. <p><i>Morfología del Español</i></p> <ul style="list-style-type: none">-Las clases de palabras.-La capacidad combinatoria de las palabras.-La flexión de las palabras no verbales y verbales.-La formación de palabras: derivación y composición . <p><i>Sintaxis del Español: la Oración Simple</i></p> <ul style="list-style-type: none">-La combinación de palabras: las proyecciones sintácticas.-La predicación: la oración.-Tipología verbal.-La predicación secundaria.-Tipología oracional. <p><i>Sintaxis del Español: la Oración Compuesta</i></p> <ul style="list-style-type: none">-La arquitectura de la oración.-La modalidad.-El orden de palabras.-La oración compuesta: caracterización general.-La subordinación sustantiva.-La subordinación adjetiva.-La subordinación adverbial |
|--|--|

| | |
|--|---|
| | <p><i>Semántica y Pragmática del Español</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Bases filosóficas y lingüísticas de la semántica y de la pragmática. -Competencia semántica y competencia pragmática. -El carácter no atómico del significado denotativo. -Del significado literal al sentido pragmático. -Papel del contexto en la construcción del significado. |
| | Básicas |
| | <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> |
| | <p>B02.04 Realizar predicciones e inferencias lingüísticas sobre el contenido de un texto.</p> |
| | <p>B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> |
| | <p>B04.03 Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos.</p> |
| | <p>RA167 Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.</p> |
| | <p>RA177 Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.</p> |
| | <p>B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> |
| | <p>RA184 Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.</p> |
| | <p>RA197 Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.</p> |
| | Generales |
| | <p>G01 Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.</p> |
| | <p>G01.03 Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso en la implementación de propuestas o de ideas innovadoras.</p> |
| | <p>G01.06 Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura.</p> |
| | <p>G03 Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.</p> |
| | <p>RA315 Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.</p> |
| | <p>G04 Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.</p> |
| | <p>G04.06 Distinguir el género gramatical del género natural.</p> |
| | Específicas |
| | <p>E01 Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y</p> |

| | |
|----------------------|---|
| | española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional. |
| E11.01 | Producir textos escritos y orales con corrección normativa. |
| E11.02 | Analizar las propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua actual que mayor problemática suscitan. |
| E11.03 | Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades. |
| E05 | Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana y la española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual. |
| E04.03 | Describir las características articulatorias de los sonidos del catalán. |
| E04.05 | Identificar y describir los procesos de flexión, derivación, composición y lexicalización. |
| E04.06 | Analizar las estructuras sintácticas de la oración simple, compleja, modalizada y discursivamente marcada. |
| E04.07 | Analizar los principios de la semántica léxica que afectan a la estructura interna de las palabras y a su combinatoria sintáctica. |
| E04.09 | Identificar correctamente las unidades lingüísticas. |
| E04.10 | Describir los procesos combinatorios de creación de unidades lingüísticas. |
| E04.11 | Analizar estructuras lingüísticas. |
| E03.06 | Reconocer acústica y articulatoriamente los sonidos y la prosodia del español. |
| E03.07 | Describir el sistema fonológico del español a partir de la distribución, las relaciones y las propiedades articulatorias y acústicas de sus elementos. |
| E03.08 | Adquirir un conocimiento fonético profundo para que se pueda aplicar a otros ámbitos interdisciplinarios. |
| E03.09 | Identificar los constituyentes de una palabra y los niveles en que operan. |
| E03.10 | Reconocer los vínculos existentes entre la semántica composicional y otras disciplinas, tanto lingüísticas (sintaxis, lexicología, pragmática), como no lingüísticas (filosofía, lógica, matemáticas). |
| E03.11 | Identificar y describir las construcciones sintácticas del español. |
| E07 | Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean histórico-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad. |
| E02.03 (E02.10) | Identificar el origen de los errores en el uso de la lengua por hablantes no nativos. |
| E11 | Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica. |
| E11.08 | Caracterizar los fenómenos lingüísticos teniendo en cuenta los diferentes niveles de análisis. |
| E11.09 | Justificar mediante una terminología apropiada el análisis de los datos desde un punto de vista lingüístico. |
| Transversales | |
| T01 | Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados en contextos multiculturales e interdisciplinarios. |
| T01.01 | Redactar comentarios de texto con sentido crítico. |
| T05.01 | Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo. |
| T02 | Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información. |
| T02.02 | Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con estudio de |

| | | | | |
|--|--|---|---------------------|------------------------|
| | | la lengua y de la literatura españolas | | |
| | T02.03 | Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas. | | |
| | T04 | Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas. | | |
| | RA311 | Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística. | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas |
| | Horas | 450 | 225 | 675 |
| | % presencialidad | 100% | 17% | 0% |
| Metodologías docentes | Clases invertidas Clases magistrales Elaboración de trabajos Estudio y trabajo personal Prácticas de aula Prácticas asistenciales Resolución de problemas/casos/ejercicios Seminarios Tutorías | | | |
| Actividades de evaluación | | | | Peso Nota Final |
| | Asistencia y participación activa en clase/ conferencias/ actividades complementarias | | | 10%-40% |
| | Pruebas escritas | | | 0%-50% |
| | Pruebas prácticas y resolución de ejercicios | | | 0%-40% |
| | Pruebas teóricas | | | 0%-50% |
| | Pruebas y presentaciones orales | | | 0%-40% |
| Asignaturas que componen la materia | Nombre de la asignatura | | ECTS | Carácter |
| | Fonología Catalana | | 6 | OB |
| | Léxico y Gramática | | 6 | OB |
| | Sintaxis Catalana | | 6 | OB |
| | Morfología Catalana | | 6 | OT |
| | Fonética y Fonología del Español | | 6 | OB |
| | Morfología del Español | | 6 | OB |
| | Sintaxis del Español: la Oración Simple | | 6 | OB |
| | Sintaxis del Español: la Oración Compuesta | | 6 | OT |
| | Semántica y Pragmática del Español | | 6 | OT |
| Observaciones | Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. | | | |

| MATERIA 7: LENGUA: NORMATIVA | | | |
|------------------------------|---|----------------------------------|---|
| ECTS: | 12 | Carácter | OB |
| Idioma/s: | Castellano y catalán | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | 2º curso, 2º semestre; 3r curso, 1r semestre |
| Descripción | El objetivo de esta materia es profundizar en el estudio de las bases y contenidos del corpus normativo del catalán y del español, así como de su aplicación. En el segundo caso el estudio parte de un punto de vista panhispánico considerando diferentes situaciones comunicativas y distintas zonas geográficas. Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera: <i>Fundamentos Lingüísticos de la Normativa</i> | | |

| | |
|--|---|
| | Bases sociolingüísticas y geolingüísticas del corpus normativo actual de la lengua catalana. El contenido del corpus, su aplicación y su difusión social. Aspectos controvertidos de fonética, morfología, sintaxis y léxico normativos. <i>Norma y Uso en Español</i> El concepto de corrección idiomática. Fuentes de consulta. Selección y adecuación léxico-semántica. Cuestiones de ortología. Cuestiones de ortografía. Problemas con el género y el número gramatical. Problemas con los determinantes. Problemas sintácticos con preposiciones y conjunciones. Otras cuestiones relacionadas con la norma: anacolutos, discordancias, orden de las palabras, el uso de los grados del adjetivo y mezcla de estilo directo e indirecto |
| | Básicas |
| Competencias y Resultados de aprendizaje | B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| | RA001 Explicar las normas ortográficas. |
| | B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| | B02.05 Relacionar la norma lingüística con otras disciplinas gramaticales. |
| | RA002 Construir textos normativamente correctos. |
| | RA003 Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado. |
| | B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| | RA006 Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet. |
| | B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| | B05.03 Aprender las habilidades necesarias para realizar el análisis discursivo de textos orales y escritos. |
| | RA184 Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas. |
| | RA197 Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas. |
| | Generales |
| | G01 Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad. |
| | G01.04 Ser tolerante con la diversidad y la riqueza lingüística. |
| | G01.05 Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional. |

| | |
|--------------------|---|
| | Emplear el análisis del discurso para efectuar un posicionamiento crítico ante diversos usos lingüísticos sociales (discurso del poder, discurso de género y sexismo, etc.). |
| G01.06c | Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura. |
| G04 | Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. |
| G04.02 | Analizar las desigualdades debidas al sexo o al género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento histórico-social. |
| G04.04 | Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje. |
| Específicas | |
| E01 | Demostrar el conocimiento normativo de la lengua catalana y sus fundamentos y el dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional. |
| E07.03 | Conocer los fenómenos lingüísticos en función de la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española y saber relacionarlos con la normativa. |
| E07.04 | Aprender a utilizar la terminología lingüística relacionada con la norma y la variación de forma precisa. |
| E11.02 | Analizar las propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua actual que mayor problemática suscitan. |
| E05 | Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalán y española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual. |
| E03.12 | Conocer de un modo teórico-práctico la diversidad lingüística del español. |
| E03.13 | Conocer las variedades geolocales actuales del español en el mundo, con especial atención a las variedades sociolingüísticas del español en América. |
| E06.04 | Reconocer los procesos de los cambios lingüísticos |
| E06.05 | Situar los cambios lingüísticos en su contexto cronológico |
| E07 | Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean histórico-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad. |
| E02.12 | Interpretar la problemática y las condiciones del uso correcto sancionado de la lengua catalana en la sociedad multicultural actual y a lo largo de su historia. |
| E02.13 | Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades. |
| E09.03 | Adquirir técnicas y métodos de análisis lingüísticos relacionados con la variación. |
| E09.04 | Resolver problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa. |
| E09.05 | Identificar distintas perspectivas teórico-metodológicas en el análisis del discurso |
| E09.06 | Describir y analizar la variación pragmática teniendo en cuenta la comunicación verbal, paraverbal y no verbal. |
| E09.07 | Aplicar los conocimientos y usos metodológicos propios del análisis del discurso y de la pragmática para interpretar textos e intenciones comunicativas y argumentar en consecuencia. |
| E09.08 | Formarse en el conocimiento de técnicas y métodos de análisis lingüístico dialectal para su aplicación en el aprendizaje y la enseñanza de la lengua española. |
| E12 | Demostrar habilidades para desarrollarse de manera profesional en los ámbitos de las aplicaciones lingüísticas, la docencia y la gestión literaria y cultural en catalán y en español. |

| | | | | |
|--|--|---|---------------------|------------------|
| | E12.01 | Ser capaz de resolver problemas propios del análisis del discurso en situaciones lingüísticas profesionales (comunicación política, campañas electorales, interacción en la empresa, enseñanza de lenguas, etc.). | | |
| Transversales | | | | |
| | T01 | Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios. | | |
| | T01.01 | Redactar comentarios de texto con sentido crítico. | | |
| | T02 | Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información. | | |
| | T02.06 | Manejar las bases de datos y fuentes o materiales de Internet para el análisis de la variación lingüística del español. | | |
| | T04 | Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas. | | |
| | RA303 | Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana. | | |
| | RA334 | Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita. | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas |
| | Horas | 100 | 50 | 150 |
| | % presencialidad | 100% | 17% | 0% |
| Metodologías docentes | Aprendizaje cooperativo Clases invertidas Clases magistrales Comentario de textos Elaboración de trabajos Estudio y trabajo personal Prácticas de aula Presentación oral de trabajos Resolución de problemas/ejercicios/ casos Seminarios Talleres Tutorías | | | |
| Actividades de evaluación | | | | |
| | Asistencia y participación activa en clase/conferencias/ actividades complementarias | | | |
| | Pruebas escritas | | | |
| | Pruebas prácticas | | | |
| | Pruebas y presentaciones orales | | | |
| | Trabajos, reseñas y ensayos | | | |
| Asignaturas que componen la materia | Nombre de la asignatura | ECTS | Carácter | Idioma/s |
| | Fundamentos Lingüísticos de la Normativa | 6 | OB | catalán |
| | Norma y Uso en Español | 6 | OB | castellano |
| Observaciones | | | | |

| MATERIA 8: LENGUA ESPAÑOLA: DIACRONÍA | | | | |
|--|---|----------------------------------|-----------|-----------------------------------|
| ECTS: | 18 | Carácter | OT | |
| Idioma/s: | Catalán y castellano | | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | | 3º y 4º curso, 2º semestre |
| Descripción | El objetivo principal de esta materia es que el alumnado adquiera los conocimientos | | | |

| | |
|--|--|
| | <p>necesarios para el análisis del catalán y del español desde el punto de vista diacrónico que le permitan una mejor comprensión de la lengua antigua en sus textos. Por este motivo, se centra en el examen de la evolución de las lenguas catalana y española en todos sus niveles lingüísticos (fónico, grafemático, morfológico, sintáctico, léxico-semántico), desde la lengua latina hasta la actualidad, adoptando tanto una perspectiva interna a la propia lengua como externa.</p> <p>Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:</p> <p><i>Historia Social de la Lengua Catalana</i> Constitución, modificación y consolidación del dominio lingüístico catalán. Scripta y koiné. Represión y normalización. Marco jurídico de la lengua catalana.</p> <p><i>Gramática Histórica Catalana</i> Cambio lingüístico, gramaticalización, leyes fonéticas y cambios esporádicos. Estudio de los principales procesos fonético-fonológicos, morfológicos y sintácticos del latín al catalán.</p> <p><i>Gramática Histórica del Español</i> Métodos y herramientas de la Lingüística Histórica. Características, mecanismos y tipos de cambios lingüísticos. El cambio fónico y grafemático: evolución del latín al español del sistema vocálico, de las secuencias con yod y wau y del consonantismo.</p> |
| Competencias y Resultados de aprendizaje | Básicas |
| | <p>B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> |
| | RA066 Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos. |
| | <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> |
| | B02.04 Realizar predicciones e inferencias lingüísticas sobre el contenido de un texto. |
| | <p>B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> |
| | RA153 Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico. |
| | <p>B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> |
| | B04.03 Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos. |
| | RA167 Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado. |

| | | |
|--------------------|------------|---|
| | | Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos. |
| | B05 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| | RA184 | Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas. |
| | RA197 | Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas. |
| Generales | | |
| | G01 | Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad. |
| | G01.06 | Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura. |
| | G01.07 | Valorar la diversidad lingüística desde un punto de vista diacrónico. |
| | G03 | Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. |
| | RA315 | Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás. |
| | G04 | Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. |
| | G04.06 | Distinguir el género gramatical del género natural. |
| Específicas | | |
| | E01 | Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional. |
| | E11.01 | Producir textos escritos y orales con corrección normativa. |
| | E11.03 | Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades. |
| | E05 | Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana y la española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual. |
| | E03.14 | Reconocer y describir la evolución del sistema fónico del español y sus rasgos grafemáticos asociados desde el latín a la actualidad. |
| | E03.15 | Reconocer y describir la evolución del sistema morfológico y sintáctico del español desde el latín a la actualidad. |
| | E03.16 | Reconocer y describir la evolución del léxico del español desde el latín a la actualidad. |
| | E04.02 | Situar los textos orales y escritos catalanes en el tiempo y en el espacio. |
| | E04.08 | Adecuar los conocimientos sobre las propiedades internas y externas de la lengua a las distintas condiciones de uso. |
| | E04.15 | Identificar las causas de la variación derivadas del registro. |
| | E04.16 | Describir e interpretar la evolución histórica de los elementos lingüísticos de la lengua catalana. |
| | E07 | Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean histórico-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad. |
| | E02.01 | Describir la evolución histórica del uso de la lengua catalana. |
| | E02.02 | Interpretar la problemática y las condiciones del uso de la lengua |

| | | | | |
|----------------------------------|--|--|--------------|------------------------|
| | | catalana a lo largo de su historia en una sociedad multicultural. | | |
| E08 | | Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española. | | |
| E06.06 | | Aplicar los principios de la lingüística histórica para describir la evolución del español. | | |
| E06.07 | | Describir las principales etapas de la historia de la lengua española (romance medieval, español clásico, español moderno) a partir de sus características lingüísticas y sus condicionantes externos. | | |
| E11 | | Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica. | | |
| E11.010 | | Realizar comentarios lingüístico-filológicos de textos antiguos y situarlos en su periodo correspondiente. | | |
| E11.09 | | Justificar mediante una terminología apropiada el análisis de los datos desde un punto de vista lingüístico. | | |
| Transversales | | | | |
| T01 | | Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios. | | |
| T01.01 | | Redactar comentarios de texto con sentido crítico. | | |
| T05.01 | | Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo. | | |
| T02 | | Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información. | | |
| T02.02 | | Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con estudio de la lengua y de la literatura españolas | | |
| T02.03 | | Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas. | | |
| T04 | | Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas. | | |
| RA311 | | Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística. | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas |
| | Horas | 150 | 75 | 225 |
| | % presencialidad | 100% | 17% | 0% |
| Metodologías docentes | Clase invertida (<i>flipped classrooms</i>) Clases magistrales Comentario de textos Elaboración de trabajos individuales / en equipo Estudio y trabajo personal Lectura de bibliografía especializada Prácticas de aula Presentación oral de trabajos Resolución de problemas/casos/ejercicios Seminarios Tutorías | | | |
| Actividades de evaluación | | | | Peso Nota Final |
| | Asistencia y participación activa en clase/conferencias/actividades complementarias | | | 0%-20% |
| | Pruebas escritas | | | 0%-50% |

| | | | | |
|--|--|-------------|-----------------|-----------------|
| | Pruebas prácticas y resolución de ejercicios | 0%-50% | | |
| | Pruebas teóricas | 0%-50% | | |
| | Presentaciones y presentaciones orales | 0%-20% | | |
| | Trabajos, reseñas y ensayos | 30%-50% | | |
| Asignaturas que componen la materia | Nombre de la asignatura | ECTS | Carácter | Idioma/s |
| | Historia Social de la Lengua Catalana | 6 | OT | Catalán |
| | Gramática Histórica Catalana | 6 | OT | Catalán |
| | Gramática Histórica del Español | 6 | OT | Castellano |
| Observaciones | | | | |

| MATERIA 9. LENGUA: VARIACIÓN | | | | |
|-------------------------------------|---|---|---|--|
| ECTS: | 18 | Carácter | OB/OT | |
| Idioma | Catalán y castellano | | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | 2º curso, 2º semestre; 3r curso, semestre indeterminado; 4º curso, 1r semestre y semestre indeterminado | |
| | <p>En esta materia se describen los diversos aspectos de la variación lingüística en catalán y en castellano desde un punto de vista preferentemente sincrónico, aunque en el caso del catalán puede incorporar el diacrónico. En el caso del castellano, se añade el estudio de sus variedades dialectales y particularmente el español de América.</p> <p>Los contenidos se distribuyen del modo siguiente:</p> <p><i>Dialectología Catalana</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuración del dominio: dialectos y subdialectos. - Propiedades fónicas, morfológicas y sintácticas de los grandes dialectos. <ul style="list-style-type: none"> - Análisis dialectal de textos orales y escritos. <p><i>Lengua Española: Unidad y Diversidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -La lengua española en la diversidad: variedades diacrónicas, diatópicas, diastráticas y diafásicas. -El panhispanismo. - Estructura fónica: sistematicidad y variedad en español. - Estructura morfológica y léxica: sistematicidad y variedad en español. - Estructura sintáctica: sistematicidad y variedad en español - La extensión del español en zonas bilingües o multilingües: características similares y/o diferenciales. <p><i>El Español de América</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Breve historia de la expansión del español en América. - Las hipótesis sobre la formación del español de América. - Las principales variedades del español americano. - Características generales del español de América. - El español de América y la norma hispánica. - La situación sociolingüística en la América hispana. - Los contactos entre el español y las demás lenguas americanas. - Los pidgins y criollos con componente hispánico. | | | |
| Descripción | | | | |
| | Básicas | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender | | |

| | | |
|--------------------|------------------|--|
| aprendizaje | B01 | conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| | B01.02 | Identificar el componente de la gramática al que pertenecen los fenómenos lingüísticos básicos del análisis de la variedad lingüística del español. |
| | RA066 | Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos. |
| | B02 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| | B02.05 | Relacionar la norma lingüística con otras disciplinas gramaticales. |
| | B03 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| | RA153 | Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico. |
| | B04 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| | RA167 | Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado. |
| | RA177 | Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos. |
| | B05 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| | B05.03 | Aprender las habilidades necesarias para realizar el análisis discursivo de textos orales y escritos. |
| | RA184 | Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas. |
| | RA197 | Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas. |
| | Generales | |
| | G01 | Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad. |
| | G01.01 | Analizar una situación desde el punto de vista lingüístico e identificar los puntos de mejora. |
| | G01.04 | Ser tolerante con la diversidad y la riqueza lingüística. |
| | G01.05 | Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional. |
| | G01.06 | Emplear el análisis del discurso para efectuar un posicionamiento crítico ante diversos usos lingüísticos sociales (discurso del poder, discurso de género y sexismo, etc.). |
| | G01.06 | Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura. |
| | G03 | Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. |
| | RA315 | Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, |

| | |
|--------------------|--|
| | comportamientos y prácticas de los demás. |
| G04 | Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. |
| G04.02 | Analizar las desigualdades debidas al sexo o al género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento histórico-social. |
| G04.03 | Analizar las desigualdades debidas al sexo o al género desde el punto de vista lingüístico |
| G04.04 | Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje. |
| G04.06 | Distinguir el género gramatical del género natural. |
| Específicas | |
| E01 | Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional. |
| E07.03 | Conocer los fenómenos lingüísticos en función de la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española y saber relacionarlos con la normativa. |
| E07.04 | Aprender a utilizar la terminología lingüística relacionada con la norma y la variación de forma precisa. |
| E11.03 | Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades. |
| E04 | Identificar los fundamentos del lenguaje humano, los principios, métodos y resultados del análisis estructural de las lenguas. |
| E04.01 | Detectar las características del español en contextos bilingües o multilingües. |
| E05 | Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana y la española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual. |
| E03.05 | Interpretar los diferentes niveles lingüísticos desde la perspectiva panhispánica y pluricéntrica. |
| E03.12 | Conocer de un modo teórico-práctico la diversidad lingüística del español. |
| E03.13 | Conocer las variedades geolocales actuales del español en el mundo, con especial atención a las variedades sociolingüísticas del español en América. |
| E06.04 | Reconocer los procesos de los cambios lingüísticos |
| E06.05 | Situar los cambios lingüísticos en su contexto cronológico |
| E04.14 | Determinar tipos de registro sobre bases fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas. |
| E04.15 | Identificar las causas de la variación derivadas del registro. |
| E04.17 | Describir las diferencias lingüísticas entre las distintas variedades dialectales de la lengua. |
| E07 | Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean históricos-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad. |
| E09.01 | Reconocer y describir las variedades del español y valorarlas en el contexto de la diversidad. |
| E09.02 | Interpretar y utilizar los principales conceptos lingüísticos y relacionarlos con la variación panhispánica y pluricéntrica. |
| E09.03 | Adquirir técnicas y métodos de análisis lingüísticos relacionados con la variación. |
| E09.04 | Resolver problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa. |
| E09.05 | Identificar distintas perspectivas teórico-metodológicas en el análisis del discurso |

| | | | | |
|-------------------------------|--|---|---------------------|------------------|
| | E09.06 | Describir y analizar la variación pragmática teniendo en cuenta la comunicación verbal, paraverbal y no verbal. | | |
| | E09.07 | Aplicar los conocimientos y usos metodológicos propios del análisis del discurso y de la pragmática para interpretar textos e intenciones comunicativas y argumentar en consecuencia. | | |
| | E09.08 | Formarse en el conocimiento de técnicas y métodos de análisis lingüístico dialectal para su aplicación en el aprendizaje y la enseñanza de la lengua española. | | |
| | E11 | Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica. | | |
| | E11.01 | Caracterizar los fenómenos lingüísticos teniendo en cuenta las distintas formas que adquiere el español de acuerdo con el contexto panhispánico (unidad en la diversidad) y el canal de transmisión (discurso oral y discurso escrito). | | |
| | E12 | Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica. | | |
| | E12.01 | Ser capaz de resolver problemas propios del análisis del discurso en situaciones lingüísticas profesionales (comunicación política, campañas electorales, interacción en la empresa, enseñanza de lenguas, etc.). | | |
| | Transversales | | | |
| | T01 | Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios. | | |
| | T01.01 | Redactar comentarios de texto con sentido crítico. | | |
| | T05.01 | Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo. | | |
| | T02 | Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información. | | |
| | T02.01 | Emplear las herramientas digitales para recoger, clasificar, interpretar y analizar datos relevantes relacionados con el estudio de la variedad lingüística. | | |
| | T02.02 | Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con estudio de la lengua y de la literatura españolas. | | |
| | T02.03 | Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas. | | |
| | T02.06 | Manejar las bases de datos y fuentes o materiales de Internet para el análisis de la variación lingüística del español. | | |
| | T04 | Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas. | | |
| | RA311 | Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística. | | |
| | T04.01 | Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina siguiendo la normativa de la lengua española. | | |
| | T04.02 | Utilizar correctamente los diferentes registros del español según el contexto del que forman parte. | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas |
| | Horas | 150 | 75 | 225 |
| | % presencialidad | 100% | 17% | 0% |
| Metodologías docentes | Aprendizaje cooperativo Clases invertidas | | | |

| | | | | |
|--|--|--|-------------|-----------------------------------|
| | Clases magistrales Comentario de textos Elaboración de trabajos individuales / en equipo Estudio y trabajo personal Prácticas de aula Presentación oral de trabajos Resolución de problemas/casos/ejercicios Seminarios Tutorías | | | |
| Actividades de evaluación | Asistencia y participación activa en clase/conferencias/ actividades complementarias | | | Peso Nota Final 10%-30% |
| | Pruebas escritas | | | 0%-50% |
| | Pruebas prácticas y resolución de ejercicios | | | 0%-40% |
| | Pruebas teóricas | | | 0%-50% |
| | Pruebas y presentaciones orales | | | 0%-40% |
| | Trabajos, reseñas y ensayos | | | 20%-40% |
| Asignaturas que componen la materia | Nombre de la asignatura | | ECTS | Carácter |
| | Dialectología Catalana | | 6 | OB |
| | Lengua Española: Unidad y Diversidad | | 6 | OB |
| | El Español de América | | 6 | OT |
| Observaciones | Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. | | | |

| MATERIA 10: LENGUA APLICADA | | | | |
|------------------------------------|---|---------------------------|----|---------------------------------------|
| ECTS: | 24 | Carácter | OT | |
| Idioma | Catalán y castellano | | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | | 3r y 4º curso, semestre indeterminado |
| Descripción | <p>El objetivo de la materia <i>Lengua Aplicada</i> es profundizar en el conocimiento de la lengua estándar en catalán y en español para su aplicación en ciertos ámbitos profesionales, como pueden ser los medios de comunicación, los contextos educativos o la enseñanza como segunda lengua. En el caso del catalán, se añade, además, una introducción sobre su situación política particular y el marco jurídico que la rige, conocimiento necesario en algunos ámbitos profesionales.</p> <p>Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:</p> <p><i>Lengua Estándar: Aplicaciones Profesionales en la Era Digital</i> El concepto de variedad estándar y los rasgos que la caracterizan. La variedad estándar en los medios de comunicación escritos y audiovisuales. Las editoriales y los nuevos formatos digitales. Herramientas para la aplicación de la normativa (webs terminológicas, gramáticas, diccionarios, libros de estilo, etc.).</p> <p><i>Política y Planificación Lingüísticas</i> Aspectos teóricos y metodológicos fundamentales. Panorama histórico de la política lingüística en el ámbito del catalán. Régimen de oficialidad, medios de comunicación y política lingüística educativa en los territorios de habla catalana. Aplicaciones profesionales.</p> | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|------------|---|-------|-----------------------------------|-------|--|---------|--|------------|---|-------|--|-------|---|-------|---|--------|---|--------|---|------------|--|-------|--|-------|--|------------|--|-------|---|--------|---|------------|---|
| | <p><i>La Gramática en el Aula: Metodologías y Aplicaciones</i> El papel de la gramática en los diferentes niveles educativos. Los textos oficiales: competencias obligatorias y competencias necesarias. La actualización grammatical. Aspectos terminológicos, contenidos y enfoques. Aproximaciones transversales de la enseñanza de gramática. Tipos de ejercicios: criterios gramaticales Soluciones para problemas de escritura con base grammatical.</p> <p><i>El Español como Lengua Extranjera</i> El español como lengua materna y como lengua extranjera. La relación entre las teorías lingüísticas y la metodología de enseñanza. Competencia comunicativa, error, interlengua, distancia lingüística. La enseñanza del ELE: gramática, léxico, pronunciación, aspectos culturales. La evaluación del conocimiento de una lengua extranjera. El español con fines específicos y el español para inmigrantes. La investigación sobre la adquisición del ELE.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencias y Resultados de aprendizaje | <p>Básicas</p> <table border="1"> <tr> <td>B01</td><td>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</td></tr> <tr> <td>RA001</td><td>Explicar las normas ortográficas.</td></tr> <tr> <td>RA066</td><td>Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos.</td></tr> <tr> <td>B01.012</td><td>Aplicar y utilizar los medios e instrumentos digitales adecuados a la enseñanza de los contenidos filológicos.</td></tr> <tr> <td>B02</td><td>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</td></tr> <tr> <td>RA002</td><td>Construir textos normativamente correctos.</td></tr> <tr> <td>RA003</td><td>Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.</td></tr> <tr> <td>RA108</td><td>Construir un texto escrito con corrección grammatical y léxica.</td></tr> <tr> <td>B02.06</td><td>Comparar diferentes análisis sobre un mismo fenómeno.</td></tr> <tr> <td>B02.07</td><td>Aplicar los conocimientos gramaticales a la resolución de ejercicios.</td></tr> <tr> <td>B03</td><td>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</td></tr> <tr> <td>RA006</td><td>Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet.</td></tr> <tr> <td>RA153</td><td>Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico.</td></tr> <tr> <td>B04</td><td>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</td></tr> <tr> <td>RA177</td><td>Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.</td></tr> <tr> <td>B04.07</td><td>Evaluando sus propios progresos en la adquisición de conocimientos de los contenidos de esta materia.</td></tr> <tr> <td>B05</td><td>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de</td></tr> </table> | B01 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | RA001 | Explicar las normas ortográficas. | RA066 | Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos. | B01.012 | Aplicar y utilizar los medios e instrumentos digitales adecuados a la enseñanza de los contenidos filológicos. | B02 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. | RA002 | Construir textos normativamente correctos. | RA003 | Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado. | RA108 | Construir un texto escrito con corrección grammatical y léxica. | B02.06 | Comparar diferentes análisis sobre un mismo fenómeno. | B02.07 | Aplicar los conocimientos gramaticales a la resolución de ejercicios. | B03 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. | RA006 | Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet. | RA153 | Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico. | B04 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. | RA177 | Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos. | B04.07 | Evaluando sus propios progresos en la adquisición de conocimientos de los contenidos de esta materia. | B05 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de |
| B01 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA001 | Explicar las normas ortográficas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA066 | Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B01.012 | Aplicar y utilizar los medios e instrumentos digitales adecuados a la enseñanza de los contenidos filológicos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B02 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA002 | Construir textos normativamente correctos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA003 | Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA108 | Construir un texto escrito con corrección grammatical y léxica. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B02.06 | Comparar diferentes análisis sobre un mismo fenómeno. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B02.07 | Aplicar los conocimientos gramaticales a la resolución de ejercicios. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B03 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA006 | Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA153 | Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B04 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA177 | Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B04.07 | Evaluando sus propios progresos en la adquisición de conocimientos de los contenidos de esta materia. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B05 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | |
|--------------------|---|
| | aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| RA184 | Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas. |
| RA197 | Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas. |
| Generales | |
| G01 | Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad. |
| G01.06 | Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura. |
| G01.10 | Identificar situaciones que necesiten un cambio o mejora desde el punto de vista lingüístico. |
| G01.11 | Proponer soluciones que estén fundamentados en conocimientos lingüísticos. |
| G03 | Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos |
| G03.04 | Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. |
| G04 | Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género |
| G04.06 | Distinguir el género gramatical del género natural. |
| Específicas | |
| E01 | Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional. |
| E11.01 | Producir textos escritos y orales con corrección normativa. |
| E11.02 | Analizar las propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua actual que mayor problemática suscitan. |
| E11.05 | Dominar los recursos en diversos soportes que facilitan la aplicación de la normativa vigente. |
| E07.07 | Detectar los errores más comunes en los hablantes no nativos considerando su lengua materna. |
| E07.08 | Saber explicar los errores gramaticales a alumnos y alumnas de secundaria. |
| E07.09 | Determinar desde el punto de vista normativo la adecuación de una situación comunicativa. |
| E05 | Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana y la española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual. |
| E03.17 | Identificar qué aspectos del significado están determinados estructuralmente. |
| E03.18 | Reconocer la relación existente entre estructura e interpretación. |
| E0319 | Identificar correctamente las unidades lingüísticas en la enseñanza de la gramática. |
| E03.20 | Determinar los conocimientos lingüísticos adecuados a cada nivel de conocimiento. |
| E07 | Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean histórico-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad. |
| E02.12 | Interpretar la problemática y las condiciones del uso correcto sancionado |

| | | | | |
|------------------------|---|--|---------------------|------------------|
| | | de la lengua catalana en la sociedad multicultural actual y a lo largo de su historia. | | |
| E02.13 | | Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades. | | |
| E02.17 | | Identificar a los actores, ámbitos de intervención y resultados de las políticas lingüísticas relativas a la lengua catalana. | | |
| E02.18 | | Analizar críticamente y evaluar las políticas lingüísticas con una perspectiva comparativa. | | |
| E09 | | Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos, sea en el plano sincrónico como en el diacrónico. | | |
| E09.01 | | Interpretar datos sociolingüísticos obtenidos con métodos cuantitativos o cualitativos. | | |
| E11 | | Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica. | | |
| E11.08 | | Caracterizar los fenómenos lingüísticos teniendo en cuenta los diferentes niveles de análisis. | | |
| E11.011 | | Inferir conclusiones justificadas a partir de la observación de los datos. | | |
| E11.012 | | Identificar las implicaciones culturales en la gramática. | | |
| E12 | | Demostrar habilidades para desarrollarse de manera profesional en los ámbitos de las aplicaciones lingüísticas, la docencia y la gestión literaria y cultural en catalán y español. | | |
| E12.04 | | Distinguir desde el punto de vista gramatical los errores de español como lengua extranjera en función de la lengua nativa del aprendiz. | | |
| E12.05 | | Transmitir los conocimientos literarios y lingüísticos adquiridos adaptándolos a un sector profesional determinado. | | |
| Transversales | | | | |
| T01 | | Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados en contextos multiculturales e interdisciplinarios. | | |
| T01.01 | | Redactar comentarios de texto con sentido crítico. | | |
| T05.01 | | Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo. | | |
| T02 | | Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información. | | |
| T02.01 | | Elaborar trabajos que apliquen con solvencia los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el estudio filológico. | | |
| T02.02 | | Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con estudio de la lengua y de la literatura españolas | | |
| T02.03 | | Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas. | | |
| T04 | | Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas. | | |
| RA303 | | Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana. | | |
| RA334 | | Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita. | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas |
| | Horas | 200 | 100 | 300 |
| | % presencialidad | 100% | 17% | 0% |
| Metodologías docentes | Clases invertidas Clases magistrales | | | |

| | | | | |
|--|---|-------------|-----------------|------------------------|
| | Comentario de textos Debates Elaboración de trabajos individuales / en equipo Estudio y trabajo personal Lectura de bibliografía especializada Prácticas de aula Resolución de problemas/casos/ejercicios Seminarios Tutorías | | | |
| Actividades de evaluación | Asistencia y participación activa en clase/conferencias/actividades complementarias | | | Peso Nota Final |
| | Pruebas escritas | | | 0%-10% |
| | Pruebas teóricas | | | 0%-50% |
| | Pruebas prácticas y resolución de ejercicios | | | 0%-30% |
| | Pruebas y presentaciones orales | | | 10%-40% |
| | Trabajos, reseñas y ensayos | | | 0%-40% |
| Asignaturas que componen la materia | Nombre de la asignatura | ECTS | Carácter | Idioma/s |
| | Lengua Estándar: Aplicaciones Profesionales en la Era Digital | 6 | OT | catalán |
| | Política y Planificación Lingüísticas | 6 | OT | catalán |
| | La Gramática en el Aula: Metodologías y Aplicaciones | 6 | OT | castellano |
| | El Español como Lengua Extranjera | 6 | OT | castellano |
| Observaciones | | | | |

| MATERIA 11: LITERATURA MEDIEVAL Y CLÁSICA | | | | |
|--|--|---------------------------|--|--|
| ECTS: | 42 | Carácter | OB/OT | |
| Idioma/s: | Catalán y castellano | | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | 2º curso, 1r y 2º semestres; 3r curso, 1r semestre y por determinar; 4º curso, semestre indeterminado | |
| Descripción | <p>Esta materia comprende la descripción de la literatura catalana medieval y de la española en esa misma época y hasta el siglo XVII, pues ambos períodos se consideran clásicos en las tradiciones historiográficas respectivas. Incide asimismo en los géneros y autores más importantes, atendiendo a los movimientos de la historia de la cultura que los enmarca.</p> <p>Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:</p> <p><i>De Bernat Metge a Curial e Güelfa</i> <i>La literatura medieval de base latina.</i> <i>Prosistas universitarios: de Francesc Eiximenis a Felip de Malla.</i> <i>Vida y obra de Bernat Metge. Lectura de <i>Lo somni</i>.</i> <i>La novela caballeresca. Lectura de <i>Curial e Güelfa</i>.</i> <i>Introducción a otros autores del siglo XV.</i></p> <p><i>Tirant lo Blanc y la Narrativa Medieval</i></p> | | | |

| | |
|--|--|
| | <p>Orígenes del <i>roman medieval</i>. La leyenda artúrica en la Corona de Aragón. La vida caballeresca y sus géneros. Joan Roís de Corella y la prosa mitológica. Lectura de <i>Tirant lo Blanc</i>: fuentes e interpretación. La obra singular de Jaume Roig. La prosa religiosa y la sentimental hasta la primera imprenta.</p> <p><i>Ausiàs March y la Poesía Europea</i> La lírica italiana y la <i>ars nova</i> francesa (s. XIII-XIV) y su influencia en la renovación del sistema poético catalán: Andreu Febrer y Jordi de Sant Jordi. Cancioneros. Poetas menores. Vida y obra de Ausiàs March; cronología, ordenación y fuentes; lectura de una selección de poesías. El petrarquismo.</p> <p><i>El Cuento Medieval Catalán y la Tradición Románica</i> Orígenes de la narrativa en verso y géneros mayores de tradición románica (<i>lay, fabliau, alegoría</i>). Lectura de los autores significativos (Bernat Metge, Guillem de Torroella, Anselm Turmeda, Francesc de la Via) y de las obras anónimas más importantes. Análisis de filología románica.</p> <p><i>Literatura Española Medieval: Géneros y Tradiciones</i> Teatro medieval. La tradición litúrgica. El teatro cortesano. La comedia protohumanística. Poesía lírica y narrativa. Jarchas, villancicos y cantigas de amigo. El modelo trovadoresco. La cuaderna vía. La poesía de cancionero. La épica española en su contexto europeo. El Romancero y las crónicas. Ciclos épicos. La prosa medieval. Las crónicas. La cuentística: entre la tradición folclórica, los sermonarios y los <i>exempla</i>. La prosa de ideas. La llamada ficción sentimental.</p> <p><i>Literatura Española del Siglo XVI</i> Los principales géneros de la literatura española del Renacimiento. La poesía, el teatro y la prosa. Tradición y modernidad. El teatro. La pervivencia de la tradición paralitúrgica y pastoril. Los orígenes del teatro humanista. La poesía. La poesía tradicional y la poesía italianizante. Garcilaso de la Vega y el petrarquismo. Cetina y Aldana. La poesía de Fray Luis de León y de San Juan de la Cruz. La prosa. La ficción idealista y sus géneros. La llamada ficción realista. El <i>Lazarillo de Tormes</i> y su proyección hasta el <i>Quijote</i>. La prosa de pensamiento. El diálogo, la epístola, el ensayo, la crónica.</p> <p><i>Literatura Española del Siglo XVII</i> Introducción y generalidades. El teatro prelopesco.</p> |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | <p>El texto y el espectáculo teatral en el siglo XVII.</p> <p>El teatro del siglo XVII: Lope de Vega y la comedia nueva.</p> <p>La prosa de ficción.</p> <p>Introducción a la poesía del siglo XVII: difusión, nuevos géneros y generaciones.</p> <p>Poesía del siglo XVII. Clasicismo aragonés y andaluz.</p> <p>Lope y Góngora en sus inicios poéticos.</p> <p>Góngora: su nueva poesía y las polémicas en torno a ella.</p> <p>Francisco de Quevedo.</p> <p>La prosa de ideas.</p> <p>Calderón de la Barca.</p> |
| Competencias y Resultados de aprendizaje | Básicas |
| | <p>B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> |
| | <p>RA098 Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.</p> |
| | <p>RA246 Exponer los conocimientos sobre la historia, el arte u otros movimientos culturales.</p> |
| | <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> |
| | <p>RA103 Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural</p> |
| | <p>B02.01 Realizar predicciones e inferencias literarias sobre el contenido de un texto.</p> |
| | <p>B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> |
| | <p>RA104 Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.</p> |
| | <p>RA147 Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales.</p> |
| | <p>B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> |
| | <p>RA167 Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.</p> |
| | <p>RA177 Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.</p> |
| | <p>B04.03 Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos.</p> |

| | | |
|--------------------|--------|---|
| | B04.05 | Saber realizar trabajos individualmente o en grupo aplicando los conocimientos teóricos adquiridos y enfrentándose a nuevos retos y realidades culturales. |
| | B05 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| | RA184 | Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas. |
| | RA197 | Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y literatura catalanas. |
| Generales | | |
| | G01 | Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad. |
| | G01.06 | Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura. |
| | G03 | Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. |
| | RA315 | Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás. |
| | G04 | Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. |
| | G04.07 | Distinguir el factor sexo/género en la configuración del canon literario. |
| Específicas | | |
| | E01 | Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional. |
| | E11.01 | Producir textos escritos y orales con corrección normativa. |
| | E03 | Reconocer los períodos, tradiciones, tendencias, autores y obras más significativas de la literatura en lengua catalana y española en su contexto histórico-social. |
| | E01.03 | Elaborar textos críticos sobre las tendencias, los autores y las obras de poesía y de prosa más significativas de la literatura catalana medieval. |
| | E01.06 | Elaborar, en un nivel avanzado, textos críticos sobre las tendencias, los autores y las obras más significativas de la literatura catalana medieval. |
| | E01.07 | Redactar ensayos originales y complejos, con dominio de la bibliografía pertinente, sobre autores y obras del período medieval. |
| | E01.07 | Conocer los períodos de la literatura Medieval y del Siglo de Oro (siglos XVI-XVII) en todos sus géneros, corrientes, tendencias y autores más representativos. |
| | E01.08 | Comprender la relación entre texto y discurso. |
| | E01.09 | Comentar textos literarios de diferentes épocas. |
| | E06 | Emplear la metodología y los conceptos del análisis literario teniendo en cuenta fuentes y contexto histórico y social. |

| | | |
|--|--------|---|
| | E05.03 | Explicar el contexto de la literatura catalana medieval y relacionar obras con su contexto histórico y cultural. |
| | E05.04 | Describir e interpretar la tradición cultural occidental, de la época clásica al fin de la Edad Media, y reconocer en un texto medieval los rasgos de la tradición occidental. |
| | E05.09 | Interpretar la tradición cultural occidental, de la época clásica al fin de la Edad Media, y reconocer con detalle en un texto medieval los rasgos de la tradición occidental. |
| | E05.11 | Reconocer el contexto de la literatura catalana medieval avanzada y relacionar obras con su contexto histórico y cultural. |
| | E07.03 | Demostrar, a nivel básico, conocimientos de lengua catalana medieval, y redactar versiones al catalán moderno de textos medievales. |
| | E07.05 | Demostrar un dominio avanzado de la lengua catalana medieval y redactar versiones al catalán moderno de textos medievales complejos. |
| | E05.07 | Usar las técnicas de la crítica textual, y de sus disciplinas afines: ecología, historia del libro, paleografía y codicología. |
| | E05.08 | Reconocer las series histórico-literarias desde la temprana Edad Media hasta el final del siglo XVII, de modo que se pueda establecer una continuidad entre los diversos géneros literarios y su proyección; por ejemplo, la lírica tradicional en la obra de Lope de Vega, o la cuentística medieval en Cervantes. |
| | E05.09 | Reconocer las distintas modalidades poéticas (lírica, narrativa, cancionero, italianizante, etc.) y sus formas métricas. |
| | E05.10 | Reconocer las modalidades teatrales: religiosa, pastoril, trágica y la de la llamada Comedia Nueva. |
| | E05.11 | Reconocer las modalidades de la prosa (braquiológica y paremiológica, popular o culta, de ficción (sentimental, caballerescas, pastoril, morisca, bizantina, picaresca, etc.) y de pensamiento (epístola, crónica, diálogo, ensayo, oración, etc.) y su evolución a lo largo de los dos períodos. |
| | E08 | Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española. |
| | E06.03 | Identificar temas y motivos de la tradición clásica y medieval europea en cualquiera de sus manifestaciones literarias y artísticas. |
| | E06.07 | Identificar, en un nivel avanzado, temas y motivos de la tradición clásica y medieval europea en cualquiera de sus manifestaciones literarias y artísticas. |
| | E06.08 | Reconocer, en un nivel avanzado, temas y motivos de la tradición europea en un texto medieval catalán. |
| | E02.06 | Identificar las principales características de los géneros de la literatura medieval y de los siglos de oro. |
| | E02.07 | Determinar los rasgos de estilo de los principales autores de la literatura medieval y de los siglos de oro. |
| | E.11 | Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica. |
| | E.11.1 | Caracterizar los fenómenos literarios teniendo en cuenta los diferentes niveles de análisis. |

| | | | | |
|-------------------------------------|--|--|--------------|-----------|
| | E.11.2 | Justificar mediante una terminología apropiada el análisis de los datos desde un punto de vista literario. | | |
| Transversales | | | | |
| T01 | Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios. | | | |
| T01.01 | Redactar comentarios de texto con sentido crítico. | | | |
| T05.01 | Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo. | | | |
| T02 | Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información. | | | |
| T02.02 | Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con estudio de la lengua y de la literatura españolas. | | | |
| T02.03 | Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas. | | | |
| T03 | Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información. | | | |
| T03.01 | Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica. | | | |
| T04 | Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas. | | | |
| RA311 | Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística. | | | |
| RA303 | Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana. | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas |
| | Horas | 350 | 175 | 525 |
| | % presencialidad | 100% | 17% | 0% |
| Metodologías docentes | Clases invertidas Clases magistrales Comentario de textos Elaboración de trabajos individuales / en equipo Estudio y trabajo personal Prácticas de aula Resolución de problemas/casos/ejercicios Seminarios Tutorías Talleres | | | |
| Actividades de evaluación | | | | |
| | Asistencia y participación activa en clase /conferencias /actividades complementarias | | | |
| | Pruebas escritas | | | |
| | Pruebas prácticas y resolución de ejercicios | | | |
| | Pruebas teóricas | | | |
| Asignaturas que componen la materia | Pruebas y presentaciones orales | | | |
| | Nombre de la asignatura | ECTS | Carácter | Idioma/s |
| | De Bernat Metge a Curial e Güelfa | 6 | OB | Catalán |
| | Tirant lo Blanc y la Narrativa Medieval | 6 | OB | Catalán |

| | | | | |
|---------------|--|---|----|------------|
| | Ausiàs March y la Poesía Europea | 6 | OT | Catalán |
| | El Cuento Medieval Catalán y la Tradición Románica | 6 | OT | Catalán |
| | Literatura Española Medieval: Géneros y Tradiciones | 6 | OT | Castellano |
| | Literatura Española del Siglo XVI | 6 | OB | Castellano |
| | Literatura Española del Siglo XVII | 6 | OT | Castellano |
| Observaciones | Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. | | | |
| | | | | |

| MATERIA 12: LITERATURA MODERNA | | | | | | | | | |
|--|--|---------------------------|--|--|---------|-----|--|-------|--|
| ECTS: 12 | Carácter | OB/OT | | | | | | | |
| Idioma/s: | Catalán y castellano | | | | | | | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | 2º curso, 2º semestre; 3r y 4º curso, semestre indeterminado | | | | | | |
| Descripción | <p>Esta materia comprende la descripción de la literatura catalana de los siglos XVI al XVIII y de la española desde el XVIII hasta el Romanticismo. Sumadas, ofrecen un panorama completo de la Edad Moderna y su continuidad en el siglo XIX. Los cursos inciden asimismo en los géneros y autores más importantes, atendiendo a los movimientos de la historia de la cultura que los enmarca. Los comentarios de texto pretenden que el alumnado aprenda a distinguir entre los diversos planteamientos estéticos de dicha época.</p> <p>Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:</p> <p><i>Literatura Catalana del Renacimiento a la Ilustración</i> Revisión del concepto de <i>Decadència</i>. Literatura catalana de los siglos XVI al XVIII: Renacimiento, Contrarreforma, Barroco, Rococó, Ilustración, Neoclasicismo e inicios del Romanticismo. Panorámica de autores por géneros. La literatura popular.</p> <p><i>Literatura Española de la Ilustración y del Romanticismo</i> Rococó, Ilustración, Neoclasicismo y Sensibilidad ilustrada. La prosa de la Ilustración: ensayo y novela. La poesía ilustrada: didactismo y sentimentalidad. La recepción del Romanticismo europeo en España. La poesía romántica: de Espronceda a Bécquer. El drama romántico.</p> | | | | | | | | |
| Competencias y Resultados de aprendizaje | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Básicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B01</td> <td>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</td> </tr> <tr> <td>RA098</td> <td>Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros</td> </tr> </tbody> </table> | | | | Básicas | B01 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | RA098 | Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros |
| Básicas | | | | | | | | | |
| B01 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | | | | | | | | |
| RA098 | Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros | | | | | | | | |

| | |
|--------------------|---|
| | movimientos culturales. |
| B01.08 | Reconocer los principios de la disciplina de estudio y las fuentes principales de la misma. |
| B02 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| RA103 | Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural |
| B03 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| RA104 | Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales. |
| RA147 | Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales. |
| B04 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| RA167 | Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado. |
| RA177 | Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos. |
| B04.03 | Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos. |
| B04.04 | Justificar las características de los textos y períodos literarios objeto de estudio en diferentes tipos de escritos académicos (exámenes escritos, trabajos académicos, resúmenes y reseñas). |
| B05 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| RA184 | Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas. |
| Generales | |
| G01 | Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad. |
| G01.06 | Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura. |
| G03 | Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. |
| RA315 | Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás. |
| G03.02 | Valorar, a través del análisis de producciones literarias, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos. |
| G04 | Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. |
| G04.07 | Distinguir el factor sexo/género en la configuración del canon literario. |
| Específicas | |
| E01 | Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y |

| | |
|----------------------|---|
| | profesional. |
| E11.01 | Producir textos escritos y orales con corrección normativa. |
| E03 | Reconocer los períodos, tradiciones, tendencias, autores y obras más significativas de la literatura en lengua catalana y española en su contexto histórico-social. |
| E01.010 | Contextualizar histórica, social e ideológicamente la producción literaria de la Ilustración y del Romanticismo. |
| E01.011 | Contextualizar histórica, social e ideológicamente la producción literaria del Realismo y del Modernismo. |
| E06 | Emplear la metodología y los conceptos del análisis literario teniendo en cuenta fuentes y contexto histórico y social. |
| E05.05 | Describir el contexto histórico de la literatura catalana moderna y relacionar obras literarias con su contexto histórico y cultural. |
| E05.06 | Elaborar textos críticos sobre las obras y las tendencias de la literatura catalana moderna, con el pertinente dominio conceptual y metodológico, y redactar ensayos originales, con dominio de la bibliografía pertinente sobre autores y obras del periodo moderno. |
| E07.04 | Analizar textos literarios desde bases filológicas y comparatistas, aplicarlas al estudio de los textos de la época moderna y redactar análisis de la lengua literaria de textos catalanes modernos. |
| E05.12 | Utilizar la terminología adecuada en la construcción de un texto académico. |
| E05.13 | Comentar un texto teniendo en cuenta las figuras de pensamiento y de expresión. |
| E05.14 | Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta su contexto histórico y social. |
| E08 | Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española. |
| E06.05 | Redactar ensayos históricos e interpretativos sobre la tradición literaria catalana moderna. |
| E06.06 | Exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana moderna. |
| E02.08 | Analizar los rasgos de los géneros literarios de la Ilustración y del Romanticismo españoles. |
| E11 | Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica. |
| E11.06 | Elaborar resúmenes o reseñas de trabajos académicos. |
| E11.07 | Interpretar críticamente bibliografía. |
| Transversales | |
| T01 | Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios. |
| T01.01 | Redactar comentarios de texto con sentido crítico. |
| T05.01 | Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo. |
| T01.02 | Elaborar y presentar trabajos académicos. |
| T02 | Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información. |
| T02.02 | Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con estudio de la lengua y de la literatura españolas. |
| T02.03 | Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas. |

| | | | | |
|--|---|--|---------------------|------------------------|
| | T03 | Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información. | | |
| | T03.01 | Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica. | | |
| | T04 | Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas. | | |
| | RA311 | Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística. | | |
| | RA303 | Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana. | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas |
| | Horas | 100 | 50 | 150 |
| | % presencialidad | 100% | 17% | 0% |
| Metodologías docentes | Clases invertidas Clases magistrales Comentario de textos Debates Elaboración de trabajos Estudio y trabajo personal Lectura de bibliografía especializada Prácticas de aula Seminarios Tutorías | | | |
| Actividades de evaluación | | | | Peso Nota Final |
| | Asistencia y participación activa en clase/conferencias/actividades complementarias | | | 10%-20% |
| | Pruebas escritas | | | 0%-50% |
| | Pruebas prácticas y resolución de ejercicios | | | 30%-50% |
| | Pruebas teóricas | | | 0%-50% |
| Asignaturas que componen la materia | Nombre de la asignatura | | ECTS | Carácter |
| | Literatura Catalana del Renacimiento a la Ilustración | | 6 | OT |
| | Literatura Española de la Ilustración y del Romanticismo | | 6 | OB |
| Observaciones | Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. | | | |

| MATERIA 13: LITERATURA CONTEMPORÁNEA | | | | |
|---|--|----------------------------------|---|--|
| ECTS: | 48 | Carácter | OB/OT | |
| Idioma/s: | Catalán y castellano | | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | 2º curso, 1r semestre; 3r curso, 1r y 2º semestres; 4º curso, por determinar | |
| Descripción | Esta materia comprende la descripción de la literatura contemporánea en catalán y español. Sumadas, ofrecen un panorama literario completo de los siglos XIX y XX y su continuidad en el XXI. La materia incide asimismo en los géneros y autores más importantes, atendiendo a los movimientos de la historia de la cultura que los enmarca. El comentario de textos pretende que el alumnado aprenda a distinguir los diversos planteamientos estéticos de dicha época. Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera: | | | |

| | |
|--|---|
| | <p><i>Literatura catalana del Romanticismo al Realismo</i> El movimiento de la Renaixença. Corrientes literarias (en el Realismo se incluye el Naturalismo). Instituciones y publicaciones periódicas. Los géneros: poesía, teatro y prosa. Los autores, entre los que destacan Guimerà, Oller y Verdaguer.</p> <p><i>Poesia Catalana Contemporánea</i> Fin de siglo, (pos)simbolismo y vanguardias. Estudio y lectura de los poetas catalanes mayores del siglo XX (Maragall, Carner, Riba, Foix, Espriu): selección de textos. Otros poetas significativos hasta 1960. Panorama de la poesía posterior a partir de Gabriel Ferrater.</p> <p><i>La Narrativa: de Víctor Català a Mercè Rodoreda</i> La novela modernista. Análisis de alguna de las obras paradigmáticas de Víctor Català (Caterina Albert). Narrativa novecentista. La novela y el cuento en las entreguerras. Panorama editorial y de géneros. Obras y escritores más relevantes. Llorenç Villalonga, Pere Calders, Mercè Rodoreda. Lectura de una novela crucial (e.g. <i>Bearn</i>, <i>Mirall trencat</i>). Rupturas y continuidades en la narrativa a partir de 1968. Breve panorama de la narrativa a partir de Jesús Moncada.</p> <p><i>Narcís Oller y el Realismo Europeo</i> La trayectoria de Oller. Situación de su narrativa en el marco del Realismo europeo, con especial atención a los autores más afines a él (e. g. Balzac, Flaubert, Zola; Galdós, Pardo Bazán, Leopoldo Alas) y a su recepción del Naturalismo. Análisis detallado de algunas novelas.</p> <p><i>Literatura y Periodismo: Josep Pla y la Prosa de Entreguerras</i> El debate intelectual en la Europa de entreguerras y el ejercicio del periodismo. Plataformas periodísticas en las letras catalanas. Géneros periodísticos principales (crónica, columnismo, reportaje, crítica). Plumas significativas (Pla, Xammar, Sagarra, C. Soldevila, Cnexells, Cabot). Trayectoria de Josep Pla. Selección de textos. Géneros colindantes (memorialismo, literatura de viajes, ensayo).</p> <p><i>Literatura Española del Realismo y del Modernismo</i> Las vanguardias teatrales durante los años veinte. La literatura española durante la Segunda República (1931-1939) Exilio republicano y literatura española en Europa y América (1939-1975). La literatura española durante la dictadura franquista (1939-1975). Literatura española y sociedad democrática (1975-2020).</p> <p><i>Literatura Española Contemporánea</i> Las vanguardias teatrales durante los años veinte. La literatura española durante la Segunda República (1931-1939) Exilio republicano y literatura española en Europa y América (1939-1975). La literatura española durante la dictadura franquista (1939-1975). Literatura española y sociedad democrática (1975-2020).</p> <p><i>Narrativa Española Contemporánea: Siglos XX y XXI</i> La cultura española tras la guerra civil: ruptura y continuidad.</p> |
|--|---|

| | | |
|---|----------------|---|
| | | <p>La narrativa en el exilio.</p> <p>La narrativa en la primera postguerra.</p> <p>La generación del medio siglo y el neorrealismo.</p> <p>La experimentación narrativa de los años sesenta y primeros setenta.</p> <p>La transición a la democracia y la cultura española desde 1975.</p> <p>La narrativa de los setenta y ochenta: hacia la normalización cultural.</p> <p>Tendencias de un nuevo fin de siglo.</p> |
| | Básicas | |
| Competencias y Resultados de aprendizaje | B01 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| | RA098 | Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales. |
| | RA098 | Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales. |
| | RA246 | Exponer los conocimientos sobre la historia, el arte u otros movimientos culturales. |
| | B01.08 | Reconocer los principios de la disciplina de estudio y las fuentes principales de la misma. |
| | B01.09 | Reconocer los principales períodos de la historia literaria occidental y sus rasgos generales. |
| | B02 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| | RA103 | Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural |
| | B02.02 | Redactar un resumen de contenidos de forma coherente y cohesionada. |
| | B02.03 | Identificar los principales argumentos de un texto escrito. |
| | B03 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| | RA104 | Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales. |
| | RA147 | Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales. |
| | B04 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| | RA167 | Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado. |
| | RA177 | Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos. |
| | B04.03 | Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos. |
| | B04.04 | Justificar las características de los textos y períodos literarios objeto de estudio en diferentes tipos de escritos académicos (exámenes escritos, trabajos académicos, resúmenes y reseñas). |
| | B05 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de |

| | |
|--------------------|--|
| | aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| RA184 | Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas. |
| RA197 | Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y literatura catalanas. |
| Generales | |
| G01 | Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad. |
| G01.06 | Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura. |
| G03 | Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. |
| RA315 | Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás. |
| G03.02 | Valorar, a través del análisis de producciones literarias, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos. |
| G04 | Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. |
| G04.07 | Distinguir el factor sexo/género en la configuración del canon literario. |
| Específicas | |
| E01 | Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional. |
| E11.01 | Producir textos escritos y orales con corrección normativa. |
| E03 | Reconocer los períodos, tradiciones, tendencias, autores y obras más significativas de la literatura en lengua catalana y española en su contexto histórico-social. |
| E01.01 | Elaborar textos críticos sobre las tendencias principales, los autores y las obras más representativas de la literatura catalana contemporánea. |
| E01.02 | Redactar ensayos originales, con dominio de la bibliografía pertinente, sobre autores y obras del periodo contemporáneo. |
| E01.08 | Elaborar, en un nivel avanzado, textos críticos sobre las tendencias, los autores y las obras más significativas de la literatura catalana contemporánea. |
| E01.09 | Redactar ensayos originales y complejos, con dominio de la bibliografía pertinente, sobre autores y obras del período contemporáneo. |
| E01.012 | Contextualizar histórica, social e ideológicamente la producción literaria de la poesía y del teatro españoles del siglo XIX. |
| E01.013 | Contextualizar histórica, social e ideológicamente la producción literaria de la narrativa española del siglo XIX. |
| E01.14 | Relacionar a un autor con su época y con los rasgos literarios de la misma. |
| E06 | Emplear la metodología y los conceptos del análisis literario teniendo en cuenta fuentes y contexto histórico y social. |
| E05.01 | Describir el contexto histórico de la literatura catalana contemporánea y relacionar obras con su contexto histórico y cultural. |
| E05.02 | Interpretar la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX y hasta la actualidad, y reconocer con detalle en un texto contemporáneo los rasgos de la tradición occidental. |
| E05.10 | Interpretar la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX y hasta la actualidad, y reconocer con detalle en un texto contemporáneo los rasgos |

| | |
|----------------------|---|
| | de la tradición occidental |
| E05.12 | Describir el contexto histórico de la literatura catalana contemporánea y relacionar obras con su contexto histórico y cultural |
| E07.02 | Reconocer textos literarios desde bases filológicas y comparatistas, aplicarlas a los textos de la literatura catalana contemporánea y redactar análisis de la lengua literaria de textos catalanes contemporáneos. |
| E07.06 | Analizar textos literarios desde bases filológicas y comparatistas e identificar modelos de lengua literaria en textos catalanes contemporáneos. |
| E05.12 | Utilizar la terminología adecuada en la construcción de un texto académico. |
| E05.13 | Comentar un texto teniendo en cuenta las figuras de pensamiento y de expresión. |
| E05.14 | Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta su contexto histórico y social. |
| E05.16 | Detallar la estructura de una producción literaria concreta. |
| E05.17 | Reconocer las fuentes literarias de un texto. |
| E05.18 | Saber comentar un texto de forma crítica a partir de una lectura analítica críticamente un texto de forma básica. |
| E08.01 | Contrastar textos de autores y épocas diferentes. |
| E08 | Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española. |
| E06.01 | Redactar ensayos históricos e interpretativos sobre la tradición literaria contemporánea. |
| E06.02 | Exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana contemporánea. |
| E06.09 | Redactar, en un nivel avanzado, ensayos históricos e interpretativos sobre la tradición literaria contemporánea. |
| E06.10 | Exponer y argumentar, de modo complejo, visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana contemporánea. |
| E02.09 | Identificar los rasgos de los géneros literarios del Realismo y del Modernismo. |
| E02.10 | Examinar los rasgos de la poesía y del teatro españoles del siglo XIX. |
| E02.11 | Analizar los rasgos de la narrativa española del siglo XIX. |
| E02.12 | Describir las principales características de un género literario concreto. |
| E02.13 | Identificar los temas literarios de un texto. |
| E11 | Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica. |
| E11.06 | Elaborar resúmenes o reseñas de trabajos académicos. |
| E11.07 | Interpretar críticamente bibliografía. |
| Transversales | |
| T01 | Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios. |
| T01.01 | Redactar comentarios de texto con sentido crítico. |
| T05.01 | Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo. |
| T01.02 | Elaborar y presentar trabajos académicos. |
| T02 | Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información. |
| T02.02 | Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con estudio de la lengua y de la literatura españolas |

| | | | | |
|--|--|---|---------------------|------------------|
| | T02.03 | Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas. | | |
| | T02.05 | Documentar los procesos de análisis y decontextualización literaria | | |
| | T03 | Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información. | | |
| | T03.01 | Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica. | | |
| | T04 | Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas. | | |
| | RA311 | Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística. | | |
| | RA303 | Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana. | | |
| | T04.05 | Organizar contenidos de forma clara y adecuada para su presentación oral. | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas |
| | Horas | 400 | 200 | 600 |
| | % presencialidad | 100% | 17% | 0% |
| Metodologías docentes | Clases invertidas Clases magistrales Comentario de textos Debates Elaboración de trabajos Estudio y trabajo personal Lectura de bibliografía especializada Prácticas asistenciales Prácticas de aula Resolución de problemas/casos/ejercicios Seminarios Tutorías | | | |
| Actividades de evaluación | | | | |
| | Asistencia y participación activa en clase/conferencias/actividades complementarias | | | |
| | Pruebas escritas | | | |
| | Pruebas prácticas y resolución de ejercicios | | | |
| | Pruebas teóricas | | | |
| | Pruebas y presentaciones orales | | | |
| Asignaturas que componen la materia | | | | |
| | Nombre de la asignatura | ECTS | Carácter | Idioma/s |
| | Literatura Catalana del Romanticismo al Realismo | 6 | OB | Catalán |
| | Poesía Catalana Contemporánea | 6 | OB | Catalán |
| | La Narrativa: de Víctor Català a Mercè Rodoreda | 6 | OT | Catalán |
| | Narcís Oller y el Realismo Europeo | 6 | OT | Catalán |
| | Literatura y Periodismo: Josep Pla y la Prosa de Entreguerras | 6 | OT | Catalán |
| | Literatura Española del Realismo y del Modernismo | 6 | OB | Castellano |
| | Literatura Española Contemporánea | 6 | OB | Castellano |
| | Narrativa Española Contemporánea: Siglos XX y XXI | 6 | OT | Castellano |

| | |
|----------------------|--|
| Observaciones | Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. |
|----------------------|--|

| MATERIA 14: LITERATURA HISPANOAMERICANA | | | | | | | |
|---|---|----------------------------------|---|------------|---|---------------|--|
| ECTS: | 12 | Carácter | OT | | | | |
| Idioma/s: | Castellano | | | | | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | 3r y 4ºcurso, semestre indeterminado | | | | |
| Descripción | <p>El objetivo de esta materia es que el alumnado conozca la literatura hispanoamericana del siglo XX, en especial en las últimas décadas, pero también que identifique los conceptos teóricos básicos desde los que ha sido concebida la historiografía latinoamericanista y desde los que se han abordado sus problemáticas específicas.</p> <p>Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:</p> <p><i>Literatura Hispanoamericana del Siglo XX</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -El regionalismo literario. -La consolidación de la autoría femenina: Alfonsina Storni, Gabriela Mistral, Juana Ibarbouru, y Teresa de la Parra. -Las vanguardias históricas. Vicente Huidobro, Oliverio Girondo, César Vallejo y Magda Portal. -El indigenismo y el neoindigenismo Rosario Castellanos, José María Arguedas. Miguel Ángel Asturias, Alejo Carpentier. -El existencialismo de Juan Carlos Onetti. -Pluralidad de voces poéticas: Olga Orozco, Idea Vilariño, Eielson, Sabines -¿Boom, realismo mágico, novela toral? Fórmulas de la revolución novelística. Julio Cortázar, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa y Elena Garro. - La novela después del boom. -Otras voces para la poesía: Alejandra Pizarnik y Juan Gelman. <p><i>Tendencias Actuales de la Literatura Hispanoamericana</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -¿Qué hacemos con el boom? McOndo, Manifiesto del Crack y otras propuestas de la narrativa. -La alargada sombra de Roberto Bolaño. -Testimonio, memoria y posmemoria. La literatura de los hijos. -Nuevas formas de la novela histórica. -Narrativas de lo urbano. La ciudad como distopía. -Neopolicial y narconovela, otras fórmulas contar la violencia -¿Debemos seguir hablando de literatura de mujeres? Narradoras, poetas, dramaturgas. -Terrores literarios. Narrativa y teatro. -La poesía como lenguaje del siglo XXI. | | | | | | |
| Competencias y Resultados de aprendizaje | <p>Básicas</p> <table border="1"> <tr> <td>B01</td><td>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</td></tr> <tr> <td>B01.06</td><td>Reconocer los principales períodos de la historia literaria occidental y sus rasgos generales.</td></tr> </table> | | | B01 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | B01.06 | Reconocer los principales períodos de la historia literaria occidental y sus rasgos generales. |
| B01 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | | | | | | |
| B01.06 | Reconocer los principales períodos de la historia literaria occidental y sus rasgos generales. | | | | | | |

| | | |
|-------------------------------|-------------------------|--|
| | B01.07 | Aplicar los principios básicos de análisis del texto literario. |
| | B05 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| | B05.01 | Realizar búsquedas bibliográficas básicas. |
| | B05.02 | Identificar fuentes primarias y secundarias. |
| Generales | | |
| | G03 | Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. |
| | G03.02 | Valorar, a través del análisis de producciones literarias, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos. |
| | G04 | Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género |
| | G04.07 | Identificar las principales desigualdades de género presentes en la sociedad a través de su representación en textos literarios. |
| | G04.02 | Analizar las desigualdades debidas al sexo o al género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento histórico-social. |
| Específicas | | |
| | E03 | Reconocer los períodos, tradiciones, tendencias, autores y obras más significativas de la literatura en lengua catalana y española en su contexto histórico-social. |
| | E01.05 | Vincular un texto con su contexto de producción literaria. |
| | E01.06 | Situar la producción de un/a autor/a en un periodo literario concreto. |
| | E06 | Emplear la metodología y los conceptos del análisis literario teniendo en cuenta fuentes y contexto histórico y social. |
| | E05.05 | Comentar textos literarios desde metodologías específicas. |
| | E05.06 | Identificar las fuentes principales de un texto literario. |
| | E08 | Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española. |
| | E02.04 | Analizar textos literarios a partir de las claves propias del género al que pertenecen. |
| | E02.05 | Señalar similitudes y diferencias entre textos a partir de conceptos teóricos pertinentes. |
| Transversales | | |
| | T02 | Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información. |
| | T02.02 | Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas. |
| | T02.03 | Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas. |
| | T04 | Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas. |
| | T04.04 | Emplear los recursos y la metodología apropiada de un trabajo académico |
| | T04.05 | Organizar contenidos de forma clara y adecuada para su presentación oral |
| Actividades Formativas | | Dirigidas |
| | Horas | 100 |
| | % presencialidad | 100% |
| | | Supervisadas |
| | | 50 |
| | | 150 |
| | | Autónomas |
| | | 0% |

| | | | | |
|--|---|-------------|-----------------|------------------------|
| Metodologías docentes | Clases magistrales Estudio y trabajo personal Prácticas de aula Resolución de problemas/casos/ejercicios Seminarios Tutorías | | | |
| Actividades de evaluación | Asistencia y participación activa en clase/conferencias/ actividades complementarias | | | Peso Nota Final |
| | Pruebas prácticas y resolución de ejercicios | | | 0%-40% |
| | Pruebas teóricas | | | 20%-60% |
| | Pruebas y presentaciones orales | | | 0%-40% |
| Asignaturas que componen la materia | Nombre de la asignatura | ECTS | Carácter | Idioma/s |
| | Literatura Hispanoamericana del Siglo XX | 6 | OT | Castellano |
| | Tendencias Actuales de la Literatura Hispanoamericana | 6 | OT | Castellano |
| Observaciones | Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. | | | |

| MATERIA 15: FILOGRÍA APLICADA Y EDICIÓN | | | | | | |
|--|---|---|----|-----------------------------------|--|--|
| ECTS: | 12 | Carácter | OT | | | |
| Idioma/s: | Castellano | | | | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | | 4.º curso, semestre indeterminado | | |
| Descripción | <p>El objetivo de esta materia es que el alumnado adquiera los conocimientos sobre los procesos, teorías y prácticas de edición de textos, ya sea en un contexto profesional y de edición comercial, ya sea en un ámbito científico filológico de edición crítica de textos clásicos y modernos de la tradición literaria española.</p> <p>Además, el estudiantado tendrá la oportunidad de elegir un <i>Seminario Monográfico de Literatura Española</i>, como asignatura OT, para profundizar en algunos autores y obras en concreto o en algunos períodos determinados de la literatura hispánica. Con el fin de completar el diseño curricular del alumnado, los profesores del área de Literatura Española decidirán anualmente cuáles serán los contenidos de este seminario.</p> <p><i>Perspectivas y Técnicas Editoriales</i> La edición de textos de ficción y la edición de textos de no ficción. El libro ilustrado. Ediciones didácticas. Materiales pedagógicos: el prólogo, las notas y las propuestas de actividades. Criterios para la anotación de un texto: notas textuales, notas léxicas y notas históricas. La traducción: técnicas y problemas. Adaptaciones textuales. La elaboración de índices y otros apéndices informativos. La propiedad intelectual. Gestión de los derechos de autor.</p> | | | | | |
| Competencias Resultados de aprendizaje | Básicas | | | | | |
| | B01 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que | | | | |

| | |
|--------------------|---|
| | suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| B01.010 | Desarrollar habilidades para utilizar herramientas digitales desde el punto de vista lingüístico. |
| B01.011 | Aplicar y utilizar los medios e instrumentos digitales adecuados a la enseñanza de los contenidos filológicos. |
| B02 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| B02.01 | Realizar predicciones e inferencias literarias sobre el contenido de un texto. |
| B03 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| B03.03 | Justificar el proceso de transmisión de un texto, sus argumentos y conclusiones. |
| B04 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| B04.06 | Concebir y desarrollar nuevos ámbitos y estrategias de transferencia científica, cultural y patrimonial a la sociedad. |
| B04.08 | Transmitir información relevante sobre la tradición textual, tanto para un público especializado como no especializado, utilizando la terminología y los conceptos adecuados. |
| Generales | |
| G01 | Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad. |
| G01.08 | Analizar una situación e identificar los puntos de mejora desde el punto de vista lingüístico. |
| G01.09 | Proponer nuevos métodos y soluciones alternativas que estén fundamentados en razones lingüísticas. |
| G01.13 | Proponer nuevos métodos y soluciones alternativas que se reflejen en los proyectos editoriales creados. |
| G02 | Actuar en el ámbito del conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental. |
| G02.01 | Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento lingüístico. |
| G02.02 | Identificar cómo puede incidir la gestión y difusión de datos digitales en el contexto lingüístico. |
| G02.03 | Proponer proyectos editoriales que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales. |
| Específicas | |
| E01 | Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional. |
| E07.05 | Detectar los errores relacionados con todos los niveles de análisis lingüístico. |
| E07.06 | Solucionar los principales problemas relacionados con la normativa que pueden aparecer en un texto. |
| E03 | Reconocer los períodos, tradiciones, tendencias, autores y obras más significativas de la literatura en lengua catalana y española en su |

| | |
|----------------------|---|
| | contexto histórico-social. |
| E01.015 | Reconocer las características principales de un periodo literario y su programa ideológico estético. |
| E01.016 | Identificar los principales temas, épocas y rasgos de estilo de un autor literario. |
| E07 | Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean histórico-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad. |
| E09.10 | Relacionar y evaluar la relevancia de la variación lingüística en la transmisión, transcripción y edición de los textos hispánicos. |
| E08 | Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española. |
| E02.14 | Aplicar herramientas de la teoría literaria al análisis de un texto |
| E02.15 | Distinguir las fuentes literarias de un texto y sus vínculos con la tradición occidental. |
| E10 | Aplicar las técnicas y métodos propios de la edición crítica y del procesamiento digital al análisis y tratamiento de textos escritos y de archivos multimedia. |
| E10.05 | Identificar los errores en una tradición textual. |
| E10.06 | Enmendar sobre bases científicas y metodológicas un texto. |
| E10.07 | Aplicar la tecnología digital a la transcripción y edición de textos. |
| E10.01 | Extraer fuentes de datos para obtener material pedagógico de los diferentes corpus y aplicarlo a las disciplinas relacionadas con la filología española. |
| E10.02 | Plantear nuevos métodos y aproximaciones teóricas y prácticas a la edición crítica. |
| E10.03 | Conocer los diferentes test estadísticos relacionados con las variables paramétricas y no paramétricas en un análisis filológico. |
| E10.04 | Evaluar las posibilidades de aplicación de las TIC a las propias materias de investigación y estudio. |
| E11 | Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica. |
| E11.13 | Identificar las peculiaridades y aportación de la tradición hispánica en los estudios de Crítica Textual. |
| E12 | Demostrar habilidades para desarrollarse de manera profesional en los ámbitos de las aplicaciones lingüísticas, la docencia y la gestión literaria y cultural en catalán y español. |
| E12.02 | Sugerir recursos y métodos propios de las Humanidades Digitales relacionados con cuestiones fónicas, morfológicas y sintácticas de la lengua española. |
| E12.03 | Sugerir recursos y métodos propios de las Humanidades Digitales aplicados al análisis textual que faciliten la comprensión de los textos y su relación con otros textos literarios. |
| Transversales | |
| T01 | Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados en contextos multiculturales e interdisciplinarios. |
| T01.03 | Realizar ediciones colaborativas y sociales. |
| T01.04 | Adquirir conciencia de la diversidad lingüística y cultural para una buena labor de edición. |
| T02 | Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información. |
| T02.07 | Ser capaz de planificar estrategias metodológicas empleando las TIC. |

| | | | | |
|--|--|---|---------------------|------------------|
| | T02.08 | Analizar de forma crítica la información digital, evaluar su finalidad y relevancia. | | |
| | T02.10 | Utilizar herramientas digitales en un proceso-filológico de edición de textos, desde la localización de fuentes críticas, al cotejo, la transcripción y la documentación para la anotación y disposición del texto. | | |
| | T03 | Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información. | | |
| | T03.01 | Identificar las implicaciones éticas y jurídicas del nuevo contexto de investigación, gestión y difusión de datos en la era digital. | | |
| | T03.02 | Tomar conciencia de los distintos contextos jurídicos y de respeto a la ética y los derechos morales y de copia relacionados con el texto. | | |
| | T04 | Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas. | | |
| | T04.06 | Tomar conciencia de la variación lingüística diastrática, diafásica y diatópica, así como de los distintos contextos culturales, para lograr una buena edición de textos. | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas |
| | Horas | 100 | 50 | 150 |
| | % presencialidad | 100% | 17% | 0% |
| Metodologías docentes | <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo • Clases magistrales • Comentario de textos • Debates • Elaboración de trabajos • Elaboración de proyectos • Estudio y trabajo personal • Lectura de bibliografía especializada • Prácticas de aula • Resolución de problemas/casos/ejercicios • Talleres • Tutorías | | | |
| Actividades de evaluación | | | | |
| | Asistencia y participación activa en clase | | | |
| | Pruebas prácticas y resolución de ejercicios | | | |
| | Pruebas teóricas | | | |
| | Publicación en línea de trabajos, ejercicios y comentarios | | | |
| Asignaturas que componen la materia | Nombre de la asignatura | | ECTS | Carácter |
| | Seminario Monográfico de Literatura Española | | 6 | OT |
| | Perspectivas y Técnicas Editoriales | | 6 | OT |
| Observaciones | | | | |

| MATERIA 16: TEXTOS Y CONTEXTOS | | | | |
|--------------------------------|-------------------|---------------------------|-------|-------------------------------------|
| ECTS : 12 | | Carácter | OB/OT | |
| Idioma | Catalán y español | | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | | 3r curso semestre indeterminado; 4º |

| | | | curso, 2º semestre e indeterminado | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---------------------------------------|---------|--|-----|--|---------------|---|-------|--|-------|---|------------|---|--------|--|--------|---|-------|--|
| Descripción | | <p>Esta materia integra una serie de asignaturas cuyo propósito principal es facilitar el perfeccionamiento de las habilidades adquiridas durante la formación obligatoria del grado. Con esta finalidad, cada uno de sus componentes se centra en el análisis de un ámbito específico de la producción literaria, considerando, además, la caracterización de la lengua literaria a partir de recursos lingüísticos. Se pretende, de este modo, que el alumnado aprenda, en primer lugar, a redactar comentarios críticos que reflejen adecuadamente una pluralidad de puntos de vista existentes y, en segundo lugar, a analizar en profundidad las características de un periodo determinado de los estudios teatrales.</p> <p>Se imparten los contenidos siguientes:</p> <p><i>Comentario Lingüístico de Textos Literarios</i></p> <p>Caracterización de la lengua literaria.</p> <p>La lengua literaria: oralidad y escritura.</p> <p>La organización del texto. Macroestructura y microestructura.</p> <p>Los recursos lingüísticos de la lengua literaria: fonética y fonología, léxico y morfología, sintaxis y estilo, pragmática.</p> <p><i>Teatro Catalán</i></p> <p>Introducción a los estudios teatrales: texto y representación, géneros dramáticos y modalidades escénicas.</p> <p>Breve panorama desde sus orígenes medievales hasta el siglo XX, enmarcado en los correspondientes periodos de la historia cultural y con atención a sus autores más significados. Posteriormente, el curso se centrará en uno o algunos de esos periodos o autores para analizarlos con detalle.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencias y Resultados de aprendizaje | | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Básicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B01</td><td>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</td></tr> <tr> <td>B01.05</td><td>Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la realización de trabajos.</td></tr> <tr> <td>RA098</td><td>Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.</td></tr> <tr> <td>RA099</td><td>Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad.</td></tr> <tr> <td>B02</td><td>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</td></tr> <tr> <td>B02.01</td><td>Realizar predicciones e inferencias literarias sobre el contenido de un texto.</td></tr> <tr> <td>B04.03</td><td>Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos.</td></tr> <tr> <td>RA103</td><td>Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural.</td></tr> </tbody> </table> | | Básicas | | B01 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | B01.05 | Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la realización de trabajos. | RA098 | Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales. | RA099 | Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad. | B02 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. | B02.01 | Realizar predicciones e inferencias literarias sobre el contenido de un texto. | B04.03 | Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos. | RA103 | Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural. |
| Básicas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B01 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B01.05 | Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la realización de trabajos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA098 | Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA099 | Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B02 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B02.01 | Realizar predicciones e inferencias literarias sobre el contenido de un texto. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B04.03 | Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA103 | Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|--------------------|--|
| | B03 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| | RA104 | Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales. |
| | RA147 | Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales. |
| | B04 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| | RA177 | Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos. |
| | RA167 | Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado. |
| | B05 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| | RA184 | Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas. |
| | Generales | |
| | G01 | Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad. |
| | G01.06 | Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura. |
| | G03 | Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos |
| | RA315 | Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás. |
| | G04 | Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. |
| | G04.07 | Distinguir el factor sexo/género en la configuración del canon literario. |
| | Específicas | |
| | E01 | Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional. |
| | E11.01 | Producir textos escritos y orales con corrección normativa. |
| | E03 | Reconocer los períodos, tradiciones, tendencias, autores y obras más significativas de la literatura en lengua catalana y española en su contexto histórico-social. |
| | E01.01 | Elaborar textos críticos sobre las tendencias principales, los autores y las obras más representativas de la literatura catalana contemporánea. |
| | E01.02 | Redactar ensayos originales, con dominio de la bibliografía pertinente, sobre autores y obras del periodo contemporáneo. |
| | E06 | Emplear la metodología y los conceptos del análisis literario teniendo en cuenta fuentes y contexto histórico y social. |
| | E05.02 | Interpretar la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX y hasta la actualidad, y reconocer con detalle en un texto contemporáneo los rasgos de la tradición occidental. |
| | E05.02 | Reconocer los grandes géneros desde la perspectiva de la poética y su evolución a lo largo de los siglos. |
| | E05.03 | Aplicar las técnicas y métodos del comentario literario y lingüístico de textos y del análisis crítico de obras en su conjunto. |

| | | | |
|----------------------------------|---|---|------------------------|
| | | | |
| | E05.04 | Analizar retóricamente un texto de cualquier época. | |
| | E08 | Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española. | |
| | E06.02 | Exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana contemporánea. | |
| | E06.06 | Exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana moderna. | |
| | E09 | Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a los distintos tipos de datos lingüísticos, sea en el plano sincrónico como en el diacrónico. | |
| | E06.01 | Comprender la relación entre texto y discurso. | |
| | E06.02 | Aplicar los principios de la ecdótica al comentario de textos. | |
| | E06.03 | Relacionar los recursos lingüísticos del español con su función literaria. | |
| | E11 | Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica. | |
| | E11.04 | Delimitar las características de la lengua literaria. | |
| | E11.05 | Argumentar sobre diversos temas y problemas de la lengua literaria a propósito de obras diferentes y evaluar los resultados. | |
| | Transversales | | |
| | T01 | Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados en contextos multiculturales e interdisciplinarios. | |
| | T01.01 | Redactar comentarios de texto con sentido crítico. | |
| | T05.01 | Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo. | |
| | T02 | Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información. | |
| | T02.04 | Emplear las herramientas digitales y las fuentes documentales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con la práctica del comentario de textos literarios. | |
| | T03 | Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información | |
| | T03.01 | Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica. | |
| | T04 | Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas. | |
| | RA311 | Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística. | |
| | RA303 | Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana. | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas |
| | Horas | 100 | 50 |
| | % presencialidad | 100% | 17% |
| Metodologías docentes | <ul style="list-style-type: none"> • Clase invertida • Clases magistrales • Comentario de textos • Elaboración y presentación de trabajos individuales / en equipo • Estudio y trabajo personal • Prácticas de aula • Seminarios • Tutorías | | |
| | | | |
| | | | |
| Actividades de evaluación | | | Peso Nota Final |
| | Asistencia y participación activa en clase/conferencias/ actividades complementarias | | 10%-20% |
| | Pruebas escritas | | 0%-60% |

| | | | | |
|--|--|-------------|-----------------|-----------------|
| | Pruebas prácticas y resolución de ejercicios | 0%-40% | | |
| | Pruebas teóricas | 0%-50 % | | |
| | Trabajos, reseñas y ensayos | 30%-50% | | |
| Asignaturas que componen la materia | Nombre de la asignatura | ECTS | Carácter | Idioma/s |
| | Comentario Lingüístico de Textos Literarios | 6 | OB | español |
| | Teatro en Catalán | 6 | OT | catalán |
| Observaciones | Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. | | | |

MATERIA 17: LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA

| | | | |
|---------------|---|---------------------------|----------------------------------|
| ECTS: | 42 | Carácter | OT |
| Idioma/s: | Castellano, catalán e inglés | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | 4º curso, semestre indeterminado |
| Descripción | <p>En esta materia se tratan contenidos avanzados de lingüística general tales como los fundamentos biológicos y psicológicos del lenguaje, sus aspectos estructurales e interpretativos (los primeros se abordan desde una perspectiva comparada), la clasificación tipológica de las lenguas y las aplicaciones tecnológicas relacionadas con el procesamiento del lenguaje.</p> <p>Las materias de distribuyen del modo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Tipología Lingüística</i> <ul style="list-style-type: none"> - La diversidad lingüística y los universales del lenguaje. - Clasificación tipológica: criterios de clasificación. Las familias lingüísticas. - Universalidad, diversidad y las teorías del lenguaje. • <i>Teoría del Lenguaje</i> <ul style="list-style-type: none"> - La facultad del lenguaje. El lenguaje como capacidad cognitiva y la lingüística como ciencia cognitiva. Mente, lenguaje y cognición. - La estructura de la gramática. Gramática y lexicón. La autonomía de la sintaxis respecto a la semántica y viceversa. Recursividad. Composicionalidad. Construccionalidad. • <i>Bases Biológicas del Lenguaje</i> <ul style="list-style-type: none"> - Las bases biológicas del lenguaje. - La emergencia y la evolución del lenguaje humano. - Paleolinguística y paleobiología. • <i>Adquisición del Lenguaje</i> <ul style="list-style-type: none"> - El problema de la pobreza de estímulo. - Aspectos metodológicos de la investigación en la adquisición de primeras lenguas (datos espontáneos, datos experimentales). - Primeras producciones; evidencia de aspectos gramaticales universales que emergen en los primeros estadios. - Discrepancias entre la gramática adulta y la infantil: fonología y morfosintaxis. • <i>Fonética y Fonología</i> <ul style="list-style-type: none"> - La estructura sonora del lenguaje. Los mecanismos articulatorios del habla. Descripción y transcripción de los sonidos de las lenguas del mundo. - Las representaciones fonológicas. Estructura silábica. Procesos fonológicos. Acento y tono. | | |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Semántica y Pragmática</i> - El significado en las lenguas naturales. - La estructura informativa del lenguaje. - Aspectos comunicativos e interpretativos • <i>Cuestiones de Gramática Comparada</i> - Comparación de estructuras y propiedades fonológicas, morfológicas y sintácticas entre lenguas románicas, lenguas no románicas indoeuropeas y lenguas no indoeuropeas. |
| | Básicas |
| | <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> |
| | <p>RA041 Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.</p> |
| | <p>RA002 Construir textos normativamente correctos.</p> |
| | <p>B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> |
| | <p>RA034 Resolver problemas de manera autónoma</p> |
| | Específicas |
| Competencias y Resultados de aprendizaje | <p>E04 Identificar los fundamentos del lenguaje humano, los principios, métodos y resultados del análisis estructural de las lenguas.</p> |
| | <p>RA403 Emplear e interpretar textos de carácter interdisciplinar sobre las conexiones entre la lingüística y otras disciplinas.</p> |
| | <p>RA404 Redactar breves trabajos originales sobre estos temas.</p> |
| | <p>RA405 Aplicar los resultados presentados en artículos especializados al análisis de fenómenos semejantes o relacionados.</p> |
| | <p>RA406 Resolver problemas de análisis gramatical.</p> |
| | <p>RA407 Identificar opciones teóricas distintas o modos de abordar los mismos problemas desde marcos teóricos alternativos.</p> |
| | <p>RA408 Utilizar los métodos básicos de recopilación y tratamiento de datos lingüísticos.</p> |
| | <p>RA410 Establecer generalizaciones tipológicas</p> |
| | <p>E09 Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos, sea en el plano sincrónico como en el diacrónico.</p> |
| | <p>RA411 Analizar diversos tipos de datos lingüísticos.</p> |
| | <p>RA412 Resolver problemas complejos de análisis lingüístico a cualquier nivel y con los instrumentos adecuados-</p> |
| | <p>RA413 Emplear los diferentes recursos formales y técnicos disponibles de manera adecuada.</p> |
| | Transversales |
| | <p>T01 Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.</p> |
| | <p>T01.01 Redactar comentarios de texto con sentido crítico.</p> |
| | <p>T05.01 Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo.</p> |
| | <p>T04 Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y</p> |

| | | | |
|--|--|---------------------|------------------|
| | adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas. | | |
| RA304 | Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente. | | |
| RA311 | Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística. | | |
| Actividades Formativas | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas |
| | Horas | 350 | 175 |
| | % presencialidad | 100% | 17% |
| Metodologías docentes | <ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales • Elaboración de trabajos individuales / en equipo • Resolución de problemas / ejercicios / casos • Seminarios • Tutorías | | |
| Actividades de evaluación | | | |
| | Asistencia y participación activa en clase/conferencias/ actividades complementarias | | |
| | Pruebas escritas | | |
| | Pruebas prácticas y resolución de ejercicios | | |
| Asignaturas que componen la materia | Ttrabajos, reseñas y esnayos | | |
| | Nombre de la asignatura | ECTS | Carácter |
| | Tipología Lingüística | 6 | OT |
| | Teoría del Lenguaje | 6 | OT |
| | Adquisición del Lenguaje | 6 | OT |
| | Bases Biológicas del Lenguaje | 6 | OT |
| | Fonética y Fonología | 6 | OT |
| | Semántica y Pragmática | 6 | OT |
| Observaciones | | | |

| MATERIA 18: TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA | | | |
|---|--|----------------------------------|--|
| ECTS: | 18 | Carácter | OT |
| Idioma/s: | Catalán y Castellano | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | 3r y 4º curso, semestre indeterminado |
| Descripción | <p>El objetivo básico de esta materia es describir y analizar la disciplina de la literatura comparada, desde una perspectiva teórica e histórica, así como discutir sus definiciones, ámbitos de estudio, metodologías y propuestas para llevar a cabo el análisis de la obra literaria. Asimismo, conceptos como el de influencia, canon, clásico, tradición, periodo o estética de época serán considerados como nociones útiles (o discutibles) a la hora de explicar la historia literaria de occidental en tanto que evolución, modelización o tópica. Finalmente, y en atención al cambio de perspectiva de los últimos decenios, la literatura comparada será concebida como un ámbito de estudio no solo aplicable a la literatura sino también a los diferentes productos culturales, concretada, en este caso, en la poesía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Teoría y Práctica de la Literatura Comparada</i> - Breve repaso histórico de los diferentes enfoques de la disciplina. - Conocimiento, reflexión y uso de los conceptos y los métodos de la literatura comparada en diálogo con la teoría literaria. Introducción a las bases y a los | | |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> métodos del comparatismo literario: periodización e historiografía, - Entre la influencia y la intertextualidad, - Géneros y formas, temas y motivos, - Los estudios postcoloniales, - Los estudios de género, etnia y sexualidad, - Los estudios culturales y la interartisticidad. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Tradición Literaria Occidental. La Construcción de la Literatura Europea</i> - Introducción al estudio de la tradición literaria, desde la literatura antigua hasta la época clasicista. - Análisis de destacados géneros, temas y obras de este periodo: - Las representaciones del inframundo (de la <i>Eneida</i> a la <i>Commedia</i>) - La tradición consolatoria y el menosprecio del mundo - Danzas de la muerte y artes de bien morir en la Edad Media - Bucolismo y literatura pastoral en la tradición europea - Diálogo y utopía en el Renacimiento europeo. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Teoría y Análisis de la Poesía</i> - Aproximación al género de la poesía lírica, y estudio de sus aspectos más relevantes - La poética de la lírica - El lenguaje poético - El tema - La voz - El tono - La lectura e interpretación del poema. - Análisis de poemas concretos de lenguas, culturas y épocas diferentes. |
| Competencias y Resultados de aprendizaje | Básicas |
| | B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| | *RA104 Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales. |
| | *RA105 Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas. |
| | B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| | *RA074 Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados. |
| | *RA008 Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos. |
| | Específicas |
| | E02 Identificar e interpretar los textos literarios del catalán y del español, analizando los rasgos genéricos, formales, temáticos y culturales de acuerdo con conceptos y métodos propios del comparatismo y de la teoría literaria. |
| | *ELC08.01 Resolver problemas relacionados con los métodos de estudio de diferentes literaturas. |
| | *ELC10.01 Explicar las características básicas de los textos literarios comparados. |
| | *ELC10.02 Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios y del proceso de interpretación. |

| | | | | |
|--|---|---|--------------|------------------------|
| | *ELC12.01 | Analizar los textos literarios utilizando los diferentes conceptos y métodos de la literatura comparada. | | |
| | Transversales | | | |
| | T01 | Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados en contextos multiculturales e interdisciplinarios. | | |
| | T01.05 | Redactar comentarios de texto con sentido crítico. | | |
| | T01.06 | Utilizar las capacidades adquiridas con autonomía. | | |
| | T02 | Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información. | | |
| | T02.11 | Emplear las fuentes tradicionales para recoger, clasificar, interpretar y analizar datos relevantes relacionados con el estudio de la teoría literaria. | | |
| | T02.12 | Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la teoría literaria. | | |
| | Actividades Formativa | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas |
| | | 150 | 75 | 225 |
| | | % presencialidad | 100% | 17% 0% |
| Metodologías docentes | <ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales • Comentario de textos • Debates • Elaboración de trabajos • Estudio y trabajo personal • Lectura de bibliografía especializada • Prácticas de aula • Presentación oral de trabajos • Resolución de problemas/casos/ejercicios • Seminarios • Tutorías | | | |
| Actividades de evaluación | | | | Peso Nota Final |
| | Pruebas prácticas y resolución de ejercicios | | | 20%-40% |
| | Pruebas teóricas | | | 20%-50% |
| Asignaturas que componen la materia | Nombre de la asignatura | | ECTS | Carácter |
| | Teoría y Práctica de la Literatura Comparada | | 6 | OT* |
| | Tradición Literaria Occidental. La Construcción de la Literatura Europea | | 6 | OT |
| | Teoría y Análisis de la Poesía | | 6 | OT |
| Observaciones | | | | |

| MATERIA 19: LENGUA MODERNA | | | | |
|-----------------------------------|------------|--|-----------|--|
| ECTS: | 120 | Carácter | OT | |
| Idioma/s: | | Alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, inglés, italiano, occitano, portugués, rumano | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | | 3r y 4º curso, semestre indeterminado |
| Descripción | | | | |

| | | | | |
|--|---|--|---------------------|--|
| | <p>Las asignaturas que componen esta materia se destinan al estudio de los siguientes aspectos de las lenguas alemana, euskera, francesa, gallega, griega moderna, inglesa italiana, occitana, portuguesa y rumana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. - Problemas de adquisición de la pronunciación. - La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico. - Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado. | | | |
| Competencias y Resultados de aprendizaje | Básicas | | | |
| | B04 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. | | |
| | RA061 | Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor. | | |
| | RA058 | Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada. | | |
| | RA059 | Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académico adecuados. | | |
| | RA046 | Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina. | | |
| | B05 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. | | |
| | RA009 | Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño. | | |
| | Transversales | | | |
| | T04 | Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas. | | |
| Actividades Formativas | RA304 | Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente. | | |
| | RA311 | Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística. | | |
| Metodologías docentes | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas |
| | Horas | 1000 | 500 | 1500 |
| | % presencialidad | 100% | 17% | 0% |
| Actividades de evaluación | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Asignaturas que componen la materia | Nombre de la asignatura | ECTS | Carácter | Idioma/s |
| | Idioma Moderno I (Alemán) | 6 | OT | Alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, inglés, italiano, occitano, portugués, rumano |
| | Idioma Moderno II (Alemán) | | | |
| | Idioma Moderno I (Euskera) | | | |
| | Idioma Moderno II (Euskera) | | | |
| | Idioma Moderno I (Francés) | | | |

| | | | | |
|----------------------|--|--|--|--|
| | Idioma Moderno II (Francés) Idioma Moderno I (Gallego) Idioma Moderno II (Gallego) Idioma Moderno I (Griego Moderno) Idioma Moderno II (Griego Moderno) Idioma Moderno I (Inglés) Idioma Moderno II (Inglés) Idioma Moderno I (Italiano) Idioma Moderno II (Italiano) Idioma Moderno I (Occitano) Idioma Moderno II (Occitano) Idioma Moderno I (Portugués) Idioma Moderno II (Portugués) Idioma Moderno I (Rumano) Idioma Moderno II (Rumano) | | | |
| Observaciones | Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. | | | |

| MATERIA 20: PRÁCTICAS PROFESIONALES | | | | |
|--|--|---------------------------|----------------------------------|--|
| ECTS: | 12 | Carácter | OT | |
| Idioma/s: | catalán y castellano | | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | 4º curso, semestre indeterminado | |
| Descripción | <p>Las asignaturas que componen esta materia están concebidas para que el alumno pueda habituarse a un entorno laboral y adquirir las habilidades y competencias necesarias en distintos ámbitos profesionales durante uno o dos semestres. El/la estudiante puede optar por desarrollar las prácticas en una de las dos lenguas objeto de combinación.</p> <p>Las actividades profesionales se desarrollan mayormente, en el caso del catalán, en empresas dedicadas a la actividad editorial y a los medios de comunicación, así como a instituciones dedicadas a la normalización del catalán y al asesoramiento cultural en dicha lengua; en el caso del español, se enmarcan en diferentes campos profesionalizadores en el ámbito de la lengua y la literatura españolas, como el mundo editorial o el de la corrección lingüística, instituciones culturales, las tecnologías lingüísticas y la traducción, y la enseñanza del español como lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Prácticas Profesionales I y II:</i> - Catalán: Las principales actividades son: corrección (oral y escrita), redacción y elaboración de páginas web, docencia para extranjeros y dinamización de grupos inmigrantes, asesoramiento lingüístico y cultural para empresas, recogida de datos sociolingüísticos, promoción cultural y documentación. - Español: Las principales actividades son: <ul style="list-style-type: none"> ○ corrección (estilística, normativa, tipográfica), redacción, edición, revisión y traducción de textos ○ Asesoramiento lingüístico ○ Trabajo archivístico y de catalogación ○ Elaboración de diversos tipos de materiales (fichas bibliográficas, contenidos web, materiales docentes) | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|------------|---|-------|--|-------|---|-------|--|--------|---|--------|--|------------|--|-------|---|-------|---|--------|--|--------|---|------------|--|-------|--|------------------|--|------------|---|-------|---|--------|--|--------|--|--------|--|--------------------|--|------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ○ Procesamiento del lenguaje natural ○ Gestión y tratamiento de bases de datos y de corpus lingüísticos ○ Gestión cultural ○ Docencia en ELE <p>El sistema que rige las prácticas (por medio de un convenio registrado) garantiza la selección de empresas e instituciones, adecuadas a la futura dedicación del estudiante, así como el control y la evaluación de la actividad a través de la asignación de un/a tutor/a interno (UAB) y uno/a externo (por la parte contratante).</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencias y Resultados de aprendizaje | <p>Básicas</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">B02</td><td>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</td></tr> <tr> <td>RA002</td><td>Construir textos normativamente correctos.</td></tr> <tr> <td>RA003</td><td>Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.</td></tr> <tr> <td>RA012</td><td>Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto.</td></tr> <tr> <td>B02.08</td><td>Construir textos de diferentes tipologías (argumentativos, expositivos, descriptivos) normativamente correctos y adecuados al contexto.</td></tr> <tr> <td>B02.09</td><td>Identificar errores normativos, estilísticos y tipográficos de un texto.</td></tr> <tr> <td style="background-color: #f2f2f2;">B03</td><td>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica y ética.</td></tr> <tr> <td>RA013</td><td>Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</td></tr> <tr> <td>RA147</td><td>Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas.</td></tr> <tr> <td>B03.04</td><td>Gestionar de forma autónoma la información procedente de fuentes diversas.</td></tr> <tr> <td>B03.05</td><td>Aplicar con eficacia los recursos específicos de la filología para obtener datos pertinentes e informativamente relevantes.</td></tr> <tr> <td style="background-color: #f2f2f2;">B05</td><td>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</td></tr> <tr> <td>RA197</td><td>Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.</td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Generales</td></tr> <tr> <td style="background-color: #f2f2f2;">G03</td><td>Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.</td></tr> <tr> <td>RA315</td><td>Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.</td></tr> <tr> <td>G03.03</td><td>Elaborar propuestas de acuerdo con los preceptos de la ética científica.</td></tr> <tr> <td>G03.04</td><td>Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.</td></tr> <tr> <td>G03.05</td><td>Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.</td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Específicas</td></tr> <tr> <td style="background-color: #f2f2f2;">E01</td><td>Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.</td></tr> </table> | B02 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. | RA002 | Construir textos normativamente correctos. | RA003 | Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado. | RA012 | Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto. | B02.08 | Construir textos de diferentes tipologías (argumentativos, expositivos, descriptivos) normativamente correctos y adecuados al contexto. | B02.09 | Identificar errores normativos, estilísticos y tipográficos de un texto. | B03 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica y ética. | RA013 | Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red. | RA147 | Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas. | B03.04 | Gestionar de forma autónoma la información procedente de fuentes diversas. | B03.05 | Aplicar con eficacia los recursos específicos de la filología para obtener datos pertinentes e informativamente relevantes. | B05 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. | RA197 | Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas. | Generales | | G03 | Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. | RA315 | Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás. | G03.03 | Elaborar propuestas de acuerdo con los preceptos de la ética científica. | G03.04 | Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio. | G03.05 | Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión. | Específicas | | E01 | Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional. |
| B02 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA002 | Construir textos normativamente correctos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA003 | Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA012 | Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B02.08 | Construir textos de diferentes tipologías (argumentativos, expositivos, descriptivos) normativamente correctos y adecuados al contexto. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B02.09 | Identificar errores normativos, estilísticos y tipográficos de un texto. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B03 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica y ética. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA013 | Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA147 | Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B03.04 | Gestionar de forma autónoma la información procedente de fuentes diversas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B03.05 | Aplicar con eficacia los recursos específicos de la filología para obtener datos pertinentes e informativamente relevantes. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B05 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA197 | Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Generales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G03 | Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RA315 | Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G03.03 | Elaborar propuestas de acuerdo con los preceptos de la ética científica. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G03.04 | Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G03.05 | Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Específicas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| E01 | Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | |
|----------------------------------|---|---|---------------------|------------------------|
| | E11.06 | Aplicar adecuadamente los principios preceptivos de la lengua estándar y de los registros cultos actuales, atendiendo a su problemática y las condiciones de uso. | | |
| | RA303 | Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana. | | |
| | E07.10 | Dominar la expresión oral y escrita en lengua española. | | |
| | E07.11 | Aplicar las prescripciones normativas de la lengua estándar, teniendo en cuenta sus condicionantes contextuales y de variación. | | |
| | E12 | Demostrar habilidades para desarrollarse de manera profesional en los ámbitos de las aplicaciones lingüísticas, la docencia y la gestión literaria y cultural en catalán y en español. | | |
| | E12.01 | Aplicar los conocimientos sobre las propiedades externas e internas de la lengua a las distintas condiciones de uso. | | |
| | E12.02 | Aplicar los conocimientos literarios adquiridos a las necesidades de la producción editorial y de los medios de comunicación. | | |
| | E12.03 | Efectuar valoraciones y correcciones de su propio trabajo. | | |
| | E12.06 | Aplicar los conocimientos literarios y lingüísticos adquiridos a las necesidades profesionales de la sociedad actual relacionadas con la filología española. | | |
| | E12.05 | Transmitir los conocimientos literarios y lingüísticos adquiridos adaptándolos a un sector profesional determinado. | | |
| | Transversales | | | |
| | T01 | Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios. | | |
| | T01.06 | Utilizar las capacidades adquiridas con autonomía. | | |
| | T01.07 | Emplear las estrategias derivadas del trabajo cooperativo, partiendo del consenso y respeto a las ideas ajenas. | | |
| | T03 | Utilizar la información de acuerdo con la ética científica | | |
| | T03.01 | Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica. | | |
| | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas |
| | Horas | - | 260 | 40 |
| | % presencialidad | - | 25% | 0% |
| Actividades Formativas | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades guiadas en el entorno de prácticas • Aprendizaje cooperativo • Elaboración de proyectos • Elaboración de trabajos • Lectura de bibliografía especializada • Presentación oral de trabajos • Resolución de problemas/casos/ejercicios • Seminarios • Sesiones de orientación • Tutorías | | | |
| | | | | |
| Metodologías docentes | | | | Peso Nota Final |
| Actividades de evaluación | Informe del tutor/a de Prácticas Externo | | | 60%-70% |
| | Informe del tutor/a de Prácticas Interno | | | 10% |
| | Memoria de prácticas | | | 20%-30% |
| | Nombre de la asignatura | ECTS | Carácter | Idioma/s |
| | Prácticas Profesionales I | 6 | OT | catalán y castellano |
| Observaciones | | | | |

| MATERIA 21: TRABAJO DE FIN DE GRADO | | | |
|---|--|---------------------------|-----------------------|
| ECTS: | 6 | Carácter | TFG |
| Idioma/s: | catalán y castellano | | |
| Org. Temporal | Semestral | Secuencia dentro del Plan | 4º curso, 2º semestre |
| Descripción | <p>El trabajo de fin de grado (TFG) ha de permitir una evaluación global y sintética del nivel de adquisición de las competencias transversales y específicas del grado que deben haber sido adquiridas por el alumnado a lo largo de sus estudios. Se trata de un trabajo académico referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación. Deberá ser realizado de forma individual y autónoma por cada estudiante bajo la supervisión de un profesor/a tutor/a, que le será asignado de entre los profesores del grado. La asignatura dispondrá de un calendario para la asignación de tema y tutor, el seguimiento, la presentación, la defensa y la evaluación del trabajo.</p> | | |
| Competencias y Resultados de aprendizaje | <p>Básicas</p> <p>B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>RA153 Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico.</p> <p>B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>RA167 Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.</p> <p>RA177 Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.</p> <p>B04.09 Organizar el discurso escrito de manera que se incluyan en este trabajo las partes de un texto académico: marco teórico, metodología, resultados, discusión de los datos y conclusiones.</p> <p>B04.10 Expresarse utilizando los procedimientos argumentativos tanto a nivel oral como a nivel escrito, según requiere un trabajo científico.</p> <p>B04.11 Contestar a las preguntas que le plantea el tribunal de manera adecuada.</p> <p>B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>RA057 Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.</p> <p>RA184 Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.</p> <p>RA197 Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.</p> <p>B05.04 Ser capaz de elaborar un plan de trabajo y la temporalización de las actividades.</p> <p>B05.05 Buscar soluciones a problemas de manera autónoma.</p> <p>Generales</p> <p>G01 Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.</p> <p>RA305 Elaborar un trabajo original que suponga una contribución al conocimiento de la lengua y la literatura catalanas, a la aplicación de este conocimiento,</p> | | |

| | |
|----------------------|--|
| | a su transferencia al ámbito profesional o bien a su divulgación social. |
| G01.14 | Elaborar un trabajo original que suponga una contribución al conocimiento de la lengua y la literatura españolas, a la aplicación de este conocimiento, a su transferencia al ámbito profesional o bien a su divulgación social. |
| Específicas | |
| E01 | Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional. |
| E11.01 | Producir textos escritos y orales con corrección normativa. |
| E05 | Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana y la española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual. |
| E03.24 | Escoger un fenómeno lingüístico sobre la lengua española que plantea discusión y saber desarrollarlo. |
| E08 | Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española. |
| E06.04 | Reconocer en un texto catalán medieval temas y motivos de la tradición europea. |
| E06.11 | Redactar ensayos históricos e interpretativos sobre la tradición literaria moderna y contemporánea. |
| E06.12 | Exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana moderna y contemporánea. |
| E06.13 | Identificar temas y motivos de la tradición clásica y medieval europea en cualquiera de sus manifestaciones literarias y artísticas. |
| E09 | Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos, sea en el plano sincrónico como en el diacrónico. |
| E09.04 | Emplear los diferentes recursos formales y técnicos disponibles en relación al objeto de estudio. |
| E11 | Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica. |
| E10.03 | Argumentar las propias hipótesis a partir de la documentación, la bibliografía y los datos pertinentes. |
| RA334 | Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita. |
| E11.14 | Seleccionar críticamente y sintetizar de forma efectiva la bibliografía especializada sobre aspectos literarios y/o fenómenos lingüísticos. |
| E11.15 | Presentar, describir y analizar críticamente una cuestión filológica y ser capaz de presentarlo adecuadamente de forma oral y por escrito. |
| Transversales | |
| T02 | Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información. |
| RA147 | Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas. |
| T02.13 | Descubrir el potencial de fuentes de información que nos ofrece la virtualidad y saber gestionarlo en el trabajo. |
| T02.14 | Buscar herramientas digitales apropiadas al tipo de trabajo que se está realizando. |
| T03 | Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información. |
| T03.01 | Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica. |
| T03.03 | Mencionar las fuentes consultadas para evitar el plagio. |
| T03.04 | Saber cómo se emplean en el texto las citas directas o indirectas. |

| | | | | | |
|--|--|--|---------------------|------------------------|--|
| | T04 | Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas. | | | |
| | T04.01 | Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina siguiendo la normativa de la lengua española. | | | |
| Actividades Formativas | | Dirigidas | Supervisadas | Autónomas | |
| | Horas | - | 15 | 135 | |
| | % presencialidad | - | 50% | 0% | |
| Metodologías docentes | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de trabajos • Estudio y trabajo personal • Lectura de bibliografía especializada • Presentaciones orales individuales / en equipo • Seminarios • Tutorías | | | | |
| Actividades de evaluación | | | | Peso Nota Final | |
| | Elaboración de la memoria escrita del TFG | | | 60%-70% | |
| Asignaturas que componen la materia | Nombre de la asignatura | | ECTS | Carácter | |
| | Trabajo de Fin de Grado | | 6 | OB | |
| Observaciones | | | | | |

5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión

La coordinación de los procesos de enseñanza/aprendizaje y su supervisión se garantiza a partir de una estructura institucional formada por las instancias siguientes:

- 1) El Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras velará por la coordinación de los procesos de planificación docente y seguimiento de la docencia del grado a través de la Comisión de Ordenación Académica, con funciones delegadas por la Junta Permanente del Centro.
- 2) El/la coordinador/a de la titulación designado/a por el Decanato es el/la responsable del seguimiento del correcto funcionamiento de la docencia, así como de la implantación de medidas para mejorar la docencia del grado. Entre las funciones de la coordinación, que es la figura de referencia para el/la estudiante, está la de supervisar la coordinación de los/las profesores/as responsables de las asignaturas, la adecuación del contenido de las guías docentes y el correcto funcionamiento de las prácticas docentes, de evaluación y tutorización de los/las estudiantes por parte del profesorado.
- 3) El *Consell del Departament de Filologia Catalana* y el *Consell del Departament de Filología Espanyola*, de los cuales dependen la mayor parte del profesorado que imparte la docencia en el título, serán los órganos en los que se informarán y debatirán procesos de enseñanza/aprendizaje relacionados con el grado.
- 4) La Comisión de Docencia de los Grados Filológicos Combinados, presidida por el/la coordinador/a de los grados filológicos combinados y formada por la coordinación de los grados en *Ciencias de la Antigüedad*, en *Estudios Ingleses*, en *Estudios Franceses*, en *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística*, y en *Lengua y Literatura Españolas* y una representación de los estudiantes. Esta comisión se reúne periódicamente para debatir sobre el funcionamiento del grado.

5) Los/las profesores/as responsables de cada asignatura: en el caso de que una misma asignatura cuente con más de un grupo, se designará a un/a profesor/a que coordinará la docencia de todos los grupos y la Guía Docente.

6) En el caso de los Trabajos de Fin de Grado y las Prácticas Profesionales, se contará con un profesor/a responsable encargado/a de realizar el correcto seguimiento de la implantación del protocolo que para ambas actividades ha establecido la Facultad de Filosofía y Letras.

7) Los/las delegados/as de cada curso, que, de forma periódica, se reunirán con el/la coordinador/a del título para tratar cuestiones relacionadas con los procesos de enseñanza/aprendizaje y con la tutorización de los estudiantes.

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 4 de julio de 2019 el “Cuarto Plan de acción para la igualdad de género en la Universitat Autònoma de Barcelona. Cuadriénio 2019-2023”

El IV Plan de Acción para la Igualdad de Género (IV PAG) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) prevé un conjunto de medidas estructuradas según cinco ejes de actuación. Son los siguientes:

- Eje 1. Promoción de la cultura y las políticas de igualdad
- Eje 2. Igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y del estudio
- Eje 3. Promoción de la perspectiva de género en la docencia y la investigación
- Eje 4. Participación y representación paritaria en la comunidad universitaria
- Eje 5. Promoción de una organización libre de sexismo y violencias de género

Las medidas previstas se fundamentan en los resultados del diagnóstico diseñado y elaborado por el Observatorio para la Igualdad y en el proceso participativo con la comunidad universitaria. Las medidas que forman el IV PAG mantienen cierta continuidad respecto de las medidas que ya figuraban en el III PAG. Sin embargo, se han reforzado las medidas vinculadas con el sexismo, la discriminación y el acoso por razón de género y se han incorporado los derechos LGTBI+. Por otra parte, se han definido nuevas medidas que responden a los cambios normativos y a las principales necesidades demandadas por la comunidad UAB. Así pues, el IV PAG contempla 38 medidas que se concretan en objetivos operativos.

El eje 3 del PAG está dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia, dedicando dos objetivos estratégicos a este ámbito: la “Introducción de la perspectiva de género en la docencia” (objetivo estratégico 3.1.) y “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en

la investigación” (objetivo estratégico 3.3.). Estos objetivos estratégicos agrupan un total de 6 medidas y 20 objetivos operativos específicamente orientados al fortalecimiento de la perspectiva de género en la docencia, contribuyendo así a la consolidación y el avance de inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio establecida por la Ley Catalana de Igualdad, 17/2015, de 21 de julio, en su artículo 28,1.

Son las siguientes medidas y objetivos operativos del IV PAG:

Objetivo estratégico 3.1. “Introducción de la perspectiva de género en la docencia”

| Medidas | Objetivos operativos |
|--|--|
| <p>3.1.1. Impulsar la incorporación de la competencia general de la UAB de género en todas las memorias de grado.</p> <p>Órganos responsables: Decanatos y Direcciones de Escuela y Vicegerente/a de Ordenación Académica.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Programar la revisión de todas las memorias de planes de estudio de grado. 2. Difundir las guías de ejemplos de cómo incorporar las competencias generales de la UAB. 3. Incluir en la aplicación informática de las guías docentes información relativa a la incorporación de la perspectiva de género. 4. Incorporar la perspectiva de género en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UAB y de los centros docentes. |
| <p>3.1.2. Hacer seguimiento de la incorporación de la competencia general de la UAB de género en los planes de estudios de grado.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer seguimiento del plan de revisión de los planes de estudios de grado. 2. Publicar el grado de incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudios a través del vaciado de la aplicación informática de las guías docentes. 3. Analizar la percepción del alumnado sobre el grado de incorporación de la perspectiva de género en los estudios a través de sus órganos de participación en los centros docentes. 4. Hacer una encuesta al alumnado para valorar aspectos sobre la igualdad en el aula y en la práctica docente. |
| <p>3.1.3. Ofrecer recursos y formación de soporte al profesorado para incorporar la perspectiva de género y LGTBIQ en la docencia.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener como línea prioritaria la introducción de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria de ayudas para proyectos de innovación y mejora de la calidad docente de la UAB. 2. Crear una red interdisciplinaria para facilitar el intercambio de metodologías, prácticas y estrategias para incorporar la perspectiva de género en la docencia. 3. Elaborar un banco de recursos (web) de bibliografía y material docente producido por mujeres según disciplinas y ámbito de conocimiento. 4. Ofrecer formación al PDI sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGTBIQ en el contenido de la docencia y las metodologías docentes. |

Objetivo estratégico 3.2. “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación”

| Medidas | Objetivos operativos |
|--|---|
| 3.3.1. Difundir la docencia y la investigación con | <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un banco de buenas prácticas de docencia e investigación con perspectiva de género y LGTBIQ. |

| | |
|---|--|
| <p>perspectiva de género y LGBTIQ.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p> | <p>2. Hacer difusión del grado de Estudios de Género, del Mínor de Estudios de Género, del máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, y del doctorado interuniversitario en Estudios de Género: Cultura, Sociedades y Políticas.</p> <p>3. Organizar una primera jornada para presentar iniciativas y buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.</p> |
| <p>3.3.2. Diseñar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación</p> <p>Órgano responsable: Vicerrectorado de Alumnado y Ocupabilidad</p> | <p>1. Diseñar una estrategia comunicativa y de difusión de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación.</p> <p>2. Elaborar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.</p> |
| <p>3.3.3. Potenciar el reconocimiento académico de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación.</p> <p>Órganos responsables: Área de Personal Académico y de Nóminas, Oficina de Calidad Docente e Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UAB</p> | <p>1. Instar a los organismos competentes que incorporen la perspectiva de género en los criterios de evaluación.</p> <p>2. Recomendar al profesorado que incluya las iniciativas llevadas a cabo para incorporar la perspectiva de género en la docencia e investigación en los informes para solicitar tramos de docencia e investigación.</p> <p>3. Incluir un premio de buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria del premio a la excelencia docente.</p> |

Si bien la formación al PDI sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en el contenido de la docencia y las metodologías docentes, es uno de los objetivos operativos contemplados en el IV PAG (4, de la medida 3.1.3), cabe destacar que des del 2006 el Observatorio para la Igualdad impulsa y ofrece formación al profesorado en este ámbito. Concretamente, en la actualidad, se ofrecen cursos dirigidos al personal docente e investigador sobre perspectiva de género en la docencia y la investigación y sobre el uso no sexista del lenguaje, a través del programa de formación e innovación del profesorado de la UAB.

Además, des del 2008 y con el objetivo de reforzar e implementar las políticas de igualdad de género, la UAB crea a través del Observatorio para la Igualdad, dos instrumentos que contribuyen a la implementación de dichos planes en las Facultades y Escuelas, y que se han incluido también como acciones del IV PAG. Son los siguientes:

El cargo de gestión académica del o la Representante de Políticas de Igualdad en los centros docentes. La persona que ocupa este cargo es propuesta por el Decano o Decana de cada Facultad o Director/a de Escuelas, y ejecutan sus funciones en coordinación con el Observatorio para la Igualdad. Su función es velar y dar seguimiento a la aplicación de las medidas de los planes de acción cuya ejecución corresponde a los departamentos y centros docentes, siendo así mismo miembros de la Comisión de Seguimiento del IV Plan de Acción para la Igualdad de Género de la UAB y dando impulso y coordinando en cada centro docente las Comisiones de Igualdad.

La Comisión de Igualdad de las Juntas Permanentes de los centros docentes. El impulso a la creación de este órgano formado por el profesorado, personal de administración y alumnado de cada Facultad o Escuela, (Medida 1.3.5. Mejorar la gobernanza de las políticas de igualdad en la Universidad, Objetivo

operativo 4. Impulsar la creación de comisiones de igualdad en los centros docentes y de investigación, con participación de PAS, PDI y alumnado.)

Atención al alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas específicas en la Universidad Autónoma de Barcelona.

• **Introducción**

El Real decreto 1791/2010 de 30 de diciembre, por el cual se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en el capítulo V, el derecho del alumnado a recibir orientación y seguimiento a lo largo de todos los estudios.

En este sentido, el Plan de Acción Tutorial de la Universidad Autónoma de Barcelona (PAT-UAB) representa un documento elaborado a partir de los Planes de Acción Tutorial específicos de todos los centros docentes. Este documento incluye la definición de objetivos, los mecanismos de coordinación, las acciones de tutoría, el seguimiento y la evaluación.

El diseño del PAT-UAB sitúa al estudiante en el centro de la acción tutorial. Desde esta perspectiva, la UAB, define el PAT como el conjunto de acciones dirigidas al alumnado con la finalidad de proporcionarle un acompañamiento integral y de calidad antes de acceder a la Universidad, mientras cursa sus estudios y al finalizar su estancia en la Universidad. En concreto, el objetivo general del PAT-UAB es:

“Orientar, asesorar y dar apoyo al alumnado de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y desarrollo profesional inicial, siendo la acción tutorial la principal herramienta de seguimiento”.

De acuerdo con esta finalidad el PAT-UAB define sus objetivos específicos siguiendo el recorrido de los estudiantes en lo que concierne a la orientación académica, la acogida universitaria, el acompañamiento académico y el desarrollo profesional inicial. De entre los objetivos específicos cabe destacar el que hace mención a las siguientes acciones:

De acompañamiento a las necesidades específicas de supervisión:

- Detectar necesidades específicas del alumnado y derivarlas a las unidades especializadas
- Acompañar y dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado para facilitar el proceso de aprendizaje, su desarrollo profesional inicial y la mejora de su empleabilidad.

Y el Segundo Plan de acción sobre discapacidad e inclusión de la UAB para el 2018-2023 (II PAD) responde al compromiso político de la Universidad con la garantía de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión el día 14 de marzo de 2018. Está formado por 32 medidas agrupadas en 4 ejes o ámbitos de actuación. Para cada medida se especifican los órganos responsables y ejecutores, los instrumentos y los objetivos que deben llevar a cabo, así como el calendario para su aplicación.

Protocolo de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales

El PIUNE, Servei Per a la Inclusió a la UAB. Suport a estudiants amb Necesitats Educatives Específiques, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad y/o necesidades educativas de apoyo al estudio.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

El PAT-UAB incluye acciones de orientación universitaria, promoción y transición a la Universidad en las que el PIUNE participa y se coordina con las unidades o servicios que organizan estas acciones como son las Jornadas de Puertas Abiertas, garantizando la igualdad de oportunidades a los alumnos con discapacidad y/o necesidades educativas especiales que asisten.

En las acciones de acogida, información y asesoramiento, PIUNE participa en las sesiones de bienvenida organizadas por las facultades para dar a conocer los servicios y apoyos que ofrece a los alumnos matriculados. Y también se organiza un sesión informativa específica del PIUNE en la que se ofrece información sobre el protocolo de atención y de coordinación con la persona tutora que hay en cada facultad o centro, así como las medidas de acompañamiento y apoyo que están a su disposición.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista. El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad. Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece el Reglamento General de Protección de Datos o la ley de protección de datos europea de 25 de mayo de 2018, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades. Si es necesario, y en función de la actuación, se consensua con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar

en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con la persona tutora de la facultad o centro.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio
- Elaboración de un Informe de Recomendaciones que incluye las adaptaciones y las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades y que es enviado al tutor o tutora de los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas para que esta información sea comunicada al profesorado del alumno.
- Asesoramiento y formación tanto al profesorado como al tutor o tutora en caso que sea preciso.
- Coordinación y seguimiento con organismos o profesionales externos a la UAB (ONCE, Servicio de intérprete de lengua de signos, profesionales de la red de salud pública o ámbito privado, entidades y asociaciones del ámbito de la discapacidad e inclusión).
- Derivación cuando se valore necesario al alumno a otras unidades o servicios de atención (Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico, Observatorio para la Igualdad, Servicio Asistencial de Salud, Servicio de Psicología y Logopedia, etc).
- Información sobre ayudas y becas para los estudiantes con discapacidad.
- Orientación y asesoramiento de programas de movilidad internacional y/o estudios de tercer ciclo (postgrados, master, programas de doctorado).
- Orientación laboral e itinerario profesional (Programa UABImpuls)

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas conertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.

- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.
- Apoyo puntual en necesidades de la vida diaria (cafetería, baño, etc).

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Adaptación de materiales para garantizar la accesibilidad.
- Información al profesorado sobre materiales accesibles y TIC.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Programa UABImpuls

El objetivo es facilitar la inserción laboral en el mercado de trabajo a los estudiantes o titulados de la UAB con discapacidad, necesidades educativas o en situación de riesgo de exclusión social.

Con esta finalidad, ofrece servicios tanto a los estudiantes y titulados con discapacidad como con las empresas. Se realiza en coordinación con el Servei d'Ocupabilitat de la UAB.

Servicios a los estudiantes y titulados con discapacidad:

- Acompañar en la definición de objetivos a corto y largo plazo.
- Asesorar en la confección de las diferentes herramientas de búsqueda de trabajo (Currículum Vitae, Carta de presentación, etc).
- Informar sobre diferentes canales de búsqueda de empleo.
- Recomendar actividades para desarrollar competencias clave
- Orientar para afrontar los procesos de selección.

Servicios a las empresas:

- Asesoramiento sobre bonificaciones y desgravaciones fiscales.
- Difusión de las ofertas y preselección de las personas candidatas.
- Asesoramiento en la adaptación al lugar de trabajo y seguimiento de la contratación.
- Acciones de sensibilización i/o acciones de formación.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensua con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones con los agentes que han participado (UAP, ONCE, tutor o tutora, etc).

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB. Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia. Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.5. Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- UAB Exchange Programme

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Programas de intercambio. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+, UAB Exchange Programme, SICUE y Drac y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

International Support Service. El International Support Service (ISS) es una oficina del Área de Relaciones Internacionales concebida para ofrecer servicios al estudiantado, PDI y PAS internacional, así

como a sus familiares. Esta atención incluye, además de temas de extranjería y protocolo de emergencias internacionales, aspectos prácticos para mejorar la calidad de la estancia en la UAB.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites. El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Movilidad que se contempla en el título

La gestión de la movilidad del centro y los indicadores que garantizan su calidad se recogen en el proceso [PC06. Gestió de la mobilitat de l'alumnat, PAS i PDI](#) del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([SGIQ](#)) de la Facultad. Los convenios Erasmus+ de la Facultad de Filosofía y Letras disponibles para el curso 2021-2022 están listados en: https://www.uab.cat/doc/FacultatLletres_Destinacions_Erasmus.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta actualmente con los convenios de movilidad en el marco del programa Erasmus en los que pueden participar estudiantes de los grados filológicos combinados con un total de 87 universidades de 21 países: Alemania (22), Austria (3), Bélgica (4), Croacia (1), Dinamarca 2, Francia (17), Grecia 2, Hungría 1, Irlanda (2), Italia (21), Lituania (1), Macedonia (1), Noruega (1), Países Bajos (3), Polonia (4), Portugal (3), Reino Unido (7), Rumanía (2), Suiza (4). En la tabla siguiente se enumeran las universidades y las plazas y las plazas disponibles:

| universidades | plazas |
|---|--------|
| HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN | 3 |
| RUHR-UNIVERSITÄT BOCHUM | 1 |
| UNIVERSITÄT BREMEN | 2 |
| UNIVERSITÄT DORTMUND | 3 |
| KATHOLISCHE UNIVERSITÄT EICHSTÄTT - INGOLSTADT | 2 |
| FRIEDRICH-ALEXANDER-UNIVERSITÄT ERLANGEN-NÜRNBERG | 9 |
| JOHANN WOLFGANG GOETHE UNIVERSITÄT | 1 |
| ALBERT-LUDWIGS-UNIVERSITÄT FREIBURG IM BREISGAU | 1 |
| UNIVERSITÄT KONSTANZ | 1 |
| UNIVERSITÄT LEIPZIG | 2 |
| PHILIPPS-UNIVERSITÄT MARBURG | 3 |
| LUDWIG-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT MÜNCHEN | 2 |
| WESTFÄLISCHE WILHELMUS-UNIVERSITÄT MÜNSTER | 3 |
| UNIVERSITÄT REGENSBURG | 2 |
| UNIVERSITÄT ROSTOCK | 1 |
| UNIVERSITÄT DES SAARLANDES | 2 |
| UNIVERSITÄT TRIER | 2 |
| JULIUS-MAXIMILIANS- UNIVERSITÄT WÜRZBURG | 4 |
| KARL-FRANZENS- UNIVERSITÄT GRAZ | 2 |
| UNIVERSITÄT SALZBURG | 4 |
| UNIVERSITÄT WIEN | 1 |
| UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES | 2 |
| UNIVERSITEIT GENT | 2 |
| UNIVERSITE DE LIEGE | 1 |
| UNIVERSITE DE MONS | 2 |
| SVEUCILISTE U ZADRU | 2 |

| | |
|--|---|
| ÅRHUS UNIVERSITET | 1 |
| KØBENHAVNS UNIVERSITET | 1 |
| UNIVERSITE DE FRANCHE-COMTE | 9 |
| UNIVERSITE MICHEL DE MONTAIGNE - BORDEAUX III | 5 |
| UNIVERSITE DE BRETAGNE OCCIDENTALE | 1 |
| UNIVERSITE DE CAEN | 2 |
| UNIVERSITE DE LILLE | 2 |
| AIX-MARSEILLE UNIVERSITY | 1 |
| UNIVERSITE PAUL VALERY (MONTPELLIER III) | 1 |
| UNIVERSITE DE NANTES | 2 |
| UNIMES - CENTRE UNIVERSITAIRE DE FORMATION ET DE RECHERCHE | 1 |
| UNIVERSITE DE VINCENNES - SAINT DENIS (PARIS VIII) | 2 |
| UNIVERSITE DE PARIS-NANTERRE (PARIS X) | 3 |
| SORBONNE UNIVERSITY | 4 |
| UNIVERSITE DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR | 2 |
| UNIVERSITE DE HAUTE-BRETAGNE (RENNES II) | 2 |
| UNIVERSITÉ TOULOUSE - JEAN JAURÈS | 3 |
| UNIVERSITE FRANÇOIS RABELAIS (TOURS) | 1 |
| DIMOKRITIO PANEPISTIMIO THRAKIS | 2 |
| ARISTOTELIO PANEPISTIMIO THESSALONIKIS | 1 |
| EÖTVÖS LORÁND TUDOMÁNYEGYETEM | 2 |
| UNIVERSITY COLLEGE DUBLIN | 1 |
| UNIVERSITY OF LIMERICK | 2 |
| UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA | 1 |
| UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CAGLIARI | 3 |
| UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA CALABRIA | 2 |
| UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE | 3 |
| UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MESSINA | 1 |
| ISTITUTO UNIVERSITARIO ORIENTALE DI NAPOLI | 2 |
| UNIVERSITÀ DEGLI STUDI "SUOR ORSOLA BENINCASA" NAPOLI | 1 |
| UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA 'IL BO' | 3 |
| UNIVERSITÀ DI PISA | 1 |
| UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'LA SAPIENZA' | 7 |
| UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'TOR VERGATA' | 2 |
| LIBERA UNIVERSITÀ 'MARIA SS. ASSUNTA' DI ROMA | 1 |
| UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO | 1 |
| UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA | 3 |
| UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO | 1 |
| UNIVERSITÀ DEGLI STUDI CA' FOSCARI DI VENEZIA | 4 |
| VILNIAUS UNIVERSITETAS | 2 |
| GOVE DELCEV UNIVERSITY | 1 |
| UNIVERSITETET I TROMSØ | 1 |
| RIJKSUNIVERSITEIT GRONINGEN | 2 |
| UNIVERSITEIT UTRECHT | 4 |
| WYZSZA SKOLA LINGWISTYCZNA | 1 |
| UNIWERSYTET WARSZAWSKI | 4 |
| WSZECHNICA POLSKA HIGHER SCHOOL IN WARSAW | 2 |
| UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR | 2 |
| Universidade de Lisboa | 2 |

| | |
|---|---|
| INSTITUTO POLITÉCNICO DO PORTO | 2 |
| UNIVERSITY OF BIRMINGHAM | 2 |
| UNIVERSITY OF EDINBURGH | 8 |
| UNIVERSITY OF LEICESTER | 4 |
| QUEEN MARY AND WESTFIELD COLLEGE - UNIVERSITY OF LONDON | 3 |
| UNIVERSITY OF MANCHESTER | 1 |
| MANCHESTER METROPOLITAN UNIVERSITY | 2 |
| UNIVERSITATEA DIN BUCURESTI | 4 |
| UNIVERSITATEA BABES-BOL YAI DIN CLUJ-NAPOCA | 1 |
| UNIVERSITÄT BERN | 2 |
| UNIVERSITÉ DE NEUCHÂTEL | 2 |
| UNIVERSITÄT ZURICH | 2 |

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad. Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas. Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad. Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Learning Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas. Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE

6.1. Personal académico

El profesorado responsable de impartir el grado procede en su gran mayoría de la Facultad de Filosofía y Letras, si bien algunos/as profesores/as tienen docencia compartida con otras facultades del campus como son la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación. En la Facultad de Filosofía y Letras, en el último trienio, el 60% de la docencia ha sido impartida por profesorado permanente (Catedráticos/as, Titulares, Agregados/as, Lectores/as), mientras que el 40% de la docencia restante ha sido impartida por profesorado no permanente (Contratados/as y otros). Asimismo, el 80% del profesorado (permanente y no permanente) que ha impartido docencia de grados en el último trienio disponía del título de Doctor/a.

El profesorado que impartirá el Grado en *Estudios de Catalán y Español* pertenece casi en su totalidad al *Departament de Filologia Catalana* y al *Departament de Filología Espanyola*. También participarán algunos profesores de diferentes departamentos para la materia Lengua Moderna. Destaca la alta cualificación científica del profesorado implicado en el grado, que cuenta con un 97,9% de Doctores/as en su especialidad. Entre el profesorado que impartirá el Grado hay 15 catedráticos/as, 17 profesores/as titulares y 11 profesores/as agregados, frente a 5 asociados/as, lo que supone un equipo docente muy estable, que cuenta además con una dilatada experiencia docente e investigadora en sus respectivos campos de estudio.

Resumen personal académico UAB*

| Categoría Académica | | | Doctores | | Número acreditados | Créditos impartidos | % horas impartidas por categoría de profesorado |
|---------------------|-----|------|----------|------|--------------------|---------------------|---|
| Categoría | Núm | % | Núm | % | | | |
| Catedráticos | 15 | 31,3 | 15 | 100 | 8 | 118 | 30,26% |
| Titulares | 17 | 35,4 | 17 | 100 | 8 | 144 | 36,92% |
| Agregados | 11 | 22,9 | 11 | 100 | 11 | 102 | 26,15% |
| Lectores | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 % |
| Asociados | 5 | 10,4 | 4 | 80 | 2 | 26 | 6,67% |
| Otros | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL | 48 | 100 | 47 | 97,9 | 29 | 390 | 100% |

*Se computa el personal adscrito a los dos departamentos implicados en el grado, sin tener en cuenta el profesorado de la materia Lengua Moderna (ver cuadro aparte).

Departamento: Filología Catalana [FC]

| | Titulación | Categoría | Acreditación | Área de conocimiento | Experiencia docente | Créditos Impartidos |
|----|---|---------------|--------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| 1 | Doctor en Filología Catalana | TITULAR | No | FILOLOGIA CATALANA | > 45 | 12 |
| 2 | Doctor en Filología Catalana | TITULAR | No | FILOLOGIA CATALANA | > 29 | 12 |
| 3 | Doctor en Filología Catalana | AGREGADO/DA | Sí | FILOLOGIA CATALANA | > 27 | 6 |
| 4 | Doctor en Filología Catalana | TITULAR | Sí | FILOLOGIA CATALANA | > 42 | 12 |
| 5 | Doctor en Filología Catalana | CATEDRÁTICO/A | No | FILOLOGIA CATALANA | > 23 | 12 |
| 6 | Doctor en Filología Catalana | TITULAR | Sí | FILOLOGIA CATALANA | > 21 | 6 |
| 7 | Doctor en Filología Catalana | CATEDRÁTICO/A | Sí | FILOLOGIA CATALANA | > 46 | 6 |
| 8 | Doctor en Filología Clásica | ASOCIADO/A | No | FILOLOGIA CATALANA | > 11 | 2 |
| 9 | Doctor en Lengua i Literatura Catalanas y Estudios Teatrales | AGREGADO/DA | Sí | FILOLOGIA CATALANA | > 17 | 12 |
| 10 | Doctor en Humanidades | ASOCIADO/A | Sí | FILOLOGIA CATALANA | > 17 | 6 |
| 11 | Doctor en Filología Catalana | CATEDRÁTICO/A | Sí | FILOLOGIA CATALANA | > 31 | 12 |
| 12 | Doctor en Variaciones en el Lenguaje y Aspectos Metodológicos | TITULAR | Sí | FILOLOGIA CATALANA | > 20 | 6 |
| 13 | Doctor en Filología Catalana | CATEDRÁTICO/A | Sí | FILOLOGIA CATALANA | > 32 | 10 |
| 14 | Doctor en Filología Románica | CATEDRÁTICO/A | No | FILOLOGIA CATALANA | > 35 | 6 |
| 15 | Doctor en Filología Catalana | AGREGADO/DA | Sí | FILOLOGIA CATALANA | > 27 | 12 |
| 16 | Doctor en Filología Catalana | TITULAR | Sí | FILOLOGIA CATALANA | > 35 | 12 |
| 17 | Doctor en Filología Catalana | TITULAR | Sí | FILOLOGIA CATALANA | > 23 | 12 |
| 18 | Doctor en Lingüística | AGREGADO/DA | Sí | LINGÜÍSTICA GENERAL | > 23 | 12 |
| 19 | Doctor of Philosophy | CATEDRATICO/A | Sí | LINGÜÍSTICA GENERAL | > 26 | 12 |
| 20 | Doctor en Filología Hispánica | TITULAR | No | LINGÜÍSTICA GENERAL | > 27 | 12 |
| 21 | Doctor en Filología Hispánica | CATEDRÁTICO/A | No | LINGÜÍSTICA GENERAL | > 42 | 6 |
| | | | | | | 198 |

Departamento: Filología Española [FE]

| | Titulación | Categoría | Acreditación | Área de conocimiento | Experiencia docente | Créditos Impartido |
|---|-------------------------------|---------------|--------------|----------------------|---------------------|--------------------|
| 1 | Doctor en Filología Hispánica | TITULAR | No | LITERATURA ESPAÑOLA | > 15 | 6 |
| 2 | Doctor en Filología Hispánica | CATEDRATICO/A | No | LITERATURA ESPAÑOLA | > 20 | 6 |

Memoria de verificación del título

| | | | | | | |
|----|--|---------------|----|--|------|-----|
| 3 | Doctor en Filología Española | AGREGADO/DA | Sí | LENGUA ESPAÑOLA | > 21 | 12 |
| 4 | Doctor en Filosofía y Letras | CATEDRATICO/A | Sí | LENGUA ESPAÑOLA | > 27 | 6 |
| 5 | Doctor | TITULAR | Sí | LITERATURA ESPAÑOLA | > 30 | 12 |
| 6 | Doctor en Filología Hispánica | AGREGADO/DA | Sí | LENGUA ESPAÑOLA | > 35 | 6 |
| 7 | Doctor en Filología Española | AGREGADO/DA | Sí | LENGUA ESPAÑOLA | > 36 | 12 |
| 8 | Doctor en Filología Hispánica | CATEDRATICO/A | Sí | LENGUA ESPAÑOLA | > 41 | 6 |
| 9 | Doctor en Filología Española | AGREGADO/DA | Sí | LITERATURA ESPAÑOLA | > 46 | 12 |
| 10 | Doctor en Filología Hispánica | AGREGADO/DA | Sí | LENGUA ESPAÑOLA | > 10 | 6 |
| 11 | Doctor en Filosofía y Letras | CATEDRATICO/A | Sí | LITERATURA ESPAÑOLA | > 13 | 12 |
| 12 | Doctor en Filosofía y Letras | TITULAR | No | LENGUA ESPAÑOLA | > 18 | 6 |
| 13 | Doctor en Filología Hispánica | ASOCIADO/A | Sí | LENGUA ESPAÑOLA | > 2 | 6 |
| 14 | Licenciado/a en Filosofía y Letras | ASOCIADO/A | No | LENGUA ESPAÑOLA | > 20 | 6 |
| 15 | Doctor en Filología Hispánica | CATEDRATICO/A | No | LENGUA ESPAÑOLA | > 20 | 6 |
| 16 | Doctor en Filología Hispánica | TITULAR | No | LITERATURA ESPAÑOLA | > 20 | 6 |
| 17 | Doctor en Filología Hispánica | TITULAR | No | LENGUA ESPAÑOLA | > 26 | 6 |
| 18 | Doctor en Filología Inglesa | ASOCIADO/A | No | LENGUA ESPAÑOLA | > 31 | 6 |
| 19 | Doctor en Filosofía y Letras | CATEDRATICO/A | Sí | LENGUA ESPAÑOLA | > 36 | 6 |
| 20 | Doctor en Filología Hispánica | CATEDRATICO/A | No | LITERATURA ESPAÑOLA | > 32 | 6 |
| 21 | Doctor en Filología Hispánica | AGREGADO/DA | Sí | LITERATURA ESPAÑOLA | > 38 | 6 |
| 22 | Doctor en Filología Hispánica | TITULAR | Sí | LITERATURA ESPAÑOLA | > 43 | 6 |
| 23 | Doctor en Filología Románica | TITULAR | No | LINGÜÍSTICA GENERAL | > 36 | 6 |
| 24 | Doctor en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada | AGREGADO/DA | Sí | TEORIA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA | > 25 | 6 |
| 25 | Doctor | CATEDRATICO/A | No | TEORIA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA | > 26 | 6 |
| 26 | Doctor en Filología Hispánica | TITULAR | Sí | TEORIA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA | > 28 | 6 |
| 27 | Doctor en Filología Hispánica | TITULAR | No | TEORIA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA | > 33 | 6 |
| | | | | | | 192 |

Tal y como se expone en el apartado 5 de la presente memoria (Planificación de la titulación), durante el tercer y/o cuarto cursos el alumnado puede cursar 12 créditos optativos del ámbito de las lenguas modernas, una oferta transversal complementaria de la Facultad de Filosofía y Letras que comprende un total de 108 créditos correspondientes a 18 asignaturas de la materia Lengua Moderna. Los idiomas que se ofrecen son: alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, y rumano. Estas asignaturas son impartidas por los/las profesores/as siguientes:

Lengua moderna

| | Titulación | Categoría | Acreditación | Área de conocimiento | Experiencia docente | Créditos Impartidos |
|----|---------------------------------------|---------------|--------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| 1 | Doctor/a | ASOCIADO/A | No | FILOLOGIA ALEMANA | > 1 | 0 |
| 2 | Doctor of Philosophy | LECTOR/A | Sí (1) | FILOLOGIA ALEMANA | > 12 | 6 |
| 3 | Doctor/a | AGREGADO/DA | Sí (2) | FILOLOGIA ALEMANA | > 26 | 6 |
| 4 | Licenciado/a en Filología | ASOCIADO/A | No | FILOLOGIA CATALANA | > 20 | 6 |
| 5 | Grado en Estudios Literarios | ASOCIADO/A | No | FILOLOGIA CATALANA | > 1 | 6 |
| 6 | Doctor/a en Filología Clásica | ASOCIADO/A | No | FILOLOGIA GRIEGA | > 16 | 12 |
| 7 | Doctor/a en Filología Románica | TITULAR | Sí (2) | FILOLOGIA ITALIANA | > 28 | 4 |
| 8 | Licenciado/a | VISITANTE | No | FILOLOGIA ITALIANA | > 3 | 4 |
| 9 | Doctor/a en Filología Románica | TITULAR | No | FILOLOGIA ITALIANA | > 24 | 4 |
| 10 | Doctor/a en Lingüística Aplicada | AGREGADO/DA | Sí (2) | FILOLOGIA FRANCESA | > 30 | 6 |
| 11 | Doctor/a en Filología Francesa | AGREGADO/DA / | Sí (2) | FILOLOGIA FRANCESA | > 24 | 6 |
| 12 | Licenciatura em Ciencias da Linguagem | VISITANTE | No | TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN | > 1 | 12 |
| 13 | Licenciado/a en Filología Gallega | ASOCIADO | No | FILOLOGIA FRANCESA | > 3 | 12 |
| 14 | Doctor/a en Filología | VINCULADA | No | FILOLOGIA FRANCESA | | 12 |
| 15 | Doctor en Filología Románica | TITULAR | No | FILOLOGIA ROMÁNICA | > 41 | 12 |
| 16 | Licenciado/a en Filología Inglesa | ASOCIADO/A | No | FILOLOGIA INGLESA | >5 | 12 |
| | | | | | | 120 |

Experiencia investigadora:

Los/las profesores/as que asumirán la docencia de este grado tienen una gran experiencia investigadora, que queda reflejada en los sexenios de investigación, los grupos de investigación reconocidos (SGR), los proyectos de investigación y las publicaciones más relevantes de los últimos años.

Sexenios de investigación y quinquenios de docencia reconocidos del profesorado de las áreas implicadas en el nuevo grado:

N.B. Los números remiten al profesorado de los Departamentos antes mencionados (FIG, FE, FC) y al profesorado de la materia Lengua Moderna (LM)

| | TRAMOS DE INVESTIGACIÓN | | | | TRAMOS DE DOCENCIA | | | |
|-------|-------------------------|-------------|---------|-----------|--------------------|-------------|---------|-----------|
| | Estatales | Autonómicos | Básicos | Total | Estatales | Autonómicos | Básicos | Total |
| 1 FE | 3 | 3 | 0 | 6 | 5 | 5 | 0 | 10 |
| 7 LM | 5 | 4 | 0 | 9 | 6 | 6 | 0 | 12 |
| 2 FE | 6 | 6 | 0 | 12 | 6 | 6 | 0 | 12 |
| 20 FC | 3 | 3 | 0 | 6 | 5 | 4 | 0 | 9 |
| 27 FE | 2 | 2 | 0 | 4 | 6 | 6 | 0 | 12 |
| 1 FC | 2 | 2 | 0 | 4 | 6 | 6 | 0 | 12 |
| 2 FC | 4 | 4 | 0 | 8 | 5 | 5 | 0 | 10 |
| 3 FC | 0 | 3 | 3 | 6 | 0 | 4 | 5 | 9 |
| 3 FE | 0 | 2 | 2 | 4 | 0 | 3 | 3 | 6 |
| 4 FC | 3 | 2 | 0 | 5 | 6 | 6 | 0 | 12 |
| 5 FC | 5 | 5 | 0 | 10 | 5 | 5 | 0 | 10 |
| 6 FC | 3 | 3 | 0 | 6 | 3 | 3 | 0 | 6 |
| 7 FC | 5 | 5 | 0 | 10 | 6 | 6 | 0 | 12 |
| 4 FE | 5 | 5 | 0 | 10 | 6 | 6 | 0 | 12 |
| 21 FC | 6 | 6 | 0 | 12 | 6 | 6 | 0 | 12 |
| 5 FE | 2 | 2 | 0 | 4 | 3 | 3 | 0 | 6 |
| 6 FE | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 4 | 3 | 7 |
| 7 FE | 0 | 2 | 2 | 4 | 0 | 2 | 3 | 5 |
| 8 FE | 4 | 4 | 0 | 8 | 5 | 5 | 0 | 10 |
| 19 FC | 0 | 3 | 3 | 6 | 0 | 5 | 5 | 10 |
| 24 FE | 0 | 2 | 2 | 4 | 0 | 4 | 3 | 7 |
| 23 FE | 4 | 3 | 0 | 7 | 6 | 5 | 0 | 11 |
| 9 FE | 0 | 2 | 2 | 4 | 0 | 2 | 3 | 5 |
| 10 FE | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 4 | 4 | 8 |
| 11 FC | 4 | 4 | 0 | 8 | 6 | 4 | 0 | 10 |
| 12 FC | 0 | 2 | 2 | 4 | 0 | 4 | 4 | 8 |
| 13 FC | 0 | 4 | 4 | 8 | 0 | 3 | 4 | 7 |
| 11 FE | 5 | 5 | 0 | 10 | 6 | 6 | 0 | 12 |
| 12 FE | 2 | 2 | 0 | 4 | 6 | 6 | 0 | 12 |
| 15 FE | 4 | 4 | 0 | 8 | 6 | 6 | 0 | 12 |
| 26 FE | 3 | 3 | 0 | 6 | 5 | 3 | 0 | 8 |
| 14 FC | 5 | 5 | 0 | 10 | 6 | 6 | 0 | 12 |
| 15 FC | 5 | 3 | 0 | 8 | 6 | 3 | 0 | 9 |
| 16 FE | 3 | 3 | 0 | 6 | 6 | 6 | 0 | 12 |
| 17 FE | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 5 | 0 | 10 |
| 15 LM | 5 | 5 | 0 | 10 | 6 | 6 | 0 | 12 |
| 19 FE | 5 | 5 | 0 | 10 | 6 | 6 | 0 | 12 |
| 18 FC | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 3 | 4 | 7 |
| 20 FE | 4 | 4 | 0 | 8 | 5 | 6 | 0 | 11 |
| 21 FE | 0 | 2 | 2 | 4 | 0 | 3 | 5 | 8 |
| 17 FC | 4 | 4 | 0 | 8 | 6 | 6 | 0 | 12 |
| 22 FE | 4 | 4 | 0 | 8 | 6 | 5 | 0 | 11 |
| 25 FE | 5 | 5 | 0 | 10 | 6 | 5 | 0 | 11 |
| 9 LM | 3 | 3 | 0 | 6 | 4 | 4 | 0 | 8 |
| 18 FC | 3 | 3 | 0 | 6 | 5 | 4 | 0 | 9 |

Grupos de investigación reconocidos por la Generalitat de Catalunya (SGR)

CATALÁN

a) Grupos de investigación consolidados (GRC):

- 2017 SGR 00634 Grup de Lingüística Teòrica (UAB/UdG)
- 2017 SGR 00142 Grup de Cultura i Literatura a la Baixa Edat Mitjana (UB/UAB/UdG)
- 2017 SGR 00034 Grup de Fonètica Experimental (UAB/URV/IEC)
- 2017 SGR 00590 Grup d'Estudis de Literatura Catalana Contemporània (UAB)

b) Grupos de investigación emergentes (GRE):

- 2017 SGR 1696 Grup de Recerca en Història de la Llengua Catalana en l'Època Contemporània (UAB).

c) Grupos externos con participación de profesores del Departament de Filología Catalana:

- 2017 SGR 1425 Grup de Recerca Consolidat del Centre d'Estudis Històrics Internacionals (GREC-CEHI) (UB).

ESPAÑOL

- Cos i textualitat, 2017 SGR 1207, IP: Meri Torras
- GEXEL, 2017 SGR 1324, IP: Manuel Aznar Soler
- Grupo de Lexicografía y diacronía, SGR 1251, IP: Gloria Clavería
- Prolope, 2017 SGR 390, IP: Gonzalo Pontón
- Seminario de Poética del Renacimiento, 2017 SGR 489, IP: María José Vega
- Grup de Lingüística Teòrica, 2017 SGR 00634, IP: Anna Bartra, Àrea de Lingüística: Departamento de Filología Española y Departamento de Filología Catalana

Proyectos de investigación nacionales e internacionales vigentes

CATALÁN

Proyectos liderados por profesores del Departament de Filología Catalana

- Traducción y público lector en la Corona de Aragón (1380-1530): obras de inspiración clásica (PID2019-103874GB-100). IP1 **Alejandro Coroleu**. IP2 **Josep Pujol**. Otros investigadores del DFC: Lluís Cabré, Francesc J. Gómez.
- Extensión social de la norma lingüística en los medios de comunicación durante el siglo XX (FFI2016-80191-P). IP **Daniel Casals**. Otros investigadores del DFC: Mar Massanell.
- Variación y cambio en vocales fonológicamente contrastivas (PGC2018-096877-B-I00). IP **Daniel Recasens**. Otros investigadores del DFC: Mar Massanell.
- Dominios prosódicos y morfosintácticos: análisis de los fenómenos morfofonológicos en las interfaces (FFI2016-76245-C3-1-P). IP **Eulàlia Bonet**. Otros investigadores del DFC: Teresa Cabré, Joan Mascaró (emérito).
- Redes de variación microparamétricas en las lenguas románicas (FFI2017-87140-C4-1-P). IP1 Ángel J. Gallego (UAB). IP2 **Jaume Mateu**. Otros investigadores del DFC: Anna Bartra, Gemma Rigau (emérita).
- La interpretación de las categorías funcionales (FFI2017-82547-P). IP1 **Maria Teresa Espinal**. IP2 **Xavier Villalba**.
- Desarrollo, adquisición y mecanismos de variación lingüística (FFI2017-87699-P). IP **Anna Gavarró Alqueró**. Otros investigadores del DFC: Sergio Balari.

Proyectos externos con participación de profesores del Departament de Filologia Catalana

- Collaboration of Aphasia Trialists (CATs) (The Tavistock Trust for Aphasia, <https://www.aphasiatrials.org/>). Miembro del Managing Committee por parte de España: Anna Gavarro Algueró.
- Cartografía de la modernidad. Redes transnacionales y mediadores culturales (España-Latinoamerica, 1908-1939) (FFI2016-76055-P). Investigador del DFC: Víctor Martínez Gil.
- Europa y el cambio cultural en España. Compromiso intelectual, redes culturales, conexiones transnacionales (1960-1975) (PGC2018-098191-B-I00). Investigador del DFC: Francesc Foguet.
- Invisible Knowledge: The Politics of Censorship and Science Popularization (1940-1990) (PID2019-106743GB-C22). Investigador del DFC: Xavier Vall.
- Natural vs Artificial: Industrial Waste, Expertise and Social Responses in 20th-Century Spain (HAR2015-66364-C2-1-P). Investigador del DFC: Xavier Vall.

ESPAÑOL

- FFI2017-84402-P. Framenet español: aplicación al procesamiento semántico automático del español, IP: Carlos Subirats, vigente hasta 31-12-2020
- FFI2017-87140-C4-1-P. Redes de variación microparamétricas en las lenguas románicas, IP: Ángel Gallego, vigente hasta 31-12-2021
- FFI2017-87858-P. Tradición y originalidad en la cultura humanística de indias. Géneros, paratextos y traducciones en el mundo atlántico (siglos XVI-XVII), IP: Guillermo Serés, vigente hasta 31-12-2020
- FFI2017-84768-R. La historia de la literatura española y el exilio republicano de 1939, IP: Manuel Aznar y José Ramón López, vigente hasta 31-12-2020
- FFI2017-84402-P. Lo fantástico en la cultura española contemporánea (1955-2017): narrativa, teatro, cine, tv, comic y radio. IP: David Roas, vigente hasta 31-12-2021
- PGC2018-09-43-95-B-I-00. Edición y estudio de treinta y seis comedias de Lope de Vega, IP: Ramón Valdés, vigente hasta 31-12-2021
- PGC2018-093527-B-I00. El léxico especializado en el español contemporáneo: 1884-1936, IP: Cecilio Garriga, vigente hasta 31-12-2021
- PGC2018-094768-B-I00. Historia interna del "Diccionario de la lengua castellana" de la RAE en el siglo XIX (DRAE 1869-DRAE 1899), IP: Gloria Clavería, vigente hasta 31-12-2022
- PGC2018-095312-B-I00. Negociaciones identitarias transatlánticas: España-Francia-México (1843-1863), IP: Montserrat Amores, vigente hasta 31-12-2022
- PGC2018-096610-B-I00. Los límites del disenso: la política expurgatoria de la monarquía hispánica 1571-1584, IP: María José Vega, vigente hasta 31-12-2021

Producción científica

CATALÁN

En este apartado se reúnen las publicaciones más representativas de los últimos años (van en negrita los docentes del grado). Se puede encontrar información más detallada sobre la trayectoria científica de cada uno de los profesores que impartirán docencia en el grado en los enlaces siguientes:

- Narpan, espai virtual de cultura i literatura de la baixa Edat Mitjana: <http://www.narpan.net>
- Centre de Lingüística Teòrica (CLT): <http://filcat.uab.cat/clt/>
- Grup de Recerca en Història de la Llengua Catalana en l'Època Contemporània <http://filcat.uab.cat/web/grhilcec/index.html>
- Traces. Base de dades de llengua i literatura catalanes: <https://traces.uab.cat/?ln=ca>

- Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies (CEDID): <http://centresderecerca.uab.cat/cedid/>
- Laboratori de Fonètica, IEC: <http://laboratori-fonetica.recerca.iec.cat>
- Centre d'Història de la Ciència (CEHIC): <http://www.cehic.es/home.php?sitelang=ca>

Segovia-Martín, José; **Balari, Sergio**. 2020. Eco-evo-devo and iterated learning: Towards an integrated approach in the light of niche construction. *Biology & Philosophy* 35: 42. <https://doi.org/10.1007/s10539-020-09761-3>

Balari, Sergio; Lorenzo, Guillermo; Sultan, Sonia E. 2020. Language acquisition and eco-devo processes: The case of the lexicon-syntax interface. *Biological Theory* 15: 148-160. <https://doi.org/10.1007/s13752-020-00352-9>

Balari, Sergio; Lorenzo, Guillermo. 2019. Realization in biology? *History and Philosophy of the Life Sciences* 41: 4. <https://doi.org/10.1007/s40656-019-0243-4>

Bartra, Anna. 2016. Els components de la passiva. Una perspectiva diacrònica. *Caplletra* 61: 295-327.

Bartra, Anna. 2014. Voice phenomena: How many properties behind this label? *Catalan Journal of Linguistics* 13: 3-18.

Bonet, Eulàlia; Cheng, Lisa Lai-Shen; Downing, Laura; Mascaró, Joan. 2019. (In)direct reference in the phonology-syntax interphase under Phase Theory: A response to Modular PIC. *Linguistic Inquiry* 50.4: 751-777.

Bonet, Eulàlia. 2018. Missing inflectional features and missing exponents in DP-internal agreement asymmetries. *Glossa. A Journal of General Linguistics* 3: 1-19. <https://doi.org/10.5334/gjgl.579>.

Bonet, Eulàlia; Lloret, M. Rosa. 2018. Fricative-affricate alternations in Catalan. *Probus* 30.2: 215-249. <https://doi.org/10.1515/probus-2018-0002>.

Branchadell, Albert. 2018. Missing the overlap between theory and practice: Patten's 'equal recognition' in the face of the Catalan case. En Morales-Gálvez, Sergi; Stojanović, Nenad (ed.), *Equal Recognition, Minority Rights and Liberal Democracy. Alan Patten and his Critics*, 114-126. London – New York: Routledge.

Branchadell, Albert. 2018. La propensione catalana al monolingüismo: cambio o persistenza?. En Cagiao, Jorge; Ferraiuolo, Gennaro; Rigobon, Patrizio (ed.), *La nazione catalana. Storia, lingua, politica, costituzione nella prospettiva plurinazionale*, 45-77. Napoli: Editoriale Scientifica.

Branchadell, Albert. 2017. Post-secession duties: about the equal recognition of languages in an independent Catalonia. En Kraus, Peter A.; Vergés, Joan (ed.), *The Catalan Process. Sovereignty, Self-Determination and Democracy in the 21st Century*, 175-193. Barcelona: Institut d'Estudis de l'Autogovern.

Domingo, Montserrat; **Cabré, Lluís**. 2019. Pere Riu's preface to his *Commentary on the Miserere. Translat Library* 1.1. <https://doi.org/10.7275/a1s3-b045>

Cabré, Lluís; Coroleu, Alejandro; Ferrer, Montserrat; Lloret, Albert; **Pujol, Josep**. 2018. *The Classical Tradition in Medieval Catalan 1300-1500: Translation, Imitation, and Literacy*. Woodbridge:

Tamesis (Boydell & Brewer).

Cabré, Lluís. 2016. Alfonso il Magnanimo e Ausiàs March. En Delle Donne, Fulvio; Torró, Jaume (ed.) *L'immagine di Alfonso il Magnanimo, tra letteratura e storia, tra Corona d'Aragona e Italia*, 177-193. Florencia: SISMEL – Edizioni del Galluzzo.

Cabré, Teresa; Fábregas, Antonio. 2020. Ways of being a dative across Romance varieties. En Mateu, Jaume; Pineda, Anna (ed.) *Dative constructions in Romance and beyond*, 395-411. Language Science Press.

Cabré, Teresa; Ohannesian, Maria. 2020. Person/Number exponents in imperative-enclitic context. En Vogel, Irene (ed.), *Romance Languages and Linguistic Theory 16. Selected papers from 47 Linguistic Symposium on Romance languages (LSRL)*, 38-48. Amsterdam: John Benjamins. doi 10.1075/rllt.16.03cab

Cabré, Teresa; Fábregas, Antonio. 2019. 3rd person clitic combinations across Catalan varieties: Consequences of the nature of the dative clitic. *The Linguistic Review* 36.2: 151-190. doi 10.1515/tlr-2018-2010

Casals i Martorell, Daniel. 2020. Els coneixements lingüístics a la premsa en català de la Transició. La columna “El llenguatge” (1976-1985), d’Albert Jané, al diari *Avui*. En Casals i Martorell, Daniel; Massanell i Messalles, Mar (ed.), *La premsa, la ràdio i la televisió com a agents difusors de coneixements lingüístics*, 89-112. Barcelona: Publicacions de l’Abadia de Montserrat.

Casals i Martorell, Daniel. 2019. L’extensió social del català normatiu a la premsa durant la Transició. La secció “Clar i català” (1982-1983), de Joan Fortuny i Escoda, per a la *Hoja del Lunes. Estudios Románicos* 41: 147-175. doi 10.2436/20.2500.01.261.

Casals i Martorell, Daniel; Massanell i Messalles, Mar. 2019. Las columnas periodísticas que tratan del lenguaje en una situación de lenguas en contacto: el caso de Cataluña. En Poch Olivé, Dolores (ed.), *El español de Cataluña en los medios de comunicación*, 79-102. Madrid: Iberoamericana Vervuert.

Cassany, Enric. 2018. Les idees i la crítica literàries; La poesia; Víctor Balaguer; La literatura narrativa; Narcís Oller; Marià Vayreda. En Cassany, Enric; Domingo, Josep M. (ed.), *Literatura contemporània, I: El Vuit-cents* [A. Broch (dir.), *Història de la literatura catalana*, V], 199-213, 319-355, 363-368, 463-564. Barcelona: Encyclopèdia Catalana – Editorial Barcino – Ajuntament de Barcelona.

Coroleu, Alejandro. 2019. Marginalia in a rare edition of Virgil. *Translat Library* 1.3. <https://doi.org/10.7275/pz7j-6923>.

Coroleu, Alejandro. 2018. Sobre la obra poética de Antonio Telesio, amigo de Garcilaso. En Fosalba, Eugenia; De la Torre Ávalos, Gáldrick (ed.), *Contexto latino y vulgar de Garcilaso en Nápoles: Redes de relaciones de humanistas y poetas (manuscritos, cartas, academias)*, 171-184. Berna: Peter Lang.

Déprez, Viviane; **Espinal, María Teresa.** 2020. *The Oxford Handbook of Negation*. Oxford: Oxford University Press.

Espinal, María Teresa; Tubau, Susagna. 2019. Response Systems: The syntax and semantics of fragment

answers and response particles. *Annual Review of Linguistics* 5: 5.1-5.27. <https://doi.org/10.1146/annurev-linguistics-011718-012613>.

Espinal, Maria Teresa; Mateu, Jaume. 2018. Manner and result modifiers: The V ben V construction in Catalan. *The Linguistic Review* 35.1: 1-33. <https://doi.org/10.1515/tlr-2017-0016>.

Foguet i Boreu, Francesc. 2019. Joan Oliver Under Francoist Police Surveillance (1948–1977). En Casanovas, Pompeu; Corretger, Montserrat; Salvador, Vicent (ed.), *The Rise of Catalan Identity. Social Commitment and Political Engagement in the Twentieth Century*, 159-169. Cham: Springer Nature Switzerland.

Foguet i Boreu, Francesc. 2019. La dramatúrgia política de Maria Aurèlia Capmany (1959-1968). En Marcillas, Isabel; Sansano, Biel (ed.), *Dramatúrgies contemporànies per a la igualtat: autories, escenificacions, recepcions. Una visió comparativa*, 247-68. Valencia: Universitat de València.

Foguet i Boreu, Francesc. 2019. Maria Aurèlia Capmany, la història feta memòria. En Vergés Gifra, Joan; Ardolino, Francesco; Nadal Brunès, Marta (ed.), *Maria Aurèlia Capmany, escriptora i pensadora*, 39-56. Girona: Documenta Universitària.

Gavarró, Anna. 2020. Child relativised minimality and grammaticality judgement. *Frontiers in Psychology, section Language Sciences* 11: 105. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00105>

Gavarró, Anna; Parramon, X.. 2017. On the adjectival interpretation of passives in acquisition. *Lingua* 185: 11–24. doi: 10.1016/j.lingua.2016.07.003.

Katsos, Napoleon; Cummins, Chris; Ezeizabarrena, María-José; **Gavarró, Anna**, et al. 2016. Cross-linguistic patterns in the acquisition of quantifiers. *Proceedings of the National Academy of Sciences* [published ahead of print August 1, 2016]. doi:10.1073/pnas.1601341113

Gómez, Francesc J. 2017. On the Eastern Origin and Iberian Analogues of Geoffrey Chaucer's *The Canon's Yeoman's Tale*. En Taylor, Barry; Coroleu, Alejandro (ed.), *Brief Forms in Medieval and Renaissance Hispanic Literature*, 44-65. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.

Gómez, Francesc J. 2016. "Lo Dant o la glosa": aparats exegètics de la *Commedia* en la Catalunya de mitjan segle XV. En Badia, Lola; Cifuentes, Lluís; Martí, Sadurní; Pujol, Josep (ed.), *Els manuscrits, el saber i les lletres a la Corona d'Aragó (1250-1550)*, 161-194. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

Martínez-Gil, Víctor. 2019. Portugal y el iberismo en el actual debate político catalán. En Duarte, David; Vale, Giangiacomo (ed.), *Catalonia, Iberia and Europe*, 205-225. Roma: Aracne Editrice.

Martínez Gil, Víctor. 2018. Catalunya i Portugal: traduccions i identitat nacional. En M.A. Angheluță; Balaș, O.-D.; Draga, M.-S.; Llinàs, J.; Montoliu, X. (ed.), *Romanica 25* [Traduccions i diàlegs culturals amb el català], 113-128. Bucarest: Editura Universității din București.

Martínez Gil, Víctor. 2017. Selecció i edició filològica de Joan Santamaría, *Narracions extraordinàries*; introducció: Les *Narracions extraordinàries* de Joan Santamaría: del fantàstic feréstec a la weird fiction, 5-34. Barcelona: Més Llibres.

Massanell i Messalles, Mar. 2020. Word Classes, Inflectional Categories and Paradigms; Dialects. En Argenter, Joan A.; Lüdtke, Jens (ed.), *Manual of Catalan Linguistics*, 113-148; 355-380. Berlín: De

Gruyter. doi 9783110450408-005 i 9783110450408-013.

Massanell i Messalles, Mar. 2020. El col·loquial mediatitzat de les sèries de ficció i el català nord-occidental: un encaix difícil?. En Casals, Daniel; Massanell, Mar (ed.), *La premsa, la ràdio i la televisió com a agents difusors de coneixements lingüístics*, 151-182. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

Massanell i Messalles, Mar. 2019. "Que ja-s parla different que-s parlava deu anys ha esta part". El català modern: la baula imprescindible. *Caplletra* 66: 183-206. doi 10.7203/Caplletra.66.13509.

Mateu, Jaume. 2020. Lexicalized Syntax: Phraseology. En Argenter, J. A.; Lüdtke, J. (ed.) *Manual of Catalan Linguistics*. Berlín: De Gruyter.

Mateu, Jaume; Brucart, Josep M. 2019. Elipsis y clases verbales en la Minerva del Brocense. *Lingue Antiche e Moderne* 8: 31-56.

Massanell, Mar; Mateu, Jaume; 2018. "Gran bé vos ha vengut": construccions existencials i selecció de l'auxiliar en català antic. *Estudis Romànics* 40: 89-115.

Cabré, Lluís; **Pujol, Josep.** 2019. The books of the kings: From James II to Alfonso IV. *Digital Philology. A Journal of Medieval Cultures* 8.2: 192-212.

Pujol, Josep (ed.). 2018. Publi Ovidi Nasó, *Heroides. Traducció catalana de Guillem Nicolau*, ed. crítica JP. Barcelona: Barcino.

Pujol, Josep. 2018. La voce di Ausiàs March nella cultura catalana del primo Quattrocento: contesti culturali e modelli letterari. En Cataldi, P.; Marrani, G.; Nadal, C. (ed.), *Ausiàs March e il canone europeo*. Alessandria: Edizioni dell'Orso.

Recasens, Daniel. 2020. *Phonetic Causes of Sound Change: The Palatalization and Assibilation of Obstruents*. Oxford: Oxford University Press.

Recasens, Daniel. 2018. *The Production of Consonant Clusters. Implications for Phonology and Sound Change*. Berlín: De Gruyter.

Recasens, Daniel; Rodríguez, C. 2017. Lingual articulation and coarticulation for Catalan consonants and vowels: An ultrasound study, *Phonetica* 74: 125-156.

Santamaría, Núria. 2018. La literatura dramática catalana de autora en los decenios de la mudanza política, *Las puertas del drama* 51.

Santamaría, Núria. 2016. (Alguns) usos irònics en la narrativa breu de Carles Soldevila. En Carbó, F.; Gregori, C.; Rosselló, X. (ed.), *La ironia en les literatures occidentals des de l'inici de segle fins a 1939*, 332-347. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

Santamaría, Núria. 2014. *El prestigi dels morts, La fortuna de Sílvia, Galatea i Ocells i llops*, un cicle escatològic? *Franquisme & Transició* 2: 83-109.

Vall, Xavier, 2020. La recepció de Baudelaire abans del Modernisme. *Estudis Romànics* 42: 203-225.

Vall, Xavier. 2020. La ciencia en la poesía de Joaquim M. Bartrina. *Studi Ispanici* 45: 69-106.

Vall, Xavier. 2019. Existència individual i col·lectiva en Josep Ferrater Mora. *Zeitschrift für Katalanistik* 32: 343-366.

Brunetti, Lisa; Mayol, Laia; **Villalba, Xavier.** 2020. Bridging strength, monotonicity, and word order choices in Catalan. *Discourse Processes*. 57(8). 703–724. <https://doi.org/10.1080/0163853X.2020.1768623>.

Feldhausen, Ingo; **Villalba, Xavier.** 2020. Modality and Information Structure: Focus, Dislocation, Interrogative and Exclamatory Sentences. En Joan A. Argenter; Jens Lüdtke (eds.), *Manual of Catalan Linguistics*, 247–270. Berlín: De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110450408-009>.

Villalba, Xavier. 2018. Els pronoms forts en les oracions existencials del català. *Caplletra* 65: 69-94.

ESPAÑOL

En este apartado se reúnen las publicaciones más representativas de los años 2018 y 2019 de los/las profesores/-as del Departamento de Filología Española:

Adell, F., **Aguilar, L.**, Corrales-Astorgano, M., Escudero-Mancebo, D. (2018). Proceso de innovación educativa en educación especial: Enseñanza de la prosodia con fines comunicativos con el apoyo de un videojuego educativo. AA.VV. Humanidades Digitales, Retos, Recursos y Nuevas Propuestas. Valladolid. Agilice Digital; p. 277-294. 978-84-16178-83-4.

Aguilar, L. y Escudero-Mancebo, D. (2018). Uso de videojuegos tipo aventura gráfica para el aprendizaje del español como lengua extranjera. Revista de la Asociación Europea de Profesores de Español. El español por el mundo. 1.

Aguilar, L. (2019). Learning Prosody in a Video Game-Based Learning Approach. *Multimodal Technologies Interact.* 3. 51 <https://doi.org/10.3390/mti3030051>

Aguilar, L. y Adell, F. (2018). Instrumento de evaluación de un videojuego educativo facilitador del aprendizaje de habilidades prosódicas y comunicativas. *RED. Revista de Educación a Distancia*. 58. p. 1-22.

Aguilar, L. y Cabello Hernandorena, I. (2018). Las pruebas de lengua castellana y literatura: análisis y reflexión sobre el acceso a la universidad. *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*. 80. p. 53 – 58.

Aguilar, L. y Gutiérrez-González, Y. (2018). Patterns of prominence, phrasing and tonal events in Spanish news reading: An illustrative case study. *Loquens*. 5.

Amores, M. (2018). Contra la “chismografía internacional”. España desde fuera en *La España Moderna*. En Montserrat Amores y Beatriz Ferrús Antón, *La España Moderna (1889-1914). Aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, pp. 33-67. ISBN: 978-84-944171-9-1.

Amores, M. (2018). El majismo en dos personajes femeninos de Galdós: Susana de Cerezuelo y Jenara de Barahona”. En Yolanda Arencibia, et al. (eds.), *La hora de Galdós*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo, pp. 347-360.

Amores, M. (2018). El Siglo Pintoresco (1845-1847): estudio e índice de una revista entre “pintoresca” y “universal”, *Revista de Literatura*, 80, 159, pp. 141-171. ISSN: 0034-849X.

Amores, M. (2018). Representar un pueblo en revolución (1844-1920). En J. Serrallonga y M. Amores (eds.), *Palabras en acción. Revolución, obrero, socialismo y federalismo (1843-1917)*, Madrid, Catarata, pp. 51-74. ISBN: 978-84-9097-510-7.

Amores, M. y Ferrús, B. (eds.) (2018). *La España Moderna (1889-1914). Aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 168 pp. ISBN: 978-84-91920-07-6.

Amores, M. (2019). El cuento como sueño: la firma de Francisco de Paula Mellado en el Museo de las Familias, *Anales de Literatura Española*, 31, pp. 33-48. ISSN: 0212-5889.

Amores, M. (2019). El exilio liberal de Salvador Monsalud en la segunda serie de los Episodios Nacionales de Benito Pérez Galdós, *Bulletin of Spanish Studies*, 96,4, pp. 383-396. ISSN: 1475-3820.

Amores, M. (2019). El exilio liberal de Salvador Monsalud en la segunda serie de los Episodios Nacionales de Benito Pérez Galdós. *Bulletin of Hispanic Studies*. 96 - 4, pp. 383 - 396. Taylor & Francis., 01/01/2019. ISSN 1475-3820

Amores, M. (2020). La historia de la literatura de México y la literatura española en El Museo Mexicano (1843-1846). *Palimpsesto. Revista Científica de Estudios Sociales Latinoamericanos*. 10, 17, U. de Santiago de Chile, 25/05/2020. ISSN 1475-3820
<http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/palimpsesto/article/view/4114>

Amores, M. (En prensa). La “política de las emociones” en La Tribuna de Emilia Pardo Bazán. *Hispanic Review*. 88.4 (autum 2020). University of Pennsylvania. ISSN 0018-2176

Aznar, M. (2018). “Guerra fría cultural y exilio republicano de 1939: el Congreso Mundial de Intelectuales por la Paz (Wroclaw, 1948)”. *Culture & History Digital Journal*, 7 (1): e009.
<https://doi.org/10.3989/chdj.2018.009>

Aznar, M. (2018). “La correspondencia entre Albert Camus y María Casares sale a escena”, Primer Acto, 354, pp. 281-290.

Aznar, M. (2018). “Ceferino R. Avecilla, autor teatral”. En AAVV, *La literatura dramática del exilio republicano de 1939*, I, edición de Manuel Aznar Soler, pp. 65-125. Sevilla: Editorial Renacimiento.

Aznar, M. (2018). “Dos obras dramáticas inéditas de Luis Araquistáin”. En AAVV, *La literatura dramática del exilio republicano de 1939*, I, edición de Manuel Aznar Soler, pp. 501-545. Sevilla: Editorial Renacimiento.

Aznar, M. (2018). “El exilio republicano de 1939: historia de una confusión conceptual”. En AAVV, *Españoles en Europa. Identidad y Exilio desde la Edad Moderna hasta nuestros días*, pp. 31-50. Leiden/Boston: Editorial Brill Rodopi

Aznar, M. (2018). “L’Aliança d’Intel·lectuals per a la Defensa de la Cultura de València (AIDCV), la Casa de la Cultura i el Segon Congrés Internacional d’Escriptors per a la Defensa de la Cultura”. En Javier Navarro y Sergio Valero (eds), *València, capital de la República, 1936-1937. La ciutat de la*

saviesa. València, capital de l'educació i la cultura, pp. 265-291. Valencia: Editorial Ajuntament de València

Aznar, M. (2018). "La significación histórica del Segundo Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura (Valencia-Madrid-Barcelona-París, julio de 1937)". En AAVV, El pensamiento y la obra de Antonio Machado en Rocafort, pp. 93-124. Valencia: Editorial Ayuntamiento de Rocafort.

Aznar, M. (2018). El Segundo Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura (Valencia-Madrid-Barcelona-París, 1937. Actas, discursos, memorias, testimonios, textos marginales y apéndices. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.

Aznar, M. (2019). "Adelita del Campo o la danza hecha mujer (1941-1944)", pp. 161-205. París: Presses Universitaires de Paris Nanterre

Aznar, M. (2019). "Escena y literatura dramática del exilio republicano de 1939", en AAVV; 1939. Exilio republicano español. En Aznar, M. y Murga Castro, I. (Eds.) 1939. Exilio republicano español, edición de Manuel Aznar Soler e Idoia Murga Castro. Madrid: Ministerio de Justicia-Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Aznar, M. (2019). "La literatura dramática de Luis Araquistáin", en Cartografía teatral en homenaje al profesor José Romera Castillo, edición de Guillermo Laín Corona y Rocío Santiago Nogales., pp. 421-437. Madrid: Visor Libros, Biblioteca Filológica Hispana-209

Aznar, M. (2019). "La trayectoria literaria de Juan Rejano", estudio preliminar a Caja 128. Poesía//Política//Rejano. Textos y memoria de Juan Rejano en el Archivo Histórico del PCE, edición de Joaquín Recio Martínez, pp 17-43. Sevilla: Editorial Atrapasueños.

Aznar, M. (2019). "Tres cartas de Margarita Xirgu desde su exilio americano", Las Puertas del Drama, 52, pp. 1-11.

Aznar, M. (2019). Gurs, tragedia europea inédita de Jorge Semprún, y los campos de concentración franceses en la literatura dramática del exilio republicano de 1939", en Les camps de réfugiés espagnols en France: 1939-1945, edición de Christian Camps et Nathalie Sagnes-Alem, pp. 319-333. Béziers: Éditions du Mont

Aznar, M. (2019). Prólogo a Una vida. Infancia y juventud, de Federico Álvarez, edición de Manuel Aznar Soler, pp. 7-15. Sevilla: Editorial Renacimiento.

Aznar, M. (2019). Teatro, historia y política en Martes de carnaval de Valle-Inclán. Sevilla: Editorial Renacimiento, colección Los Cuatro Vientos-146.

Aznar, M. (2019). "Adelita del Campo en el campo de concentración francés de Argelès en 1939", Primer Acto, 357, pp. 62-71.

Aznar, M. y Foguet, F. (Eds.) (2018). Epistolario de Margarita Xirgu, edición y estudio introductorio de M. Aznar Soler y F. Foguet i Boreu. Sevilla: Editorial Renacimiento.

Aznar, M. y Murga Castro, I. (Eds.) (2019). 1939. Exilio republicano español, edición de Manuel Aznar Soler e Idoia Murga Castro. Madrid: Ministerio de Justicia-Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- Aznar, M. y López García, J.R.** (2020). "La historia de la literatura española y el exilio republicano de 1939", prólogo a Berta Muñoz Cáliz y María Victoria Sotomayor Sáez, La literatura infantil y juvenil del exilio republicano de 1939. Vol. 16. Historia de la literatura del exilio republicano de 1939, dirigida por Manuel Aznar Soler y José-Ramón López García. Sevilla, Renacimiento, 2020: IX-XXIII.
- Aznar, M. y López García, J.R.** (2020). "Presentación". Adolfo Sánchez Vázquez (1915-2015). Filosofía, estética y literatura. Suplemento de Sansueña: revista de estudios sobre el exilio republicano de 1939, 1, pp. 2-6.
- Ballart, P.** (2018). La cançó de l'ocell desconegut: sobre la poesia d'Edward Thomas, dins Edward Thomas, Poesia completa, trad. de M. Riera, Barcelona, Adesiara, p. 19-39. (ISBN: 978-84-16948-21-5).
- Ballart, P.** (2019). Cabrera o la "ciencia de ver", dins Sergio Arlandis (ed.) Contraluz del pensamiento. La poesía de Antonio Cabrera, Sevilla, Renacimiento (Iluminaciones, 137), p. 86-123. (ISBN: 978-84-17950-19-4).
- Ballart, P.** (2019). El pescador d'imatges. Ferrater en perspectiva retòrica, Reduccions. Revista de Poesia, 113, p. 197-240. (ISSN: 0214-8846).
- Ballart, P. i Julià, J.** (2019). Crítica y pensamiento literario catalán en el siglo XX, dins José María Pozuelo et al., Pensamiento y crítica literaria en el siglo XX. (Castellano, catalán, euskera, gallego), Madrid, Cátedra, p. 203-416. (ISBN: 978-84-376-3970-3)
- Blanco, M.^a Á. y **Clavería, G.** (2019). Y así se dice: los ejemplos y las notas de uso en los diccionarios académicos (1726-1852), Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante (ELUA), anexo V, El diccionario de la Academia y su tiempo: lexicografía, lengua y sociedad en la primera mitad del siglo XIX, pp. 339-379 DOI: 10.14198/ELUA2019.ANEXO5.14
- Buenafuentes de la Mata, C.** (2018). Los criterios de lematización: las formas complejas. En **Clavería, G.** y **Freixas, M.** (eds.), El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio. Madrid: Arco/Libros, pp. 115-136
- Buenafuentes de la Mata, C.** (2019). "E fincaron las tiendas assaz cerca de sos enemigos": el cuantificador asaz en la historia del español. En Arnal Purroy, M.^a L.; Castañer Martín, R. M^a; Enguita Utrilla, J. M.^a; Lagüéns Gracia, V. y Martín Zorraquino, M.^a A. (eds.), Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", vol. I, pp. 549-566. Disponible en <<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3760>>.
- Buenafuentes de la Mata, C.** (2019). Algunas consideraciones sobre la periodización de la historia morfosintáctica del español americano. En Codita, V. y de la Torre, M. (eds.), Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert., pp. 149-160.
- Buenafuentes de la Mata, C.** (2019). La décima edición del Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española (1852): el aumento y la supresión de voces, Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA), Anexo V, pp. 205-229.
- Buenafuentes de la Mata, C. y C. Sánchez Lancis.** En prensa. Camino (de) Soria: gramaticalización y lexicalización del sustantivo locativo camino en español, Actas del XI Congreso Internacional de

Historia de la Lengua Española (Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 6-10 de agosto de 2018). Bern: Peter Lang.

Buenafuentes de la Mata, C. y C. Sánchez Lancis. En prensa. La variación sintáctica del español a la luz del Corpus del español del siglo XXI (CORPES XXI), Verba. Anuario de Filología Galega.

Buenafuentes de la Mata, C. y C. Sánchez Lancis. En prensa. The Spanish Twenty-first Century Corpus (CORPES XXI): a Tool for the Study of Syntactical Variation in Spanish. En Cerrudo, A.; Gallego, Á. y Roca, F. (eds.), *Syntactic geolocal variation: traditional approaches, current challenges and new tools*. Amsterdam: John Benjamins.

Buenafuentes de la Mata, C., Blanco, M.A., Clavería, G., Jiménez Ríos, E., Terrón, N. y Torruella, J.. En prensa. Lemateca del DRAE: la vida de las palabras en la lexicografía académica, Lengua de la ciencia, patrimonio textual y humanidades digitales.

Buenafuentes de la Mata, C., J. Torruella y M. Lorente. En prensa. La formació de mots (II): Composició i prefixació. En Pérez Saldanya, M. y Martínez, J. (eds.), *Gramàtica del Català Antic*. Barcelona-Berlin: Columna (Grup 62, Encyclopèdia Catalana) / Mouton de Gruyter.

Buenafuentes de la Mata, C. y C. Sánchez Lancis. (2020). Algunas discordancias de género entre el español europeo y el español de América. En Bravo, E. y Fernández Alcaide, M. (eds.), *El español de América: morfosintaxis histórica y variación*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 383-407.

Casas, A. y Roas, D. (eds.) (2018). Las mil caras del monstruo, Eolas Ediciones, colección “Las Puertas de lo Posible”, León.

Cerrudo, A y Gallego, A. (2019). "Island Effects under Recomplementation in Spanish. A Derivational Account". Linguistic Analysis.

Chordà, M. y M. Torras (2019). "Una conversación sobre poéticas lésbicas de los años 70". En Alberto Berzosa, Lucas Platero, Juan Antonio Suárez y Gracia Trujillo (eds.) *Reimaginar la disidencia sexual en la España de los setenta. Redes, vidas, archivos*, Vol. 1, pp. 35-55. Barcelona: Bellaterra.

Clavería Nadal, G. y M. Freixas Alás (2018). El Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española: un museo lexicográfico como base de datos, Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua, 11, pp. 117-138.

Clavería Nadal, G. y M. Freixas Alás (coords.) (2018). *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco/Libros.

Clavería, G. (2018). Ecos académicos en La España Moderna. En M. Amores y B. Ferrús (eds.), *La España Moderna (1889-1914). Aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 143-164. ISBN: 978-84-91920-07-6.

Clavería, G. (2018). Notas sobre la historia de los derivados con sufijos -a, -e, -o en español moderno (siglos XVIII y XIX) a la luz de la documentación lexicográfica, Estudios de Lingüística del Español (ELiES), 39, 181-203. Consultable en: <<http://infoling.org/elies/>>.

- Clavería, G.** y A. Paz (2018). El discurso científico en la definición lexicográfica académica (DRAE 1817-1852). En X. A. Álvarez Pérez et al. (eds.), *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, pp. 69-85.
- Clavería, G.; M. Freixas** y J. Torruella (2018). Historia interna del Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852): el léxico especializado. En C. Garriga et al. (eds.), *Estudios de lengua y ciencia*. A Coruña: Univ. da Coruña, pp. 209-229.
- Clavería, G.** (2019). Préstamos y adaptación en el español moderno. En J. M.ª Enguita et al., *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, vol. I, pp. 157-191. ISBN: 978-84-9911-545-0. Consultable en: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/60/07claveria.pdf>
- Clavería, G.**, y J. Torruella (2019). Corpus de documentos castellanos redactados en Cataluña (siglos XVIII y XIX): inicio de un proyecto. En Mónica Castillo Lluch y Elena Díez del Corral Areta (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, Berna: Peter Lang, capítulo 3, 43-60. ISBN: 978-3-0343-3488-4.
- Clavería, G.** (2019). "Historia del léxico". En Emilio Ridruejo (ed.), *Manuals of Romance Linguistics (MRL): Lingüística española*. Amsterdam: De Gruyter, pp. 133-166. ISBN 978-3-11-036037-0.
- Clavería, G.** (2019). "El diccionario de la Academia y su tiempo: DRAE 1817-DRAE 1852", *Estudios de Lingüística*. Universidad de Alicante, anexo V, *El diccionario de la Academia y su tiempo: lexicografía, lengua y sociedad en la primera mitad del siglo XIX*, pp. 13-45. DOI: 10.14198/ELUA2019.ANEXO5.02.
- Clavería, G.** (2020). "El Diccionario de la lengua castellana (1817-1832) y la propuesta decimonónica de diccionario manual", *Boletín de la Real Academia Española*, tomo 100, cuaderno 322, pp. 15-52.
- Clavería, G.** (2020). "El debate sobre la ortografía en el Diario de Barcelona (1817)". En A. López Serena, E. Carmona y S. del Rey (eds.), *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*. Bern: Peter Lang, pp. 369-383.
- Colomina, M.P., **Gallego, A.** y Roca, F. (2019). "Aspectos morfosintácticos del leísmo. Un análisis formal dentro de una teoría paramétrica de la variación". Quintú Quimün. Revista de Lingüística 3: 1-29.
- Corrales-Astorgano, M., Martínez-Castilla, P., Escudero-Mancebo, D., **Aguilar, L.**, González-Ferreras, C. y Cardeñoso-Payo, V. (2019). Automatic Assessment of Prosodic Quality in Down Syndrome: Analysis of the Impact of Speaker Heterogeneity. *Applied Sciences*. Special Issue IberSPEECH 2018: Speech and Language Technologies for Iberian Languages. 9. p. 1440 – 1457.
- De-la-Mota, C.** (2019). "Improving Non-native Pronunciation: Teaching Prosody to Learners of Spanish as a Second/Foreign Language". En Rajiv Rao (Ed.) *Key Issues in the Teaching of Spanish Pronunciation: From Description to Pedagogy*, Routledge ("Routledge's Advances in Spanish Language Teaching"). ISBN: 9781138954618 (pbk), 9781138954601 (hbk), 9781315666839 (ebk), pp. 164-198.
- Ferrús, B.** (2018). "Eduardo Gómez de Baquero: literatura hispanoamericana y crítica en La España Moderna" en Amores, Montserrat y Ferrús, Beatriz: *La España moderna (1889-1914). Aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural*, Madrid: Iberoamericana.

- Ferrús, B.** (2018). "Cursivas, márgenes y entrelineados. Sobre las vidas de Catalina de Christo, Isabel de la Encarnación y Francisca Josefa de la Concepción de Castillo", Ex libris,
- Ferrús, B.** (2018). "La historia que pudo ser: mundo obrero, novela y representación cultural (1845-1920)" en Serrallonga, Joan y Amores, Montserrat: Palabras en acción. Revolución, obrero, socialismo y federalismo (1843-1917), Madrid: La Catarata; p. 100 -123.
- Ferrús, B.** (2019). (2019). "Yo había querido quemar aquellos papeles..." Escritura de vida, convento e historiografía literaria (siglos XVII-XVIII). En Ferrús, Beatriz y Robledo, Ángela (coord.): Voces conventuales. Escritura y autoría femeninas en Hispanoamérica (siglos XVII-XVIII). Alicante: Cuadernos de América sin nombre-Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Ferrús, B.** (2019). "Operaria en la factoría de los grandes pueblos": Sobre Boreales, miniaturas y porcelanas (1902) de Clorinda Matto de Turner", Denegri, Francesca y Peluffo, Ana, Clorinda Matto en el siglo XXI, Lima, PUCP
- Ferrús, B.** (2020). "Un verdadero cuadro de costumbres americanas", algunos cuentos de Emilia Serrano de Wilson", Anales de literatura hispanoamericana (En prensa, aceptado para su publicación)
- Ferrús, B.** y Robledo, A. (coord.) (2019). Voces conventuales. Escritura y autoría femeninas en Hispanoamérica (siglos XVII- XVIII). Alicante: Cuadernos de América sin nombre-Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Ferrús, B.** (2020, en prensa): "Un carácter verdaderamente mexicano": "modelos de mundo", historiografía literaria y poscolonialismo en El Álbum mexicano (1849), Quaderns de Filología, nº25.
- Ferrús, B.** (2020, en prensa): "Inventará la vértebra gramatical". Sobre Yo ya no vivo aquí de Cristina Rivera Garza, De Gruyter.
- Ferrús, B.** (2020, en prensa): "La literatura de viajes: negociaciones identitarias en El Museo mexicano (1843-1846)". En Polic Bobic, Mirjana et alii. Literaturas hispánicas hoy. Zagreb: Universidad de Zagreb.
- Ferrús, B.** (2020, en prensa): "Operaria en la factoría de los grandes pueblos": Sobre Boreales, miniaturas y porcelanas (1902) de Clorinda Matto de Turner", Denegri, Francesca y Peluffo, Ana, Clorinda Matto en el siglo XXI, Lima, PUCP
- Ferrús, B.** (2021, en prensa) "Como suelen pintar al enemigo": la tradición de vidas conventuales, una prosa visual, Hipogrifo.
- Ferrús, B.** (2021, en prensa) "Estrategias de mediación cultural en la prensa ilustrada: El Álbum mexicano (1849), viajes y paisajes", Nuevo mundo, Mundos Nuevos.
- Freixas Alás, M.** (2019). La lexicografía académica de mediados del siglo XIX: el aumento de voces en la nova edición del DRAE (1843). *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, Anexo 5, pp. 181-203.

- Freixas Alás, M.** (2019). El castellano de Cataluña en los textos periodísticos de Quim Monzó. En Dolors Poch (ed.) *El español de Cataluña en los medios de comunicación*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, pp. 219-244.
- Freixas Alás, M.** (2018). La definición y la descripción. En En G. Clavería y M. Freixas (coords.). *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco/Libros, pp. 139-174.
- Freixas Alás, M.** (2018). La contribución de La España Moderna a la difusión del legado literario medieval. En M. Amores y B. Ferrús, coords. *La «España Moderna» (1889-1914), aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, pp. 89-115.
- Freixas Alás, M.** (2018). Currutacos, farraguitas y pelagatos en el Diccionario de la Real Academia Española (5.^a ed., 1817). En *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lea* (Zaragiza, 7-11 de septiembre de 2015), II, coord. M.^a Luisa Arnal et al. Zaragoza: Arco/Libros, pp. 1089-1105.
- Freixas Alás, M.** (2018). Facetas del federalismo en la lexicografía decimonónica y en la literatura (1868-1905). n J. Serrallonga y M. Amores, coords., Palabras en acción, Madrid, La Catarata, 2018, pp. 198-218.
- Freixas Alás, M. y G. Clavería Nadal** (2018). Los criterios de lematización: los lemas simples y los lemas múltiples. En G. Clavería y M. Freixas (coords.), *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco/Libros, pp. 93-102.
- Freixas Alás, M., Julià Luna, C. y Prat Sabater, M.** (2018). Fraseología y bilingüismo: diseño de un método de investigación para el estudio del español de Cataluña. En Berty, Katrin, Carmen Mellado Blanco e Inés Olza (eds.) (2018), *Fraseología y variedades diatópicas*, Pamplona: EUNSA (Colección Lingüística, volumen 13), pp. 13-35.
- Gallego, A.** (2018). "Freezing Effects in a Free-Merge System". In J. Hartmann, M. Knecht, A. Konietzko and S. Winkler (eds.), *Freezing: Theoretical Approaches and Empirical Domains*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- Gallego, A.** (2018). "Labels without Agreement". *The Linguistic Review* 35.4: 601-623.
- Gallego, A.** (2019). "La gramática en la Enseñanza Media. Competencias oficiales y competencias necesarias" (with Ignacio Bosque). En S. España y E. Gutiérrez (eds.), *REGrOC 1*.
- Gallego, A.** (2019). "Long Distance Agreement in Spanish Dialects". In L. Franco, M. Marchis & M. Reeve (eds.), *Agreement, case and locality in the nominal and verbal domains*, 1-24. Berlin: Language Science Press
- Gallego, A.** (2019). *The Syntactic Variation of Spanish Dialects*. Oxford: Oxford University Press.
- Gallego, A. e Irurtzun, A.** (2019). *Approaches to Language: Data, Theory, and Explanation*. Research Topic in Frontiers.
- Gallego, A. y Ott, D.** (2019). Generative Syntax. Questions, Crossroads, and Challenges. Special Issue in *Catalan Journal of Linguistics*.

- García Rodríguez, J. y **Prat Sabater, M.** (en prensa): *Infujo del catalán en el contexto lexicológico y fraseológico del español: consultas, crónicas y recomendaciones de la Fundéu*. En Poch Olivé, Dolors (ed.), *Lenguas juntas y revueltas. El español y el catalán en contacto: prensa, traducción y literatura*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garriga, C.** (2018). “El léxico dialectal del español de España en los diccionarios generales”. En Álvarez de la Granja, María / González Seoane, Ernesto (eds.): *Léxico dialectal y lexicografía en la Iberorromania*, Madrid, Arco Libros, pp. 389-412.
- Garriga, C.** (2018). “El tamaño sí que importa: apuntes para la historia de micro-”, *Estudios de Lingüística del español*, 39, pp. 83-106.
- Garriga, C.** (2018). “Las voces de la química”. En Clavería, G. / Freixas, M. (eds.): *El Diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco Libros, pp. 313-338.
- Garriga, C.** (2018). “Lengua, ciencia e historia: la evolución de célula”. En Garcés, P. (ed.): *Perspectivas teóricas y metodológicas en la elaboración de un diccionario histórico*, Madrid, Arco Libros, pp. 307-330.
- Garriga, C.** (2019). “Aislamiento español y puentes hispánicos en el siglo XIX: la lengua y la ciencia como lazos entre dos mundos”, *Zeszyty Naukowe*, 2, pp. 97-110.
- Garriga, C.** (2019). “De nuevo sobre las marcas de uso: del pasado inmediato al futuro imperfecto”. En J. Sanmartín / M. Quilis (eds.): *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística*, Valencia, AELEX, pp. 17-40.
- Garriga, C.** (2019). “El tecnicismo en el siglo XX”. En M. Silva (ed.): *Técnica e ingeniería en España: Trazas y reflejos culturales externos (1898-1973)*, Real Academia de Ingeniería / Institución Fernando el Católico / PUZ, 109-170.
- Garriga, C.** (2019). “Las voces usadas En Marruecos.... en el Diccionario de la Real Academia Española”, *RILCE – Revista de Filología Hispánica de la Universidad de Navarra*, 35, pp. 550-574.
- Garriga, C. / A. Nomdedeu** (2019). “ Las imágenes de los primeros textos de fútbol en español (1868-1903). En M. De Beni (ed.), *Imagen y discurso técnico-científico en español. Miradas interdisciplinarias*, Mantova, Universitas Studiorum (col. Pliegos Hispánicos, 6), pp. 137-154.
- Garriga, C. / F. Rodríguez** (2018). “La nomenclatura en el Diccionario de la Academia: 1852-1869-1884-1899”. En E. Carpi / R. M. García Jiménez (eds.), *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*, Pisa, Pisa University Press, pp. 339-358.
- Garriga, C. / M. L. Pascual / M. B. Pedraza** (eds.) (2019). *Lengua de la ciencia y lenguajes de especialidad*, A Coruña, Anexos de la Revista de Lexicografía.
- Garriga, C. / P. Pardo** (2019). “Apuntes sobre el léxico de la ciencia y de la técnica a comienzos del siglo XX: la 14.^a ed. del Diccionario de la lengua castellana (1914)”. En C. Garriga / M. L. Pascual / M. B. Pedraza (eds.), *Lengua de la ciencia y lenguajes de especialidad*, A Coruña, Anexos de la Revista de Lexicografía, pp. 151-168.

Garriga, C. / S. Iglesia (2018). "La poesía didáctica como tipo de texto especializado". En Álvarez Pérez, X. A. et al (eds.): Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad, Alcalá de Henares, Servicio de publicaciones, pp. 189-210.

Garriga, C. (2020): "El neologismo de la ciencia y de la técnica en español entre los siglos XIX y XX: 1884-1984", en De Hoyos, J. C. / Villas, B. (eds.): La néologie des langues romanes: nouvelles dynamiques et enjeux, Bern, Peter Lang, en prensa.

Garriga, C. y Iglesia, S. (2020): "Proyectos lexicográficos y nuevas perspectivas: trabajos en curso. En Renau, I. / Torner, S. / Battaner, P. (eds.): The Routledge Handbook of Spanish Lexicography, London, Routledge, en prensa.

Jiménez Ríos, E. y **G. Clavería Nadal** (2018). Las correspondencias latinas. En G. Clavería y M. Freixas (coords.), El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio. Madrid: Arco/Libros, pp. 495-527.

Poch, D. y **Julià, J.** (eds.) (2020). *Escribir con dos voces. Bilingüismo, contacto idiomático y autotraducción en literaturas ibéricas*, València, Publicacions de la Universitat de València.

Ballart, P. y **Julià, J.** (2019). "Crítica y pensamiento literario catalán en el siglo XX". En José M. Pozuelo et al., Pensamiento y crítica literaria en el siglo XX (castellano, catalán, euskera y gallego), Madrid, Cátedra, pp. 203-416.

Julià, J. (2019). "La poesía catalana de guerra (1936-1939): concepción y modelos", en Pilar Molina (ed.), La poesía de la guerra civil española. Una perspectiva comparatista, Peter Lang Publishing, pp. 1-18.

Julià, J. (2020). "Marià Manent, traductor de poesía catalana: conceptos estéticos y criterios de traducción", en Dolors Poch (ed.), Lenguas juntas y revueltas. El español y el catalán en contacto: prensa, traducción y literatura, València, Tirant lo Blanch, 2020, p. 99-110.

Julià, J. (2020). "En la frontera de las lenguas: bilingüismo y contacto idiomático en la literatura de Jordi Pere Cerdà". En Dolors Poch & Jordi Julià (eds.), *Escribir con dos voces. Bilingüismo, contacto idiomático y autotraducción en literaturas ibéricas*, València, Publicacions de la Universitat de València, pp. 183-202.

Julià, J. y **D. Poch** (2020). "La voces y los ecos: a modo de prólogo". En Dolors Poch & Jordi Julià (eds.), *Escribir con dos voces. Bilingüismo, contacto idiomático y autotraducción en literaturas ibéricas*, València, Publicacions de la Universitat de València, pp. 9-20.

Julià, J. (2019). "Discurso sobre la poesía de Jaime Gil de Biedma, por un lector catalán", Suroeste, núm. 9, pp. 139-142.

Julià, J. (2019). "Les tries del traductor exiliat: dos casos", Visat, núm. 27 (desembre 2019). [<http://www.visat.cat/articles/cat/185/les-tries-del-traductor-exiliat-dos-casos.html>]

Julià, J. (2020). "Las literaturas gallega y vasca traducidas al catalán", Ínsula, 883-884 (julio-agosto 2020), pp. 6-9.

Julia, J. (2020). "La cançó popular de la Cerdanya i el teatre de Jordi Pere Cerdà", *Estudis de Literatura Oral Popular*, núm. 9, pp. 65-80.

Julia, J. (2020). "Métrica y creación en la poesía de José Agustín Goytisolo: inspiración, modelo y juego intertextual", *Prosemas. Revista de estudios poéticos*, vol. 5. (En prensa).

López García, J.R. (2020). *Memoria del olvido. Poetas del exilio republicano español de 1939*. Madrid, Visor.

López García, J.R. (2020). "La poesía del exilio republicano y la censura (1939-1966). Reflexiones en torno a Poesía española fuera de España. Antología (1965) de José R. Marra-López". *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, 879, pp. 32-35.

López García, J.R. (2020). "De la Guerra Civil al exilio: la voz de los muertos en la poesía exiliada", *Tribuna Abierta de Estudios Hispano-Helenos*, Monográfico 80 años de la Guerra Civil-Homenaje a E. Malefakis, Número B', pp. 127-140.

López García, J.R. (2020). "Attilio Rossi y los exiliados republicanos de 1939: lecturas de la modernidad en la plástica argentina (1936-1951)", *Romance Studies*, Issue 3 (2020).

López García, J.R. (2020). "Isabel Fernández, práctica escénica y reflexión teórica como directora teatral en la Cuba republicana", *Anales de la Literatura Española Contemporánea*, 45.2 (2020): 265-282.

Llisterri, J. y Schwab, S. (2019). Perception of lexical stress in Spanish L2 by French speakers. En M. Gibson y J. Gil (Eds.), *Romance phonetics and phonology* (pp. 177–190). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198739401.003.0011>

Llisterri, J., Machuca, M. J. y Ríos, A. (2019). Caracterización del hablante con fines judiciales: fenómenos fónicos propios del habla espontánea. *e-AESLA. Revista digital de lingüística aplicada*, 5, 265–278. <https://cvc.cervantes.es/lengua/eaesla/pdf/05/26.pdf>

Llisterri, J., Machuca, M. J. y Ríos, A. (2019). VILE-P: un corpus para el estudio prosódico de la variación inter e intralocutor. En J. M. Lahoz-Bengoechea y R. Pérez Ramón (Eds.), *Subsidia: Tools and Resources for Speech Sciences / Subsidia: Herramientas y recursos para las ciencias del habla* (pp. 117–123). Universidad de Málaga. <https://hdl.handle.net/10630/18177>

Machuca M.J. (2018). Pausas sonoras y bilingüismo. *Estudios de Fonética Experimental* 27, pp. 75-96.

Machuca, M.J. (2019). La prensa escrita editada en español y en catalán: interferencias lingüísticas. En Poch-Olivé, D. (ed.), *El español de Cataluña y los medios de comunicación*. Madrid - Frankfurt am Main: Iberoamericana – Vervuert, pp. 151-169.

Márquez, M. D. -**Machuca, M.J.**- López, C.- Pons, J.- Rullan, M.-Estepé-Dubreuil, G. (2018). Trabajo Final de Grado, más allá de la universidad. El desarrollo de los TFG en colaboración con instituciones externas. En CIDUI - Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació, Girona, 2018.

Machuca, M.J., Matamala, A. y Ríos, A. (2020). Prosodic features in Spanish audio descriptions of the VIW corpus. En Richart-Marsé, Mabel & Francesca Calamita (eds.) *Traducción-y Accesibilidad en los medios de comunicación: de la teoría a la práctica / Translation and Media Accessibility: from*

Theory to Practice. MorTI72. <http://www.e-revistes.uji.es/index.php/monti/article/view/4449/3743>

Machuca, M.J. (2020). Construcciones gramaticales procedentes del catalán en la prensa escrita en español: El relativo posesivo cuyo. En Poch-Olivé, D. (ed.), Lenguas juntas y revueltas. El español y el catalán en contacto: prensa, traducción y literatura (pp. 37-59). Valencia: Tirant lo Blanch.

Machuca, M.J. (En prensa) Las pausas. Fonética y fonología descriptivas de la lengua española. En Juana Gil y Joaquim Llisterri (Eds.). Washington/Madrid: Georgetown University Press / Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Pérez Fontdevila, A. y **M. Torras** (eds.) (2019). ¿Qué es una autora? Encrucijadas teóricas entre género y autoría. Barcelona: Icaria.

Morros, B. (2019). "Francisco Rico; originalidad, provocación y rigor en su justa medida", Archiletras Científica. Revista de Investigación de Lengua y Letras, 1, pp. 111-114.

Morros, B. (2019). "Onanismo y/o masrurbación entre Lorca y Dalí". En Ricardo de la Fuente Ballesteros y Guadalupe Ramos Truchero (eds.), Madrid, Wisteria, pp. 63-100.

Morros, B. (2019). "Las dos vidas de Boscán Almoogáver. Esbozo para una biografía de un precursor", Studia Áurea. Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro, 13, pp. 463-478.

Morros, B. (2020). "El tema de los amantes que mueren abrazándose y/o besándose. De Johannes Secundus y Lope de Vega a Lorca y Pablo de Neruda", Revista de Literatura, 82 (2020), pp. 9-32.

Morros, B. (2020). "Problemas textuales en la poesía de Jorge Manrique", Revista de Filología Española, 100, pp. 195-214.

Morros, B. (2020). "Zorrilla como traductor de poesía lírica", Poesía y traducción en el siglo XIX hispánico, Berna, Peter Lag, pp. 165-186.

Morros, B. (2020). "Una fuente inédita del soneto de Góngora 'Mientras por competir con tu cabello'", Bulletin Hispanique, 122.2. En prensa.

Poch, D. (2018). "El interés por el lenguaje en La España Moderna", en Amores, M.; **Ferrús, B.** (eds.), 'La España Moderna', (1889-1914), Aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, pp. 117-142.

Poch, D. (2018). La constitución del discurso científico de la Fonética Experimental en español y en catalán: Tomás Navarro Tomás y Pere Barnils. En Alvarez, X. A.; García Sánchez J.J.; Martí, M.; Ruiz Martínez, A. M. (eds.), Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, pp. 331-342.

Poch, D. (2018). Socialismo. La representación literaria de las transformaciones sociales (1845-1904). En Serrallonga, J.; Amores, M. (eds.), Palabras en acción. Revolución, obrero, socialismo y federalismo (1843-1917), Madrid, La Catarata, pp. 149-172.

Poch, D. (2019). Lingüística general y lingüística aplicada: Eduardo Benot y el método Ollendorff. En Briz, A. (et al) (coordinadores), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*, Vol. II, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, pp. 1099-1108.

Poch, D. (2019). Los sonidos del español. En Ridruejo, E. (ed.), *Manual de Lingüística Española*, Berlín, De Gruyter, pp. 213-240.

Poch, D. (2019). Tomás Navarro Tomás: cine y variedades lingüísticas. En Epelde, I.; Jauregui, O. (eds.), *Bihotz ahots. M. L. Oñederra iraskaslearen omenez*, Publicaciones de la Universidad del País Vasco, pp. 481-492.

Poch, D. (ed.) (2019) *El español de Cataluña en los medios de comunicación*, Madrid, Iberoamericana Vervuert. El título de mi capítulo es: "Escribir desde los márgenes", pp. 245-270

Poch, D. y Julià, J. (2020) (eds.) *Escribir con dos voces. Bilingüismo, contacto idiomático y autotraducción en literaturas ibéricas*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia. El título de mi capítulo es: "Las lenguas traspuestan: la escritura en español de Josep Pla y Un señor de Barcelona", pp. 223-240

Poch, D. (2020, en prensa) (ed.). *Lenguas juntas y revueltas*, Valencia, Tirant lo Blanch (fecha de publicación: noviembre de 2020). El título de mi capítulo es: "Paulina Crusat, traductora de poesía".

Poch, D. (2020, en prensa). "Estudios fónicos y crítica como sabotaje: recitación poética y afepto", *Quaderns de Filología*, Universitat de Valencia (fecha de publicación: diciembre de 2020).

Poch, D. (2020, en prensa). "José Agustín Goytisolo y su generación: estilo de poesía y estilo de recitado", Prosemas, Universidad de Oviedo (fecha de publicación: diciembre de 2020).

Poch, D. (2020, en prensa). "Los pilares de la lengua", *Textos en proceso*, revista internacional del grupo EDICE (fecha de publicación: diciembre de 2020).

Pontón, G. (2018). (ed., introd. y notas), Lope de Vega, *El soldado amante*, en Lope de Vega, *Comedias. Parte XVII*, Gredos, Madrid, t. I, pp. 419-642.

Pontón, G. (2018). La acotación como texto (con ejemplos de Lope de Vega). En Luigi Giuliani y Victoria Pineda (eds.), *Entra el editor y dice: ecdótica y acotaciones teatrales (siglos XVI y XVII)*, Edizioni Ca'Foscari (Biblioteca di Rassegna Iberistica), Venecia, pp. 69-90.

Pontón, G. (2018). *Las flores del mal*, de Charles Baudelaire. En Jordi Llovet (dir.), *La literatura admirable. Del Génesis a Lolita*, Barcelona, Pasado & Presente, pp. 429-439.

Pontón, G. (2019). (coord. gral.), Lope de Vega, *Comedias. Parte XVIII*, Gredos, Madrid, 2019, 2 vols. (1218 + 1059 pp.).

Pontón, G. (2019). *Juegos de apariencias: El soldado amante*, comedia temprana de Lope de Vega. En Marina Mestre y Philippe Rabaté (eds.), *Homenaje a Jean-Pierre Étienvre*, Casa de Velázquez, Madrid.

Pontón, G. (2019). (coord. gral.), Lope de Vega, *Comedias. Parte XIX*, Gredos, Madrid, 2020, 2 vols.

Pontón, G. (2020). «"Representar lo que soy": identidad y metateatro en Las burlas de amor», Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura, XXVI, pp. 86-108.

Pontón, G. (2020). (ed.), Lope de Vega, El caballero de Olmedo, en Lope de Vega, Comedias esenciales, Turner (Biblioteca Castro), Madrid, 2020, pp. 563- 649.

Prat Sabater, M. (2018). "Me sabe mal hacer tarde los días de cada día": estudio diacrónico de algunas supuestas unidades fraseológicas del español de Cataluña. En Arnal Purroy, M.ª L. et al. (eds.), Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Zaragoza: Institución Fernando el Católico y Asociación de Historia de la Lengua Española, vol. II, pp. 1637-1654. Disponible en: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/61/41prat.pdf>

Prat Sabater, M. (2019). El sufijo -ing en español y catalán: análisis contrastivo desde la perspectiva lexicográfica, Revista de Investigación Lingüística, 22, pp. 369-396.

Prat Sabater, M. (2019). Infusionar, Martes neológico (Centro Virtual Cervantes), 17/09/2019. Disponible en línea: <https://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/infusionar/>.

Prat Sabater, M. (2018). Los criterios de lematización: los lemas múltiples y la sufijación apreciativa. En Clavería, G. y Freixas, M. (coords.), El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5.ª edición (1817) al microscopio. Madrid: Arco/Libros, pp. 103-113.

Prat Sabater, M. (en prensa). El contacto lingüístico entre español y catalán: interferencias morfosintácticas en los artículos de opinión. En Poch Olivé, Dolors (ed.), El español de Cataluña y los medios de comunicación. Madrid - Frankfurt am Main: Iberoamericana – Vervuert.

Reis, C., **Roas, D.**, Furtado, F., García F. y França, J. (eds.) (2019). Dicionário Digital do Insólito Ficcional (e-DDIF), Dialogarts, Rio de Janeiro.

Roas, D. (2018). (coord.), El horror y lo fantástico (dossier monográfico), Brumal. Revista de Investigación sobre lo Fantástico / Brumal. Research Journal on the Fantastic, vol. VI, núm. 2 (otoño de 2018), pp. 9-317.

Roas, D. (2018). Behind the Frontiers of the Real. A Definition of the Fantastic, trad. Simon Breden, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2018.

Roas, D. (2018). El horror de lo cotidiano: literatura fantástica y transgresión. En Marisa Gama-Khalil y Jamille da Silva Santos (eds.), Nos labirintos do medo: estudos sobre o medo na ficção, Editora Bonecker, Rio de Janeiro, pp. 21-41.

Roas, D. (2019). "The Terrible Convention Known as Time". Chronological Distortions in the Narrative of Cristina Fernández Cubas (trad. Simon Breden). En Patricia García (ed.), Gender and the Fantastic in the Hispanic Context, Special Issue de Bulletin of Hispanic Studies (Liverpool University Press), volume 96.6, pp. 667-682.

Roas, D. (2019). El monstruo fantástico posmoderno: entre la anomalía y la domesticación, Revista de Literatura, vol. LXXXI, núm. 161, pp. 29-56.

Roas, D. (2019). Lo fantástico según Poe, introducción a Roberto García Álvarez, Edgar Allan Poe. El delirante de Baltimore, Ediciones El Transbordador (colección Gasmask, IV), Málaga, pp. 5-14.

Roas, D. (2019). Teoría y práctica de lo real. En Natalia Álvarez Méndez y Ángeles Encinar (eds.), Antonio Pereira y 23 lectores cómplices, Eolas Ediciones (colección Cúa), León, pp. 177-180.

Roas, D. y Alessandra Massoni (eds.) (2020), Las creadoras ante lo fantástico. Visiones desde la narrativa, el cine y el cómic, Visor, Madrid.

Roas, D. (2020). «Fantástico femenino vs. Fantástico feminista. Género y transgresión de lo real», en David Roas y Alessandra Massoni (eds.), Las creadoras ante lo fantástico. Visiones desde la narrativa, el cine y el cómic, Visor, Madrid, pp. 15-29.

Roas, D. (2020). «Chicho adapta a Poe: en busca de un público para el terror (televisivo)», Tropelías. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, número extraordinario 7, pp. 694-708. [ISSN 2255-5463]

Roas, D. (2020). «The Female Fantastic vs. the Feminist Fantastic: Gender and the Transgression of the Real» (trad. Mihaila Petricić), en David Roas & Patricia García (coord.), New Perspectives on the Female Fantastic: Theories and Methodologies, Special Issue of CLCWeb: Comparative Literature and Culture, volume 22, Issue 5 (December 2020) (en prensa).

Roas, D. (2020). «Más que fantasmas: la explosión de la literatura fantástica femenina», The Conversation, 2 de enero de 2020.

Roas, D. (2020). «Contra la flecha del tiempo: lo fantástico y las transgresiones de la cronología», Contrapunto. Revista de Crítica Literaria y Cultural de la Universidad de Alcalá, 3 de septiembre de 2020.

Roas, D. y Patricia García (coord.). New Perspectives on the Female Fantastic: Theories and Methodologies, Special Issue of CLCWeb: Comparative Literature and Culture, volume 22, Issue 5 (December 2020) (en prensa).

Roas, D. (2020) (coord.), Fantastico spagnolo, monográfico de IF. Rivista di Letteratura Fantascientifica (Bologna), (en prensa).

Rodríguez, J. (2019). «Prólogo» y edición de Federica Montseny, Cien días de la vida de una mujer, Alcalá de Henares, Instituto Cervantes (Colección Los Galeotes, 3), pp. 11-36.

Rodríguez, J. (2019). «El cine del exilio republicano», en Manuel Aznar Soler e Idoia Murga Castro (eds.), 1939. Exilio republicano español, Madrid, Ministerio de Justicia, pp. 483-488.

Rodríguez, J. (2020). «Adolfo Sánchez Vázquez. Crítica y valor del socialismo», en Antolín Sánchez Cuervo (coord.), Adolfo Sánchez Vázquez (1915-2015). Filosofía, estética y literatura, Suplemento de Sansueña, 1, pp. 59-76.

Rodríguez, J. (2020). «De la escena a la pantalla. La adaptación cinematográfica de Los ojos más bellos del mundo por María Teresa León», Anales de la literatura española contemporánea, 45, 2, en prensa.

Serés G. y Valls, F. (2019). “Por una cultura con dos lenguas y dos literaturas”, Ínsula, núms. 871-872, julio y agosto del 2019, pp. 54-57. Monográfico: Cataluña: dos sistemas literarios, una cultura plural.

Serés, G. (2018). "El Centro para la Edición de los Clásicos Españoles", *Ínsula*, 858, pp. 33-37.

Serés, G. (2018). "La fábula episódica: la libertad del artista está en el fondo", *Hipogrifo*, VI, 2, pp. 699-715

Serés, G. (2018). *Historia del alma (Antigüedad, Edad Media, Siglo de Oro)*, Barcelona, CECE-Galaxia Gutenberg.

Serés, G. (2019). Hernán Cortés en su laberinto, *Letras Libres*, 209, pp. 4-7.

Serés, G. (2019). Melibea, una Beatriz en el Infierno, *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, XXI, 39-59.

Serés, G. (2020). "Los despojos de la corona: algunos testimonios literarios del imperium carolino", en *Pasados y Presente. Estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*, eds. R. Alabrus, J. L. Betrán, J. Burgos, B. Hernández, D. Moreno y M. Peña, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 2020, pp. 1183-1205.

Serés, G. (2020). "El Tratado del amor de Dios, de fray Cristóbal de Fonseca", *La Ciudad de Dios CCXXXIII*, 2 pp. 499-524.

Serés, G. (2020). "De l'Âge d'or chimérique de Vasco de Quiroga a l'Âge de fer dans les Coloquios de la verdad, de Pedro de Quiroga", *Les Langues Néo-Latin*es, 394, pp. 79-92.

Serés, G. (2020). "Las Anotaciones de Herrera o los 'despojos' de un tratado de amor", *SigMa. Rivista di Letterature Comparate, Teatro e Arti dello Spettacolo*, IV, en prensa.

Serés, G. (2020). "El ingenio de los criollos, según los Problemas y secretos maravillosos de las Indias (1591), de Juan de Cárdenas", en "Mezclar el mundo". Transmisión y circulación de paradigmas culturales en el Nuevo Mundo. Siglos XVI-XVIII, eds. M. Arano, C. Gimeno y A. Guillamón, Bellaterra, CECE-UAB, en prensa.

Serés, G. (2020). "La noche oscura del alma: Quédate con nosotros, Señor, porque atardece, de Álvaro Pombo", en *Homenaje a José Manuel González Herrán*, Universidad de Cantabria, Santander, en prensa.

Serés, G. (2020). "Los soldados, nervios del cuerpo de la república", en *Homenaje a Jean-Pierre Étienvre*, Cuadernos de la Casa de Velázquez, en prensa .

Serrallonga, J. y **Amores, M.** (eds.) (2018). *Palabras en acción. Revolución, obrero, socialismo y federalismo (1843-1917)*, Madrid, Catarata, 221 pp. ISBN: 978-84-9097-510-7

Tejedor-García, C., Cardeñoso-Payo, V., **Machuca, M. J.**, Escudero-Mancebo, D., **Ríos, A.**, Kimura, T. (2018). Improving Pronunciation of Spanish as a Foreign Language for L1 Japanese Speakers with Japañol CAPT Tool. Proc. IberSPEECH 2018, 97-101, DOI: 10.21437/IberSPEECH.2018-21.

Torras, M. (2019). "Cristina Peri Rossi. Entretejer vida y literatura, ante el despojo del tiempo", *Revista Iberoamericana*, LXXXV, num. 268. pp. 2154-4794.

- Torras, M.** (2019). "Literal y poéticamente obsceno: el cuerpo contraescénico". En Alberto Berzosa, Lucas Platero, Juan Antonio Suárez y Gracia Trujillo (eds.) *Reimaginar la disidencia sexual en la España de los setenta. Redes, vidas, archivos*, Vol. 1, pp. 213-225. Barcelona: Bellaterra.
- Torras, M.** (2019). "Maria-Mercè Marçal. Genealogía de una presencia a contrapelo". En Gracia Trujillo y Alberto Berzosa (eds.) *Fiestas, memorias y archivos. Política sexual disidente y resistencias cotidianas en España de los años setenta*, pp. 197-224. Madrid: Brumaria.
- Torras, M.** (2019). "Ser con(tra) el texto. La novela perfecta (2006), de Carmen Boullosa, y Shiki nagaoka (2001), de Mario Bellatin: Dos modelos de textualizaciones de autor". En Alejandro Palma Castro; Cécile Quintana (dirs.) *Deconstrucción del espacio literario en América Latina. 1996-2016*, pp. 309-316. Francia: Editions des archives contemporaines.
- Torras, M. (2020).** "El gesto mudo que gesta mundo. Los procesos de materialización corporal de Lucrécia Neves en *A cidade sitiada*". En Isabel Mercadé (coord.) Clarice Lispector. *Alguien dirá mi nombre*, Shangrila Ediciones, pp. 64-78. [ISBN: 978-84-120775-8-2]
- Torras, M. (2020).** "Fragilidades del queer-po. Ese torcido amor, de Txus García", eHumanista / IVITRA [ISSN: 1540 5877], pp. 42-61.
- Torras, M. (2020).** "Furgant per les llivanyes i juntures... : què és una autora?", *Revista de Catalunya*, Vol 6, pp. 161-168.
- Torras, M.** y Giménez Gato (En prensa). *El exceso del cuerpo. Leer críticamente con/tra lo que sobra*. México: La Cifra.
- Valdés Gázquez, R.** (2018). "Francisco de Quevedo, alias Diablo Cojuelo. Pasajes, hechos e hipótesis de alusiones en la novela de Vélez de Guevara con la figura de Quevedo al fondo", *La Perinola*, Vol 22, pp. 347-373. DOI: <https://doi.org/10.15581/017.22.347-373>.
- Valls, F.** (2018). "Fotografía y literatura: los escritores en escena", *Ínsula*, núm. 864, diciembre del 2018, pp. 11-16.
- Valls, F.** (2018). "La insensata geometría de la vida en los microrrelatos de Cristina Peri Rossi", *Revista de la Academia Nacional de Letras (Montevideo)*, año 11, núm. 14, diciembre del 2018, pp. 45-61.
- Valls, F.** (2018). "Un estudio en marcha: sobre los cuentos de A sangre y fuego (1937), de Manuel Chaves Nogales". *Orillas* núm. 7.
- Valls, F.** (2019). "2018: un buen año para la narrativa española", *Ínsula*, núm. 868, abril del 2019, pp. 2-4.
- Valls, F.** (2019). "Breves notas sobre la recepción de la narrativa española actual en Alemania", *Ínsula*, núm. 867, pp. 37-41.
- Valls, F.** (2019). "Cuatro calas en la novela española actual: Esther García Llovet, Mario Cuenca Sandoval, Andrés Neuman y Aroa Moreno Durán", *Monteagudo* (Murcia), 3^a. época, núm. 24, pp. 143-157. Monográfico: *Caminos y retos de la narrativa española: siglo XXI*.

- Valls, F.** (2019). "Echi di la letteratura italiana nella narrativa spagnola del mediosiglo". En Enrico Di Pastena, ed., *Mediazioni letterarie: itinerari, figure e pratiche*, Pisa University Press, Pisa, vol. 2, pp. 467-527.
- Valls, F.** (2019). "La riqueza plural de la narrativa breve, cuento y microrrelato, en los escritores del exilio republicano español", en VV.AA., 1939. Exilio republicano español, Ministerio de Justicia, Madrid, 2019, pp. 540-547. Ed. de Manuel Aznar Soler e Idoia Murga Castro.
- Valls, F.** (2019). "Monstruos y prodigios: imágenes de Javier Tomeo", Turia, núm. 131, pp. 225-234.
- Valls, F.** (2020). "Introducción", Cuadernos AISPI (Asociación de Hispanistas Italianos), núm. 15, 2020, pp. 9-14. En colaboración con Elide Pitarello. Monográfico dedicado al Regreso y balance de la narrativa de la generación del 50.
- Valls, F.** (2020). "Max Aub en el cuerpo a cuerpo: retratos literarios", El Correo de Euclides, núm. 13, 2018 [pero aparecido en el 2020], pp. 203-222.
- Valls, F.** (2020). "Tres libros de cuentos sobre la guerra civil: María Luz Morales, Ramiro Pinilla y Jorge Campos". En Maura Rossi, ed., *La lingua transispanica del trauma. Violenza di Stato e narrazione tra Spagna e America Latina*, Coop. Libraria Editrice Università di Padova (Biblioteca d'Ispanistica, 11), Padua, 2020, pp. 17-58.
- Valls, F.** (2020). "Fuego y nieve en los cuentos de Fernando Quiñones", en José Jurado Morales, Alberto Romero Ferrer y Nieves Vázquez Recio, eds., *Si yo les contara... Estudios sobre Fernando Quiñones*, Ediciones Trea, Gijón, 2020, pp. 123-142.
- Valls, F.** (2020). "Dos maestras del microrrelato: Cristina Peri Rossi y Julia Otxoa", en Ottmar Ette e Yvette Sánchez, eds., *Vivir lo breve. Nanofilología y microformatos en las letras y culturas hispánicas contemporáneas*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid, 2020.
- Vega, M.J.** (2019). (Ed.). *Omníbona. Utopía, disidencia y reforma en la España del siglo XVI*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Series Política y Sociedad en la Historia de España. ISBN: 978-84-259-1781-3.
- Vega, M.J.** (2019). "Auctor damnatus. Del libro reprobado al autor prohibido (1557-1613)", *Bulletin Hispanique*, 121.2 (2019) pp. 519-539.
- Vega, M.J.** (2019). "Con imágenes verdaderas. El Prodigiorum ac Ostentorum Chronicon de Conrado Lycosthenes y la ilustración del prodigo en el siglo XVI". *La Raison du merveilleux à la fin du Moyen Age et dans la première modernité*, Paris, Garnier, 2019, pp. 295-320. ISBN: 978-2-406-07915-6.
- Vega, M.J.** (2020). "Buenas y malas biblias. La Censura generalis (1554) y los inicios de la política expurgatoria de la monarquía hispánica". En Štefan, Silvia-Alexandra and Oana-Andreia Sambrian, eds., *Curiosidad y censura en la Edad Moderna*, Bucharest, University of Bucharest.
- Vega, M.J.** (2020). *Epica y conflicto religioso en el siglo XVI. Anglicanismo y luteranismo desde el imaginario hispánico*. J. Burguillo & María José Vega, eds., London, Boydell and Brewer. Submitted. ISBN: 978-1-855-66335-0.

Vega, M.J. (2020). "Epic and Truth. Writing for the Habsburgs in XVIth Century Spain". En Fernando Checa & M. A. Zalama, eds., *Changing the Renaissance Paradigm. The Habsburgs and Europe*, Turnout, Brepols, Series "Habsburg Worlds". Enviado: 11.2019. Aceptado: 01.2020. Programado: 04. 2021.

Vega, M.J. (2020). "Reading under Surveillance. Benito Arias Montano and the Invention of the Expurgatory Index (1571) ". E Routledge Companion to Early Modern Spanish Literature and Culture, R. Cacho and C. Egan, eds., London, Routledge.

Vega, M.J. (2020). "The Coalman and the Devil: Carbonaria fides and lay people's limit of religious knowledge". En *Religious Connectivity in Urban Communities. Reading, Worshipping and Connecting in the Continuum of Sacred and the Secular*, Suzan Folkerts, ed., Turnhout, Brepols. Aceptado: 2017. Programado: 2018, 2019. Reprogramado: 2020.

Vega, M.J. (2020). "Males de oficios y estados en la literatura humanista de *miseria hominis*", en Mehctild Albert and Emilio Blanco eds., Bern-Bonn, Peter Lang, 2020.

Vega, M.J. (2021). "Managing Dissent. Censures and Theological Notes in Early Modern Spanish Scholastics", Companion to the Spanish Scholastics. Harald Braun & Erik de Bom, eds., Leiden, Brill, Series "Brill's Companion to the Christian Tradition", Leiden, Brill, 2021.

Vega, M.J. (2021). "Liberalidad, magnificencia y mostración del poder en la ficción utópica y el pensamiento político de la primera mitad del siglo XVI. Omníbona y la liberalidad concertada", in Sabine Friedrich, Christian Wehr et al., *Construcciones del poder político en la literatura y la cultura del Siglo de Oro*, Paderborn-Leiden, Wilhelm Fink - Brill, 2021. En prensa.

Vega, M.J. (2021). "Obreros fraudulentos. La censura de sumarios, índices y géneros de la erudición en el siglo XVI", in Iveta Nakládalová, ed., *El arte de anotar. Artes excerptendi y géneros de la erudición en la primera edad moderna*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2021. En prensa.

Experiencia profesional:

El profesorado asociado y visitante a dedicación parcial que imparte docencia en el Grado aporta el componente más profesionalizador y aplicado a la formación del alumnado. El profesorado a cargo de materias de catalán tiene una dilatada experiencia en el mundo editorial, experiencia muy útil especialmente en las asignaturas de orientación profesionalizadora. Por otro lado, el profesorado a cargo de materias de español cuenta con una dilatada trayectoria de colaboración con el mundo editorial y con la Educación Secundaria, en convenios con instituciones como la RAE o en asesoramiento en tecnologías lingüísticas. El personal académico con la categoría de Asociado que se propone para la titulación es profesional activo de destacadas editoriales: como Vicens Vives, dedicada a la transferencia a la sociedad de la investigación en Filología, a través de sus ediciones adaptadas de los clásicos o el diseño de libros de texto; Icaria, especializada en libro científico o grandes grupos RBA, TusQuets, etc. y de gestión cultural especializada en las relaciones con América Latina. También varios de nuestros profesores tienen experiencia como docentes de Educación Secundaria.

6.2. Personal de soporte a la docencia

Personal de administración y servicios

Facultat de Lletres

| Servicio de apoyo | Efectivos y vinculación con la universidad | Experiencia profesional | Finalidad del servicio |
|--|---|---|---|
| Servicio de Informática | 1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 y LG3), todos ellos personal laboral | Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años) | Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS... |
| Biblioteca | 1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4) | Todos ellos con años de experiencia en la Universidad | Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación... |
| Gestión Académica | 1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 personas de apoyo (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16) | Todos ellos con años de experiencia en la Universidad | Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas... |
| Gestión Económica | 1 gestora económica A2.23 y 3 personas de apoyo funcionarias (2 C1.22 y 1 C.18) | Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad | Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios... |
| Administración del Centro | 1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22 | Con más de 15 años de experiencia en la Universidad. | Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario... |
| Secretaría del Decanato | 1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una persona de apoyo funcionaria (C16) | Con más de 20 años de experiencia en la Universidad. | Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad... |
| Soporte Logístico y Punto de Información | 1 responsable (LG2L), dos subjefes (LG3O), 8 personas de apoyo (LG4P) todas ellas laborales | Con años de experiencia en la Universidad | Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios. |
| Departamentos | 28 personas de 11 departamentos: 1 persona funcionaria A1.22, 2 personas A2.23, 9 personas C22, 3 C21, 7 C18, 3 C16 y 3 laborales LG2 | Todos ellos con años de experiencia en la Universidad. | Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes. |
| Servei de Soporte Docente y de Recerca | 3 personas A1.22 1 LG2 1LG3 | El técnico dispone de años de experiencia en la Universidad. Los becarios son renovados anual o bianualmente. | Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica, mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes, programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente. |

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica, la Secretaría del Decanato y el Espacio de Soporte e Innovación Docente son compartidos con la Facultad de Filosofía y Letras.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

| Ámbito / Servicio | Personal de Soporte |
|--|---------------------|
| Administración de Centro | 2 |
| Departamentos | 28 |
| Decanato | 2 |
| Gestión Económica | 4 |
| Biblioteca de Humanidades | 39 |
| Servicio de Informática Distribuida | 9 |
| Soporte Logístico y Punto de Información | 11 |
| Gestión Académica | 10 |
| Servicio de Soporte Docente y de Recerca | 5 |
| Total efectivos | 110 |

6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

6.4. Profesorado de las universidades participantes

No procede.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los recursos materiales adecuados para el número de estudiantes y las características de las titulaciones que se imparten. A continuación se ofrece una descripción resumida:

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA LA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

| Tipología | Número y/o observaciones |
|-----------------------|---|
| Aulas de docencia (*) | 49 aulas y 11 seminarios. Todas las aulas y seminarios están dotados con ordenador, conexión a internet y cañón de proyección. Las aulas de mayor capacidad disponen de sistemas de megafonía. 34 aulas disponen de cámara y micrófono que permiten la grabación y la retransmisión en directo por internet. A su vez, tres de estas aulas funcionan como laboratorios docentes y son de uso preferente para los grados de Arqueología y Geografía. |
| Aulas de informática | 5 aulas: dotadas con un total de 120 equipos informáticos, están abiertas de 8.30h a 21 h, preferentemente para docencia presencial y para uso libre cuando no hay docencia programada. 4 de estas aulas están conectadas por pares con un sistema que permite la docencia simultánea en ambos espacios en el caso que el número de alumnado lo requiera. Disponen de programas ofimáticos, así como específicos para la docencia de contenidos de |

| | |
|---|--|
| | Geografía, Estadística, Arqueología, Musicología, Antropología, etc. |
| Sala de videoconferencias y Plató | 1 espacio específico para la realización de videoconferencias i 2 espacios plató adecuados para la retransmisión preferente de clases de Màster. |
| Biblioteca y sala de revistas (*) | Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB. Además del acceso al fondo documental dispone de un aula con 30 ordenadores, espacios de trabajo individual y espacios de trabajo en grupos de diferentes dimensiones. La Sala de Revistas cuenta con el Lab Digital espacio del UAB Open Labs que permite la digitalización de cualquier elemento físico y sonoro y el trabajo con big data y la inteligencia artificial. |
| Sala de estudios | 1 |
| Sala de juntas (**) | 1 (capacidad: 60 personas). |
| Sala de grados (**) | 1 (capacidad: 99 personas). Dispone de sistema grabación de actos y para retransmisión en directo por internet. |
| Auditorio (**) | 1 (capacidad: 420 personas y equipado sistema de megafonía, iluminación, sonorización, órgano, etc.) |
| Laboratorio de Tratamiento del habla y del sonido | 2 cámaras anecoicas o insonorizadas. 1 espacio técnico y de edición. Equipamiento audiovisual i informático para la realización de prácticas docentes en grupos reducidos. |
| Sala de Actos Frederic Udina | 1 (capacidad: 56 personas). Dispone de sistema de cámaras para grabación y para retransmisión en directo por internet. |
| Local de estudiantes | 1 |
| Red Wifi | En todas las aulas, seminarios, salas, y en todos los espacios comunes de la Facultad. |
| Servicio de reprografía (**) | 1 |
| Servicio de restauración (**) | 1 |

(*) Este recurso es compartido con las facultades de Psicología, de Ciencias de la Educación y de Traducción e Interpretación.

(**) Estos espacios o servicios son compartidos con la Facultad de Psicología.

Se cuenta con los fondos de la Biblioteca de Humanidades, la Hemeroteca y la Cartoteca General, que forman parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinado a apoyar el aprendizaje, la docencia y la investigación realizadas en las facultades de Filosofía y Letras, Psicologías, Ciencias de la Educación y Traducción e Interpretación. Su fondo, especializado en las áreas temáticas correspondientes a las disciplinas que se imparten en estos centros, incluye más de 440.000 libros y unos 40.000 documentos especiales. En la Sala de revistas el fondo es de 6.400 títulos y la colección de la Cartoteca General dispone de 47.000 mapas.

La Biblioteca de Humanidades recibe también numerosos y valiosos donativos de colecciones especializadas y se hace cargo de los archivos personales de algunos escritores, editores, críticos y académicos como Francisco Rico, Carmen Simón Palmer, entre otros.

La Facultad cuenta con el Servei de Tractament de la Parla y del So. Se trata de un laboratorio equipado para la grabación y análisis de sonido en el que los estudiantes del grado pueden realizar prácticas docentes en relación con las asignaturas de fonética i de Musicología.

El Open Lab facilita la intensificación de la presencia de las nuevas tecnologías en los grados de la Facultad con el objetivo de potenciar la participación de sus usuarios en proyectos de co-creación. En concreto, para los grados filológicos, ofrece la posibilidad de compartir experiencias de uso de diferentes tecnologías, lenguajes y software de las diferentes áreas de investigación de las Humanidades Digitales, como pueden ser, por ejemplo, el diseño de bases de datos, la marcación digital de textos, el análisis estadístico y la creación de ontologías, contenidos imprescindibles en la formación actual de cualquier graduado/da.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del [Observatorio para la Igualdad](#), tiene establecido un [Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad](#) con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras

El Campus de Arqueología y Paleontología de la UAB es una red de yacimientos, equipamientos municipales, museos y parques arqueológicos donde la Universidad desarrolla investigación y docencia.

La creación del Campus consolida la relación existente entre la UAB y diferentes ayuntamientos para reconocer los yacimientos y sus infraestructuras asociadas como espacios docentes y de investigación, y establecer así una colaboración estable. Este tipo de campus universitario amplía y mejora la colaboración de la Universidad con el territorio catalán y se convierte en un elemento dinamizador del patrimonio de los municipios, así como un polo de transferencia del conocimiento generado desde la investigación arqueológica.

Para más información: <https://www.uab.cat/campus-arqueologia/>

7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir a todos los títulos que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Indicadores

Para la estimación de los indicadores que aparece en la tabla siguiente se han tomado como referencia los datos de que dispone la UAB relativos a las tasas de graduación, abandono y eficiencia del grado que se extingue:

| TASAS | % |
|------------|------|
| GRADUACIÓN | 70% |
| ABANDONO | 30 % |
| EFICIENCIA | 90% |

Las tasas de graduación y abandono que figuran en la memoria del título actual que se reverifica son las siguientes: Graduación 40% / Abandono 30%. La evolución de estas tasas en los últimos cursos ha sido la siguiente:

| Curso | Graduació | Abandonament |
|-------|-----------|--------------|
| 2015 | 50% | 46% |
| 2014 | 54% | 38% |
| 2013 | 73% | 33% |

La mejora de estas magnitudes es precisamente una de las causas principales que aconsejan reverificar el título en cuestión en el sentido que se propone.

Por otro lado, según los datos extraídos de http://universitatsirecerca.gencat.cat/ca/03_ambits_dactuacio/sur-en-xifres/docencia/Rendiment-dels-estudiants/global/ la media de abandono en primer curso de los estudios de Humanidades del SUC se sitúa en el 20,69% (2017-2018),¹ sensiblemente por debajo de la media de la *Facultat de Filosofia i Lletres* en el mismo curso (33,14%), aunque en el curso 2019/20 haya descendido a un 27,63%.

Atendiendo a estos indicadores que son claramente mejorables en un proceso de reverificación proponemos como tasa de abandono la media del área de Humanidades del SUC (20%) con lo que la tasa prevista de graduación se ajustará al 80%, aunque las dos magnitudes no deban ser necesariamente correlativas.

Respecto a la tasa de eficiencia, proponemos el 90%, que coincide con la media conseguida en los últimos cursos por los Estudios de Catalán y Español, título que se extingue con el nuevo.

¹ Consulta de 15/01/21.

Por otro lado, si consideramos el número de créditos superados por el alumnado, dividido por el número de créditos matriculados, es decir, la tasa de rendimiento del grado actual, el porcentaje tiende a ser uniforme en los estudiantes de primer curso (81% -2019) y en los cursos restantes (82%).

8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. Recogida de evidencias

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las

¹ Modificació de la normativa Acadèmica RD 1393/2007. Aprovada a la Comissió d'afers Acadèmics 28.03.2017.

competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
 - b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
 - c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.
2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a titulados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre

los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del SGIC proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta de graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. Análisis de las evidencias

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 –Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el SGIC, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. Responsables de la recogida de evidencias y de su análisis

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a titulados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD

Manual de SGIQ del centro (https://www.uab.cat/doc/manual_sgiq_definitiu)

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del plan de estudios empezará en el curso académico 2022-2023 y se realizará de forma progresiva durante los sucesivos cursos. En el curso 2022-2023 se implementará el primer curso; en el 2023-2024, el segundo curso; en el 2024-2025, el tercer curso y, por último, en el 2025-2026, el cuarto curso. De este modo, todo el plan de estudios estará completamente desplegado al finalizar el curso académico 2025-2026. La implantación progresiva del nuevo grado permitirá que aquellos estudiantes del grado que se extingue que lo deseen puedan acogerse al nuevo plan de estudios, de acuerdo con las equivalencias previstas en el cuadro de convalidaciones del apartado 10.2.

| | 1º curso | 2º curso | 3º curso | 4º curso |
|-----------|----------|----------|----------|----------|
| 2022-2023 | X | | | |
| 2023-2024 | X | X | | |
| 2024-2025 | X | X | X | |
| 2025-2026 | X | X | X | X |

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

La adaptación de los estudiantes procedentes del *Grado en Estudios de Catalán y Español* a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas
- Con el estudio particular del expediente académico del alumno por parte de la coordinación de la titulación y la gestión académica

| Grado en Estudios de Catalán y Español (RUTC: 2501801) | carácter | cr. | Grado en Estudios de Catalán y Español (reverificado) | carácter | cr. |
|---|----------|-----|---|----------|-----|
| Literatura catalana del siglo XX I | FB | 6 | Movimientos Literarios del Modernismo a la Posmodernidad | OB | 6 |
| Lengua española oral y escrita | FB | 6 | Discurso oral y escrito en español | FB | 6 |
| Introducción a la lingüística | FB | 6 | Introducción a la Lingüística | FB | 6 |
| Introducción a la literatura española I | FB | 6 | Literatura Medieval y del Siglo de Oro | FB | 6 |
| Introducción a la lengua española | FB | 6 | Lengua española: unidad y diversidad | OB | 6 |
| Literatura catalana del siglo XX II | FB | 6 | Géneros Literarios y Sociedad Contemporánea | FB | 6 |
| Literatura comparada | FB | 6 | Literatura Comparada | FB | 6 |
| Introducción a la literatura española II | FB | 6 | Literatura Española: desde la Ilustración a las vanguardias | FB | 6 |
| Lengua catalana | FB | 12 | Gramática descriptiva y normativa: del Sonido a la palabra | FB | 6 |
| | | | Gramática descriptiva y normativa: de la Oración al Enunciado | FB | 6 |
| Metodología de la lengua y la literatura españolas | OB | 6 | Norma y uso en Español | OB | 6 |
| Metodología del estudio de la filología catalana | OB | 6 | Fundamentos de Filología Catalana | FB | 6 |
| Morfología del español | OB | 6 | Morfología del Español | OB | 6 |
| Novela Catalana del siglo XX | OB | 6 | La Narrativa: de Víctor Català a Mercè Rodoreda | OT | 6 |
| Literatura española del Realismo y del Modernismo | OB | 6 | Literatura Española del Realismo y Modernismo | OB | 6 |
| Fundamentos Lingüísticos de la | OB | 6 | Fundamentos Lingüísticos de la Normativa | OB | 6 |

| | | | | | |
|--|----|---|---|----|---|
| Normativa | | | | | |
| Fonología Catalana | OB | 6 | Fonología Catalana | OB | 6 |
| Literatura Catalana Medieval II | OB | 6 | De Bernat Metge a Curial e Güelfa | OB | 6 |
| Sintaxis del español: la oración simple | OB | 6 | Sintaxis del Español: la Oración Simple | OB | 6 |
| Literatura española contemporánea | OB | 6 | Literatura Española Contemporánea | OB | 6 |
| Fonética y fonología del español | OB | 6 | Fonética y fonología del español | OB | 6 |
| Novela y Prosa Catalanas del Siglo XV | OB | 6 | Tirant lo Blanc y la Narrativa Medieval | OB | 6 |
| Literatura española del siglo XVII | OB | 6 | Literatura española del siglo XVII | OT | 6 |
| Sintaxis catalana | OB | 6 | Sintaxis Catalana | OB | 6 |
| Morfología catalana | OB | 6 | Morfología Catalana | OT | 6 |
| Poesía Catalana del siglo XX | OB | 6 | Poesía Catalana Contemporánea | OB | 6 |
| Comentario lingüístico de textos literarios | OB | 6 | Comentario lingüístico de textos literarios | OB | 6 |
| Comentario de textos literarios | OB | 6 | Comentario de textos literarios | FB | 6 |
| Adquisición del Lenguaje | OT | 6 | Adquisición del Lenguaje | OT | 6 |
| Artes y Literatura italianas | OT | 6 | --- | | |
| Bases Biológicas del Lenguaje | OT | 6 | Bases Biológicas del Lenguaje | OT | 6 |
| Cine y Literatura italianos | OT | 6 | --- | | |
| Crítica Literaria y Cultural (siglos XX y XXI) | OT | 6 | --- | | |
| Cuestiones de gramática comparada | OT | 6 | Cuestiones de Gramática Comparada | OT | 6 |
| Cultura italiana. Historia, geografía, lenguas | OT | 6 | --- | | |
| Cultura y sociedad gallegas | OT | 6 | --- | | |
| Cultura y sociedad vascas | OT | 6 | --- | | |
| Dialectología catalana | OT | 6 | Dialectología Catalana | OB | 6 |
| Dialectología del español | OT | 6 | --- | | |
| Fonética catalana | OT | 6 | --- | | |
| Fonética y Fonología | OT | 6 | Fonética y Fonología | OT | 6 |
| Gramática histórica catalana | OT | 6 | Gramática histórica catalana | OT | 6 |
| Gramática histórica del español | OT | 6 | Gramática histórica del español | OT | 6 |
| Grandes Autores de la Literatura en Lengua Alemana | OT | 6 | --- | | |
| Historia de la Cultura Alemana | OT | 6 | --- | | |
| Historia de la lengua española | OT | 6 | Historia de la lengua española | OT | 6 |
| Historia de la lengua vasca | OT | 6 | --- | | |
| Historia Social de la Lengua Catalana | OT | 6 | Historia Social de la Lengua Catalana | OT | 6 |
| Historia social de la lengua gallega | OT | 6 | --- | | |
| Idioma moderno I (alemán) | OT | 6 | Idioma moderno I (alemán) | OT | 6 |
| Idioma moderno I (euskería) | OT | 6 | Idioma moderno I (euskería) | OT | 6 |
| Idioma moderno I (francés) | OT | 6 | Idioma moderno I (francés) | OT | 6 |
| Idioma moderno I (gallego) | OT | 6 | Idioma moderno I (gallego) | OT | 6 |
| Idioma moderno I (griego moderno) | OT | 6 | Idioma moderno I (griego moderno) | OT | 6 |
| Idioma moderno I (inglés) | OT | 6 | Idioma moderno I (inglés) | OT | 6 |
| Idioma moderno I (italiano) | OT | 6 | Idioma moderno I (italiano) | OT | 6 |
| Idioma moderno I (occitano) | OT | 6 | Idioma moderno I (occitano) | OT | 6 |
| Idioma moderno I (portugués) | OT | 6 | Idioma moderno I (portugués) | OT | 6 |
| Idioma moderno I (rumano) | OT | 6 | Idioma moderno I (rumano) | OT | 6 |
| Idioma moderno II (alemán) | OT | 6 | Idioma moderno II (alemán) | OT | 6 |
| Idioma moderno II (euskería) | OT | 6 | Idioma moderno II (euskería) | OT | 6 |
| Idioma moderno II (francés) | OT | 6 | Idioma moderno II (francés) | OT | 6 |
| Idioma moderno II (gallego) | OT | 6 | Idioma moderno II (gallego) | OT | 6 |
| Idioma moderno II (griego moderno) | OT | 6 | Idioma moderno II (griego moderno) | OT | 6 |
| Idioma moderno II (inglés) | OT | 6 | Idioma moderno II (inglés) | OT | 6 |
| Idioma moderno II (italiano) | OT | 6 | Idioma moderno II (italiano) | OT | 6 |
| Idioma moderno II (occitano) | OT | 6 | Idioma moderno II (occitano) | OT | 6 |
| Idioma moderno II (portugués) | OT | 6 | Idioma moderno II (portugués) | OT | 6 |
| Idioma moderno II (rumano) | OT | 6 | Idioma moderno II (rumano) | OT | 6 |

Memoria de verificación del título

| | | | | | |
|---|----|---|--|----|---|
| Idioma moderno III (alemán) | OT | 6 | Idioma moderno III (alemán) | OT | 6 |
| Idioma moderno III (italiano) | OT | 6 | Idioma moderno III (italiano) | OT | 6 |
| Idioma moderno IV (alemán) | OT | 6 | Idioma moderno IV (alemán) | OT | 6 |
| Idioma moderno IV (italiano) | OT | 6 | Idioma moderno IV (italiano) | OT | 6 |
| Idioma moderno V (alemán) | OT | 6 | Idioma moderno V (alemán) | OT | 6 |
| Idioma moderno VI (alemán) | OT | 6 | Idioma moderno VI (alemán) | OT | 6 |
| Lenguaje, Cultura y Cognición | OT | 6 | --- | | |
| Lexicología y semántica catalanas | OT | 6 | --- | | |
| Literatura Alemana y Cine | OT | 6 | --- | | |
| Narrativa Catalana del Siglo XIX | OT | 6 | Narcís Oller y el Realismo Europeo | OT | 6 |
| Literatura Catalana Medieval I | OT | 6 | --- | | |
| Literatura Catalana Moderna | OT | 6 | Literatura Catalana del Renacimiento a la Ilustración | OT | 6 |
| Literatura Comparada y Estudios Culturales | OT | 6 | --- | | |
| Literatura Contemporánea en Lengua Alemana | OT | 6 | --- | | |
| Literatura española de la Ilustración y del Romanticismo | OT | 6 | Literatura Española de la Ilustración y el Romanticismo | OB | 6 |
| Literatura española del Siglo XVI | OT | 6 | Literatura Española del siglo XVI | OB | 6 |
| Literatura española medieval | OT | 6 | --- | | |
| Literatura gallega | OT | 6 | --- | | |
| Literatura hispanoamericana: de la literatura prehispánica al siglo XIX | OT | 6 | --- | | |
| Literatura hispanoamericana: desde el Modernismo a la época contemporánea | OT | 6 | Literatura Hispanoamericana del siglo XX | OT | 6 |
| Literatura vasca | OT | 6 | --- | | |
| Literatura, Géneros y Sexualidades | OT | 6 | --- | | |
| Morfología y Sintaxis | OT | 6 | --- | | |
| Obras de la Literatura italiana Medieval y Renacentista | OT | 6 | --- | | |
| Obras de la Literatura italiana Moderna y Contemporánea | OT | 6 | --- | | |
| Pensamiento Literario | OT | 6 | --- | | |
| Poesía Catalana Medieval | OT | 6 | Ausiàs March y la Poesía Europea | OT | 6 |
| Poesía Catalana y Romanticismo | OT | 6 | --- | | |
| Prácticas externas | OT | 6 | Prácticas Profesionales I | OT | 6 |
| Semántica y Pragmática | OT | 6 | Semántica y Pragmática | OT | 6 |
| Semántica y pragmática del español | OT | 6 | Semántica y pragmática del español | OT | 6 |
| Sintaxis del español: la oración compuesta | OT | 6 | Sintaxis del español: la oración compuesta | OT | 6 |
| Sociolingüística | OT | 6 | --- | | |
| Tecnologías del Lenguaje | OT | 6 | --- | | |
| Teoría del Lenguaje | OT | 6 | Teoría del Lenguaje | OT | 6 |
| Teoría y Análisis de la Narrativa | OT | 6 | --- | | |
| Teoría y Análisis de la Poesía | OT | 6 | Teoría y Análisis de la Poesía | OT | 6 |
| Teoría y Análisis del Teatro | OT | 6 | --- | | |
| Teoría e Historia de la Representación Teatral | OT | 6 | --- | | |
| Teoría y Práctica de la Literatura Comparada | OT | 6 | Teoría y Práctica de la Literatura Comparada | OT | 6 |
| Tipología Lingüística | OT | 6 | Tipología Lingüística | OT | 6 |
| Tradición Literaria Occidental I | OT | 6 | Tradición Literaria Occidental I: La Construcción de la Literatura Europea | OT | 6 |
| Tradición Literaria Occidental II | OT | 6 | --- | | |

10.3. Enseñanzas que se extinguén por la implantación del título propuesto

Grado en Estudios de Catalán y Español (código RUCT 2501801).

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.
2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:

- a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
- b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
- c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
- d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
- e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
- f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
- g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
- h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
- e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.

3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1^a. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2^a. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3^a. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el

ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.

b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.

c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitud

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.

2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

a) Currículum documentado.

b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.

c) Carta de motivación.

- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
 - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
 - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada.
 - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:
 - a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
 - b) Entrevista personal.

2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.

Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.

2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparte el estudio.

3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.

3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.

2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.

4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:

a) Escrito de motivación.

b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.

c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.

d) Plan de estudios de los estudios de origen.

- e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.

2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.

3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.

2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparte los estudios.

3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.

b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.

3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.

2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.

3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitud

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.

2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:

- a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
- b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente. Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR=\sum(P \times Nm) / Nt$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR=(2x\sum(Pa)+\sum Ps)n1n1(2xna)+ns$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspensio: 2,50

Aprobado: 6,00

Notable: 8,00

Excelente: 9,50

Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.

- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP=(NA*0,6)+(CR*0,4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el *anexo III*